



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELLECTUAL

INDICADORES MUNDIALES DE PROPIEDAD INTELECTUAL



2009



INDICADORES MUNDIALES DE PROPIEDAD INTELECTUAL

2009



ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL

PRÓLOGO

Dada la creciente importancia que han adquirido los conocimientos como motor de la innovación y el crecimiento económico en todo el mundo, los derechos de P.I. se están convirtiendo en un elemento fundamental de la economía moderna. Esta circunstancia resulta especialmente evidente en el contexto de los desafíos mundiales que se plantean en la actualidad, entre los que figuran la recesión económica, los problemas del cambio climático y cuestiones de política como la salud pública y la seguridad alimentaria. En todos esos casos, la creatividad y la capacidad de invención humana serán fundamentales para hallar soluciones que hagan posible un futuro sostenible, y los derechos de P.I. constituyen un instrumento importante para estimular y recompensar esa creatividad.

El presente informe tiene por fin ofrecer un panorama detallado y exhaustivo del uso que se hace actualmente de las distintas formas de derechos de P.I. en todo el mundo. Debido al tiempo necesario para recopilar y publicar las estadísticas, en el informe no se refleja plenamente la repercusión que ha tenido la recesión económica en 2008, aunque ya cabe observar en 2007 signos que apuntan a un ritmo más lento del uso de los derechos de P.I. A pesar de esa desaceleración, en 2007 se otorgaron 760.000 patentes y se registraron casi 2,2 millones de marcas en el mundo. Las cifras preliminares de 2008 indican que los índices utilizados para medir el número de solicitudes de nuevos derechos de P.I. tienden al crecimiento cero o a un crecimiento negativo, a medida que la recesión se deja sentir de pleno. Sin embargo, históricamente se ha demostrado que las empresas y los países que continúan invirtiendo en nuevos productos y actividades de innovación durante épocas de recesión económica serán quienes se hallen en una posición óptima para sacar partido de esas inversiones una vez recuperada la economía.

Las estadísticas de P.I. nos ayudan a entender la función que desempeña el sistema de P.I. al estimular y difundir la innovación, promover mercados para nuevos productos y recompensar la creatividad. Asimismo, contribuyen a alimentar el debate y a favorecer la formulación de políticas eficaces de P.I. destinadas a tener en cuenta una amplia gama de cuestiones de política pública. Gracias a los indicadores estadísticos proporcionados en el presente informe los usuarios pueden analizar y supervisar la evolución más reciente en el ámbito de la P.I. tomando como base informaciones objetivas y detalladas.

Indicadores mundiales de propiedad intelectual de 2009 (en adelante, Indicadores mundiales de P.I.) es una nueva publicación que sustituye al Informe de la OMPI sobre patentes. El presente informe es el resultado del empeño constante de la OMPI por proporcionar datos precisos y puntuales de acceso gratuito y universal.

El uso del sistema de P.I. para proteger los derechos de P.I. varía a través de los países. Por lo tanto, es importante tener en cuenta todas las formas de derechos de P.I. a fin de contar con un panorama exhaustivo. La presente edición de Indicadores mundiales de P.I. se centra en cuatro ámbitos de la propiedad industrial: las patentes, los modelos de utilidad, las marcas y los diseños industriales. Se da cuenta de estadísticas correspondientes al mayor número posible de países u oficinas de P.I., haciendo hincapié especialmente en la información correspondiente a las economías en auge.

Todas las estadísticas que figuran en el presente informe, así como los datos complementarios, están disponibles en el sitio Web de la OMPI sobre estadísticas: www.wipo.int/ipstats/es/statistics/

Agradezco a los Estados miembros y a las oficinas nacionales y regionales el haber compartido sus estadísticas anuales con la OMPI y espero que sigamos manteniendo nuestros vínculos de cooperación.



Francis Gurry
Director General

Los lectores pueden hacer uso de la información suministrada en el presente informe, siempre y cuando la OMPI sea citada como fuente. Los gráficos y los cuadros que se presentan en el informe pueden descargarse del sitio Web de la OMPI en:
<http://www.wipo.int/ipstats/es/>

ÍNDICE

ASPECTOS DESTACADOS 8

METODOLOGÍA Y FUENTES DE LOS DATOS 12

SECCIÓN A: INDICADORES DE PATENTES 13

SOLICITUDES DE PATENTE PRESENTADAS

A.1.	Número total de solicitudes de patente	14
A.2.	Evolución de las solicitudes de patente (por oficina)	15
A.3.	Solicitudes de patente presentadas por residentes y no residentes	16
A.4.	Solicitudes de patente (por oficina)	17
A.5.	Solicitudes de patente (por país de origen)	18
A.6.	Solicitudes de patente (por país de origen y oficina)	19
A.7.	Solicitudes de patente presentadas en determinados países emergentes	20
A.8.	Familias de patentes	
A.9.	Familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero (por país de origen y oficina)	21
A.10.	Índice de especialización relativa (RSI) de familias de patentes (por país de origen)	22
A.11.	Solicitudes de patente (por sector de la tecnología)	23
A.12.	Familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero (por país de origen y sector de la tecnología)	24
A.13.	Índice de especialización relativa (RSI) de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero por país de origen y tecnología	25
A.14.	Solicitudes de patente presentadas por medio del tratado de cooperación en materia de patentes (PCT): fase internacional	26
A.15.	Solicitudes de patente presentadas por medio del tratado de cooperación en materia de patentes (PCT) (por tipo de solicitante)	27 28
A.16.	Solicitudes de patente presentadas por no residentes (por vía de presentación)	29
A.17.	Entradas en la fase nacional/regional del PCT (por país de origen y oficina)	30
A.18.	Solicitudes PCT en las que figuran inventores extranjeros	31
A.19.	Solicitudes de patente (por producto interno bruto)	32
A.20.	Solicitudes de patente presentadas por residentes (con arreglo al gasto en investigación y desarrollo (I+D))	33
A.21.	Relación entre las solicitudes de patente y el gasto en investigación y desarrollo (I+D)	34

PATENTES CONCEDIDAS Y PATENTES EN VIGOR

A.22.	Número total de patentes concedidas	35
A.23.	Evolución de la concesión de patentes (por oficina de patentes)	36
A.24.	Patentes concedidas (por oficina de patentes)	37
A.25.	Patentes concedidas (por país de origen)	38
A.26.	Patentes concedidas (por país de origen y oficina de patentes)	39
A.27.	Patentes concedidas en determinados países emergentes	40
A.28.	Patentes en vigor	41
A.29.	Perfil temporal de las patentes en vigor	42

PROCEDIMIENTOS DE OPOSICIÓN Y DE INVALIDACIÓN DE LAS PATENTES CONCEDIDAS

A.30.	Procedimientos de oposición y de invalidación de las patentes concedidas	43
-------	--	----

VOLUMEN DE TRABAJO DE LAS OFICINAS DE PATENTES

A.31. Acumulación de expedientes atrasados	44
A.32. Duración media del período de tramitación de las solicitudes de patente (por oficina de patentes)	45

SECCIÓN B: INDICADORES DE MODELOS DE UTILIDAD 46**SOLICITUDES DE MODELOS DE UTILIDAD**

B.1. Solicitudes de modelos de utilidad	47
---	----

MODELOS DE UTILIDAD CONCEDIDOS

B.2. Modelos de utilidad concedidos	48
-------------------------------------	----

SECCIÓN C: INDICADORES DE MARCAS**SOLICITUDES DE REGISTRO DE MARCA**

C.1. Número total de solicitudes de registro de marca	
C.2. Evolución del número de solicitudes de registro de marca (por oficina)	50
C.3. Solicitudes de registro de marca (por oficina)	51
C.4. Solicitudes de registro de marca (por origen)	52
C.5. Solicitudes de registro de marca (por origen y oficina)	53
C.6. Solicitudes de registro de marca (por oficina y clase)	54
C.7. Solicitudes de registro de marca (por clase)	55
C.8. Registros internacionales de marcas y renovaciones con arreglo al Sistema de Madrid	56
C.9. Registros internacionales de marcas y renovaciones (por origen y designación con arreglo al Sistema de Madrid)	57 58
C.10. Designaciones posteriores al registro internacional de marcas con arreglo al Sistema de Madrid	59
C.11. Solicitudes de registro de marca presentadas por no residentes (por vía de presentación)	
C.12. Solicitudes de registro de marca (por producto interno bruto)	60
	61

REGISTROS DE MARCA

C.13. Número total de registros de marca	
C.14. Evolución del número de registros de marca (por oficina)	62
C.15. Registros de marca (por oficina)	63
C.16. Registros de marca (por origen)	64
C.17. Marcas en vigor	65
	66

SECCIÓN D: INDICADORES DE DISEÑOS INDUSTRIALES**SOLICITUDES DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL**

D.1. Número total de solicitudes de registro de diseño industrial	
D.2. Evolución del número de solicitudes de registro de diseño industrial (por oficina)	
D.3. Solicitudes de registro de diseño industrial (por oficina)	68
D.4. Solicitudes de registro de diseño industrial (por origen)	69
D.5. Registro de diseños industriales con arreglo al Sistema de La Haya	70
D.6. Registros múltiples y renovaciones con arreglo al Sistema de La Haya	71
D.7. Registros internacionales de diseños industriales y renovaciones (por origen y Partes Contratantes designadas) con arreglo al Sistema de La Haya	72 73
D.8. Solicitudes de registro de diseño industrial presentadas por no residentes con arreglo a la vía escogida para la presentación	74
	75

REGISTROS DE DISEÑOS INDUSTRIALES

D.9. Número total de registros de diseños industriales	76
D.10. Registros de diseños industriales (por oficina y origen)	77
D.11. Registros de diseños industriales en vigor	78

ANEXOS Y GLOSARIO 80**ANEXO A**

Índice de especialización relativa de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero (por país de origen y sector de la tecnología), 2002-2006	80
---	----

ANEXO B

Los principales solicitantes PCT en 2008	82
--	----

GLOSARIO 83**CUADROS ESTADÍSTICOS 87**

Cuadro ST.1. Solicitudes de patente (por país de origen y oficina de patentes, 2007)	88
Cuadro ST.2. Patentes concedidas y patentes en vigor (por país de origen y oficina de patentes, 2007)	91
Cuadro ST.3. Solicitudes de registro de marca (por origen y oficina, 2007)	94
Cuadro ST.4. Registros de marcas y marcas en vigor (por oficina y por origen, 2007)	97
Cuadro ST.5. Solicitudes de registro de diseños industriales (por origen y oficina, 2007)	100
Cuadro ST.6. Registro de diseños industriales y diseños industriales en vigor (por oficina y origen, 2007)	102
Cuadro ST.7. Intensidad de presentación de solicitudes de patentes y de registro de marcas (por origen, 2007)	105

ASPECTOS DESTACADOS

PATENTES

Aumenta a un ritmo más lento el índice de crecimiento de solicitudes presentadas y de patentes concedidas

En 2007, aumentó en un 3,7% el número de solicitudes de patente presentadas en comparación con el aumento del 5,2% registrado el año anterior. A pesar de ese crecimiento más lento, en 2007 se presentaron alrededor de 1,85 millones de solicitudes en todo el mundo. Las cifras ponen de manifiesto los primeros efectos de la recesión económica mundial en la presentación de solicitudes de patente y los datos de que se dispone en 2008 apuntan a que seguirá acentuándose la tendencia a la baja en las solicitudes presentadas.

A escala mundial, las solicitudes internacionales de patente presentadas por medio del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) han aumentado a un ritmo más lento desde 2005. Se calcula que en 2008 el número total de solicitudes PCT ascendió a 163.600, lo que representa un aumento del 2,3% con respecto al índice de 2007. Los solicitantes de los Estados Unidos presentaron el 32,7% de todas las solicitudes PCT.

El número total de patentes otorgadas aumentó el 1,6% y se calcula que ascienden a cerca de 760.000. El índice de crecimiento correspondiente a 2007 es bastante más reducido que el del año precedente, lo cual se debe sobre todo a la importante disminución del número de patentes otorgadas por la Oficina Europea de Patentes y la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América.

Concentración de las solicitudes presentadas y de las patentes concedidas

La mayor parte de las solicitudes de patente presentadas corresponde a residentes de países industrializados y existe una estrecha relación entre el volumen de solicitudes presentadas y el nivel de PIB y de inversiones en I+D. China, Japón y los Estados Unidos de América ocupan los tres primeros lugares en la clasificación de países por PIB e I+D. En 2007, cerca del 59,2% de las solicitudes de patente presentadas en el mundo se presentaron en esos tres países.

El considerable aumento de las solicitudes presentadas en los últimos años por los residentes de China y de la República de Corea ha reducido las diferencias existentes entre esos dos países, por una parte, y el Japón y los Estados Unidos de América, por otra. En 2007, China y la República de Corea registraron un mayor número de solicitudes de residentes que los Estados Unidos en relación con el PIB o el gasto en I+D.

De modo parecido, la amplia mayoría de patentes concedidas corresponde a los grandes países industrializados. Las oficinas de patentes del Japón, la República de Corea y los Estados Unidos otorgaron cerca del 58,3% de todas las patentes a escala mundial y los residentes de esos tres países recibieron el 63,4% del total de patentes concedidas.

Las patentes se utilizan con frecuencia para proteger los derechos de propiedad intelectual fuera de los mercados nacionales. En 2007, los solicitantes no residentes recibieron el 43,9% de todas las patentes concedidas en el mundo y ese índice ha superado el 40% durante la década pasada. En la lista de las 20 principales oficinas de patentes, el porcentaje de patentes concedidas a no residentes va desde más del 95% en Malasia, México y Hong Kong (RAE de China) hasta menos del 13% en la República Democrática Popular de Corea y el Japón.

Siguen en aumento las solicitudes de patente y las patentes concedidas en los países emergentes. En ese caso, los solicitantes no residentes recibieron el porcentaje más amplio de las patentes otorgadas por las oficinas de patentes de la mayoría de esos países.

Los residentes del Japón y de los Estados Unidos poseen aproximadamente el 47% de las 6,3 millones de patentes en vigor a escala mundial

En 2007 permanecían en vigor 6,3 millones de patentes de todas las patentes que se habían otorgado durante los últimos 20 años. Los residentes del Japón y de los Estados Unidos poseen aproximadamente el 47% de esas patentes, y en los últimos años ha aumentado el número de patentes pertenecientes a residentes de la República de Corea, así como el número de patentes en vigor en ese país.

Tramitación de las solicitudes de patente y volumen de trabajo atrasado

Desde finales del decenio de 1990, las solicitudes de patente han aumentado a un ritmo más rápido que el de las patentes otorgadas (o las solicitudes rechazadas) en la mayoría de las oficinas, sobre todo en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos. En consecuencia, ha aumentado el número de solicitudes por examinar (pendientes de examen). En 2007, había al menos 4,2 millones de solicitudes pendientes de examen en el mundo. El porcentaje más amplio de ese volumen de trabajo atrasado corresponde a la Oficina de Patentes de los Estados Unidos, con cerca del 28% del total de solicitudes pendientes, y crece a un ritmo más rápido que el de otras grandes oficinas. Las oficinas de patentes del Canadá, Alemania, la República de Corea y la Oficina Europea de Patentes también cuentan con un importante volumen de trabajo atrasado, si bien este último crece a un ritmo relativamente más lento.

MARCAS

Crecimiento reducido de las solicitudes de registro de marca

En 2007, se presentaron alrededor de 3,3 millones de solicitudes de registro de marca en el mundo, un aumento del 1,6% con respecto a los niveles de 2006; sin embargo, los índices de crecimiento de los años más recientes indican una tendencia hacia el crecimiento cero. En los datos disponibles con respecto a 2008 se apunta a una disminución neta del número total de solicitudes de registro de marca.

En la mayoría de los países emergentes, el sistema de marcas se utiliza más ampliamente que el sistema de patentes. En la lista de las 20 oficinas más grandes de P.I. en cuanto a las solicitudes de registro de marca figuran las oficinas de nueve países emergentes y cada una de ellas recibió muchas más solicitudes de registro de marca que solicitudes de patente.

En 1985, se presentaron 22 solicitudes de registro de marca por cada 1.000 millones de dólares de PIB mundial, y antes de 2007, el índice de solicitudes/PIB había aumentado al 37,6. En los datos de marcas ajustados por el PIB se pone de manifiesto el uso intensivo de las marcas para proteger los derechos de P.I. por los residentes de países emergentes. Gran número de países emergentes figuran entre los 20 principales países de origen de las solicitudes de registro de marca presentadas por residentes en relación con el PIB, y cinco de ellos están ubicados en América Latina.

En 2007, el 20,6% y el 9,2% del total de solicitudes de registro de marca a escala mundial se presentaron en las oficinas de P.I. de China y de los Estados Unidos de América, respectivamente.

En el Sistema de Madrid, un sistema que hace posible solicitar el registro de una marca en gran número de países por medio de una única solicitud, se observa un nivel de actividad cada vez mayor. En 2008, se contabilizaron cerca de 41.000 registros internacionales en virtud del Sistema de Madrid, lo que supone un aumento del 6,5% con respecto a los niveles de 2007.

En 2007 se contabilizaron cerca de 2,2 millones de nuevos registros de marca en el mundo

A pesar de que ha disminuido el índice de crecimiento de las solicitudes de registro de marca, el total de los registros aumentó en un 6,0% a escala mundial, lo que supone cerca de 2,2 millones de registros en todo el mundo. En gran parte cabe atribuir a la Oficina de P.I. del Brasil el aumento de los registros de marca en 2007.

El mayor número de registros se otorgaron a residentes de China y de los Estados Unidos, que representan cada uno alrededor del 11% del total de los registros de marca en 2007. Sin embargo, sólo una pequeña porción de las marcas registradas por residentes de China está protegida en otras jurisdicciones, mientras que cerca del 43,5% de las marcas registradas por residentes de los Estados Unidos están protegidas en las jurisdicciones de otros países.

En 2007 el 35,1% del total de registros de marca correspondió a no residentes

En 2007 cerca del 35,1% del total de marcas registradas en el mundo era propiedad de no residentes. Sin embargo, el porcentaje de registros correspondientes a no residentes varía de una a otra oficina de las 20 principales oficinas de P.I. y va desde el alto porcentaje de registros de Malasia (68,2%) hasta el 13,3% de China. En 2007 el porcentaje de registros correspondientes a no residentes está seis puntos por encima del porcentaje de solicitudes de registro correspondientes a no residentes.

En 2007, se censaron cerca de 16,4 millones de marcas en vigor en todo el mundo, casi una quinta parte de las cuales correspondían al Japón y a los Estados Unidos de América

El mayor número de marcas en vigor correspondía al Japón, seguido de los Estados Unidos de América, Francia y Alemania, países en cada uno de los cuales se contabilizaban cerca de un millón de marcas en vigor o una cantidad superior. En la mayoría de los países, el número de marcas en vigor en 2007 era superior a los niveles de 2006. Aproximadamente 125.000 marcas que se hallaban en vigor en 2007 se habían registrado antes de 1960, lo que refleja el hecho de que los propietarios pueden renovar las marcas indefinidamente.

DISEÑOS INDUSTRIALES

Las solicitudes de registro de diseños industriales aumentaron en un 15,3%, como consecuencia del acusado aumento de las solicitudes presentadas en la Oficina de P.I. de China

Los índices de crecimiento de las solicitudes de registro de diseños industriales superaron a los de otras formas de derechos de P.I. Se calcula que el número total de solicitudes de registro de diseños industriales asciende a unas 621.000 y, durante los últimos tres años, se ha experimentado un crecimiento de más del 10% en las solicitudes presentadas a escala mundial, explicable en su mayor parte por el mayor nivel de actividad atribuible a China. La Oficina de P.I. de China recibió el 43,1% del total de solicitudes de registro de diseños industriales en 2007. Las oficinas de P.I. de Alemania, la República de Corea y la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) recibieron en total más de 50.000 solicitudes.

A escala internacional, en 2008 aumentó en un 32,8% el número de registros internacionales inscritos con arreglo al Sistema de La Haya, con lo que el total se elevaba a cerca de 1.500. Entre 1999 y 2007 aumentaron las renovaciones de registros internacionales en virtud del Sistema de La Haya, y en 2008 se produjo una disminución del 24,6% a ese respecto. En ese año, ascendía a 3.169 el número total de renovaciones efectuadas en el marco del Sistema de La Haya.

La Oficina de P.I. de China efectuó el 26,2% de todos los registros de diseños industriales en 2007

En 2007, se calcula que el número de registros de diseños industriales ascendió a cerca de 512.000, de los cuales el 26,2% se registró en la Oficina de P.I. de China. La Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y la Oficina de P.I. de Alemania son las otras dos oficinas que inscribieron más de 50.000 registros. El 23,9% del total de registros de diseños industriales corresponde a residentes de China.

El porcentaje correspondiente a no residentes del total de registros de diseños industriales ascendió al 19,8%, cifra inferior a la del porcentaje correspondiente a no residentes en el caso de las patentes y las marcas

Los diseños industriales se utilizan con menor frecuencia para proteger los derechos de P.I. en los mercados extranjeros. En 2007, el porcentaje de registros correspondientes a no residentes ascendió al 19,8%, que es bastante más reducido que el correspondiente a los no residentes en el caso de las patentes o las marcas. En cuanto a las 20 principales oficinas de P.I., los porcentajes correspondientes a no residentes iban del 89,2% en el Canadá, la cifra más elevada, al 7,6% en la República de Corea, la más reducida.

En 2007, el mayor número de diseños industriales en vigor correspondía a Francia

A pesar de que ha disminuido el número de diseños industriales en vigor entre 2006 y 2007, en ese último año se hallaban en vigor 406.225 diseños industriales en Francia. Asimismo, más de 250.000 diseños industriales se hallaban en vigor en China, la misma cifra que en Alemania y el Japón. La mayoría de los diseños industriales en vigor en 2007 se habían registrado en los seis años precedentes.

METODOLOGÍA Y FUENTES DE LOS DATOS

METODOLOGÍA

Los datos de P.I. expuestos en el presente documento se basan en los conceptos siguientes:

País de origen: el país de origen se utiliza para categorizar los datos de P.I. por residente (nacional) y no residente (extranjero). La residencia del solicitante (o inventor) mencionado en primer lugar inscrita en el documento de P.I. (por ejemplo, la solicitud de patente o la solicitud del registro de marca) se utiliza para clasificar los datos por país de origen.

Residente y no residente: las solicitudes presentadas por residentes son aquellas que han sido presentadas por el solicitante en su oficina nacional de P.I. Por ejemplo, una solicitud presentada por un solicitante residente del Japón en la Oficina de P.I. del Japón se considera una solicitud presentada por residentes en los datos correspondientes a la Oficina de P.I. del Japón. Igualmente, una solicitud presentada por un no residente hace referencia a una solicitud presentada por un solicitante en la oficina de P.I. de otro país. Por ejemplo, una solicitud presentada en la Oficina de P.I. de China por un solicitante residente en Francia se considera una solicitud presentada por un no residente a los efectos de los datos de la Oficina de P.I. de China. Los datos correspondientes a la concesión (registro) de derechos de P.I. se basan en el mismo concepto.

Fecha de presentación y fecha de concesión: los datos relativos a la presentación se basan en la fecha de presentación. Los datos relativos a la concesión (registro) se basan en la fecha de concesión (registro). Los datos relativos al sector de la tecnología se basan en la fecha de publicación y los datos relativos a las familias de patentes se basan en la fecha de prioridad (o de primera presentación).

FUENTES DE LOS DATOS

Los datos de propiedad intelectual publicados en el presente informe se han tomado de la base de datos de estadísticas de la OMPI, que se crea fundamentalmente a partir de la información suministrada a la OMPI por las oficinas nacionales y regionales de P.I. y de los datos recopilados por la OMPI durante los procedimientos que tienen lugar a escala internacional en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Además, los indicadores correspondientes a las familias de patentes y a los sectores de la tecnología han sido elaborados por la OMPI sobre la base de datos procedentes de la base de datos PATSTAT, de cuyo mantenimiento se encarga la Oficina Europea de Patentes.

Los datos correspondientes al producto interno bruto y a los gastos en investigación y desarrollo se han obtenido del Banco Mundial (Indicadores del desarrollo mundial) y de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), respectivamente. Los datos relativos a las peticiones de oposición e invalidación se han obtenido de los informes anuales de las oficinas de patentes. Los datos correspondientes al promedio del tiempo de tramitación se han tomado de la publicación Trilateral Statistical Report y se han complementado con datos procedentes de los informes anuales de las oficinas de patentes.

ESTUDIO ANUAL DE LA OMPI DE DATOS DE P.I.

Por medio de sus cuestionarios anuales de P.I., la OMPI compila datos de P.I. de las oficinas de P.I. de todo el mundo. Los datos se recopilan a nivel global en varias categorías (por ejemplo, número de solicitudes de patente presentadas o de patentes otorgadas por oficina y origen, etc.). La OMPI dedica un esfuerzo constante a mejorar la calidad de las estadísticas sobre patentes y a facilitar el acceso a las mismas. Aunque no es fácil obtener información de todas las oficinas de P.I. desglosada en todos los criterios posibles, se hace todo lo posible para recoger datos correspondientes al mayor número posible de oficinas y países. Cuando es necesario, y siempre que las circunstancias lo permiten, la OMPI calcula los datos que faltan sobre un nivel global.

Le rogamos que tenga en cuenta que debido a la continua actualización de los datos y a la revisión de las estadísticas anteriores, los datos que se suministran en el presente informe pueden ser distintos de los publicados previamente.

SECCIÓN A

INDICADORES DE PATENTES

En esta sección del informe se ofrece un panorama general de la actividad que tiene lugar a escala mundial en el ámbito de las patentes, por medio de una serie de indicadores que abarcan las esferas siguientes: a) patentes presentadas, b) patentes concedidas, c) familias de patentes, d) patentes por sectores de la tecnología, e) patentes en vigor, f) solicitudes pendientes de examen, g) duración de la tramitación, y h) intensidad de patentamiento (patentes por PIB e I+D).

Una patente es un derecho exclusivo concedido por la ley a los solicitantes (o inventores) sobre sus invenciones durante un período de tiempo limitado (generalmente de 20 años). El titular de la patente tiene derecho a impedir la explotación comercial de su invención por parte de terceros durante dicho período. Como contrapartida, el solicitante está obligado a dar a conocer su invención al público de modo que otras personas, expertas en ese campo, puedan reproducirla. El sistema de patentes tiene como objetivo equilibrar los intereses de los solicitantes (derechos exclusivos) y los de la sociedad (divulgación de la invención).

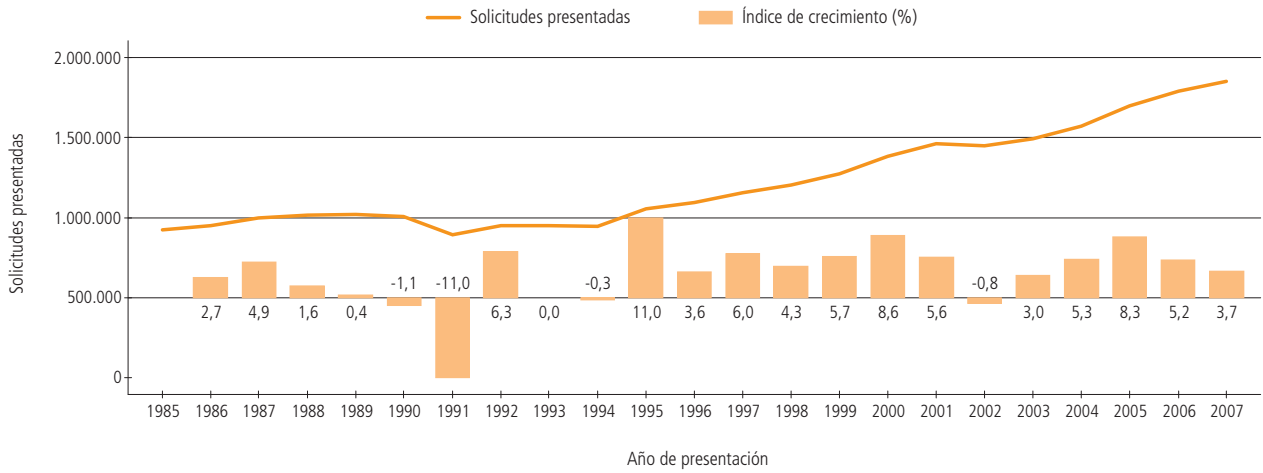
Los procedimientos de obtención de patentes se rigen por las leyes y reglamentaciones de las oficinas nacionales y regionales de patentes. Estas oficinas otorgan las patentes y los derechos de patente se circunscriben a la jurisdicción de la administración encargada de la concesión de la patente. Los derechos de patente pueden obtenerse presentando una solicitud en las oficinas nacionales o regionales pertinentes o presentando una solicitud internacional por medio del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) es un tratado internacional administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. El PCT permite solicitar simultáneamente y en un gran número de países la protección por patente de una invención mediante la presentación de una única "solicitud internacional" y en una única oficina de patentes (es decir, la oficina receptora). El Sistema del PCT simplifica el proceso de presentación de solicitudes de patente en el ámbito internacional, ya que aligera el requisito de presentación de múltiples solicitudes de patente para obtener derechos de patente en diversos países. La presentación de una solicitud internacional PCT no tiene como consecuencia la concesión de "patentes internacionales" y la Oficina Internacional no concede patentes. La decisión sobre la concesión de patentes sigue estando en manos de las oficinas de patentes nacionales o regionales, y los derechos de patente se circunscriben a la jurisdicción de la Administración encargada de la concesión de patentes.

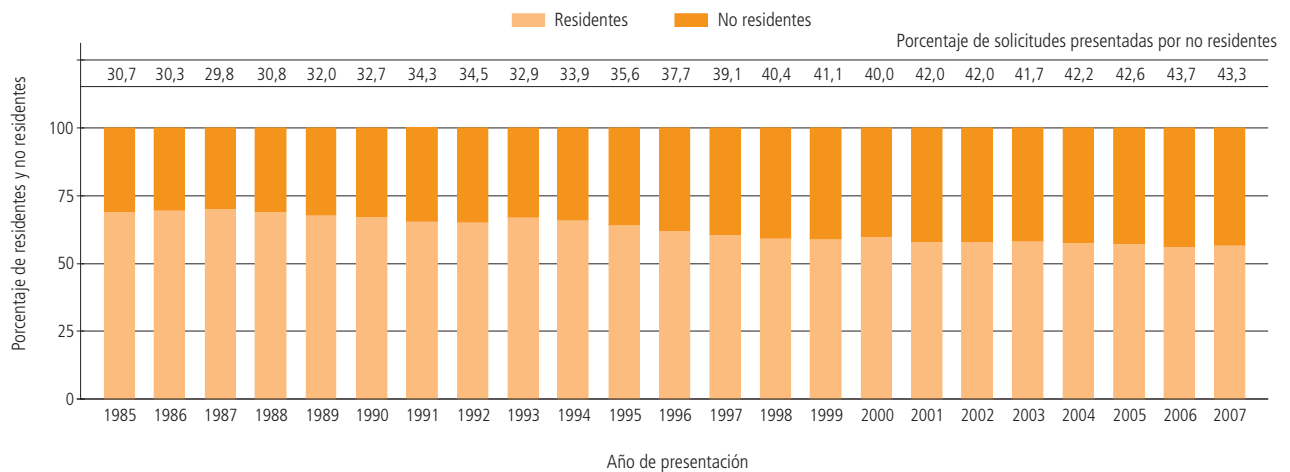
El procedimiento del PCT consta de una fase internacional y una fase nacional o regional. El procedimiento internacional de solicitud de patentes en el marco del PCT comienza con la fase internacional y concluye con la fase nacional o regional. Para más información sobre el Sistema del PCT, véase: www.wipo.int/pct/es/.

A.1. NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES DE PATENTE

Evolución del número de solicitudes de patente presentadas



Distribución de las solicitudes de patente presentadas por residentes y no residentes

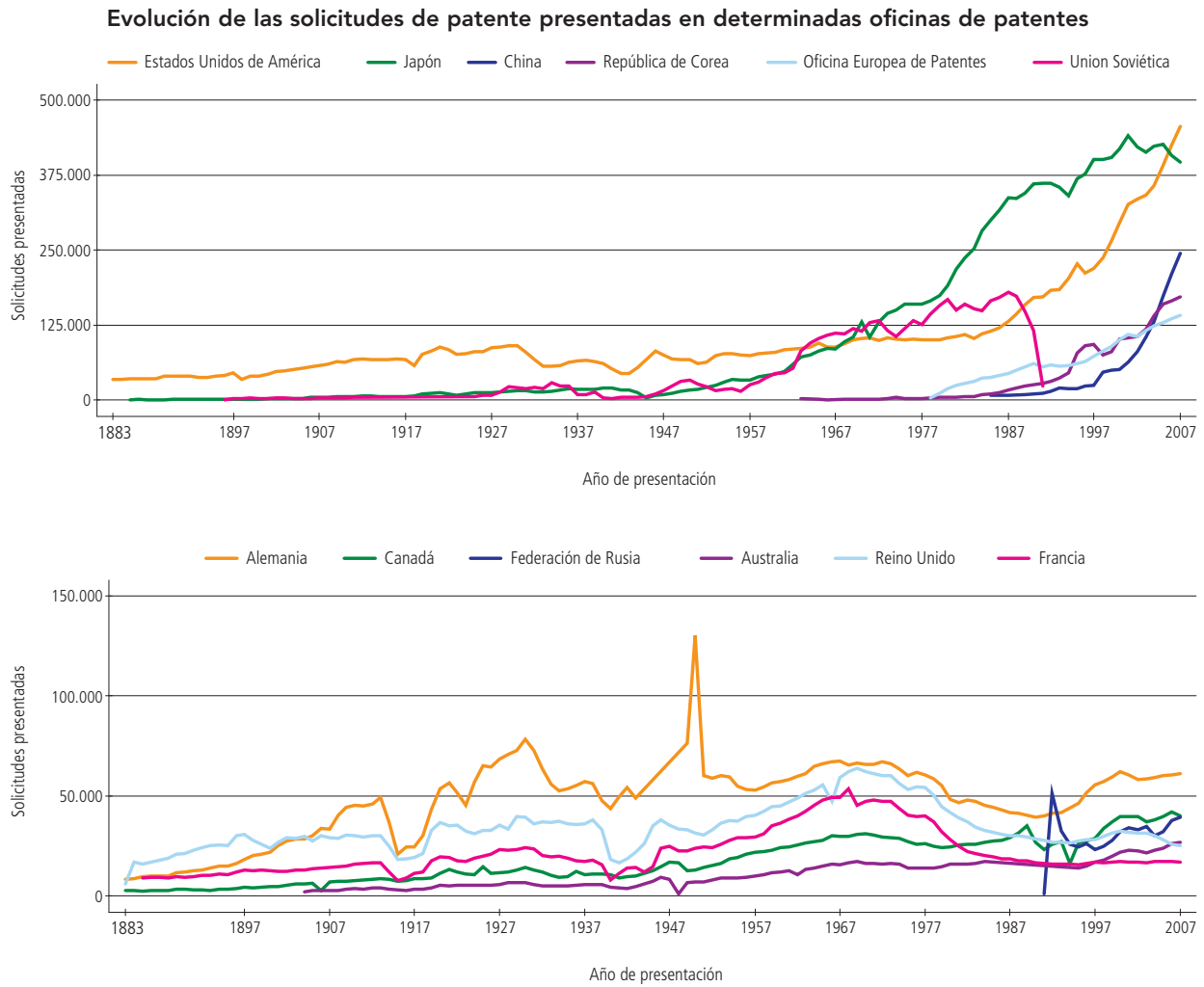


Nota: Los datos sobre la entrada en la fase nacional de solicitudes internacionales PCT anteriores a 1995 están incompletos. El total mundial se basa en estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > Se ha aminorado el ritmo de crecimiento de las solicitudes de patente presentadas a escala mundial a partir de 2005. En 2007, se estima que el número de solicitudes de patente presentadas en todo el mundo fue de 1.850.000, lo que supone un aumento del 3,7% con respecto al año anterior.
- > En los datos mundiales expuestos anteriormente no se registra la repercusión de la actual crisis financiera en las solicitudes presentadas. Sin embargo, en los datos disponibles de 2008 (correspondientes a algunas oficinas de patentes) se observa un índice de crecimiento más lento en las solicitudes de patente presentadas en los Estados Unidos de América y en las presentadas por medio del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT). Por ejemplo, en 2008 se produjo el crecimiento cero en las solicitudes de patente presentadas en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos, en comparación con un aumento del 7,1% el año anterior. Igualmente, las solicitudes PCT aumentaron en un 2,3% en 2008 en comparación con el aumento del 5,9% registrado un año antes (véase la sección A.14).
- > Hasta 2001 se produjo una evolución al alza en el porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes y a partir de ese año el porcentaje se ha mantenido más o menos estable (alrededor del 42 al 43%). En 2007, el 43,3% de las solicitudes de patente presentadas correspondía a no residentes. Sin embargo, esta cifra oculta los cambios producidos en el porcentaje de patentes correspondientes a no residentes en las distintas oficinas de patentes (véase la sección A.4).

A.2. EVOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PATENTE (POR OFICINA)

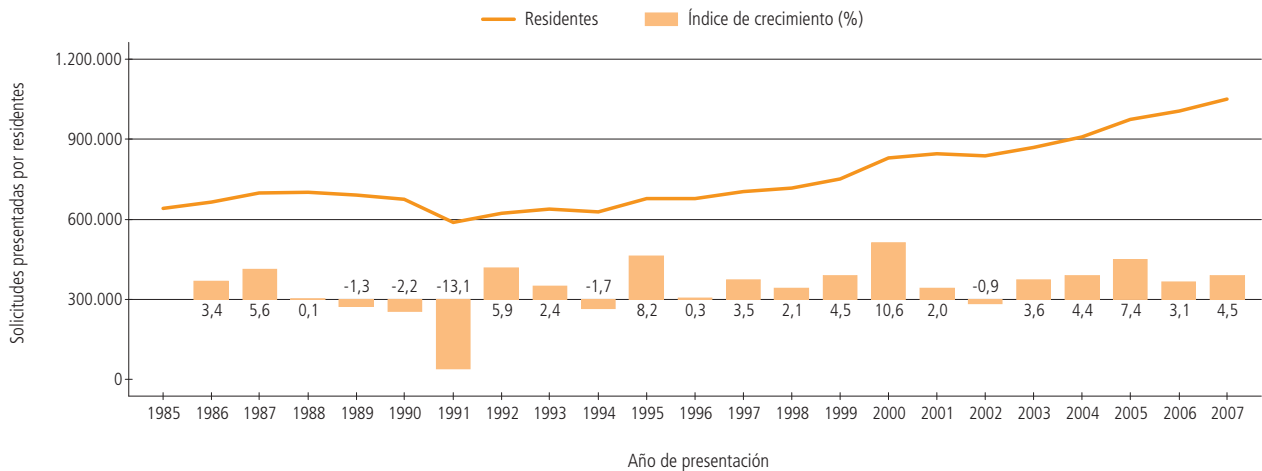


Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

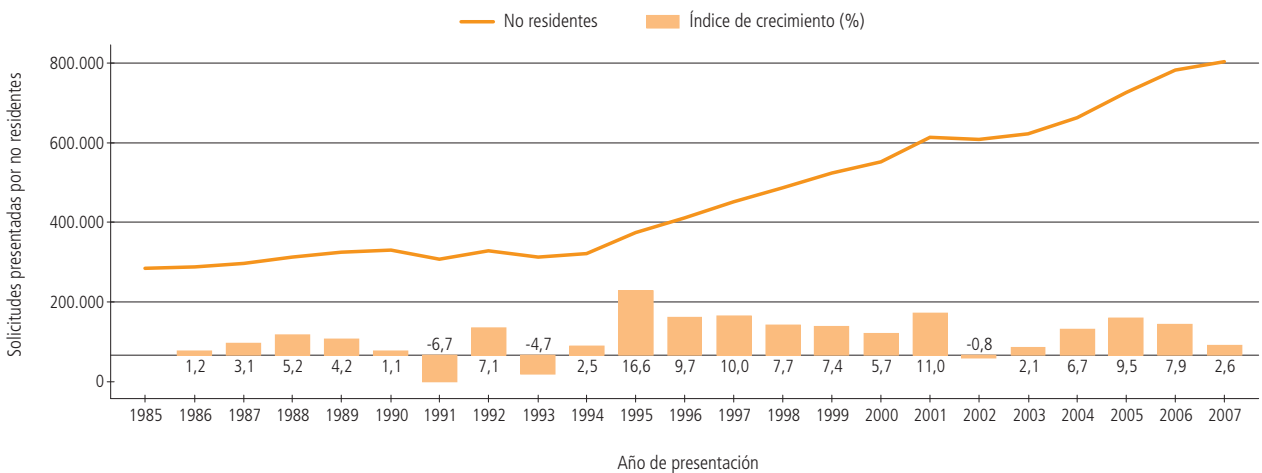
- > Las cifras correspondientes a las solicitudes de patente recibidas por las oficinas de patentes del Japón y de los Estados Unidos de América se mantuvieron estables durante los últimos años del decenio de 1950, tras lo cual comenzaron a aumentar. A partir de los últimos años de ese decenio comenzó a acelerarse la presentación de solicitudes de patente en el Japón y ya en 1973 la Oficina de Patentes del Japón era la mayor oficina del mundo en cuanto al número de solicitudes recibidas. A mediados de la década de 1980 se produjo un rápido aumento de las solicitudes de patente presentadas en los Estados Unidos, lo que dio lugar a un incremento del volumen de trabajo atrasado con respecto a las solicitudes pendientes de examen (véase la sección A.31).
- > En los últimos años, se ha producido un aumento importante en el número de solicitudes de patente recibidas por las oficinas de patentes de China y de la República de Corea. Entre 1995 y 2007, las solicitudes presentadas en China aumentaron en un 23,9% anualmente (tasa de crecimiento media anual), cifra bastante superior al índice de crecimiento de las solicitudes presentadas en la Oficina Europea de Patentes (OEP) y en los Estados Unidos. A diferencia de lo sucedido en los Estados Unidos, el aumento de las solicitudes presentadas en Corea no ha tenido consecuencias negativas importantes en el volumen de solicitudes pendientes de examen (véase la sección A.31).
- > La tendencia a la baja en las solicitudes de patente presentadas en Francia y el Reino Unido se explica en su mayor parte por el hecho de que a partir de 1978 existen dos vías (la nacional y la regional en la OEP) para presentar solicitudes de patente en Europa.

A.3. SOLICITUDES DE PATENTE PRESENTADAS POR RESIDENTES Y NO RESIDENTES

Evolución de las solicitudes de patente presentadas por residentes



Evolución de las solicitudes de patente presentadas por no residentes



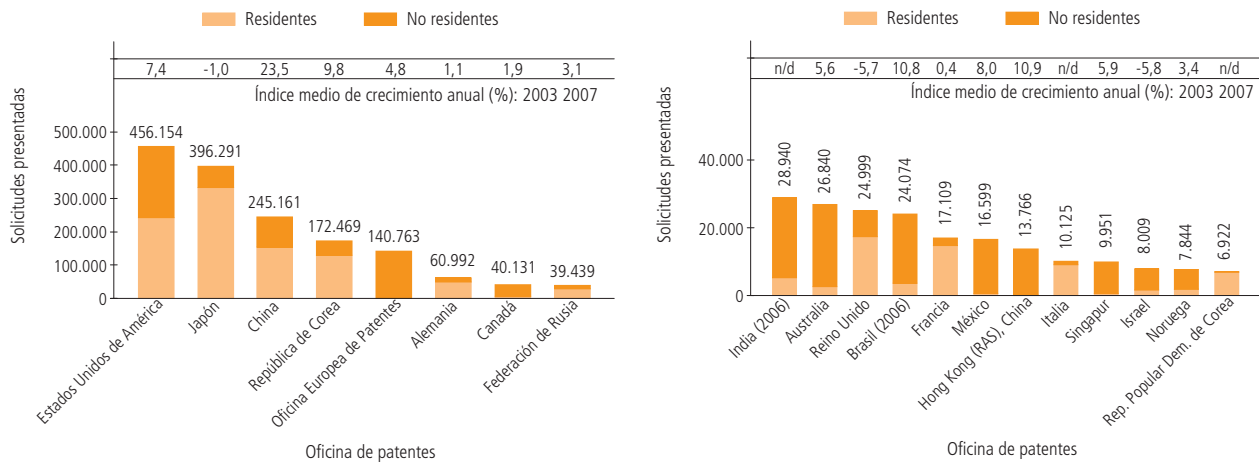
Nota: Las solicitudes presentadas por residentes son aquellas que han sido presentadas por el solicitante en su oficina nacional o regional de patentes. Por ejemplo, una solicitud presentada por un solicitante residente del Japón en la Oficina de Patentes del Japón se considera una solicitud presentada por un residente a los efectos de los datos de la Oficina de Patentes del Japón. Igualmente, una solicitud presentada por un no residente hace referencia a la solicitud presentada por un solicitante en una oficina de patentes de otro país. Por ejemplo, una solicitud presentada en la Oficina de Patentes de China por un solicitante que reside en Francia se considerará una solicitud presentada por un no residente a los efectos de los datos de la Oficina de Patentes de China. Las solicitudes presentadas en la Oficina Europea de Patentes se consideran solicitudes presentadas por no residentes y a menudo van precedidas de una solicitud presentada en la oficina nacional de patentes. El total mundial se basa en estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

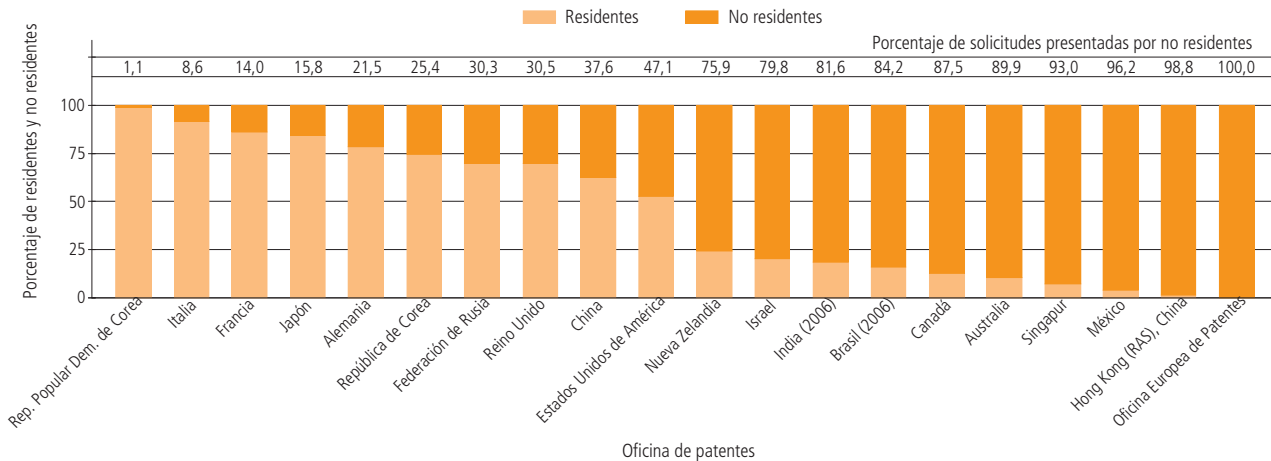
- > Desde mediados del decenio de 1990 se observa una tendencia al alza en las solicitudes presentadas por residentes y no residentes. En 2007, se calcula que el número total de solicitudes presentadas por residentes ascendía a 1.100.000, lo que supone un aumento del 4,5% con respecto al año anterior. El número total de solicitudes presentadas por no residentes se calcula que asciende a unos 800.000, lo que supone un aumento del 2,6% con respecto al año anterior. Entre 1995 y 2007, las solicitudes presentadas por no residentes aumentaron a un ritmo más rápido que las presentadas por residentes en la mayoría de los años.
- > En 2007, el porcentaje más elevado del total de solicitudes presentadas por residentes (31,7%), correspondía a la Oficina de Patentes del Japón, mientras que el porcentaje más elevado de solicitudes presentadas por no residentes (26,8%) correspondía a la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América.
- > El 69% de todas las solicitudes presentadas por residentes correspondía a las cinco principales oficinas de patentes (China, Oficina Europea de Patentes, Japón, la República de Corea y los Estados Unidos de América), oficinas en las que se presentó el 81,5% de las solicitudes presentadas por no residentes en 2007. El alto porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes en comparación con las presentadas por residentes se debe parcialmente al hecho de que todas las solicitudes presentadas en la OEP se consideran presentadas por no residentes.

A.4 SOLICITUDES DE PATENTE (POR OFICINA)

Solicitudes de patente presentadas por oficina de patentes: las 20 principales oficinas, 2007



Distribución de las solicitudes de patente presentadas por residentes y no residentes (por oficina de patentes): las 20 principales oficinas, 2007



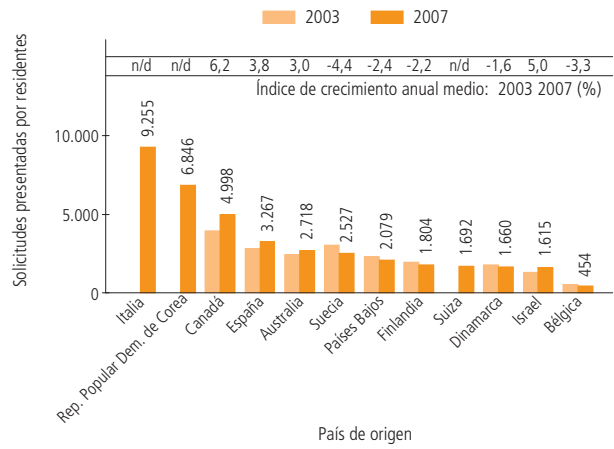
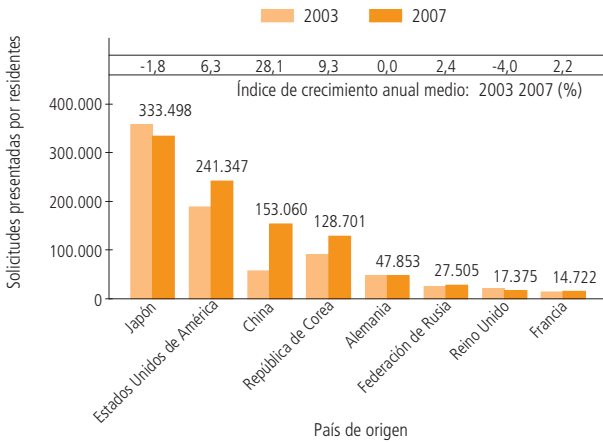
Nota: Las solicitudes presentadas en la Oficina Europea de Patentes (OEP) se consideran solicitudes presentadas por no residentes. Por lo tanto, el porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes en la OEP es por definición del 100%. En cuanto a las definiciones de solicitudes presentadas por residentes y no residentes, véase la sección A.3.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

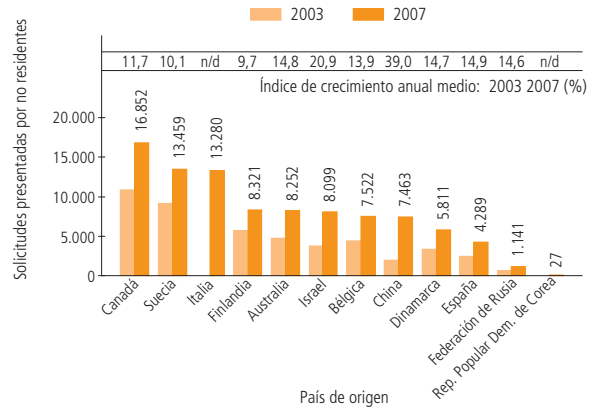
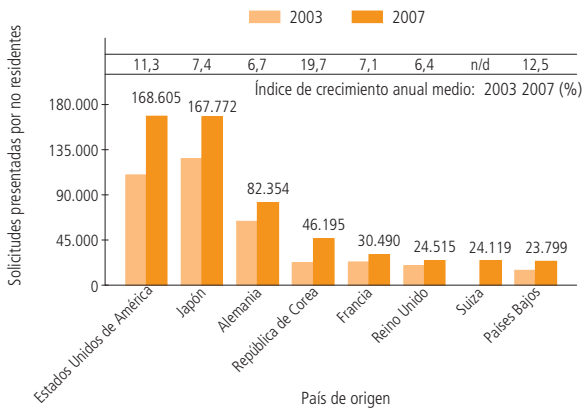
- > En 2007, la Oficina de Patentes de los Estados Unidos recibió el mayor número de solicitudes de patente. Las oficinas de patentes del Japón y de China también recibieron un importante número de solicitudes. Entre 2003 y 2007, aumentó del 73,5% al 76,1% el porcentaje correspondiente a las cinco principales oficinas de patentes (las oficinas de patentes de China, Japón, la República de Corea, los Estados Unidos de América y la Oficina Europea de Patentes) sobre el total de solicitudes presentadas.
- > Entre 2003 y 2007, las oficinas de patentes del Brasil, China y la RAE de Hong Kong (China) experimentaron el aumento más amplio de solicitudes presentadas (con unos índices de crecimiento superiores al 10% anual). En cambio, disminuyeron las solicitudes de patente presentadas en Israel, Japón y el Reino Unido.
- > Asimismo, las oficinas de patentes de la India, Brasil y México recibieron un importante número de solicitudes. Sin embargo, la mayoría de las solicitudes recibidas por esas oficinas procedía de solicitantes no residentes. En Australia, Canadá y Hong Kong (RAE de China) también se dio un alto porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes.

A.5 SOLICITUDES DE PATENTE (POR PAIS DE ORIGEN)

Solicitudes de patente presentadas por residentes (por país de origen): los 20 principales países de origen



Solicitudes de patente presentadas por no residentes (por país de origen): los 20 principales países de origen



Nota: Para las definiciones de solicitudes de patente presentadas por residentes y no residentes, véase la sección A.3. La selección de los 20 principales países de origen se basa en el número total de solicitudes presentadas (por residentes y no residentes).

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > En 2007, el mayor número de solicitudes presentadas por residentes procedía del Japón, los Estados Unidos de América, China y la República de Corea. Entre 2003 y 2007, las solicitudes presentadas por residentes del Japón disminuyeron en un 1,8% anualmente. En cambio, las solicitudes presentadas por residentes de China y la República de Corea aumentaron en un 28,1% y un 9,3%, respectivamente.
- > Durante el período comprendido entre 2003 y 2007 aumentaron las solicitudes presentadas por no residentes en todos los países mencionados anteriormente. El aumento más significativo a ese respecto se produjo en China. Sin embargo, esa cifra corresponde a un pequeño porcentaje del total de solicitudes presentadas por no residentes.
- > Un pequeño porcentaje de las solicitudes (de residentes y no residentes) procedentes de China, la Federación de Rusia y la República Popular Democrática de Corea se presentó en otros países. En cambio, un alto porcentaje de las solicitudes de patente procedentes de Bélgica, Finlandia, los Países Bajos, Suecia y Suiza se presentaron en otros países.
- > Entre 2003 y 2007, se ha mantenido constante el porcentaje de los cinco principales países (Japón, Estados Unidos de América, China, República de Corea y Alemania) en lo concerniente a solicitudes presentadas por residentes, que asciende al 86%. Por otra parte, durante el mismo período ha aumentado del 55,5% al 61,7% el porcentaje de los cinco países principales (Estados Unidos de América, Japón, Alemania, República de Corea y Francia) en lo concerniente a solicitudes presentadas por no residentes.

A.6. SOLICITUDES DE PATENTE (POR PAÍS DE ORIGEN Y OFICINA)

Solicitudes de patente presentadas por país de origen y oficina de patentes:
determinados países de origen y oficinas, 2007

País de origen	Oficina de patentes														
	AU	CA	CN	DE	EP	FR	GB	HK	IL	JP	KR	MX	RU	SG	US
Alemania	1.741	2.806	8.066	47.853	25.183	560	387	1.029	45	8.068	3.577	1.341	1.766	550	23.608
Australia	2.718	619	617	27	1.000	3	129	191	86	613	248	128	101	197	3.412
Bélgica	328	380	525	48	1.900	101	277	140	14	587	286	160	121	129	1.766
Canadá	640	4.998	817	80	2.076	23	166	381	77	807	388	306	133	159	10.421
China	176	202	153.060	124	1.146	71	96	317	25	666	296	44	157	75	3.903
Dinamarca	321	342	520	58	1.409	8	67	125	54	535	228	160	138	81	1.284
España	132	226	301	32	1.286	48	52	82	36	242	110	208	137	24	966
Estados Unidos de América	11.738	18.914	22.887	3.835	35.603	351	2.832	5.681	3.278	26.026	12.103	8.689	3.142	4.087	241.347
Federación de Rusia	26	31	68	40	136	3	9	7	14	43	24	9	27.505	7	444
Finlandia	202	285	973	109	2.045	6	80	218	13	585	536	155	226	123	2.444
Francia	671	1.579	2.991	272	8.327	14.722	140	361	185	3.336	1.371	670	764	277	8.046
Israel	277	399	379	20	1.039	8	92	131	1.615	538	301	158	77	93	4.410
Italia	381	608	1.228	121	4.392	49	65	212	59	818	360	283	406	97	3.376
Japón	1.721	2.265	32.870	3.782	22.889	434	721	1.924	257	333.498	18.100	498	904	1.306	78.794
Países Bajos	575	605	3.481	82	7.000	21	175	148	55	3.607	1.549	527	505	306	3.946
Reino Unido	1.270	1.356	1.628	150	4.981	20	17.375	494	306	1.929	733	408	327	319	9.164
República de Corea	408	457	8.467	723	4.934	77	172	216	85	6.347	128.701	303	595	183	22.976
República Popular Democrática de Corea	3	3	4		1		3					2	4		2
Suecia	482	572	1.527	267	2.733	44	140	371	124	1.481	721	308	343	168	3.164
Suiza	1.299	1.576	2.366	1.127	5.857	144	299	700	23	2.417	1.226	948	780	531	3.079
Otros/desconocido	1.731	1.908	2.386	2.242	6.826	416	1.722	1.038	1.658	4.148	1.611	1.294	1.308	1.239	29.602
Total	26.840	40.131	245.161	60.992	140.763	17.109	24.999	13.766	8.009	396.291	172.469	16.599	39.439	9.951	456.154

Porcentaje de solicitudes de patente presentadas por país de origen y oficina de patentes (%):
determinados países de origen y oficinas, 2007

País de origen	Oficina de patentes														
	AU	CA	CN	DE	EP	FR	GB	HK	IL	JP	KR	MX	RU	SG	US
Alemania	6,5	7,0	3,3	78,5	17,9	3,3	1,5	7,5	0,6	2,0	2,1	8,1	4,5	5,5	5,2
Australia	10,1	1,5	0,3	0,0	0,7	0,0	0,5	1,4	1,1	0,2	0,1	0,8	0,3	2,0	0,7
Bélgica	1,2	0,9	0,2	0,1	1,3	0,6	1,1	1,0	0,2	0,1	0,2	1,0	0,3	1,3	0,4
Canadá	2,4	12,5	0,3	0,1	1,5	0,1	0,7	2,8	1,0	0,2	0,2	1,8	0,3	1,6	2,3
China	0,7	0,5	62,4	0,2	0,8	0,4	0,4	2,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,4	0,8	0,9
Dinamarca	1,2	0,9	0,2	0,1	1,0	0,0	0,3	0,9	0,7	0,1	0,1	1,0	0,3	0,8	0,3
España	0,5	0,6	0,1	0,1	0,9	0,3	0,2	0,6	0,4	0,1	0,1	1,3	0,3	0,2	0,2
Estados Unidos de América	43,7	47,1	9,3	6,3	25,3	2,1	11,3	41,3	40,9	6,6	7,0	52,3	8,0	41,1	52,9
Federación de Rusia	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,1	69,7	0,1	0,1
Finlandia	0,8	0,7	0,4	0,2	1,5	0,0	0,3	1,6	0,2	0,1	0,3	0,9	0,6	1,2	0,5
Francia	2,5	3,9	1,2	0,4	5,9	86,0	0,6	2,6	2,3	0,8	0,8	4,0	1,9	2,8	1,8
Israel	1,0	1,0	0,2	0,0	0,7	0,0	0,4	1,0	20,2	0,1	0,2	1,0	0,2	0,9	1,0
Italia	1,4	1,5	0,5	0,2	3,1	0,3	0,3	1,5	0,7	0,2	0,2	1,7	1,0	1,0	0,7
Japón	6,4	5,6	13,4	6,2	16,3	2,5	2,9	14,0	3,2	84,2	10,5	3,0	2,3	13,1	17,3
Países Bajos	2,1	1,5	1,4	0,1	5,0	0,1	0,7	1,1	0,7	0,9	0,9	3,2	1,3	3,1	0,9
Reino Unido	4,7	3,4	0,7	0,2	3,5	0,1	69,5	3,6	3,8	0,5	0,4	2,5	0,8	3,2	2,0
República de Corea	1,5	1,1	3,5	1,2	3,5	0,5	0,7	1,6	1,1	1,6	74,6	1,8	1,5	1,8	5,0
República Popular Democrática de Corea	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Suecia	1,8	1,4	0,6	0,4	1,9	0,3	0,6	2,7	1,5	0,4	0,4	1,9	0,9	1,7	0,7
Suiza	4,8	3,9	1,0	1,8	4,2	0,8	1,2	5,1	0,3	0,6	0,7	5,7	2,0	5,3	0,7
Otros/desconocido	6,4	4,8	1,0	3,7	4,8	2,4	6,9	7,5	20,7	1,0	0,9	7,8	3,3	12,5	6,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

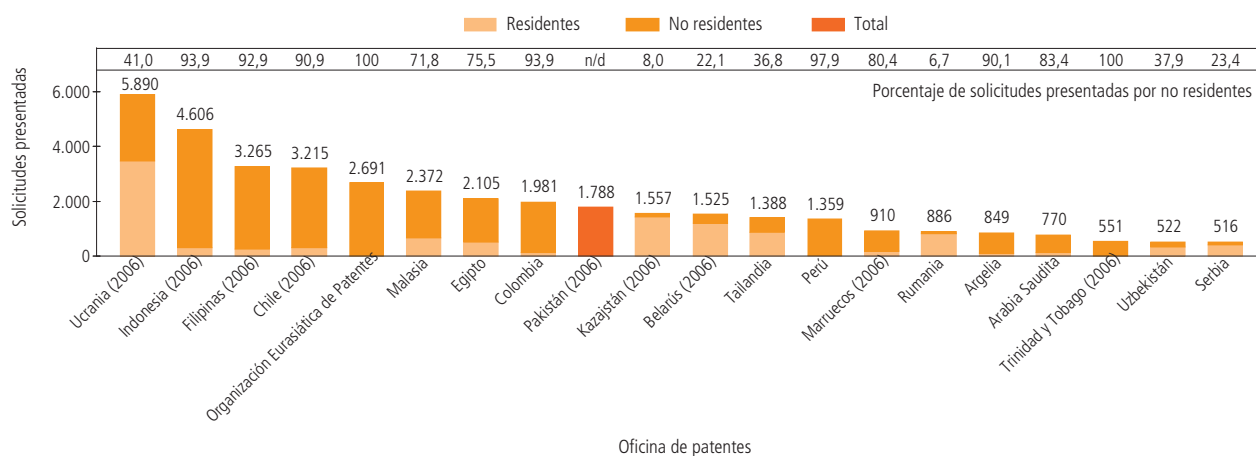
Nota: AU (Australia), CA (Canadá), CN (China), DE (Alemania), EP (Oficina Europea de Patentes), FR (Francia), GB (Reino Unido), HK (Hong Kong, China), IL (Israel), JP (Japón), KR (República de Corea), MX (México), RU (Federación de Rusia), SG (Singapur) y US (Estados Unidos de América).

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

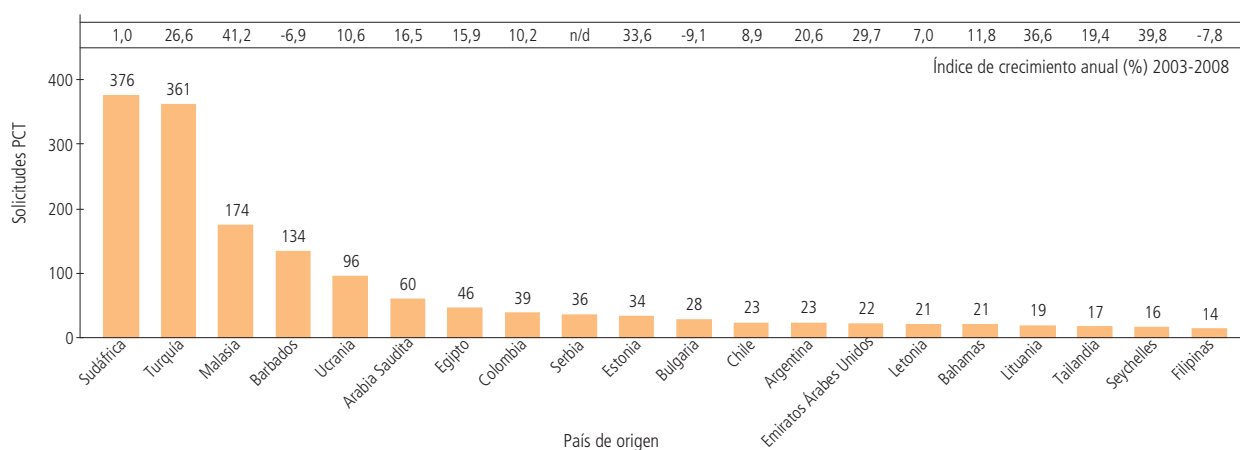
- > En los cuadros expuestos anteriormente se ofrecen los datos desglosados del total y del porcentaje de solicitudes de patente presentadas por país de origen y oficina de patentes, respectivamente. En esos datos se aprecian importantes diferencias en la repartición a escala internacional de solicitudes procedentes de distintos países de origen.
- > El mayor porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes en las oficinas de patentes de China, la República de Corea y los Estados Unidos de América correspondía a los solicitantes del Japón. El mayor porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes en la Oficina de Patentes de Francia, por otra parte, procedía de solicitantes residentes en Alemania.

A.7. SOLICITUDES DE PATENTE PRESENTADAS EN DETERMINADOS PAÍSES EMERGENTES

Solicitudes de patente presentadas por oficina de patentes: determinados países emergentes, 2007



Solicitudes PCT presentadas por país de origen: determinados países emergentes, 2008



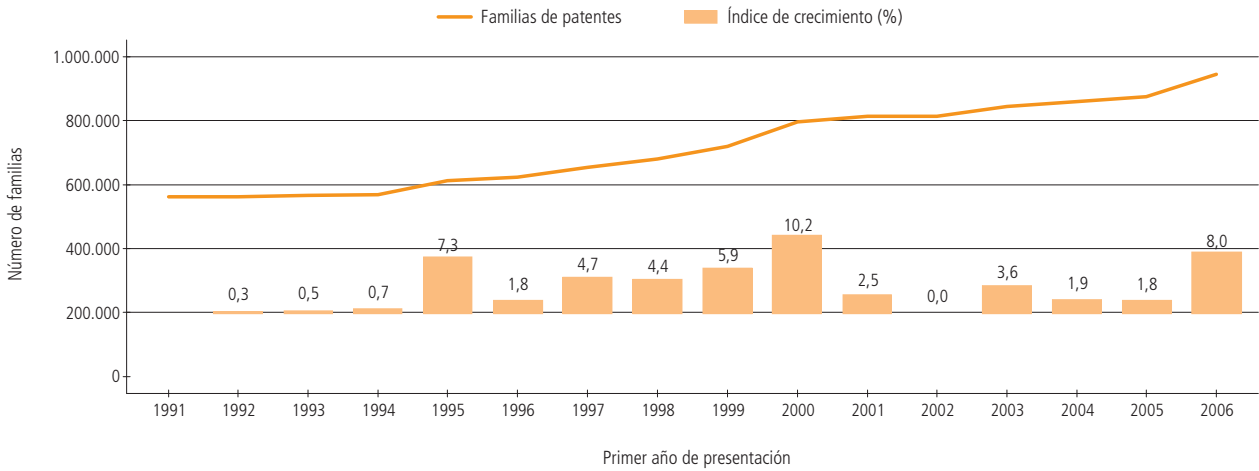
Nota: Los países seleccionados lo han sido en función de los datos disponibles. Se da cuenta de los datos correspondientes al Brasil, China, India y la Federación de Rusia, cuatro grandes países emergentes, en la sección A.4 y A.14. Las solicitudes PCT son las solicitudes de patente presentadas por medio del Tratado de Cooperación en materia de Patentes. Las solicitudes presentadas en la Organización Eursiática de Patentes se consideran solicitudes presentadas por no residentes. Por lo tanto, el porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes en esa oficina es por definición del 100%.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

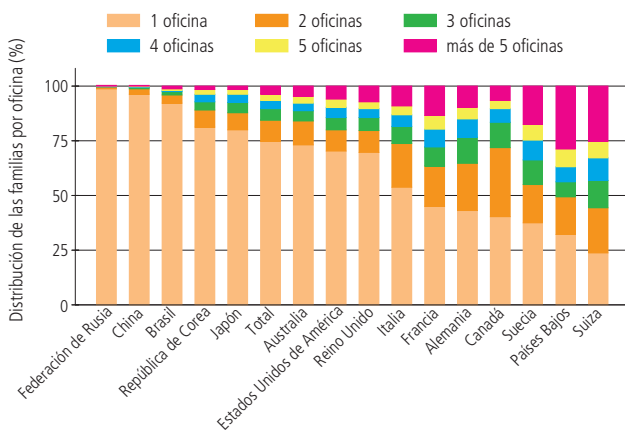
- > En los cuadros precedentes se exponen los datos correspondientes a las solicitudes de patente presentadas en los 20 principales países emergentes sobre la base del número total de solicitudes. En el Anexo se exponen los datos correspondientes a otros países emergentes (cuando están disponibles).
- > De esas oficinas, la Oficina de Patentes de Ucrania recibió el mayor número de solicitudes, seguida de las oficinas de patentes de Indonesia, Filipinas y Chile.
- > En Trinidad y Tobago todas las solicitudes presentadas correspondían a no residentes. En Argelia, Chile, Colombia, Indonesia y Filipinas también hay un alto porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes (más del 90%). En cambio, en Kazajistán y Rumania existe un porcentaje reducido de solicitudes presentadas por no residentes con respecto al total de solicitudes (menos del 10%).
- > En 2008, Sudáfrica, Turquía, Malasia y Barbados (de los países emergentes sobre los que se tiene datos) presentaron cada uno de ellos más de 100 solicitudes PCT (solicitudes presentadas en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes). Entre 2003 y 2008, aumentó el número total de solicitudes PCT procedentes de esos países.

A.8. FAMILIAS DE PATENTES

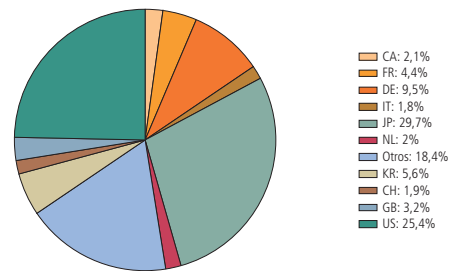
Evolución de las familias de patentes



Distribución del tamaño de las familias de patentes (por país de origen, 2002-2006)



Porcentaje de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero con respecto al total de familias de patentes, 2002-2006



Nota: El porcentaje de los países se basa en las familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero, por lo cual se entiende que contienen al menos una oficina de presentación diferente del país de origen de la familia de patentes. CA (Canadá), FR (Francia), DE (Alemania), IT (Italia), JP (Japón), NL (Países Bajos), KR (República de Corea), CH (Suiza), GB (Reino Unido) y US (Estados Unidos de América).

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP

- > Una familia de patentes es un conjunto de solicitudes de patentes relacionadas entre sí por reivindicaciones de prioridad o su entrada en la fase nacional del PCT. Esta noción permite evitar que aparezcan dos veces en las estadísticas los datos sobre solicitudes de patentes que se presentan en varias oficinas con respecto a la misma invención.
- > Durante los últimos 15 años ha aumentado de forma constante el número de familias de patentes. En 2006 el número total de familias de patentes (sobre la base de la primera fecha de presentación) ascendió a 946.498, lo que supone un aumento del 8% con respecto al año anterior.
- > Las invenciones se presentan a menudo en varias oficinas. Por ejemplo, cerca del 10% de las familias de patentes contienen solicitudes presentadas en cuatro o más oficinas de patentes. Sin embargo, se subestima el número de oficinas incluidas en las familias de patentes debido a que no se dispone de los datos correspondientes a las patentes emitidas por las oficinas regionales de patentes que posteriormente se han transformado en patentes nacionales.
- > Por lo general, los solicitantes europeos poseen un porcentaje mayor de familias de patentes ya que presentan solicitudes en más de tres oficinas. Por otra parte, un amplio porcentaje de las familias de patentes de los solicitantes de la Federación de Rusia y de China contiene una sola oficina de patentes. Un gran porcentaje de las familias procedentes del Japón y de los Estados Unidos de América contiene solicitudes presentadas en más de una oficina. Por ejemplo, el 29,7% de todas las familias de patentes de solicitantes japoneses contiene solicitudes presentadas en más de una oficina.

A.9. FAMILIAS DE PATENTES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN EN EL EXTRANJERO (POR PAÍS DE ORIGEN Y OFICINA)

Familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero por país de origen y oficina de patentes: determinados países de origen y oficinas (2002-2006)

País de origen	Oficina de patentes																Total
	AT	AU	BR	CA	CN	DE	EP	ES	GB	IB	JP	KR	MX	RU	US	Otros	
Alemania	13.720	3.541	5.867	10.291	22.820		111.772	6.688	2.108	1.135	26.259	16.671	3.634	3.280	65.093	18.344	311.223
Australia	104		538	3.144	2.531	246	4.908	27	642	190	2.210	1.533	397	224	9.496	2.162	28.352
Austria		377	293	797	1.064	3.143	5.157	434	122	57	880	593	169	256	2.583	1.429	17.354
Bélgica	663	904	532	1.639	1.703	1.414	7.945	348	881	241	1.923	1.565	586	287	6.418	3.062	30.111
Canadá	755	1.679	761		3.112	1.787	8.308	238	1.061	1.074	2.908	1.957	784	404	37.193	2.213	64.234
China	259	549	269	873		799	4.146	70	394	293	2.171	1.703	113	292	12.284	1.319	25.534
Dinamarca	826	1.182	686	2.127	2.404	1.426	6.687	333	404	336	2.313	1.408	691	470	6.671	2.239	30.203
España	580	578	474	794		879	988	4.132		251	204	719	531	442	194	2.278	14.722
Estados Unidos de América	9.134	40.022	23.527	103.224	86.530	33.929	182.878	3.692	19.286	4.530	105.822	72.586	27.165	7.686		51.571	771.582
Finlandia	820	891	600	1.390	3.390	1.660	7.138	285	563	2.834	1.910	2.941	362	444	9.457	1.555	36.240
Francia	6.477	2.218	3.467	7.442	11.204	11.596	40.609	3.789	758	1.787	12.276	7.684	2.400	1.611	31.260	7.184	151.762
India	178	860	276	599	627	421	1.752	66	329	1.328	518	483	156	114	3.505	676	11.888
Israel	275	919	290	2.394	1.415	529	5.308	140	317	644	2.056	1.587	415	185	15.386	697	32.557
Italia	2.906	1.383	1.460	2.449	3.769	5.020	18.084	1.821	428	2.432	2.801	1.767	643	818	9.801	3.307	58.889
Japón	3.403	7.201	3.500	13.625	133.666	36.167	108.084	1.365	4.174	949		95.728	2.294	2.120	268.270	28.749	709.295
Países Bajos	2.529	1.416	1.604	2.884	10.549	4.360	27.105	874	1.815	7.963	11.117	10.746	944	804	27.369	5.235	117.314
Reino Unido	2.875	4.020	2.095	7.547	7.315	5.220	24.779	1.314	789	8.916	4.917	1.761	1.082	26.129	7.710	106.469	
República de Corea	404	1.404	1.209	2.347	25.933	4.218	16.154	171	1.028	190	21.310		970	1.540	53.879	3.845	134.602
Suecia	1.349	1.496	1.009	2.361	4.557	2.754	11.642	543	2.009	647	4.192	3.230	839	600	12.902	4.675	54.805
Suiza	3.124	3.060	2.662	5.778	6.681	7.473	22.790	1.359	1.924	1.693	6.906	5.105	2.204	1.374	20.024	8.917	101.174
Otros/desconocido	2.070	4.868	2.064	6.484	12.670	7.042	18.180	1.113	6.819	3.530	10.775	5.637	1.585	2.684	75.142	12.531	173.194
Total	52.451	78.568	53.183	178.189	342.819	130.192	637.558	24.670	45.313	32.846	227.982	238.372	48.654	26.469	695.140	169.098	2.981.504

Porcentaje de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero por país de origen y oficina de patentes: determinados países de origen y oficinas (2002-2006)

País de origen	Oficina de patentes																Total
	AT	AU	BR	CA	CN	DE	EP	ES	GB	IB	JP	KR	MX	RU	US	Otros	
Alemania	26,2	4,5	11,0	5,8	6,7		17,5	27,1	4,7	3,5	11,5	7,0	7,5	12,4	9,4	10,8	10,4
Australia	0,2		1,0	1,8	0,7	0,2	0,8	0,1	1,4	0,6	1,0	0,6	0,8	0,8	1,4	1,3	1,0
Austria		0,5	0,6	0,4	0,3	2,4	0,8	1,8	0,3	0,2	0,4	0,2	0,3	1,0	0,4	0,8	0,6
Bélgica	1,3	1,2	1,0	0,9	0,5	1,1	1,2	1,4	1,9	0,7	0,8	0,7	1,2	1,1	0,9	1,8	1,0
Canadá	1,4	2,1	1,4		0,9	1,4	1,3	1,0	2,3	3,3	1,3	0,8	1,6	1,5	5,4	1,3	2,2
China	0,5	0,7	0,5	0,5		0,6	0,7	0,3	0,9	0,9	1,0	0,7	0,2	1,1	1,8	0,8	0,9
Dinamarca	1,6	1,5	1,3	1,2	0,7	1,1	1,0	1,3	0,9	1,0	1,0	0,6	1,4	1,8	1,0	1,3	1,0
España	1,1	0,7	0,9	0,4	0,3	0,8	0,6		0,6	0,6	0,3	0,2	0,9	0,7	0,3	1,0	0,5
Estados Unidos de América	17,4	50,9	44,2	57,9	25,2	26,1	28,7	15,0	42,6	13,8	46,4	30,5	55,8	29,0		30,5	25,9
Finlandia	1,6	1,1	1,1	0,8	1,0	1,3	1,1	1,2	1,2	8,6	0,8	1,2	0,7	1,7	1,4	0,9	1,2
Francia	12,3	2,8	6,5	4,2	3,3	8,9	6,4	15,4	1,7	5,4	5,4	3,2	4,9	6,1	4,5	4,2	5,1
India	0,3	1,1	0,5	0,3	0,2	0,3	0,3	0,3	0,7	4,0	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,4	0,4
Israel	0,5	1,2	0,5	1,3	0,4	0,4	0,8	0,6	0,7	2,0	0,9	0,7	0,9	0,7	2,2	0,4	1,1
Italia	5,5	1,8	2,7	1,4	1,1	3,9	2,8	7,4	0,9	7,4	1,2	0,7	1,3	3,1	1,4	2,0	2,0
Japón	6,5	9,2	6,6	7,6	39,0	27,8	17,0	5,5	9,2	2,9		40,2	4,7	8,0	38,6	17,0	23,8
Países Bajos	4,8	1,8	3,0	1,6	3,1	3,3	4,3	3,5	4,0	24,2	4,9	4,5	1,9	3,0	3,9	3,1	3,9
Reino Unido	5,5	5,1	3,9	4,2	2,1	4,0	3,9	5,3		2,4	3,9	2,1	3,6	4,1	3,8	4,6	3,6
República de Corea	0,8	1,8	2,3	1,3	7,6	3,2	2,5	0,7	2,3	0,6	9,3		2,0	5,8	7,8	2,3	4,5
Suecia	2,6	1,9	1,9	1,3	1,3	2,1	1,8	2,2	4,4	2,0	1,8	1,4	1,7	2,3	1,9	2,8	1,8
Suiza	6,0	3,9	5,0	3,2	1,9	5,7	3,6	5,5	4,2	5,2	3,0	2,1	4,7	5,2	2,9	5,3	3,4
Otros/desconocido	3,9	6,2	3,9	3,6	3,7	5,4	2,9	4,5	15,0	10,7	4,7	2,4	3,3	10,1	10,8	7,4	5,8
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

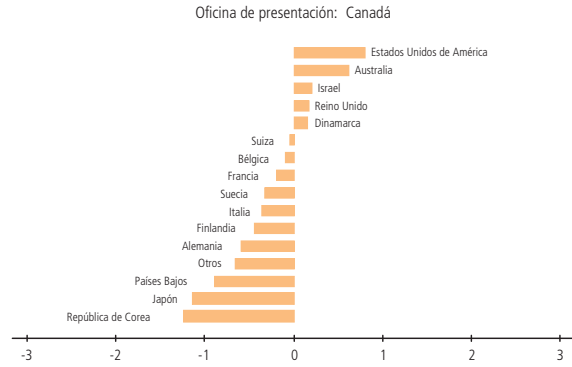
Nota: El país de origen de una familia de patentes es el país de origen de la primera solicitud presentada en la familia. La oficina de patentes es la oficina de presentación que figura en la familia de patentes. AT (Austria), AU (Australia) BR (Brasil), CA (Canadá), CN (China), DE (Alemania), EP (la Oficina Europea de Patentes), ES (España), GB (Reino Unido), IB (Oficina Internacional), JP (Japón), KR (República de Corea), MX (México), RU (Federación de Rusia) y US (Estados Unidos de América).

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP

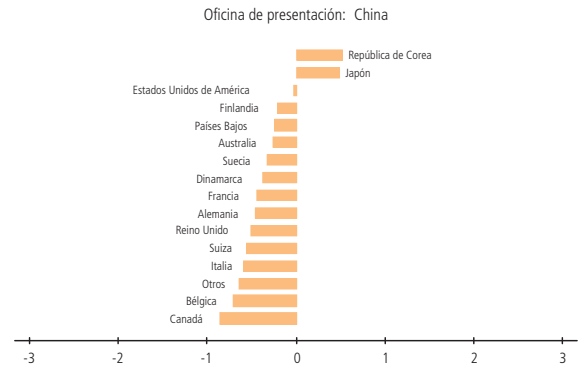
- > Los solicitantes de los Estados Unidos de América (US), el Japón y Alemania cuentan con el mayor número de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero.
- > La Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América poseía el mayor número de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero. Durante el período comprendido entre 2002-2006, se presentaron 695.140 familias de patentes orientadas a la protección en otros países en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos. Asimismo, la Oficina Europea de Patentes (OEP) y la Oficina de Patentes de China poseían grandes números de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero.
- > En la mayoría de las oficinas de patentes el porcentaje más amplio de familias de patentes encaminadas a la protección en otros países correspondía a solicitantes de los Estados Unidos. Por ejemplo, en la Oficina de Patentes de Australia el 50,9% de todas las familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero correspondía a los solicitantes de Estados Unidos.

A.10. ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN RELATIVA (RSI) DE FAMILIAS DE PATENTES (POR PAÍS DE ORIGEN)

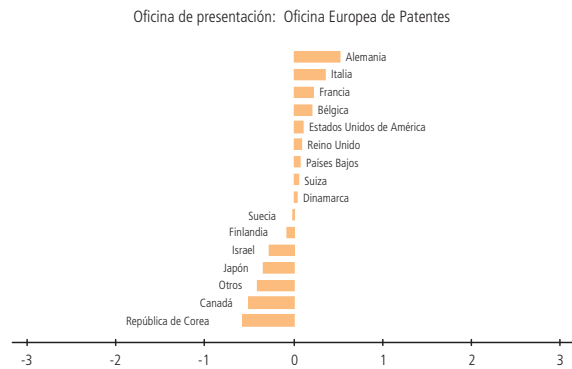
RSI de familias de patentes por país de origen y oficina de destino: determinados países de origen y oficinas, 2002-2006



Relación entre la oficina de destino y el índice de especialización relativa (RSI) del país de origen



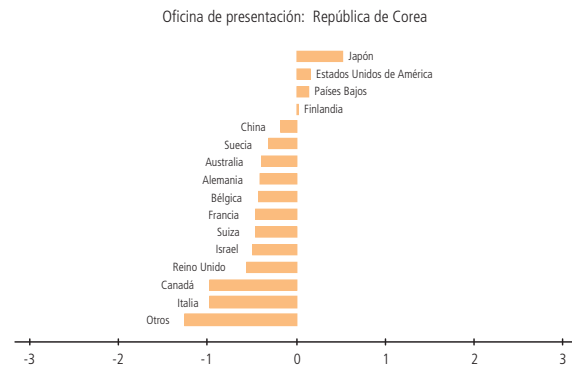
Relación entre la oficina de destino y el índice de especialización relativa (RSI) del país de origen



Relación entre la oficina de destino y el índice de especialización relativa (RSI) del país de origen



Relación entre la oficina de destino y el índice de especialización relativa (RSI) del país de origen



Relación entre la oficina de destino y el índice de especialización relativa (RSI) del país de origen



Relación entre la oficina de destino y el índice de especialización relativa (RSI) del país de origen

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP

- > El índice de especialización relativa (RSI) expuesto anteriormente se centra en la concentración de familias de patentes en determinada oficina de patentes sin tener en cuenta el tamaño del país. Por ejemplo, el número de familias de patentes procedentes de Alemania que están presentes en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América (US) es unas siete veces mayor que el de las de Australia (véase la sección A.9). Sin embargo, en el indicador RSI se observa una mayor concentración de familias de patentes de Australia que de Alemania en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos.
- > Las familias de patentes procedentes del Canadá, China e Israel se presentarán con mayor probabilidad en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América. Las familias de patentes procedentes de países europeos se presentarán con mayor probabilidad en la Oficina Europea de Patentes y los solicitantes de la República de Corea presentarán preferentemente sus solicitudes en las Oficinas de Patentes de China y el Japón.

A.11. SOLICITUDES DE PATENTE (POR SECTOR DE LA TECNOLOGÍA)

Número de solicitudes de patente presentadas por sector de la tecnología, 2002-2006

Sectores de la tecnología	Año de primera presentación					Crecimiento anual
	2002	2003	2004	2005	2006	
I - Electricidad - Electrónica						
Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica, energía eléctrica	98.673	101.959	114.426	121.350	117.615	5,7%
Tecnología audiovisual	84.928	91.405	106.765	109.253	96.639	6,2%
Telecomunicaciones	91.313	94.867	105.652	116.770	112.441	6,5%
Comunicación digital	42.977	45.076	48.995	50.069	51.835	5,2%
Procesos básicos de comunicación	20.651	20.653	21.691	21.671	19.456	0,0%
Tecnología informática	111.675	116.656	132.787	144.594	139.018	7,0%
Métodos de gestión mediante T.I.	25.110	21.615	21.267	22.579	22.354	-4,1%
Semiconductores	78.729	81.411	89.548	95.107	88.626	4,5%
II - Instrumentos						
Óptica	84.236	86.565	94.868	103.390	91.751	4,2%
Medida	69.353	71.859	77.042	81.038	81.551	4,6%
Análisis de materiales biológicos	17.878	16.861	15.789	14.416	15.575	-4,9%
Control	34.937	35.351	37.883	37.921	36.290	1,9%
Tecnología médica	107.072	105.554	99.868	99.195	123.332	0,6%
III - Química						
Productos orgánicos elaborados	64.026	59.622	59.835	63.317	63.981	-0,8%
Biotecnología	47.576	44.632	41.993	40.861	43.047	-3,8%
Productos farmacéuticos	69.160	66.050	68.650	74.254	83.521	3,1%
Química macromolecular, polímeros	38.615	36.656	36.108	38.137	37.086	-1,3%
Química de alimentos	23.535	24.850	23.110	24.653	25.610	1,7%
Química de materiales	48.418	46.106	45.508	48.040	49.441	-0,4%
Materiales, metalurgia	37.451	36.813	35.579	37.705	38.988	0,2%
Tecnología de superficie, revestimientos	39.478	39.894	41.208	42.437	41.491	1,7%
Tecnología de las microestructuras nanotecnología	2.770	2.994	2.967	3.357	3.332	5,2%
Ingeniería química	48.148	46.306	44.906	44.845	44.580	-2,3%
Tecnología medioambiental	28.718	28.636	28.365	28.650	27.903	-0,5%
IV - Ingeniería mecánica						
Manejo	50.088	49.897	51.465	52.072	48.268	0,1%
Máquinas herramienta	41.703	41.147	42.018	43.691	42.478	0,7%
Motores, bombas, turbinas	45.213	46.531	47.896	48.725	46.967	1,8%
Maquinaria textil y de papel	48.276	48.519	48.459	51.090	42.237	-1,2%
Otra maquinaria especial	60.912	57.225	55.465	56.157	55.083	-2,9%
Procesos térmicos y aparatos	27.856	28.203	29.526	30.314	28.756	1,7%
Componentes mecánicos	51.874	52.268	53.861	55.277	54.526	1,6%
Transporte	69.533	75.362	78.067	82.031	78.884	4,5%
V - Otros sectores						
Mobiliario, juegos	44.821	46.419	49.331	51.219	48.757	3,3%
Otros productos de consumo	36.850	38.305	40.254	40.741	37.012	1,8%
Ingeniería civil	54.694	56.680	57.450	60.245	56.138	1,8%

Nota: La información relativa a los sectores de la tecnología se obtiene sobre la base de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) asignada a la solicitud de patente. Cabe consultar el cuadro de concordancias entre la CIP y los sectores de la tecnología en: www.wipo.int/ipstats/es/statistics/patents/. El índice de crecimiento anual se calcula sobre la base de una línea de tendencia quinquenal.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP

- > Durante el período comprendido entre 2002 y 2005, aumentaron considerablemente las solicitudes de patente presentadas en los sectores de la tecnología informática, las telecomunicaciones y la tecnología audiovisual, cuyo índice de crecimiento anual sobrepasó el 6%. En cambio, durante el mismo período disminuyeron gradualmente las solicitudes de patente presentadas en el ámbito de la biotecnología.
- > Las solicitudes de patente se asignan habitualmente a varios códigos de clasificación internacional de patentes, por lo tanto, cabe distribuir una solicitud entre varios sectores de la tecnología. En consecuencia, la suma de solicitudes de patente presentadas por sectores de la tecnología es superior al número total de solicitudes de patente presentadas.

A.12. FAMILIAS DE PATENTES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN EN EL EXTRANJERO (POR PAÍS DE ORIGEN Y SECTOR DE LA TECNOLOGÍA)

Familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero por país de origen y sector de la tecnología:
los 15 principales países de origen, 2002-2006

Sector de la tecnología	País de origen de las familias de patentes															Otros
	AU	CA	CN	CH	DE	FI	FR	GB	IL	IT	JP	KR	NL	SE	US	
I - Electricidad - Electrónica																
Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica, energía eléctrica	422	1.885	1.645	1.547	9.062	553	4.094	2.174	412	1.223	41.576	7.533	1.950	543	19.994	10.803
Tecnología audiovisual	346	1.103	1.789	879	3.942	724	2.472	1.532	457	355	46.621	9.826	4.185	606	14.886	9.626
Telecomunicaciones	439	2.978	2.737	833	5.597	3.632	4.785	2.342	905	646	34.527	11.149	2.855	2.940	24.853	6.641
Comunicación digital	232	2.055	2.217	390	3.415	2.472	3.255	1.365	528	374	12.968	5.185	1.510	1.814	17.319	2.920
Procesos básicos de comunicación	87	489	326	167	1.827	382	987	550	130	196	8.833	2.227	858	348	5.641	2.743
Tecnología informática	985	3.294	2.368	1.221	7.980	1.973	4.193	3.309	1.567	799	44.509	8.881	3.361	1.536	39.338	11.451
Métodos de gestión mediante T.I.	394	620	219	389	1.097	260	455	558	234	100	4.540	582	488	218	7.666	1.393
Semiconductores	186	488	1.242	591	5.138	287	1.715	954	311	379	42.177	9.680	2.583	282	15.685	10.677
II - Instrumentos																
Óptica	312	715	984	722	4.161	307	1.764	1.231	475	423	47.586	7.598	2.717	384	13.037	6.473
Medida	565	1.857	925	1.976	8.661	693	3.311	2.788	733	828	21.927	2.260	1.707	936	20.743	5.768
Análisis de materiales biológicos	367	913	160	694	2.217	163	873	1.285	298	213	3.734	305	326	474	10.472	1.790
Control	446	902	380	677	3.855	280	1.812	1.229	303	515	10.806	1.242	633	429	10.232	3.186
Tecnología médica	1.869	3.021	1.102	4.977	8.397	472	4.276	5.675	2.548	1.859	16.251	1.583	2.442	2.907	46.238	10.992
III - Química																
Productos orgánicos elaborados	488	1.244	579	2.486	6.580	255	4.543	3.290	1.013	929	10.645	1.180	1.120	1.557	23.004	6.855
Biotecnología	863	1.896	497	1.405	3.961	258	1.645	2.367	829	540	6.567	827	971	817	21.323	5.195
Productos farmacéuticos	985	2.314	810	3.249	5.404	252	3.029	4.099	1.635	1.181	7.915	969	1.131	2.082	31.166	9.023
Química macromolecular, polímeros	165	397	223	640	3.699	214	1.401	670	86	628	13.012	1.023	765	105	9.556	1.727
Química de alimentos	339	437	162	739	1.546	126	688	566	188	367	3.221	409	1.508	103	4.671	2.687
Química de materiales	320	718	416	1.211	4.992	203	1.678	1.571	313	414	13.370	1.190	1.203	191	14.986	3.281
Materiales, metalurgia	319	550	370	433	3.072	246	1.481	687	85	409	11.252	960	427	235	6.766	2.585
Tecnología de superficie, revestimientos	279	709	401	787	3.979	279	1.709	1.057	165	539	18.420	1.884	701	270	12.852	3.104
Tecnología de las microestructuras nanotecnología	51	58	69	61	365	36	310	105	28	35	1.396	357	88	107	1.694	353
Ingeniería química	480	1.194	506	1.069	5.422	460	2.415	1.742	279	1.003	10.751	1.554	967	521	13.514	4.131
Tecnología medioambiental	258	685	176	351	2.576	228	1.247	820	186	384	5.953	648	625	190	5.708	1.986
IV - Ingeniería mecánica																
Manejo	547	1.088	256	1.694	4.567	493	2.372	1.713	209	1.923	9.906	1.024	1.008	403	9.982	4.178
Máquinas herramienta	379	894	338	983	4.925	297	1.463	771	182	1.054	9.655	781	480	367	8.060	4.105
Motores, bombas, turbinas	206	1.025	225	793	6.716	125	2.375	1.437	135	731	13.492	995	354	298	9.874	3.016
Maquinaria textil y de papel	606	335	242	1.041	4.210	732	1.139	752	139	868	19.543	1.146	607	244	7.772	2.382
Otra maquinaria especial	662	1.649	406	1.391	5.744	396	2.639	1.477	347	1.628	12.942	1.141	1.179	403	12.406	4.904
Procesos térmicos y aparatos	247	616	371	491	2.834	244	1.054	660	98	680	5.917	1.702	406	193	4.990	2.472
Componentes mecánicos	489	1.125	328	893	8.877	271	2.953	1.662	129	1.223	13.683	1.045	555	756	10.198	3.927
Transporte	502	1.729	320	686	11.529	235	5.872	1.671	198	1.481	20.556	1.308	829	1.063	12.730	4.725
V - Otros sectores																
Mobiliario, juegos	703	1.334	469	740	2.449	161	1.498	1.543	238	1.080	6.204	1.530	673	280	9.322	5.335
Otros productos de consumo	487	860	407	793	2.777	180	2.198	1.325	277	1.127	7.257	2.239	722	244	8.083	3.909
Ingeniería civil	1.017	2.090	339	973	4.361	386	2.697	2.047	220	1.314	5.183	781	1.149	493	10.863	5.833

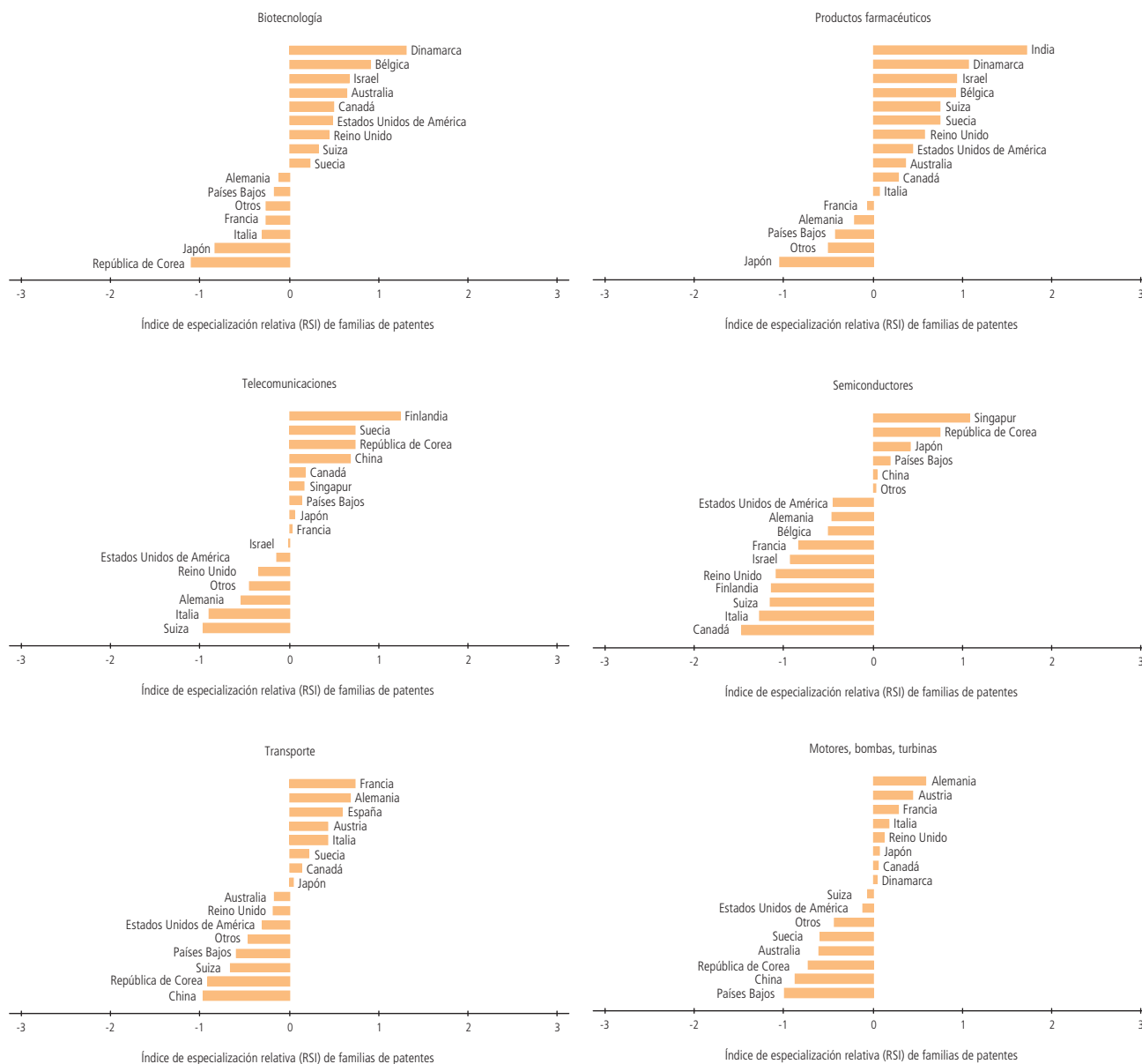
Nota: La información relativa a los sectores de la tecnología se obtiene a partir de los códigos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) asignados a las solicitudes de patente. Cabe consultar el cuadro de concordancias de la CIP y los sectores de la tecnología en: www.wipo.int/ipstats/es/statistics/patents/. El país de origen de una familia de patentes es el país de origen de la primera solicitud presentada en la familia. AU (Australia), CA (Canadá), CN (China), CH (Suiza), DE (Alemania), FI (Finlandia), FR (Francia), GB (Reino Unido), IL (Israel), IT (Italia), JP (Japón), KR (República de Corea), NL (Países Bajos), SE (Suecia) y US (Estados Unidos de América).

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP

- > En el cuadro que figura anteriormente la información sobre familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero se desglosa en sectores de la tecnología relativos a los 15 principales países de origen. Las familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero contienen al menos una oficina distinta del país de origen de la familia de patentes, a diferencia de las familias de patentes "nacionales" en las que únicamente figuran las oficinas nacionales.
- > El mayor número de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero procedentes del Japón correspondía al ámbito de la óptica. En China, Finlandia, la República de Corea y Suecia el mayor número de familias de patentes orientadas a la protección en el extranjero aparecería en el ámbito de las telecomunicaciones.
- > La mayor parte de las familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero de Australia, Israel, el Reino Unido y los Estados Unidos de América correspondía a la tecnología médica. El mayor número de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero procedentes de Francia y Alemania correspondía al ámbito del transporte.

A.13. ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN RELATIVA (RSI) DE FAMILIAS DE PATENTES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN EN EL EXTRANJERO (POR PAÍS DE ORIGEN Y SECTOR DE LA TECNOLOGÍA)

RSI de familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero por país de origen y determinados sectores de la tecnología: determinados países de origen y sectores de la tecnología, 2002-2006



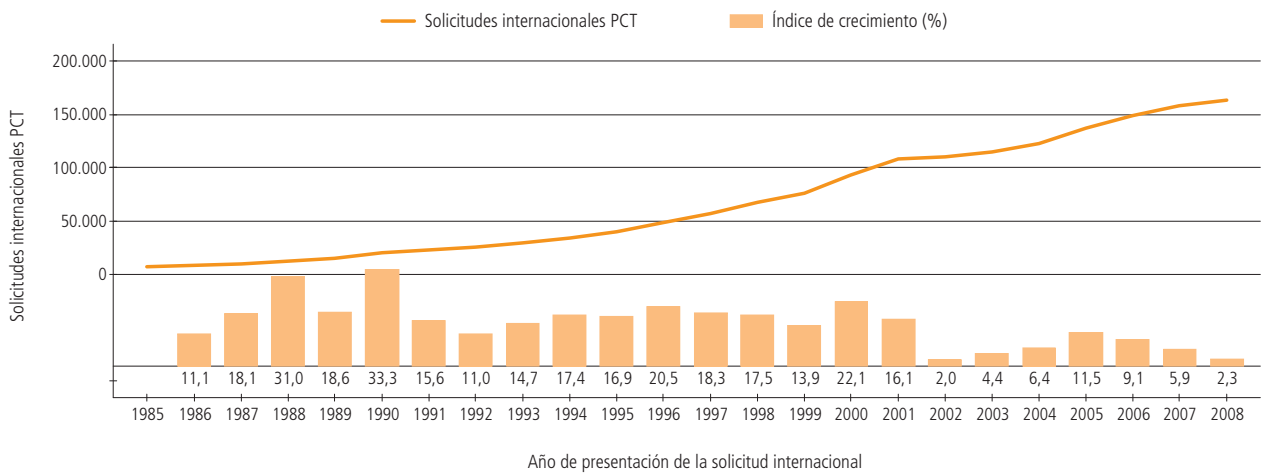
Nota: El índice de especialización relativa (RSI) se calcula sobre la base de las familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero, que comprenden al menos una oficina distinta del país de origen de la familia de patentes. Véase el Anexo A para consultar los datos del RSI de otros sectores de la tecnología.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP

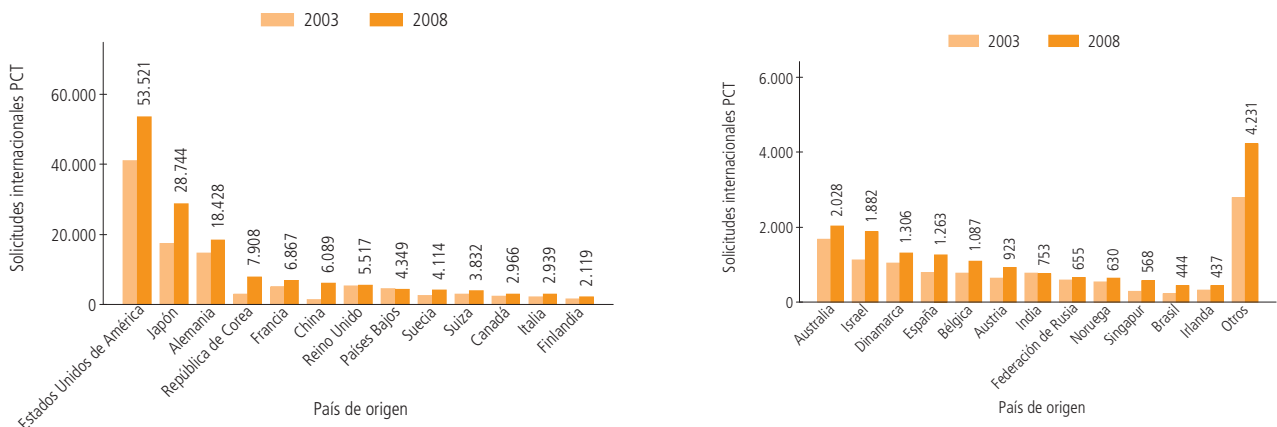
- > En el índice de especialización relativa (RSI) se hace hincapié en la concentración de solicitudes de patente presentadas en determinados ámbitos sin tener en cuenta el tamaño del país. Los solicitantes de Bélgica, Dinamarca e Israel cuentan con una gran concentración de familias de patentes orientadas a la protección en el extranjero en los sectores de la biotecnología y los productos farmacéuticos. Los solicitantes de la India cuentan con una concentración superior a la media en el sector farmacéutico.
- > En el ámbito de las telecomunicaciones, los solicitantes de Finlandia, Suecia, República de Corea y China cuentan con una concentración superior a la media de familias de patentes orientadas a la protección en el extranjero. Los solicitantes de Singapur y de la República de Corea cuentan con una gran concentración de familias de patentes orientadas a la protección en el extranjero en el sector de los semiconductores. Los solicitantes de países europeos cuentan con una concentración superior a la media en el ámbito del transporte y los motores, las bombas y las turbinas.

A.14. SOLICITUDES DE PATENTE PRESENTADAS POR MEDIO DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT): FASE INTERNACIONAL

Evolución del número de solicitudes internacionales PCT



Solicitudes internacionales PCT presentadas por país de origen



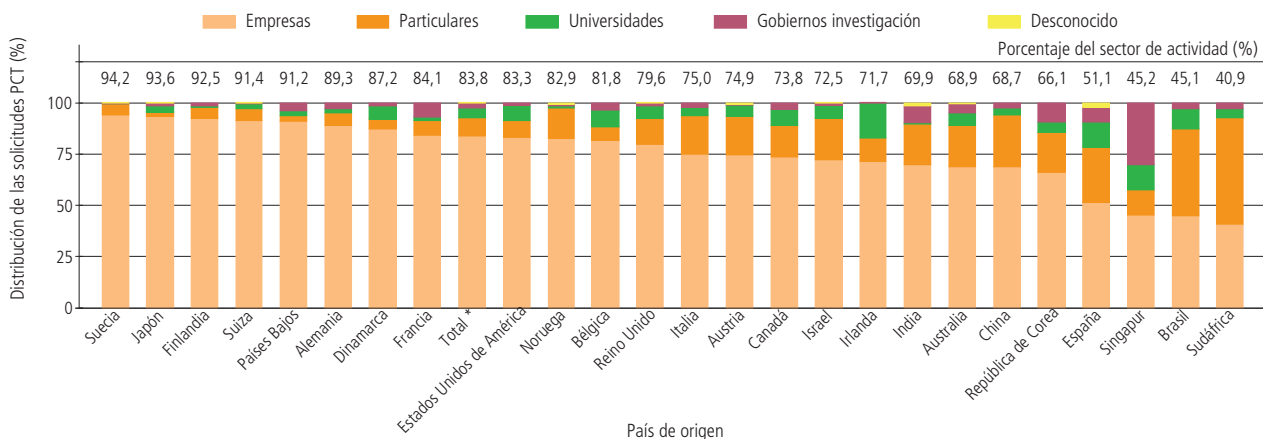
Nota: El procedimiento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) consta de la fase internacional y la fase nacional/regional. Los datos expuestos en este cuadro hacen referencia a la fase internacional del procedimiento del PCT.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

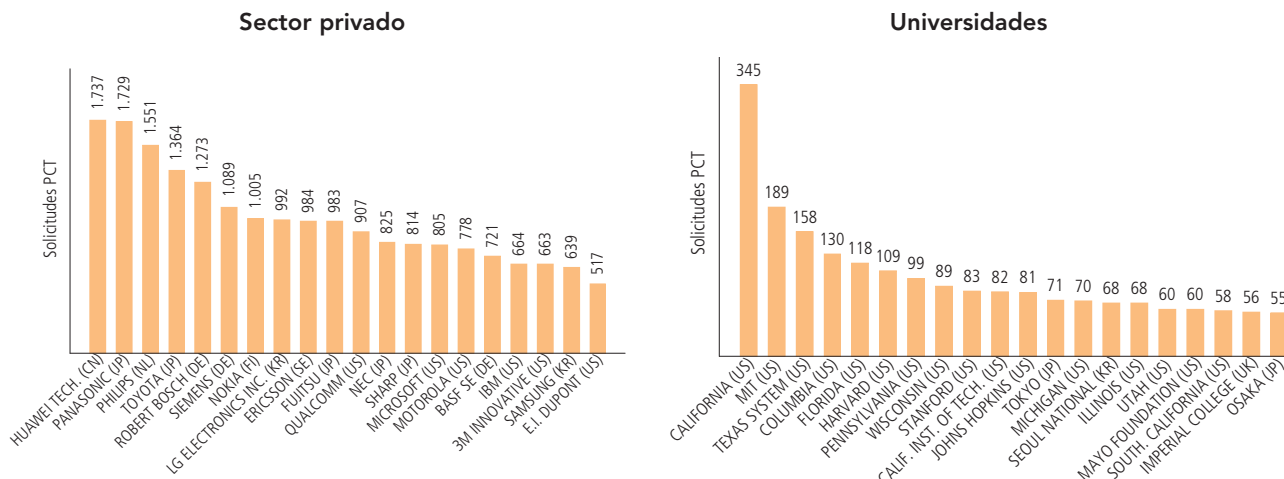
- El número de solicitudes de patente presentadas en 2008 por medio del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) ascendió aproximadamente a 163.600, lo que supone un aumento del 2,3% con respecto al año anterior. Desde 2005, ha aumentado a un ritmo más lento el índice de crecimiento de las solicitudes PCT. Además, el índice de crecimiento interanual correspondiente a la presente década es inferior al de la década anterior.
- En 2008, el 70,6% de todas las solicitudes PCT correspondía a los cinco principales países de origen, porcentaje similar al del año 2003. Entre 2003 y 2008, aumentaron en más de un 2% los porcentajes correspondientes a China, el Japón y la República de Corea. En cambio, durante el mismo período disminuyó en un 2,9% el porcentaje correspondiente a los Estados Unidos.

A.15. SOLICITUDES DE PATENTE PRESENTADAS POR MEDIO DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES (PCT) (POR TIPO DE SOLICITANTE)

Distribución de las solicitudes PCT por tipos de titularidad: los 25 principales países de origen (2008)



Principales solicitantes PCT (2008)



Nota: Los datos correspondientes a la Federación de Rusia no se han categorizado por tipo de titularidad y, por lo tanto, no figuran en los gráficos. En la categoría "Gobierno/investigación" figuran las solicitudes PCT presentadas por el sector gubernamental, instituciones de investigación, organizaciones privadas sin ánimo de lucro, hospitales, etcétera. Los cálculos se basan en la fecha de publicación. Véase el Anexo B a fin de consultar el nombre íntegro de los solicitantes. Los datos citados en el cuadro hacen referencia a la fase internacional del procedimiento del PCT.

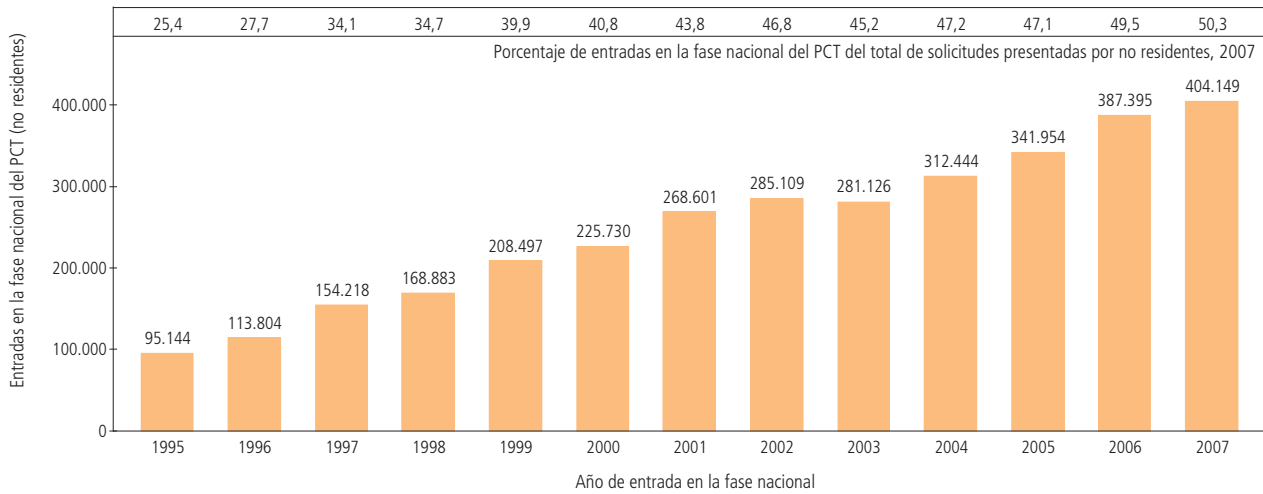
* La distribución del total de solicitudes presentadas por solicitante se basa en los 25 principales países de origen.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

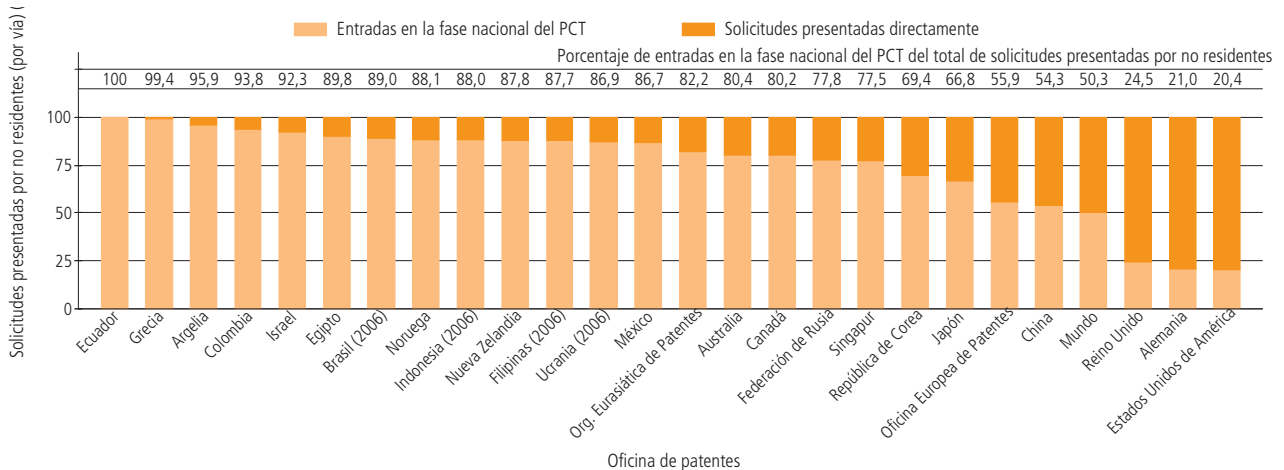
- > En 2008, el 83,8% del total de solicitudes presentadas en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) correspondía al sector privado. Sin embargo, el porcentaje atribuido a ese sector variaba del 94,2% en Suecia al 40,9% en Sudáfrica.
- > Sudáfrica (51,9%) y Brasil (42,2%) contaban con un alto porcentaje de solicitudes pertenecientes a particulares, y las universidades abarcaban un porcentaje importante de todas las solicitudes PCT procedentes de Irlanda (17,1%), Singapur (12,0%) y España (12,3%).
- > Por primera vez, una empresa china (Huawei Technology) encabezaba la lista de solicitantes con el mayor número de solicitudes PCT presentadas. Panasonic Corporation (Japón) y Philips (Países Bajos) ocupaban el segundo y el tercer lugar, respectivamente. En la lista de principales solicitantes PCT procedentes del sector académico dominaban las universidades de los Estados Unidos. La Universidad de California presentó 345 solicitudes PCT. Las Universidades de Tokio, Nacional de Seúl, Imperial College y Osaka son las cuatro universidades de países distintos de los Estados Unidos que figuran entre los 20 primeros lugares de la lista.

A.16. SOLICITUDES DE PATENTE PRESENTADAS POR NO RESIDENTES (POR VÍA DE PRESENTACIÓN)

Evolución de las entradas en la fase nacional/regional del PCT de solicitudes presentadas por no residentes



Porcentaje de entradas en la fase regional/nacional del PCT con respecto al total de solicitudes presentadas por no residentes (por oficina), 2007



Nota: El procedimiento del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) consta de la fase internacional y de la fase nacional/regional. Los datos citados en el cuadro anterior hacen referencia a la fase nacional/regional del procedimiento del PCT. El número total de entradas en la fase nacional/regional en 2007 ascendió a 430.357, que se desglosa en 404.149 solicitudes presentadas por no residentes y 26.208 solicitudes presentadas por residentes. Los datos de la fase nacional/regional del PCT citados en el presente informe hacen referencia únicamente a solicitudes presentadas por no residentes.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > Para presentar una solicitud de patente en un país distinto al país de origen, los solicitantes pueden optar por dos vías: la vía directa o la del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (vía PCT). Los datos del PCT citados en el presente informe hacen referencia a la fase nacional/regional del procedimiento del PCT.
- > En 2007, hubo 430.357 entradas en la fase nacional del PCT en todo el mundo, 404.149 de las cuales correspondían a solicitudes presentadas por no residentes. Ha aumentado considerablemente el uso del procedimiento del PCT para las solicitudes de patente presentadas en países distintos del país de origen. En 2007, el 50,3% del total de solicitudes presentadas por no residentes correspondía a solicitudes presentadas por medio del PCT, en comparación con el 25,4% en 1995.
- > La utilización del procedimiento del PCT para la presentación de solicitudes por no residentes varía en función de las distintas oficinas de patentes. En todas las solicitudes de patente presentadas por no residentes en la Oficina de patentes del Ecuador se ha optado por la vía PCT. En cambio, en la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América alrededor del 20% de las solicitudes presentadas por no residentes se tramitan por la vía PCT.

A.17. ENTRADAS EN LA FASE NACIONAL/REGIONAL DEL PCT (POR PAÍS DE ORIGEN Y OFICINA)

Entradas en la fase nacional/regional del PCT (por país de origen y oficina, 2007)

País de origen	Oficina de patentes											Total
	AU	CA	CN	EP	JP	KR	MX	RU	SG	US	Otros	
Alemania	1.503	2.333	5.674	10.850	5.772	2.855	1.239	1.440	461	7.854	3.404	43.385
Australia	1.240	556	546	889	533	230	120	98	183	1.233	790	6.418
Austria	151	164	274	596	231	127	58	120	43	480	235	2.479
Bélgica	303	354	470	705	476	281	158	94	118	712	597	4.268
Canadá	475	1.392	600	1.287	629	289	229	110	78	894	500	6.483
China	140	147	761	749	397	214	31	115	65	570	198	3.387
Dinamarca	298	331	456	785	467	195	156	125	78	592	481	3.964
España	126	196	217	590	195	103	178	112	22	371	290	2.400
Finlandia	184	257	865	1.349	477	506	155	202	118	624	274	5.011
Francia	565	1.191	2.036	4.100	2.408	1.135	560	546	219	3.092	1.263	17.115
Israel	241	375	297	872	440	279	154	72	88	821	633	4.272
Italia	327	467	786	1.705	614	310	243	313	89	1.268	719	6.841
Japón	1.146	1.832	12.687	12.001	12.123	9.247	436	742	916	13.737	2.233	67.100
Noruega	138	175	187	354	151	70	65	87	33	344	300	1.904
Países Bajos	523	570	2.691	3.230	2.952	1.411	447	425	220	2.076	1.062	15.607
Reino Unido	1.090	1.218	1.427	3.268	1.642	623	394	292	281	3.450	1.849	15.534
República de Corea	343	381	1.996	1.672	1.871	263	252	377	113	1.568	366	9.202
Suecia	415	523	1.312	2.052	1.244	562	293	315	153	1.307	1.024	9.200
Suiza	1.024	1.209	1.649	2.503	1.679	998	806	643	402	1.050	1.246	13.209
Estados Unidos de América	9.385	14.720	14.607	26.276	18.337	10.232	7.418	2.704	3.224	7.304	12.779	126.986
Otros/desconocido	996	1.165	1.180	2.693	1.403	710	474	372	497	1.803	54.299	65.592
Total	20.613	29.556	50.718	78.526	54.041	30.640	13.866	9.304	7.401	51.150	84.542	430.357

Porcentaje de entradas en la fase nacional/regional del PCT (por país de origen y oficina, 2007)

País de origen	Oficina de patentes											Total
	AU	CA	CN	EP	JP	KR	MX	RU	SG	US	Otros	
Alemania	7,3	7,9	11,2	13,8	10,7	9,3	8,9	15,5	6,2	15,4	4,0	10,1
Australia	6,0	1,9	1,1	1,1	1,0	0,8	0,9	1,1	2,5	2,4	0,9	1,5
Austria	0,7	0,6	0,5	0,8	0,4	0,4	0,4	1,3	0,6	0,9	0,3	0,6
Bélgica	1,5	1,2	0,9	0,9	0,9	0,9	1,1	1,0	1,6	1,4	0,7	1,0
Canadá	2,3	4,7	1,2	1,6	1,2	0,9	1,7	1,2	1,1	1,7	0,6	1,5
China	0,7	0,5	1,5	1,0	0,7	0,7	0,2	1,2	0,9	1,1	0,2	0,8
Dinamarca	1,4	1,1	0,9	1,0	0,9	0,6	1,1	1,3	1,1	1,2	0,6	0,9
España	0,6	0,7	0,4	0,8	0,4	0,3	1,3	1,2	0,3	0,7	0,3	0,6
Estados Unidos de América	45,5	49,8	28,8	33,5	33,9	33,4	53,5	29,1	43,6	14,3	15,1	29,5
Finlandia	0,9	0,9	1,7	1,7	0,9	1,7	1,1	2,2	1,6	1,2	0,3	1,2
Francia	2,7	4,0	4,0	5,2	4,5	3,7	4,0	5,9	3,0	6,0	1,5	4,0
Israel	1,2	1,3	0,6	1,1	0,8	0,9	1,1	0,8	1,2	1,6	0,7	1,0
Italia	1,6	1,6	1,5	2,2	1,1	1,0	1,8	3,4	1,2	2,5	0,9	1,6
Japón	5,6	6,2	25,0	15,3	22,4	30,2	3,1	8,0	12,4	26,9	2,6	15,6
Noruega	0,7	0,6	0,4	0,5	0,3	0,2	0,5	0,9	0,4	0,7	0,4	0,4
Países Bajos	2,5	1,9	5,3	4,1	5,5	4,6	3,2	4,6	3,0	4,1	1,3	3,6
Reino Unido	5,3	4,1	2,8	4,2	3,0	2,0	2,8	3,1	3,8	6,7	2,2	3,6
República de Corea	1,7	1,3	3,9	2,1	3,5	0,9	1,8	4,1	1,5	3,1	0,4	2,1
Suecia	2,0	1,8	2,6	2,6	2,3	1,8	2,1	3,4	2,1	2,6	1,2	2,1
Suiza	5,0	4,1	3,3	3,2	3,1	3,3	5,8	6,9	5,4	2,1	1,5	3,1
Otros/desconocido	4,8	3,9	2,3	3,4	2,6	2,3	3,4	4,0	6,7	3,5	64,2	15,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

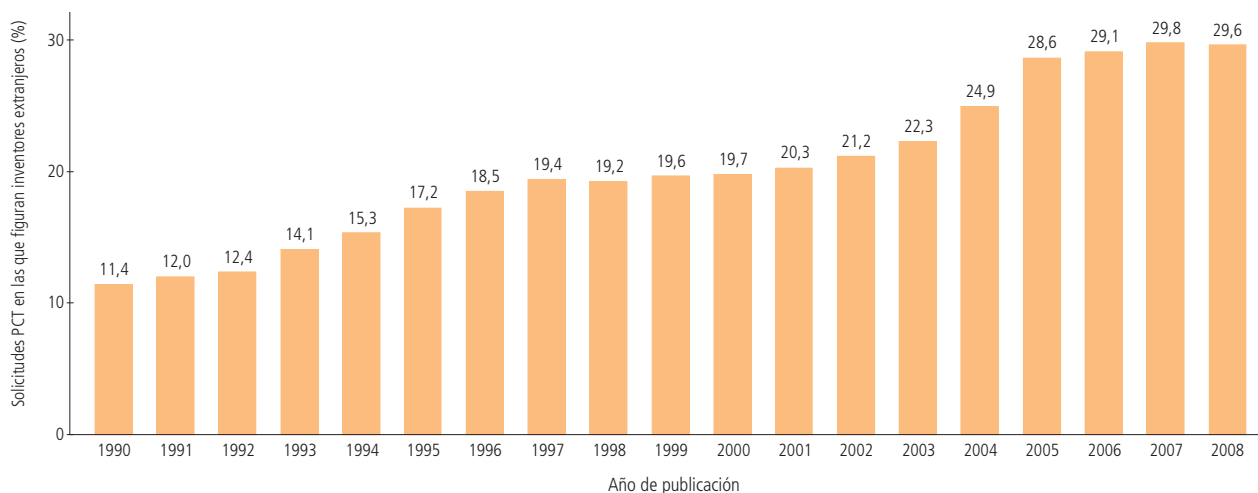
Nota: AU (Australia), CA (Canadá), CN (China), EP (Oficina Europea de Patentes), JP (Japón), KR (República de Corea), MX (México), RU (Federación de Rusia), SG (Singapur) y US (Estados Unidos de América). En el caso de algunos países de origen y oficinas se carece de datos o solamente se dispone de datos incompletos.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

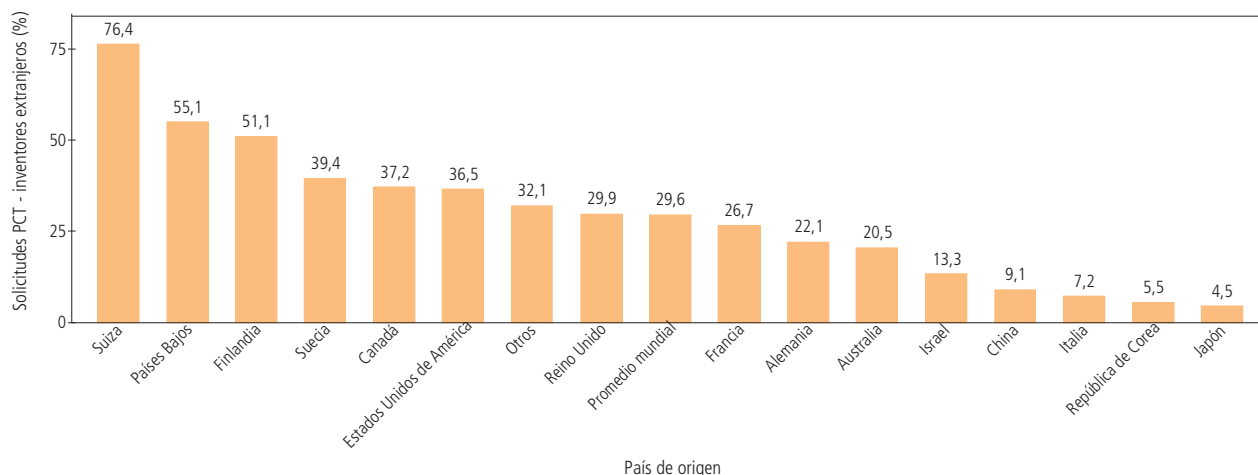
- > En los cuadros que figuran anteriormente se ofrece un desglose de los datos de la fase nacional/regional del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) por país de origen y oficina de patentes. Los solicitantes de los Estados Unidos de América (US), Japón y Alemania son los principales usuarios del Sistema del PCT. En 2007, esas tres oficinas abarcaron en conjunto el 55,2% de las de entradas en la fase nacional/regional del PCT.
- > La Oficina Europea de Patentes recibió el mayor número de solicitudes PCT que hicieron su entrada en la fase nacional/regional, seguida de las Oficinas de Patentes del Japón, los Estados Unidos de América y China.
- > En lo que atañe a las oficinas de patentes de que se tienen datos, a excepción de la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América, el mayor porcentaje de entradas en la fase nacional/regional del PCT procedía de los Estados Unidos de América. Por ejemplo, el 53,5% de todas las entradas en la fase nacional/regional en la Oficina de Patentes de México correspondía a solicitantes de los Estados Unidos. Un gran porcentaje de entradas en la fase nacional/regional en las Oficinas de Patentes de China y de la República de Corea correspondía a solicitantes del Japón.

A.18. SOLICITUDES PCT EN LAS QUE FIGURAN INVENTORES EXTRANJEROS

Porcentaje de solicitudes PCT en las que figura al menos un inventor extranjero



Porcentaje de solicitudes PCT en las que figura al menos un inventor extranjero (por país de origen, 2008)



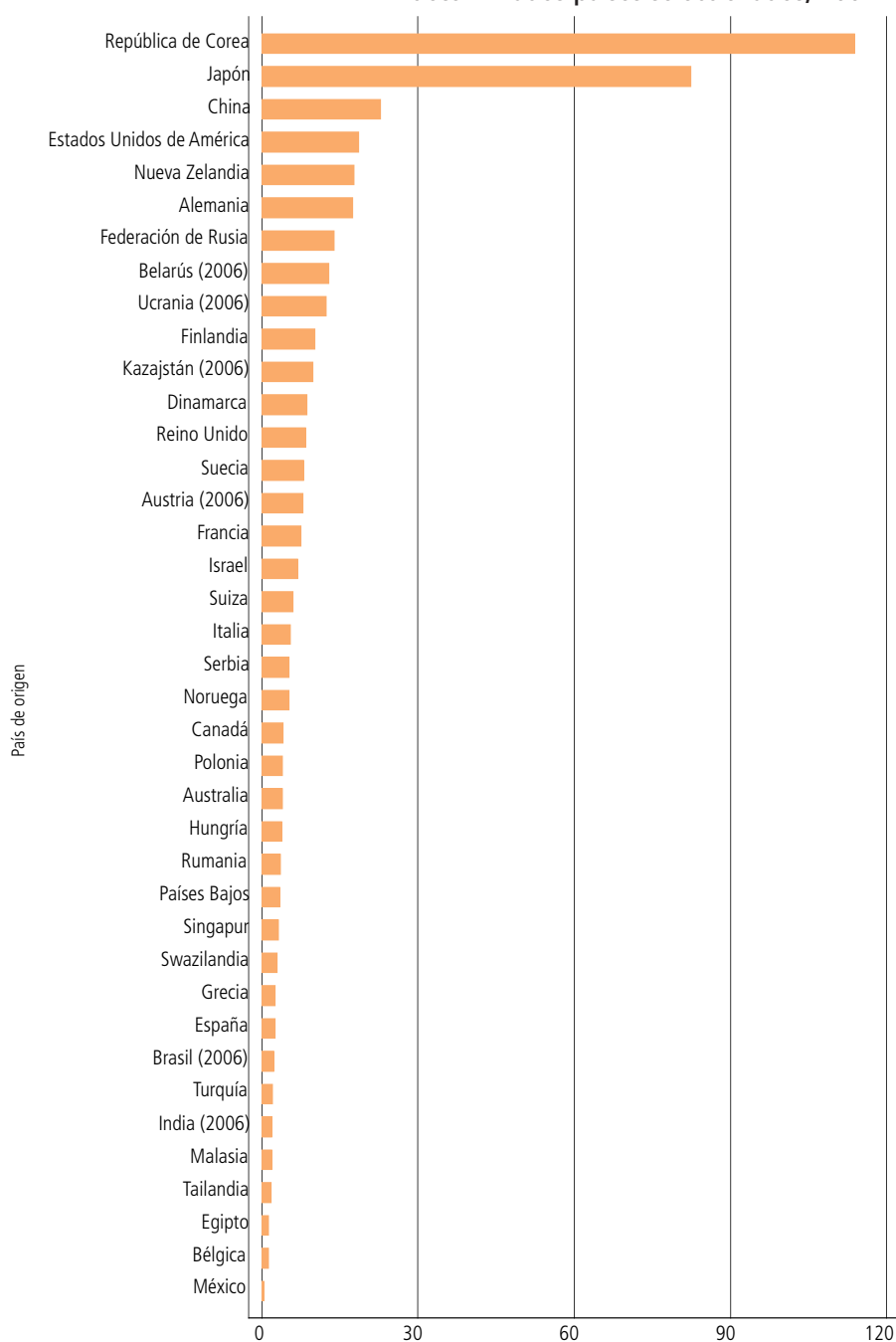
Nota: Los datos del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) citados en el presente informe hacen referencia a la fase internacional del procedimiento del PCT y las cifras se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > Cuando en la solicitud PCT el país de residencia de un inventor es distinto del país del solicitante que se menciona en primer lugar, la solicitud se clasifica como solicitud PCT en la que figura un inventor extranjero. Por ejemplo, una solicitud PCT en la que se designe a China como el país de origen del solicitante mencionado en primer lugar y al Japón como el país de origen del inventor, se clasifica como solicitud PCT en la que figura un inventor extranjero.
- > Desde 1990 se observa una evolución al alza del porcentaje de solicitudes PCT que cuentan con al menos un inventor extranjero con respecto al total de solicitudes PCT. El 29,6% de todas las solicitudes PCT presentadas en 2008 contaba con al menos un inventor extranjero. Más de la mitad de las solicitudes PCT procedentes de Suiza (76,4%), los Países Bajos (55,1%) y Finlandia (51,1%) contienen al menos un inventor extranjero. En cambio, menos del 10% de todas las solicitudes PCT procedentes de China, el Japón y la República de Corea contienen al menos un solicitante/inventor extranjero.

A.19. SOLICITUDES DE PATENTE (POR PRODUCTO INTERNO BRUTO)

Solicitudes de patente presentadas por residentes (por PIB, en miles de millones de dólares de los EE.UU.)
determinados países seleccionados, 2007



Solicitudes de patente presentadas por residentes (por PIB)

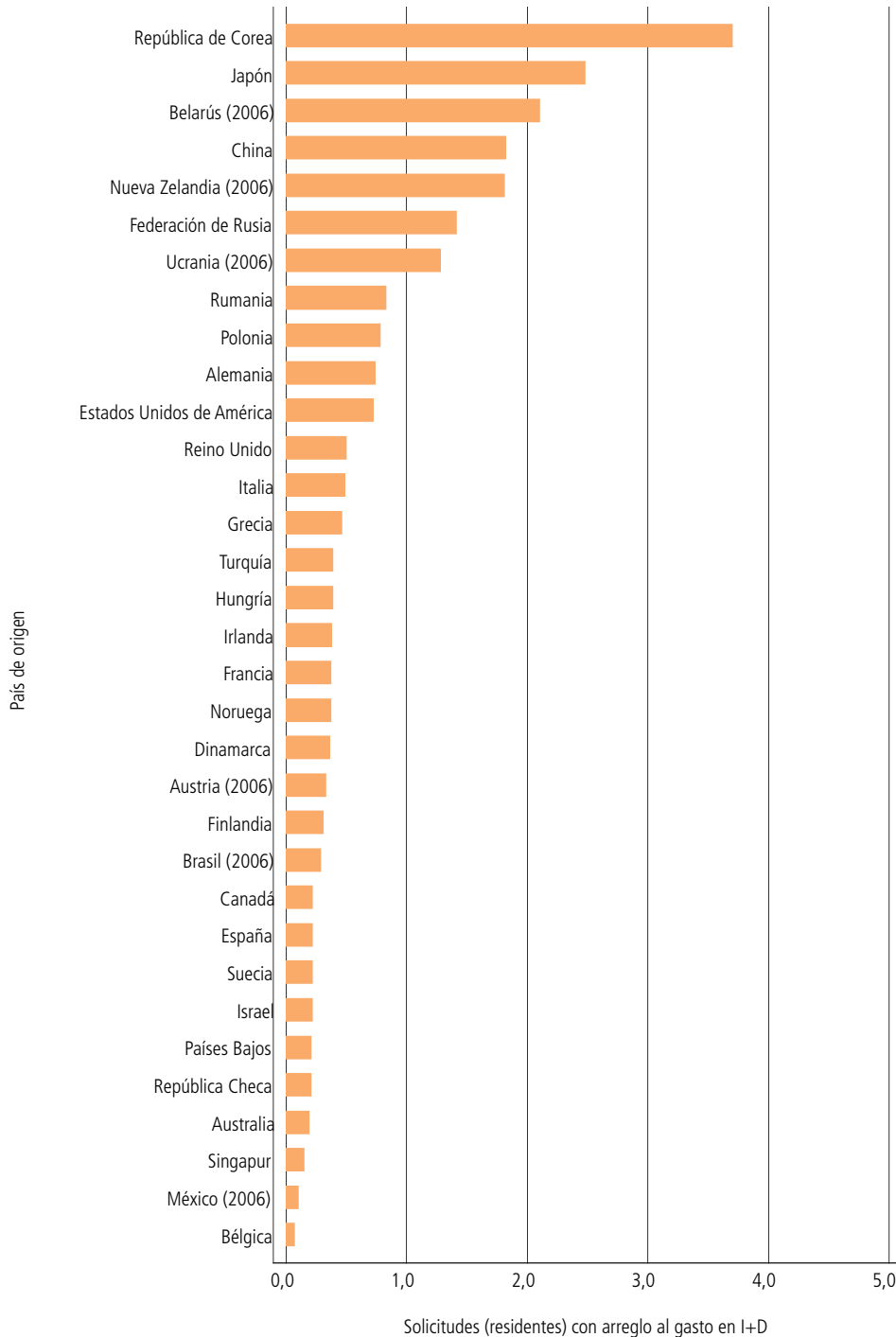
Nota: El producto interno bruto (PIB) viene expresado en miles de millones de dólares de los EE.UU., tomando como base las paridades del poder adquisitivo de 2005. Los países de origen se han seleccionado teniendo en cuenta los que poseen un PIB superior a los 10.000 millones de dólares de los EE.UU.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI y Banco Mundial (Indicadores del desarrollo mundial)

- > Mediante la tasa de solicitudes de patente presentadas por residentes con respecto al producto interno bruto (PIB) se facilita la comparación entre los distintos países al relativizar la importancia del tamaño del país. Al ajustar las solicitudes de patente presentadas por residentes con arreglo al PIB, los países que cuentan con cifras más reducidas de solicitudes de patente presentadas por residentes (por ejemplo, Finlandia, Dinamarca e Israel) ocupan un lugar más destacado en la clasificación que algunos de los países que cuentan con un elevado número de ese tipo de solicitudes (por ejemplo, Francia y el Reino Unido). La República de Corea y el Japón exhiben el mayor número de solicitudes presentadas por residentes si se tiene en cuenta su PIB. En el caso de los demás países sobre los que se dispone de datos, el índice de solicitudes de patente presentadas por residentes con arreglo al PIB varía del 22,8 en China al 0,4 en México.

A.20. SOLICITUDES DE PATENTE PRESENTADAS POR RESIDENTES (CON ARREGLO AL GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D))

Solicitudes de patente presentadas por residentes (con arreglo al gasto en I+D):
determinados países seleccionados, 2007



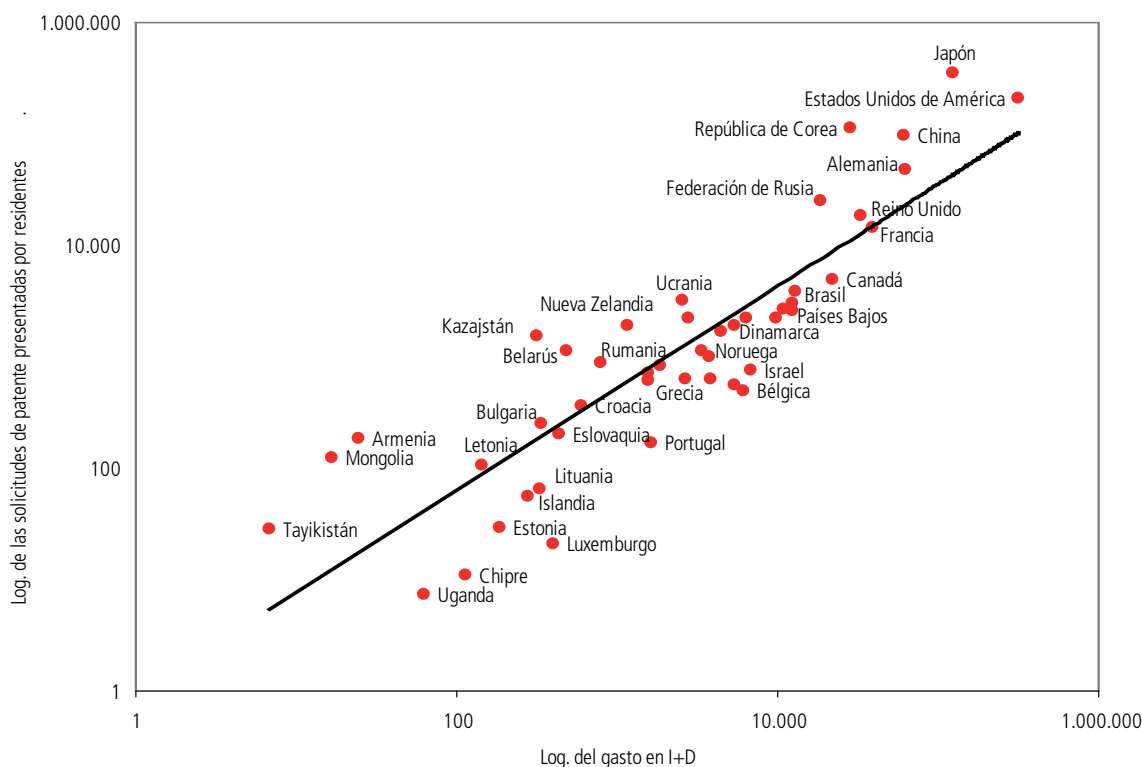
Nota: El gasto en investigación y desarrollo (I+D) se expresa en millones de dólares de los EE.UU., tomando como base las paridades del poder adquisitivo de 2005 y con un desfase de un año para determinar el número de solicitudes presentadas por residentes en relación con el gasto en I+D. Los países de origen se seleccionan teniendo en cuenta aquellos que poseen un gasto en I+D superior a los 500 millones de dólares de los EE.UU. y cuyas solicitudes presentadas por residentes sobrepasan las 350.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI y UNESCO

- > A los fines de la comparación internacional de las solicitudes de patente presentadas por residentes, el gasto en investigación y desarrollo (I+D) es otra medida utilizada corrientemente para relativizar la importancia del tamaño del país. La República de Corea cuenta con el mayor número de solicitudes de patente presentadas por residentes con arreglo al gasto en I+D, seguida del Japón, Belarús y China. Por otra parte, Bélgica, México y Singapur poseen un índice reducido de solicitudes de patente presentadas por residentes con arreglo al gasto en I+D.

A.21. RELACIÓN ENTRE LAS SOLICITUDES DE PATENTE Y EL GASTO EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)

Solicitudes de patente presentadas por residentes en relación con el gasto en I+D, 2003-2007



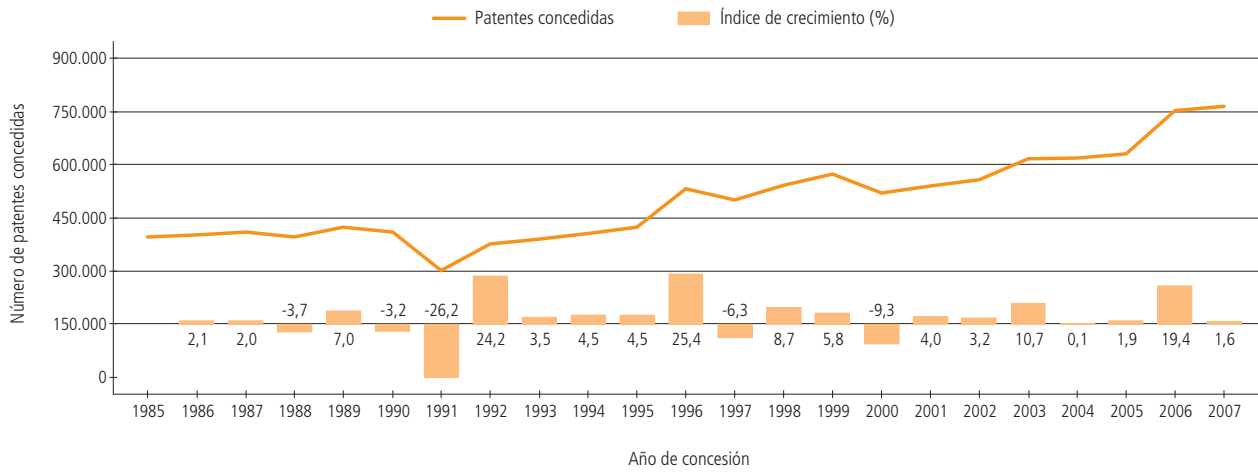
Nota: El gasto en investigación y desarrollo (I+D) se expresa en millones de dólares de los EE.UU., tomando como base las paridades del poder adquisitivo de 2005 y con un desfase de un año para determinar el número de solicitudes presentadas por residentes en relación con el gasto en I+D.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI y UNESCO

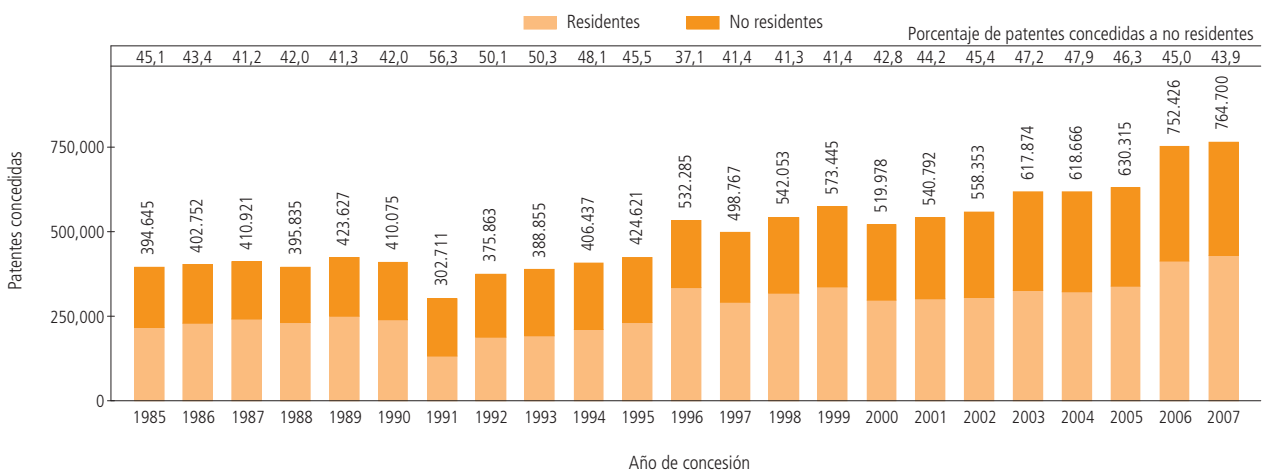
- > En el gráfico que figura anteriormente se indica la relación existente entre el gasto en investigación y desarrollo (I+D) y el número de solicitudes de patente presentadas por residentes.
- > En el gráfico se indica que los países que poseen un elevado índice de gasto en I+D, como los Estados Unidos de América (US) y China, exhiben un elevado número de solicitudes de patente presentadas por residentes. Alrededor del 70% del gasto mundial en I+D corresponde a China, Alemania, Japón, la República de Corea y los Estados Unidos, países que figuran en las cinco primeras posiciones del ranking de países en relación con las solicitudes de patente presentadas por residentes (véase la sección A.5).

A.22. NÚMERO TOTAL DE PATENTES CONCEDIDAS

Evolución del número de patentes concedidas



Distribución de las patentes concedidas por residente y no residente



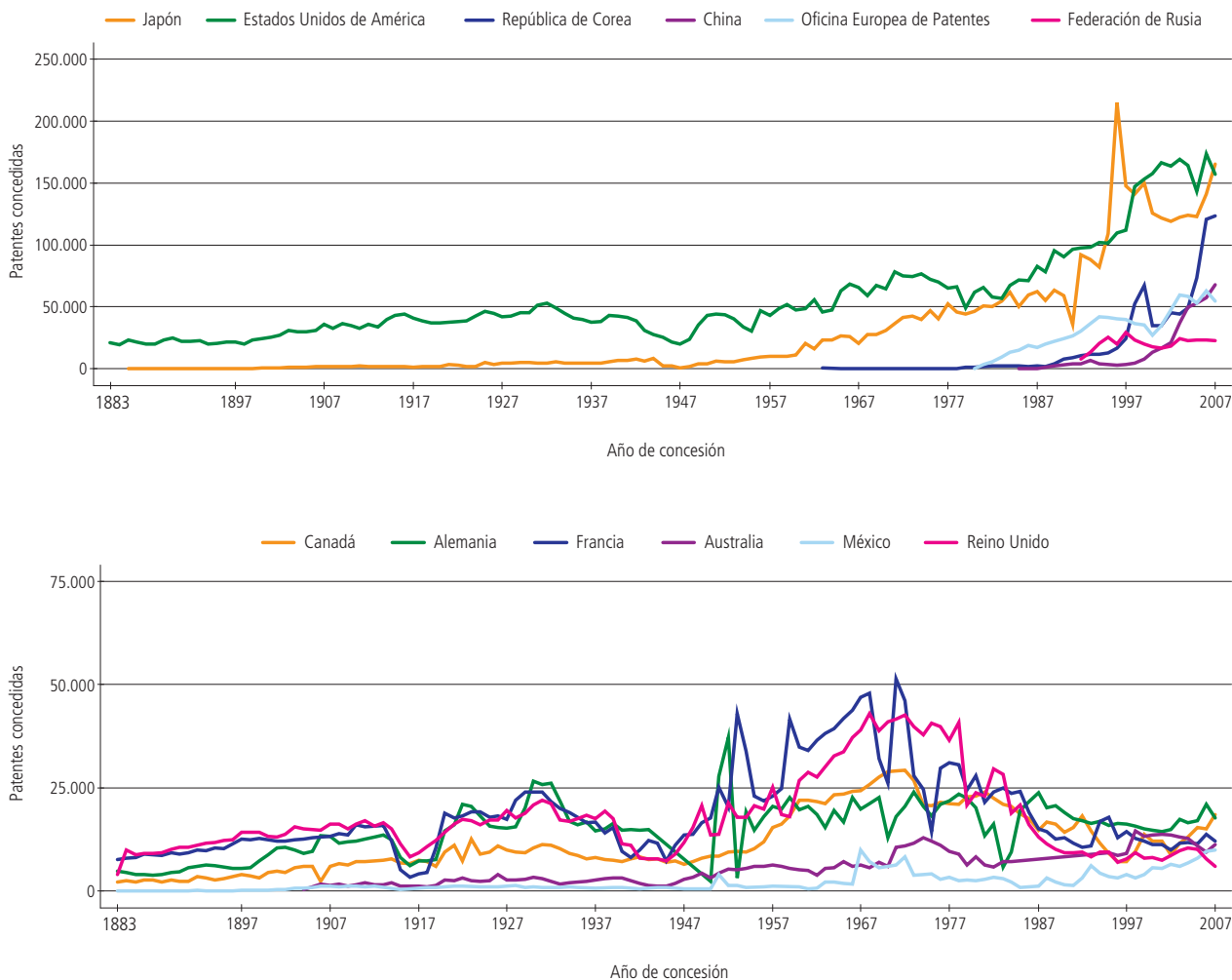
Nota: El total mundial se basa en estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > En 2007, se concedieron aproximadamente 764.700 patentes en oficinas de patentes de todo el mundo, lo que supuso un aumento del 1,6% con respecto al año anterior. Este índice de crecimiento es inferior al de 2006 (19,4%), que fue un año excepcional. Ese índice de crecimiento más lento en las patentes concedidas, junto con el aumento de las solicitudes presentadas, tiene que ver con el aumento del volumen de solicitudes pendientes de tramitación, especialmente en la Oficina de patentes de los Estados Unidos de América (véase la sección A.31).
- > En 2007, el 43,9% de las patentes concedidas se otorgaron a no residentes. El porcentaje de patentes concedidas correspondiente a no residentes es similar al porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes (véase la sección A.1).

A.23. EVOLUCIÓN DE LA CONCESIÓN DE PATENTES (POR OFICINA DE PATENTES)

Evolución de la concesión de patentes en determinadas oficinas de patentes

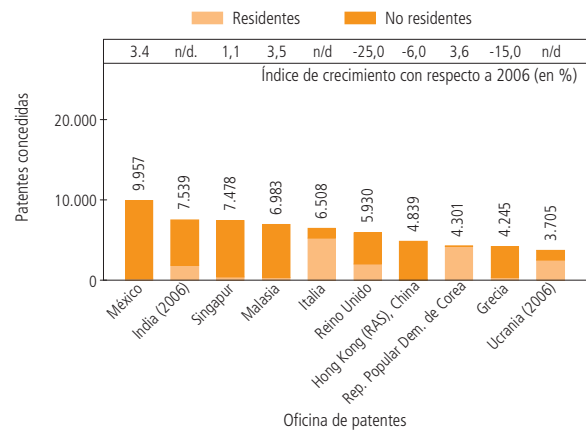
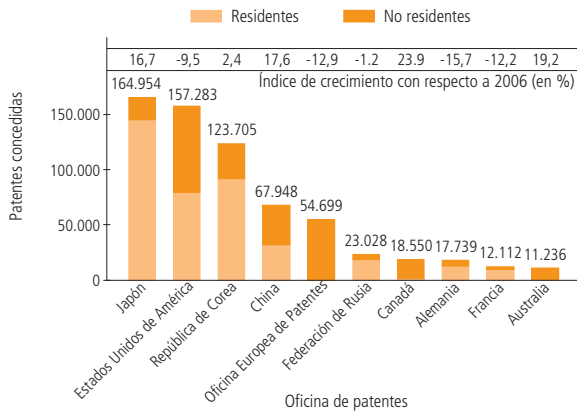


Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

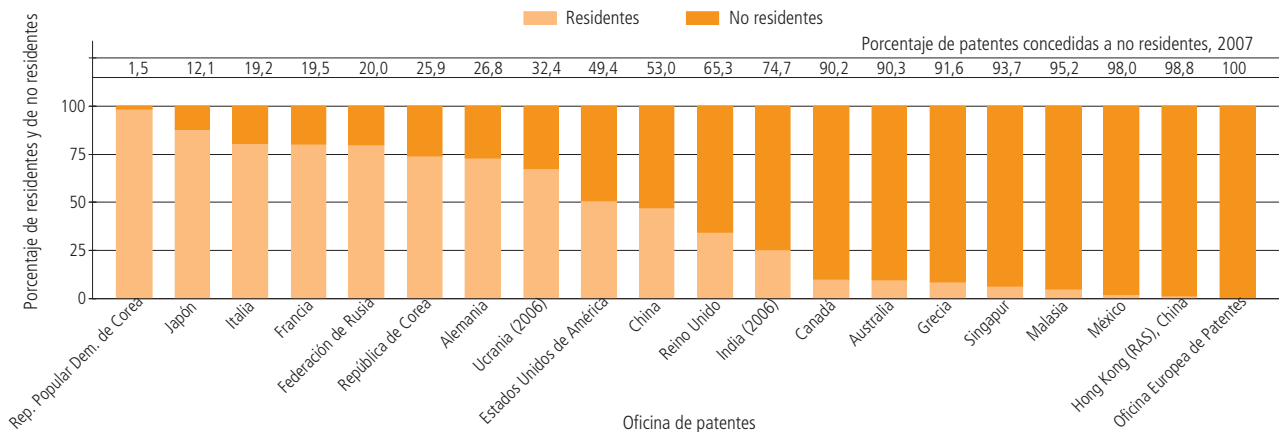
- > Las oficinas de patentes del Japón y de los Estados Unidos de América exhiben una actividad más o menos estable hasta comienzos del decenio de 1980. En la oficina de los Estados Unidos la concesión de patentes comenzó a aumentar a mediados de ese decenio, mientras que en la Oficina del Japón registró una aceleración a comienzos del decenio de 1990 siguiente y alcanzó el nivel máximo en el año 1996. En las oficinas de patentes de la República de Corea y de China la actividad de concesión de patentes comienza a registrar una curva ascendente a mediados del decenio de 1990 y a finales de ese mismo decenio, respectivamente.
- > En las oficinas de Francia, Alemania y el Reino Unido se aprecia una disminución de la concesión de patentes desde inicios del decenio de 1980, lo cual se explica por la disponibilidad de dos vías paralelas (la vía nacional y la vía regional de la Oficina Europea de Patentes) para obtener los derechos de patente en dichos países.

A.24. PATENTES CONCEDIDAS (POR OFICINA DE PATENTES)

Patentes concedidas (por oficina de patentes): las 20 principales oficinas (2007)



Distribución de las patentes concedidas por residentes y no residentes (por oficina de patentes): las 20 principales oficinas (2007)



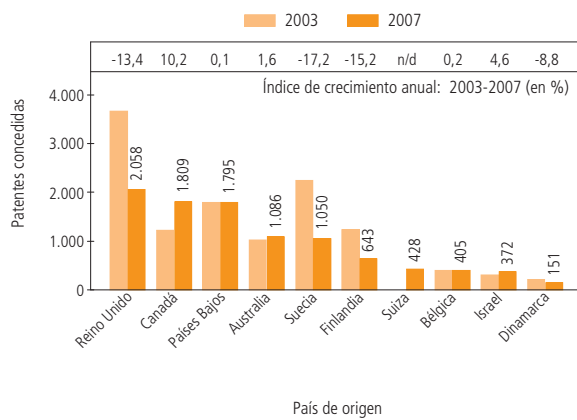
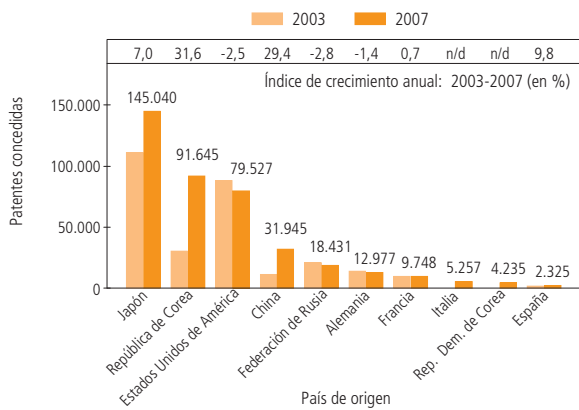
Nota: las patentes concedidas por la Oficina Europea de Patentes (OEP) se consideran concedidas a no residentes. Por consiguiente, la cuota que corresponde a las patentes concedidas a no residentes en la OEP es normalmente del 100%.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

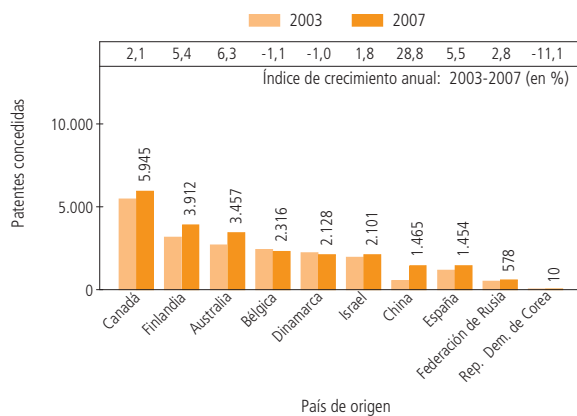
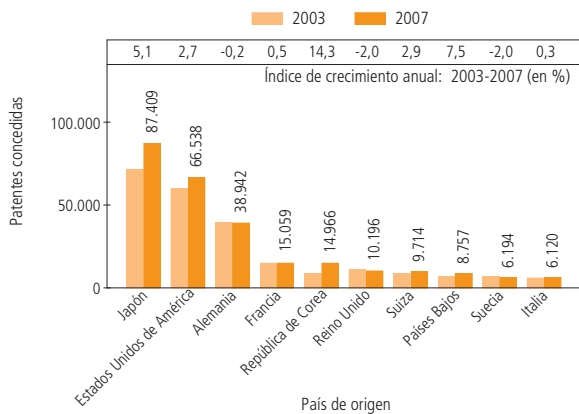
- > En 2007 la Oficina de Patentes del Japón pasó a ocupar el primer puesto por número de patentes concedidas, el cual había ocupado de forma permanente desde 1998 la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América. El cuarto lugar, que ocupaba la Oficina Europea de Patentes, pasó a manos de China. Las cinco oficinas de patentes principales son las de Japón, los Estados Unidos de América, la República de Corea, China y la Oficina Europea de Patentes y a ellas corresponde el 74,4% del total de patentes concedidas. Esa cifra corresponde en grandes rasgos al porcentaje de solicitudes de patente presentadas en dichas oficinas (véase la sección A.4).
- > De las 20 principales oficinas de patentes, las oficinas del Canadá (23,9%), Australia (19,2%), China (17,6%) y el Japón (16,7%) registraron el mayor aumento en el número de patentes concedidas en 2006 y 2007. En las Oficinas de Patentes de Francia, Alemania, el Reino Unido y la Oficina Europea de Patentes se aprecia un notable descenso del número de patentes concedidas.

A.25. PATENTES CONCEDIDAS (POR PAÍS DE ORIGEN)

Patentes concedidas a residentes (por país de origen): los 20 principales países de origen (2007)



Patentes concedidas a no residentes (por país de origen): los 20 principales países de origen (2007)



Nota: para determinar los 20 principales países de origen de las solicitudes de patente, se toma el número total de patentes concedidas (residentes y no residentes)
Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > En 2007 los solicitantes del Japón recibieron el mayor número de patentes concedidas a residentes en todo el mundo, seguidos de los solicitantes de la República de Corea y de los Estados Unidos de América. Entre 2003 y 2007 las patentes concedidas a residentes del Japón y de la República de Corea crecieron en un 7,0% y un 31,6% anualmente, mientras que las correspondientes a los solicitantes de los Estados Unidos de América observaron una disminución del 2,5%.
- > Salvo España, en todos los países europeos comprendidos en el estudio se aprecia que las patentes concedidas a no residentes son más numerosas que las concedidas a residentes. Ello se explica porque las patentes que concede la Oficina Europea de Patentes (OEP) se consideran patentes concedidas a no residentes.
- > El Japón, la República de Corea, los Estados Unidos de América, China y la Federación de Rusia son los cinco países principales y en ellos se observa que las patentes concedidas a residentes han aumentado desde aproximadamente el 80,1% en 2003 a aproximadamente el 85,5%. En lo que respecta a las patentes concedidas a no residentes se aprecia asimismo que el porcentaje que corresponde a los cinco países principales (el Japón, los Estados Unidos de América, Alemania, Francia y la República de Corea) permanece estable en el 66% durante el mismo período.

A.26. PATENTES CONCEDIDAS (POR PAÍS DE ORIGEN Y OFICINA DE PATENTES)

Patentes concedidas en 2007 (por país de origen y oficina de patentes)

País de origen	Oficina de patentes											
	AU	CA	CN	DE	EP	FR	JP	KR	MX	RU	SG	US
Alemania	732	1.354	2.913	12.977	11.933	641	3.133	2.324	887	697	541	9.051
Australia	1.086	220	264	13	300	6	132	211	103	31	193	1.266
Bélgica	88	116	142	26	524	88	122	83	66	28	58	520
Canadá	249	1.809	253	32	763	21	192	200	170	55	134	3.318
China	52	24	31.945	12	138	37	67	137	17	63	35	772
Dinamarca	110	132	190	38	419	6	135	82	78	58	52	388
España	50	49	86	12	331	40	36	45	128	44	26	268
Estados Unidos de América	4.683	8.629	6.891	955	12.508	290	8.023	6.683	5.089	888	2.502	79.527
Federación de Rusia	13	19	24	11	34	3	12	11	4	18.431	3	188
Finlandia	110	309	338	34	760	8	252	499	90	115	61	850
Francia	327	973	1.171	169	3.980	9.748	1.241	949	745	316	206	3.130
Israel	110	94	105	9	192	2	92	80	43	31	75	1.107
Italia	128	243	458	61	1.965	76	273	193	160	185	90	1.302
Japón	894	1.790	16.174	1.932	10.650	471	145.040	17.275	420	323	1.417	33.354
Países Bajos	315	297	1.214	37	1.820	20	871	1.074	341	204	373	1.250
Reino Unido	608	735	599	38	1.912	39	615	356	271	138	254	3.292
República de Corea	229	161	3.127	421	859	101	2.538	91.645	128	354	165	6.295
República Popular Democrática de Corea	3								5			
Suecia	241	398	498	162	1.487	32	524	420	149	155	82	1.061
Suiza	567	582	871	275	1.986	122	749	560	512	324	362	1.035
Otros/desconocido	641	616	685	525	2.138	361	907	878	551	588	849	9.309
Total	11.236	18.550	67.948	17.739	54.699	12.112	164.954	123.705	9.957	23.028	7.478	157.283

Porcentaje de patentes concedidas en 2007 (por país de origen y oficina de patentes)

País de origen	Oficina de patentes											
	AU	CA	CN	DE	EP	FR	JP	KR	MX	RU	SG	US
Alemania	6,5	7,3	4,3	73,2	21,8	5,3	1,9	1,9	8,9	3,0	7,2	5,8
Australia	9,7	1,2	0,4	0,1	0,5	0,0	0,1	0,2	1,0	0,1	2,6	0,8
Bélgica	0,8	0,6	0,2	0,1	1,0	0,7	0,1	0,1	0,7	0,1	0,8	0,3
Canadá	2,2	9,8	0,4	0,2	1,4	0,2	0,1	0,2	1,7	0,2	1,8	2,1
China	0,5	0,1	47,0	0,1	0,3	0,3	0,0	0,1	0,2	0,3	0,5	0,5
Dinamarca	1,0	0,7	0,3	0,2	0,8	0,0	0,1	0,1	0,8	0,3	0,7	0,2
España	0,4	0,3	0,1	0,1	0,6	0,3	0,0	0,0	1,3	0,2	0,3	0,2
Estados Unidos de América	41,7	46,5	10,1	5,4	22,9	2,4	4,9	5,4	51,1	3,9	33,5	50,6
Federación de Rusia	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	80,0	0,0	0,1
Finlandia	1,0	1,7	0,5	0,2	1,4	0,1	0,2	0,4	0,9	0,5	0,8	0,5
Francia	2,9	5,2	1,7	1,0	7,3	80,5	0,8	0,8	7,5	1,4	2,8	2,0
Israel	1,0	0,5	0,2	0,1	0,4	0,0	0,1	0,1	0,4	0,1	1,0	0,7
Italia	1,1	1,3	0,7	0,3	3,6	0,6	0,2	0,2	1,6	0,8	1,2	0,8
Japón	8,0	9,6	23,8	10,9	19,5	3,9	87,9	14,0	4,2	1,4	18,9	21,2
Países Bajos	2,8	1,6	1,8	0,2	3,3	0,2	0,5	0,9	3,4	0,9	5,0	0,8
Reino Unido	5,4	4,0	0,9	0,2	3,5	0,3	0,4	0,3	2,7	0,6	3,4	2,1
República de Corea	2,0	0,9	4,6	2,4	1,6	0,8	1,5	74,1	1,3	1,5	2,2	4,0
República Popular Democrática de Corea	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0
Suecia	2,1	2,1	0,7	0,9	2,7	0,3	0,3	0,3	1,5	0,7	1,1	0,7
Suiza	5,0	3,1	1,3	1,6	3,6	1,0	0,5	0,5	5,1	1,4	4,8	0,7
Otros/desconocido	5,7	3,3	1,0	3,0	3,9	3,0	0,5	0,7	5,5	2,6	11,4	5,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

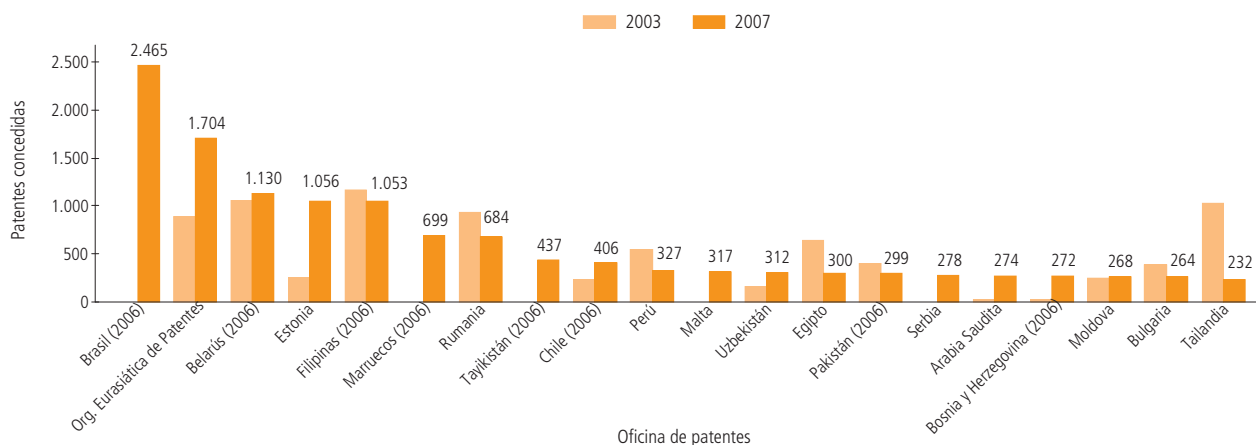
Nota: AU (Australia), CA (Canadá), CN (China), DE (Alemania), EP (Oficina Europea de Patentes), FR (Francia), JP (Japón), KR (República de Corea), MX (México), RU (Federación de Rusia), SG (Singapur) y US (Estados Unidos de América).

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

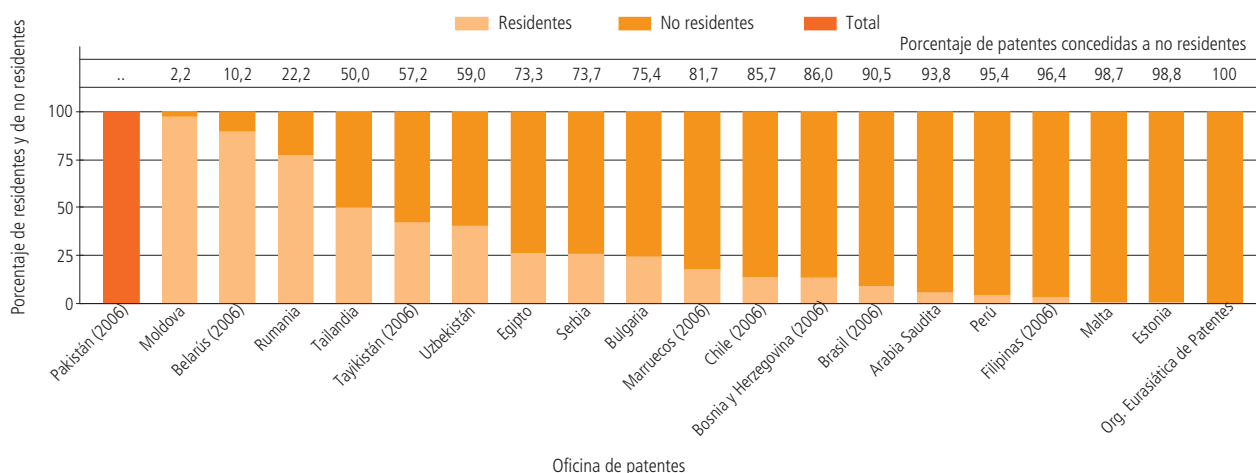
- > En los dos cuadros que anteceden se distribuyen los datos referidos a las patentes concedidas por país de origen y oficina de patentes. Se observa que a los países europeos corresponde un elevado porcentaje de las patentes concedidas por la Oficina Europea de Patentes (OEP). Por otro lado, a los solicitantes de Canadá e Israel correspondió el mayor porcentaje de las patentes concedidas por la Oficina de Patentes de los Estados Unidos de América (primer cuadro).
- > En la mayoría de las oficinas de patentes a los solicitantes de los Estados Unidos de América correspondió el mayor porcentaje de patentes concedidas a no residentes. Por ejemplo, a los solicitantes estadounidenses correspondió el 51,1% de las patentes concedidas por la Oficina de Patentes de México (segundo cuadro).
- > Se aprecia que el mayor porcentaje de patentes concedidas a no residentes por las oficinas de patentes de China, la República de Corea y los Estados Unidos correspondió a solicitantes del Japón, mientras que, en la oficina de patentes de Francia, el mayor porcentaje correspondió a solicitantes alemanes.

A.27. PATENTES CONCEDIDAS EN DETERMINADOS PAÍSES EMERGENTES

Patentes concedidas (por oficina de patentes): oficinas de patentes de determinados países emergentes



Distribución de las patentes concedidas a residentes y no residentes en determinados países emergentes en 2007 (por oficina de patentes)



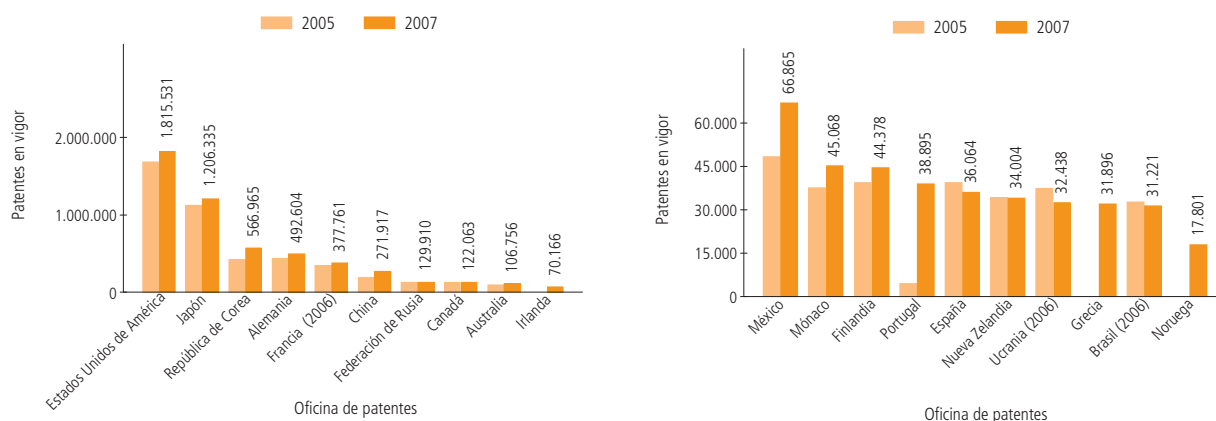
Nota: los países emergentes fueron escogidos atendiendo a los datos disponibles. En la sección A.24 se exponen los datos correspondientes a China, la India y la Federación de Rusia (tres grandes países emergentes). Las patentes concedidas por la Oficina Eurasíatica de Patentes se entienden concedidas a no residentes, por cuyo motivo el porcentaje de patentes concedidas a no residentes en esta oficina es por definición del 100%.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

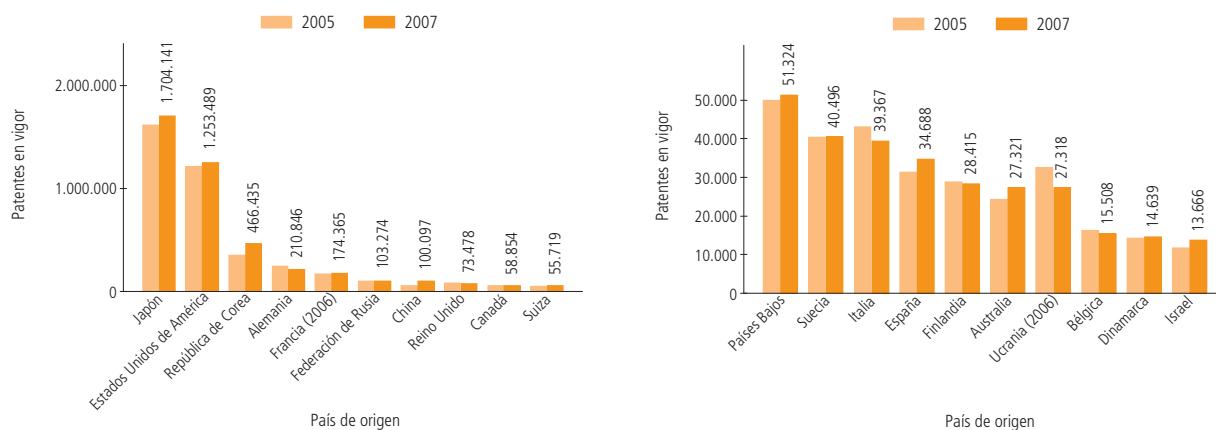
- > De las oficinas de los países emergentes que fueron escogidas, a la de Brasil correspondió el mayor número de patentes y a ella le siguen la Oficina Eurasíatica de Patentes, Belarús y Estonia.
- > Entre 2003 y 2007, la Oficina Eurasíatica de Patentes registró el mayor aumento del número de patentes concedidas a la vez que se observa que dicho número disminuyó en las oficinas de Tailandia y Egipto.
- > El porcentaje de patentes concedidas a no residentes oscila del 2,2% al 98,8%. En Moldova prácticamente todas las patentes concedidas lo fueron a residentes, mientras que, por el contrario, más del 95% de las patentes concedidas en Estonia, Malta, Filipinas y el Perú lo fueron a no residentes.

A.28. PATENTES EN VIGOR

Patentes en vigor (por oficina de patentes)



Patentes en vigor (por país de origen)

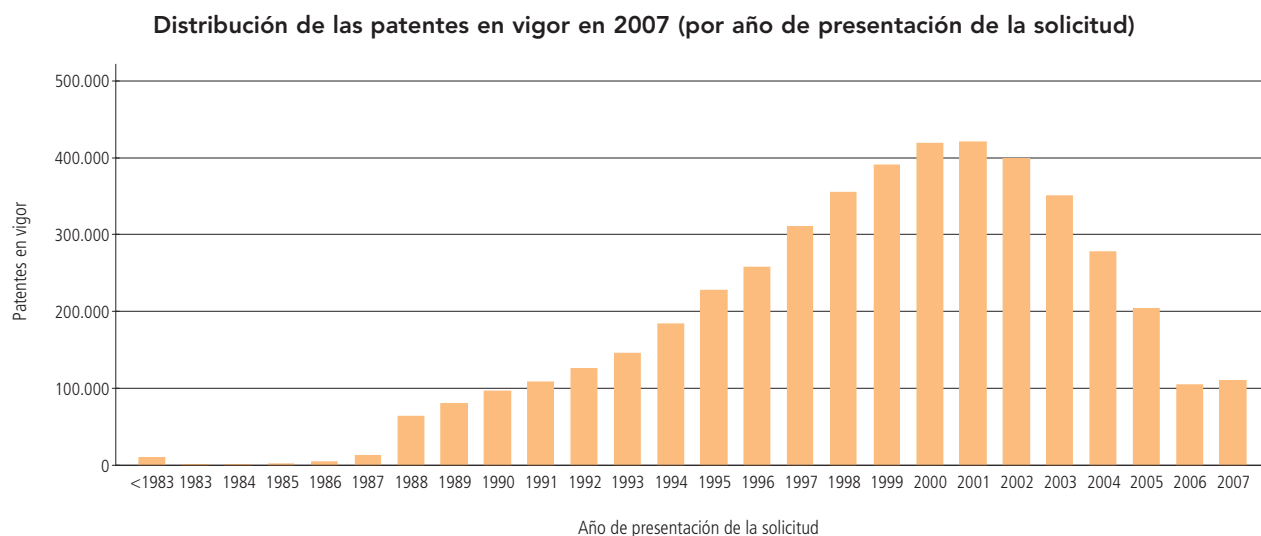


Nota: El número de patentes en vigor correspondiente a todos los países del mundo se calculó atendiendo a los datos recibidos de las oficinas de patentes de 64 países, tras lo cual se hizo una corrección a la baja.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > Se estima que, en 2007, el número de patentes en vigor en todo el mundo era de 6.300.000. Los países que cuentan con mayor número de patentes en vigor son los Estados Unidos de América (1.800.000) y el Japón (1.200.000). En comparación con los Estados Unidos de América y el Japón, el número de patentes en vigor en China es bajo, pero, en los últimos años se aprecia un notable incremento en el número de patentes en vigor en ese país, lo cual refleja el aumento del número de patentes concedidas por la Oficina de Patentes de China (véase A.23 y A.24).
- > Se observa que la mayoría de las patentes en vigor en 2007 correspondía a residentes del Japón (aproximadamente 1.700.000) y de los Estados Unidos (aproximadamente 1.200.000). Entre 2005 y 2007 la titularidad de patentes de residentes de China, la República de Corea e Israel aumentó, respectivamente, en un 69,4%, un 32,0% y un 16,1%, mientras que decreció respectivamente en el 16,1% y el 14,1%, con respecto a los residentes de Ucrania y Alemania.
- > Se observa que algunos países, como China y México, sobresalen en lo que respecta al número de patentes en vigor por oficina de patentes más que por país de origen, lo cual indica la presencia de un número más elevado de solicitantes extranjeros en el respectivo mercado nacional (véase A.4).
- > En el cuadro de las patentes en vigor por oficina de patentes, no se incluyó la Oficina Europea de Patentes porque las patentes concedidas por dicha oficina se convierten en una serie de patentes nacionales, que se validan y se mantienen en las respectivas oficinas nacionales de patentes.

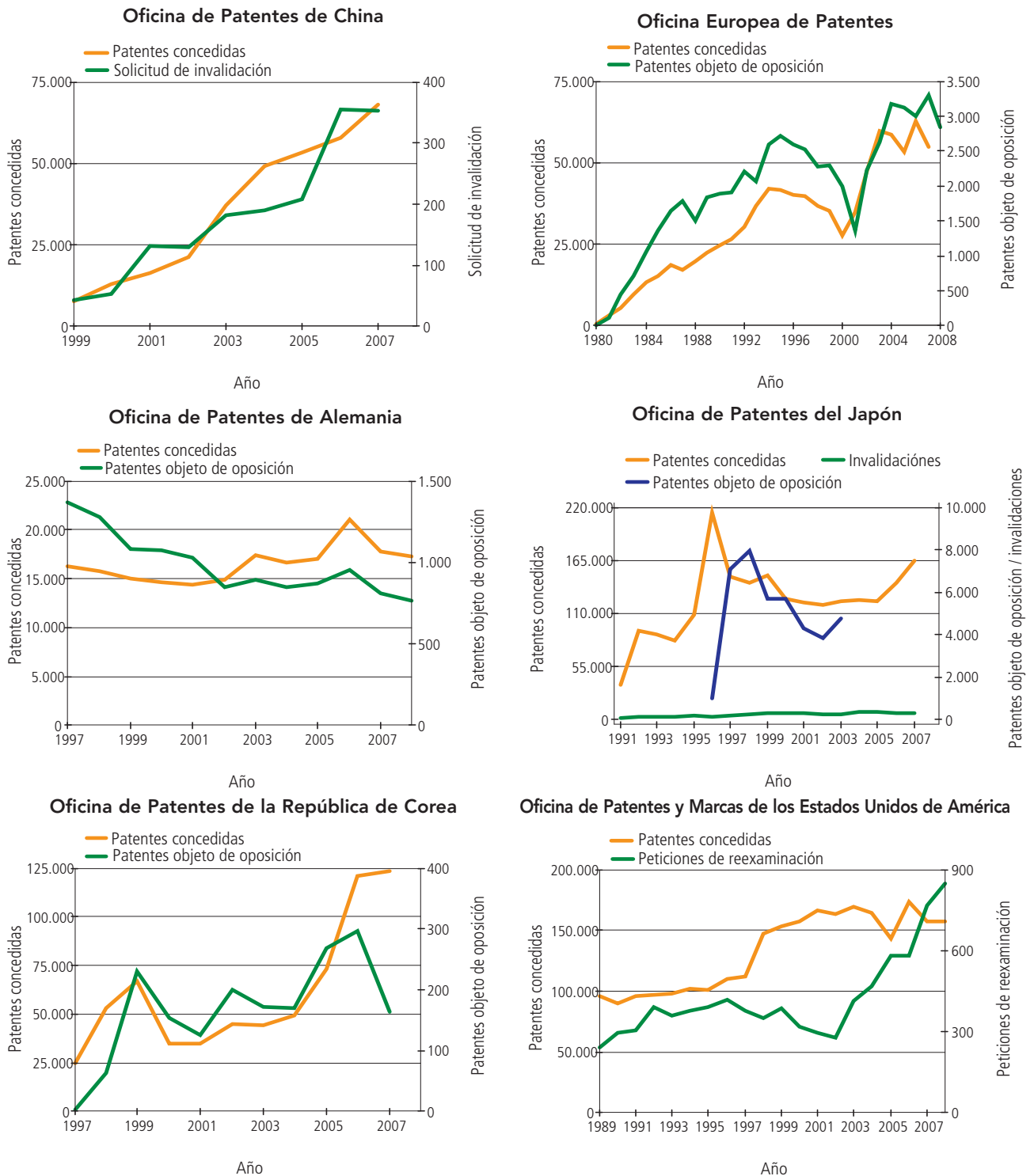
A.29. PERFIL TEMPORAL DE LAS PATENTES EN VIGOR



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > El solicitante (inventor) dispone de derechos de patente durante un período limitado, que es por lo general de 20 años. Para mantener la patente en vigor el titular debe pagar unas tasas de mantenimiento o de renovación a la oficina de patentes en determinados plazos. Los plazos de pago de las tasas de mantenimiento dependen de las distintas oficinas de patentes.
- > La mayoría de las patentes en vigor en 2007 se presentaron en el período comprendido entre 2000 y 2001; de ellas el 62,8% lo fue entre 1997 y 2004. Apenas un número reducido de dichas patentes en vigor se mantienen por la duración íntegra del plazo de 20 años.

A.30. PROCEDIMIENTOS DE OPOSICIÓN Y DE INVALIDACIÓN DE LAS PATENTES CONCEDIDAS



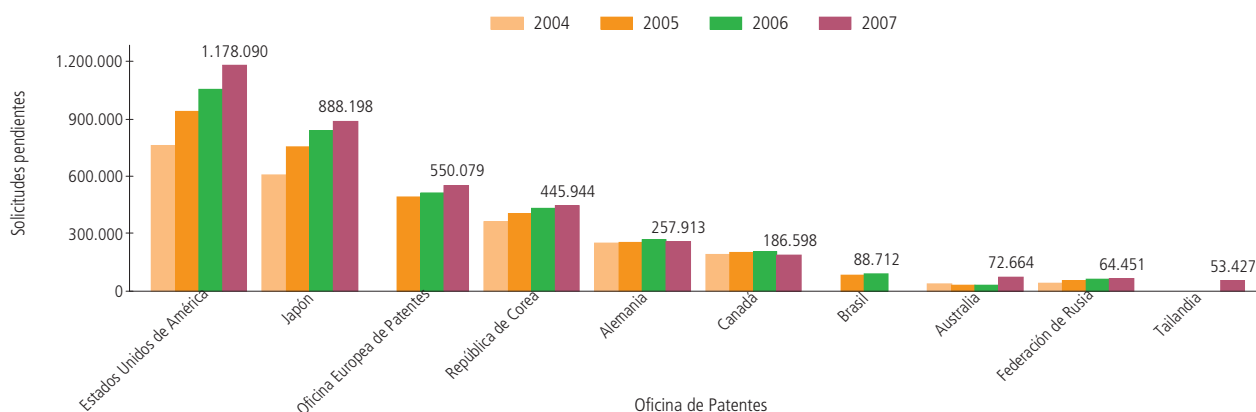
Nota: En las diversas oficinas se aplican distintos procedimientos de oposición o de invalidación de la concesión de la patente. En las Oficinas de patentes de Alemania y de la República de Corea y en la Oficina Europea de Patentes dicho procedimiento se denomina "Oposición", mientras que en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América se denomina "Reexaminación". En China y el Japón el procedimiento se denomina, respectivamente, "Petición de invalidación" y "Recurso de invalidación".

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

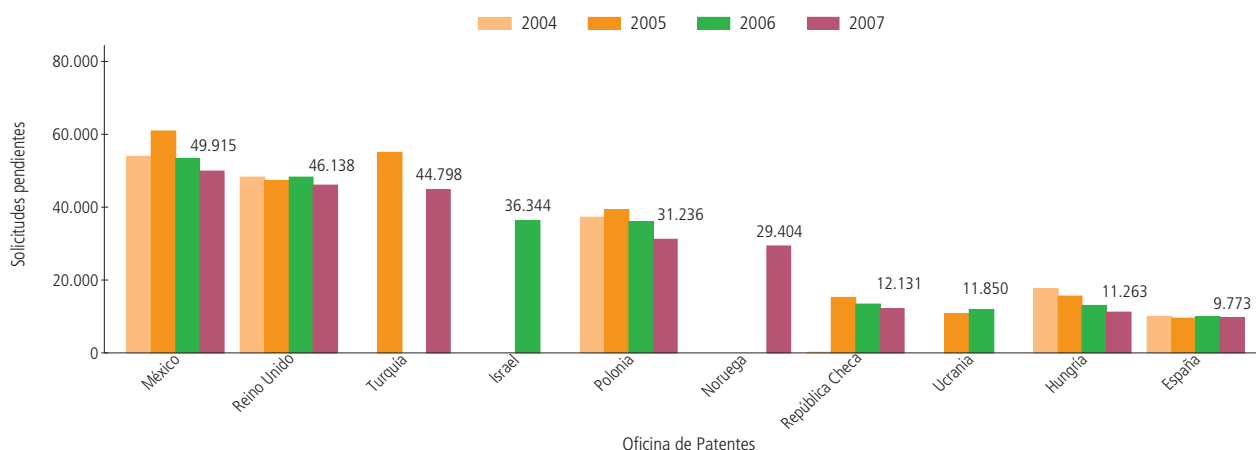
- > En lo que respecta a las oficinas de patentes más importantes, el número de patentes que han sido objeto de oposición o de petición de reexaminación (o de invalidación) es reducido si se compara con el total de patentes concedidas.
- > En la mayor parte de las oficinas de patentes hay una estrecha relación entre el número de patentes que han sido objeto de oposición y el número de patentes concedidas. En el curso de los últimos años se observa que aumenta el número de procedimientos de oposición (peticiones de reexaminación y de invalidación) en las Oficinas de patentes de China, de los Estados Unidos de América y en la Oficina Europea de Patentes.

A.31. ACUMULACIÓN DE EXPEDIENTES ATRASADOS

Número de solicitudes pendientes (por oficina de patentes): oficinas con más de 50.000 solicitudes pendientes



Número de solicitudes pendientes (por oficina de patentes): oficinas con menos de 50.000 solicitudes pendientes



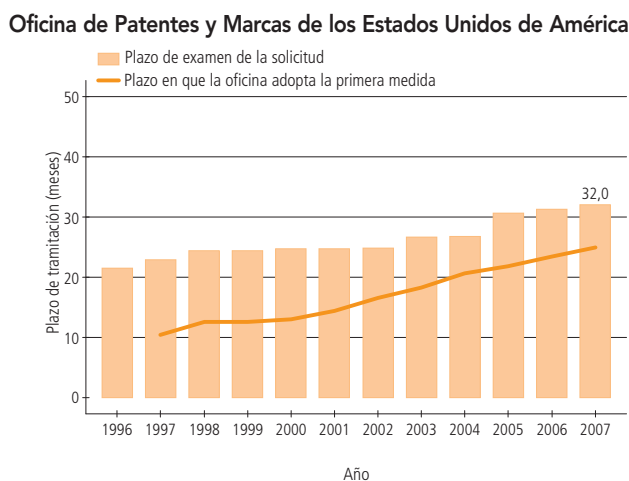
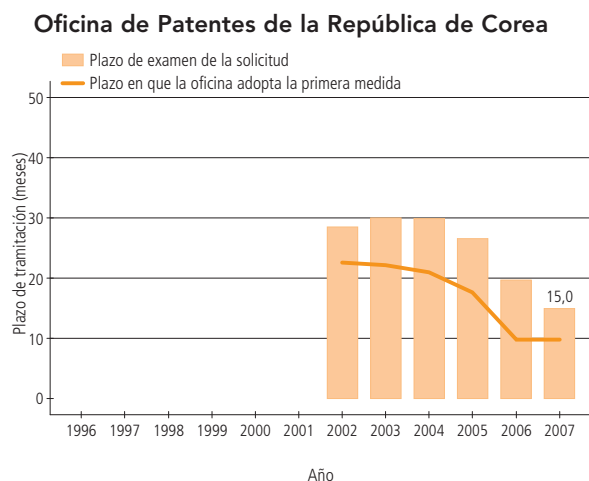
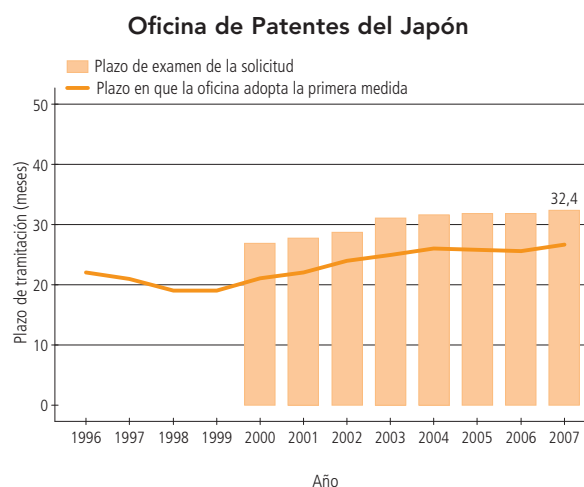
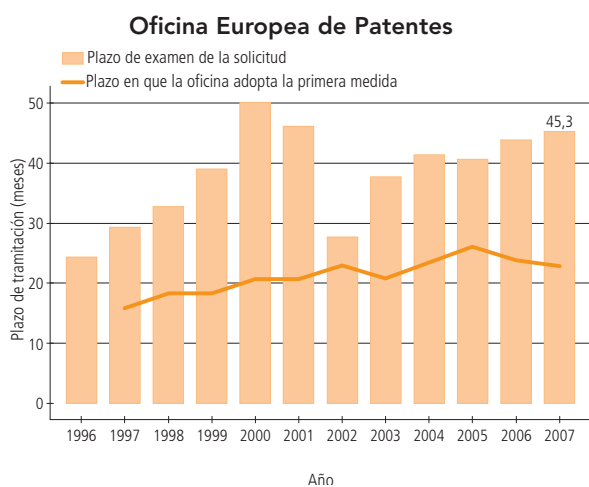
Nota: El número total de solicitudes pendientes en todo el mundo corresponde a los datos obtenidos de 60 oficinas de patentes, el cual ha sido objeto de un ajuste a la baja. Se carece de datos correspondientes a dos grandes oficinas de patentes: China y Francia. Se entiende por solicitud pendiente la solicitud respecto de la cual la oficina de patentes no ha adoptado una decisión en el sentido de conceder derechos o de denegarlos.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > En 2007 se cifra en 4,2 millones el número total de solicitudes de patente pendientes (acumulación de expedientes atrasados) en todas las oficinas del mundo. El mayor número de expedientes atrasados (28,4% del total mundial) correspondió a la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América. Además, se observa que en dicho país la acumulación de expedientes atrasados aumenta a mayor velocidad que en las demás oficinas de patentes.
- > Entre 2004 y 2007 la acumulación de expedientes atrasados en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos aumentó a mayor ritmo (15,8% anual) que el número de solicitudes de patente (8,5% anual), mientras que el número de patentes concedidas disminuyó en el 1,4% anual.
- > El aumento de la acumulación de expedientes en la Oficina de Patentes del Japón se explica sobre todo porque ahora se ha abreviado el período de examen, que pasó de siete a tres años. Ello ha provocado un notable aumento del volumen de trabajo por un período de cuatro años en dicha oficina de patentes.
- > Asimismo se observa un notable aumento del número de solicitudes pendientes en la Oficina Europea de Patentes (OEP) y en la Oficina de Patentes de la República de Corea. No obstante, los atrasos que se registran en dichas oficinas han aumentado a un ritmo inferior al que se aprecia en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos.
- > Entre 2005 y 2007, decreció la acumulación de expedientes atrasados en la República Checa, Hungría, México, Polonia y Turquía, a la vez que se mantuvo más o menos estable en Alemania, España y el Reino Unido.

A.32. DURACIÓN MEDIA DEL PERÍODO DE TRAMITACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PATENTE (POR OFICINA DE PATENTES)

Duración media del período de tramitación de las solicitudes de patente en determinadas oficinas



Nota: Los datos de los presentes cuadros no permiten establecer comparaciones reales entre las diversas oficinas de patentes en razón de que en ellas rigen procedimientos administrativos y metodológicos distintos. En consecuencia, la comparación de los períodos de tramitación se debe hacer en el ámbito de una misma oficina de patentes.

Fuente: Trilateral Statistical Report, 2007 y Memoria anual de la Oficina Coreana de la Propiedad Intelectual, de 2007.

- > Se aprecia que siguen una línea ascendente las cifras correspondientes a la duración media del período de examen y del lapso de tiempo que transcurre hasta que la oficina de patentes adopta las primeras medidas en el caso de las Oficinas de Patentes del Japón, de los Estados Unidos de América y de la Oficina Europea de Patentes. Por el contrario, en la Oficina de Patentes de la República de Corea dicha línea sigue un curso descendente en lo que respecta a la tramitación de las solicitudes de patente.
- > En el curso de los últimos 20 años se observa un aumento del número de solicitudes de patente presentadas en las Oficinas de Patentes del Japón, de los Estados Unidos y en la Oficina Europea de Patentes (véase la sección A.2), lo cual explica en parte el aumento constatado en la duración del período de tramitación de las solicitudes y en la acumulación de expedientes atrasados (véase la sección A.31). Pese al mayor número de solicitudes recibidas, la Oficina de Patentes de la República de Corea ha logrado reducir la duración media del período de tramitación de dichas solicitudes.
- > Entre 2006 y 2007, el período de tramitación de las solicitudes de patente aumentó de 43,9 a 45,3 meses en la OEP, de 31,8 a 32,4 meses en la Oficina de Patentes del Japón y de 31,3 a 32 meses en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América.

SECCIÓN B

INDICADORES DE MODELOS DE UTILIDAD

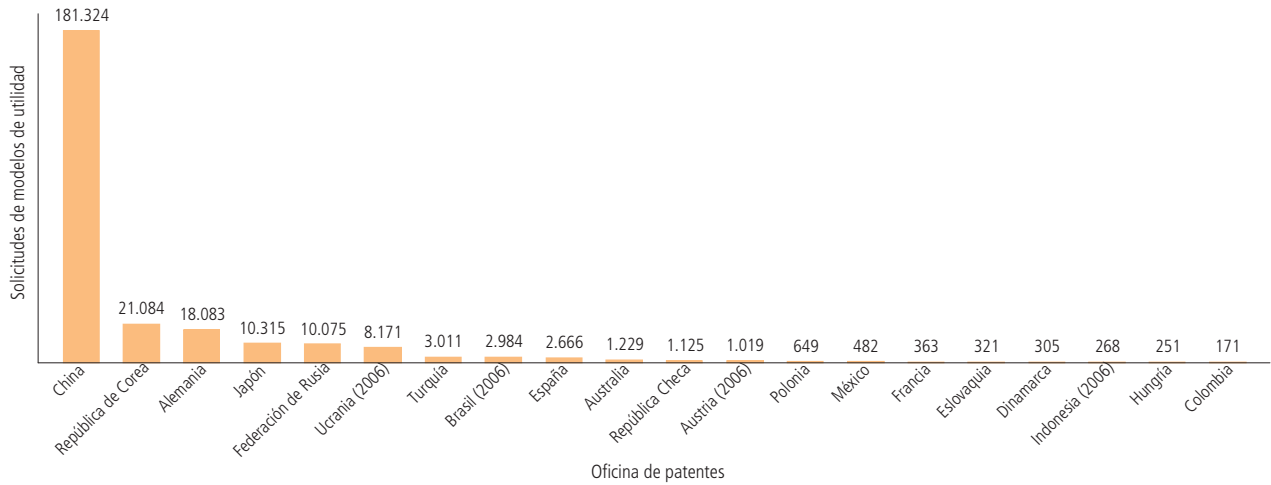
En la presente sección del informe se expone un panorama mundial de la actividad referida a los modelos de utilidad, la cual se refleja por medio de indicadores de presentación de solicitudes de modelos de utilidad y de las concesiones correspondientes.

El modelo de utilidad consiste en un derecho exclusivo que se concede en favor de una invención por un período de tiempo limitado. El titular posee la potestad jurídica de impedir que la invención protegida sea objeto de uso carente de autorización. Las condiciones en que se otorgan los modelos de utilidad difieren de las condiciones de las patentes tradicionales. Por ejemplo, los modelos de utilidad se conceden por un plazo más breve (7 a 10 años) y las condiciones para obtener modelos de utilidad son menos estrictas que en el caso de las patentes. A diferencia de las patentes y las marcas, no es posible renovar los modelos de utilidad. Los modelos de utilidad constituyen una vía importante para sustituir a las patentes en los países en que se contempla esa posibilidad. La terminología referida a los modelos de utilidad no es uniforme en los distintos países. Por ejemplo, en Australia los modelos de utilidad se denominan “patentes de innovación”, mientras que en Irlanda reciben el nombre de “patentes de corta vigencia”.

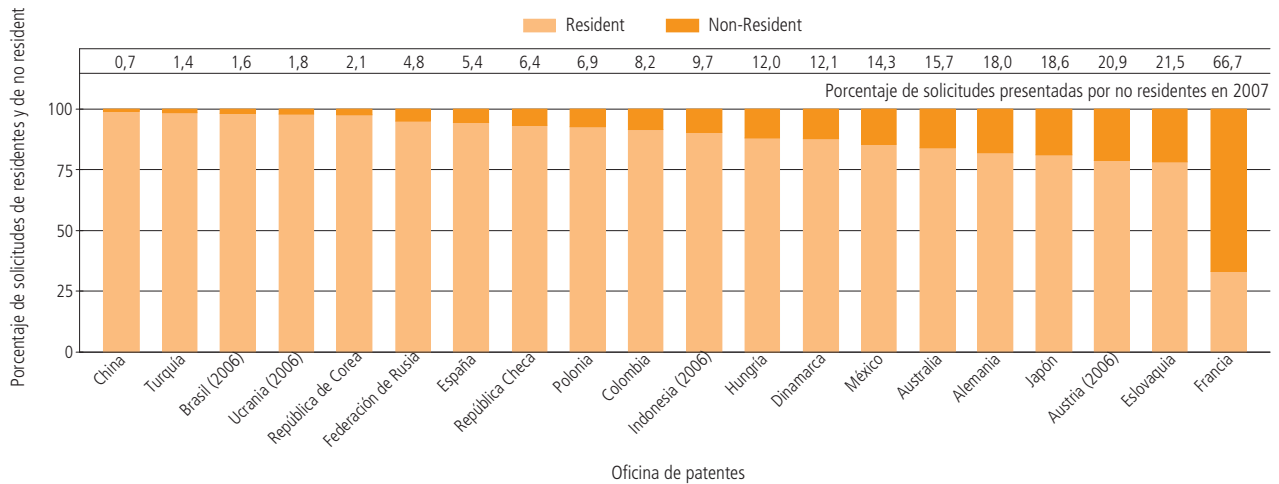
El procedimiento de concesión del modelo de utilidad se rige por las normas y reglamentaciones de las oficinas nacionales de P.I. y los derechos sobre ellos se limitan a la jurisdicción de la autoridad que los concede.

B.1. SOLICITUDES DE MODELOS DE UTILIDAD

Solicitudes de modelos de utilidad presentadas en 2007 (por oficina de patentes)



Distribución de las solicitudes de modelos de utilidad presentadas en 2007 (por residentes y no residentes)

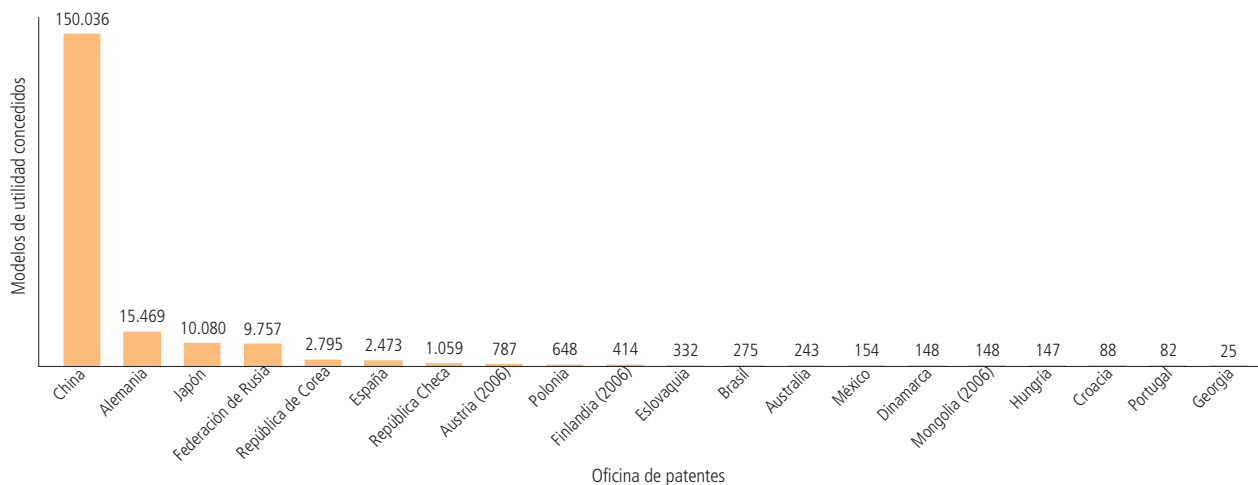


Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

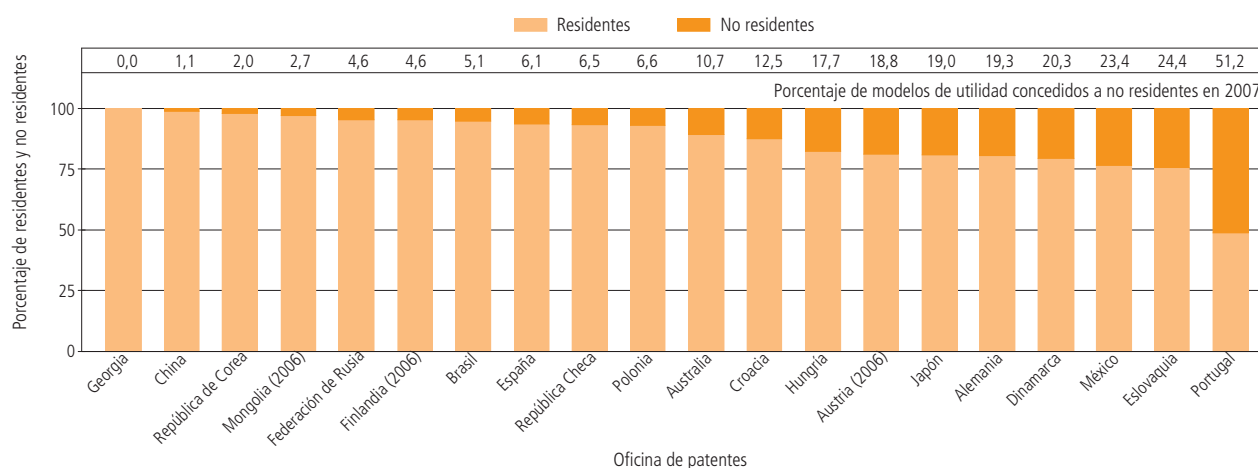
- > En los países en que las invenciones gozan de protección por medio de las patentes y de los modelos de utilidad, el uso de estos últimos es relativamente limitado en comparación con las primeras. Por ejemplo, se puede observar que el número de solicitudes de modelos de utilidad presentadas ante las oficinas de Patentes de Alemania, el Japón y la República de Corea es mucho menor que el correspondiente número de solicitudes de patentes (véase la sección A.4). La Oficina de Patentes de China es la excepción más notable, con un elevado número de solicitudes tanto de modelos de utilidad como de patentes.
- > En 2007 la Oficina de Patentes de China recibió con mucho el número más elevado de solicitudes de modelos de utilidad, y tras ella se ubican las oficinas de Patentes de la República de Corea y de Alemania. En lo que atañe a las oficinas de patentes de que se tienen datos, la mayoría de éstas recibieron menos de 5.000 solicitudes de modelos de utilidad.
- > A diferencia de lo que ocurre en el campo de las patentes, a los no residentes que solicitan modelos de utilidad les corresponde un porcentaje sumamente bajo del total de solicitudes de modelos en la mayor parte de las oficinas de patentes. Por ejemplo, en China las solicitudes de no residentes correspondieron únicamente al 0,7% del número total de solicitudes de modelos de utilidad en comparación con el 37,6% correspondiente a las solicitudes de patentes (véase la sección A.4).

B.2. MODELOS DE UTILIDAD CONCEDIDOS

Modelos de utilidad concedidos en 2007 (por oficina de patentes)



Distribución de los modelos de utilidad concedidos en 2007 (por residentes y no residentes y por oficina de patentes)



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI.

- > En 2007 la Oficina de Patentes de China concedió 150.036 modelos de utilidad, lo cual constituye un aumento del 39,4% con relación al año anterior. Las oficinas de patentes de Alemania y del Japón concedieron, respectivamente 15.469 y 10.080 modelos de utilidad, lo cual constituye un descenso del 7,4% y del 4,8% con referencia al año precedente. En el período comprendido entre 2006 y 2007 disminuyó notablemente (90,6%) el número de modelos de utilidad concedidos por la Oficina de Patentes de la República de Corea.
- > La distribución de los modelos de utilidad concedidos por residentes es similar a la de las solicitudes de modelos de utilidad (véase la sección B.1). Se observa que el menor porcentaje de modelos de utilidad concedidos a no residentes con respecto al total de modelos de utilidad corresponde a las oficinas de patentes de Georgia, China y la República de Corea, mientras que el porcentaje más elevado lo tiene la Oficina de Patentes de Portugal.

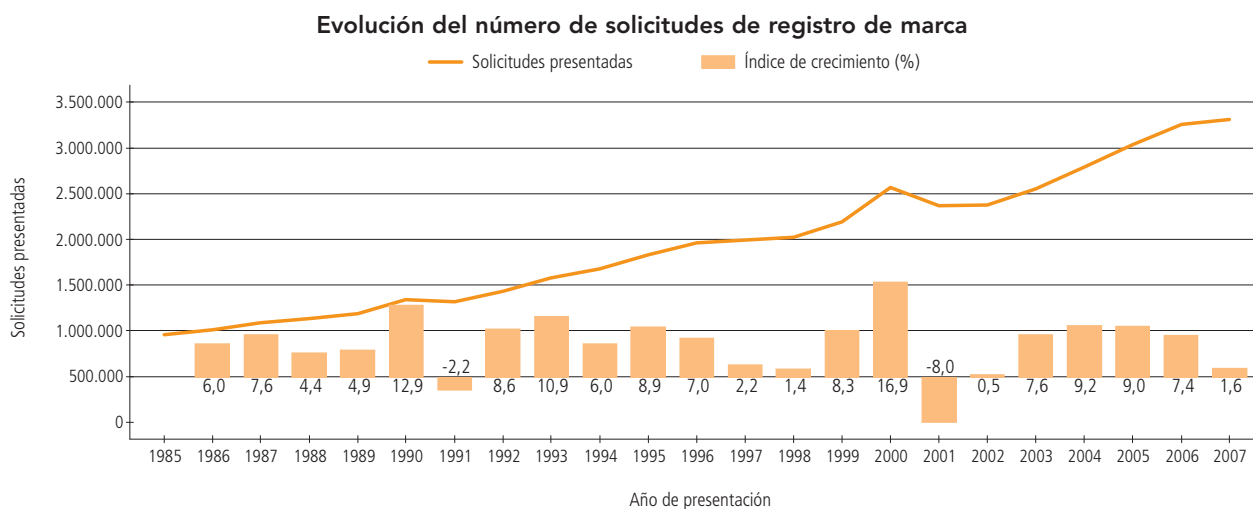
INDICADORES DE MARCAS

En esta sección de marcas se ofrece un panorama general de la actividad que se lleva a cabo a escala mundial en el ámbito de las marcas, tanto marcas de productos como de servicios, por medio de varios indicadores que abarcan las esferas siguientes: a) solicitudes de registro de marca b) registros de marca, c) solicitudes de registro de marca con respecto a las clases, d) registros de marca en vigor, y e) intensidad (registros de marca con respecto al PIB).

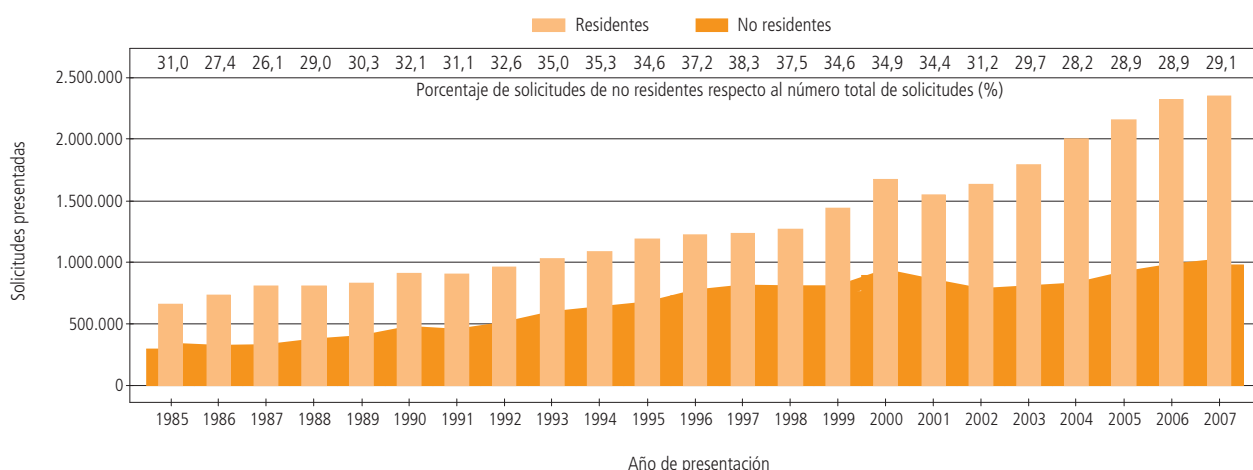
La marca es un signo distintivo que indica que ciertos bienes y servicios han sido producidos o distribuidos por una persona o empresa determinada. El propietario de una marca registrada tiene derechos legales de uso exclusivo de la marca en relación con los productos o servicios a los que afecta el registro. El propietario puede impedir que terceros no autorizados utilicen la marca, o una marca similar, de modo que el consumidor y el público en general no sean inducidos a error. A diferencia de las patentes, el registro de marca puede mantenerse en vigor indefinidamente pagando las correspondientes tasas de renovación. Los procedimientos de registro de marcas se rigen por las normas y los reglamentos de las oficinas de marcas nacionales y regionales. Los derechos de marca se limitan a la jurisdicción de la autoridad en que la marca ha sido registrada. El registro de una marca puede solicitarse mediante la presentación de una solicitud de registro en la oficina de marcas nacional o regional competente o mediante la presentación de una solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas (Sistema de Madrid).

El Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas (el Sistema de Madrid), establecido en 1891, se rige por el Arreglo de Madrid (1891) y el Protocolo de Madrid (1989) y está administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. El Sistema de Madrid permite a sus usuarios solicitar el registro de una marca en varios países presentando una única solicitud en una oficina de marcas nacional o regional que sea parte en el Sistema de Madrid. El Sistema de Madrid simplifica el proceso de presentación de solicitudes de registro, puesto que con dicho sistema ya no es necesario presentar una solicitud en cada país. También simplifica la gestión posterior de la marca, puesto que ofrece la posibilidad de inscribir los cambios posteriores o renovar el registro mediante un único trámite. El registro cursado en el Registro Internacional produce el mismo efecto que un registro tramitado directamente en cada una de las Partes Contratantes designadas, en el caso de que la autoridad competente de esa jurisdicción no presente una denegación en el plazo aplicable. Para obtener más información sobre el Sistema de Madrid, véase: www.wipo.int/madrid/es/.

C.1. NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE MARCA



Evolución del número de solicitudes de registro presentadas por residentes y no residentes



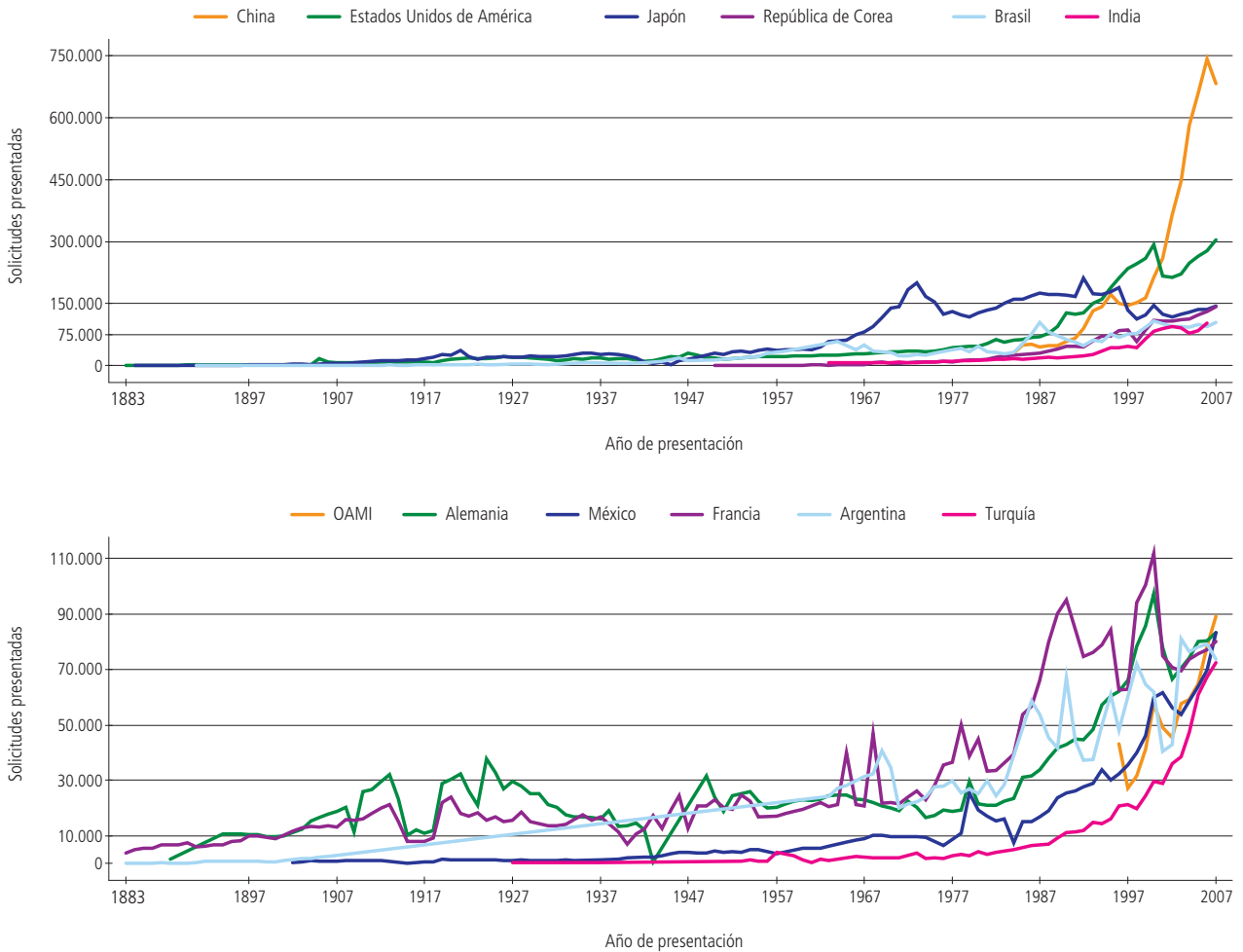
Nota: Una solicitud de registro de marca de residente es una solicitud presentada por un solicitante en la oficina de propiedad intelectual nacional o regional que le corresponda. Por ejemplo, una solicitud presentada por un solicitante que reside en los Estados Unidos de América en la oficina de P.I. de ese país consta en las estadísticas de dicha oficina como una solicitud de residente. Del mismo modo, una solicitud de no residente es aquella presentada por un solicitante en una oficina de P.I. de otro país. Por ejemplo, una solicitud presentada en la Oficina de P.I. de China por un solicitante que reside en los EE.UU. consta en las estadísticas de esa oficina como una solicitud de no residente. Las solicitudes de registro de marca presentadas por residentes de países de la Unión Europea en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) constan en las estadísticas de dicha oficina como solicitudes de registro de marca de residente. Lo mismo ocurre en el caso de los residentes de Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo que presentan sus solicitudes en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux. El total mundial se basa en estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > En los últimos años ha disminuido el crecimiento en el número de solicitudes de registro de marca presentadas a escala mundial. Se estima que el número de solicitudes de registro de marca presentadas en todo el mundo es de 3,31 millones aproximadamente, lo que representa un aumento del 1,6% desde 2006.
- > Los índices de crecimiento de los últimos años muestran una tendencia de crecimiento cero, y, sobre la base de las estadísticas de 2008 y 2009 ofrecidas por las oficinas nacionales, se prevé que en 2009 disminuirá el número de solicitudes de registro de marca presentadas en todo el mundo.
- > En los últimos seis años, el porcentaje de solicitudes de registro de marca presentadas por no residentes se ha mantenido estable (entre el 28% y el 31%), tras el descenso desde el nivel máximo del 38% alcanzado en 1997. En 2007, se contabilizaron cerca de un millón de solicitudes de registro de marca presentadas por no residentes, que correspondieron al 30% de todas las solicitudes presentadas, lo que muestra que más de dos tercios de todas las solicitudes corresponden a residentes que solicitaron protección de marca en sus respectivos mercados nacionales.

C.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE MARCA (POR OFICINA)

Evolución del número de solicitudes de registro de marca (muestra representativa de oficinas)



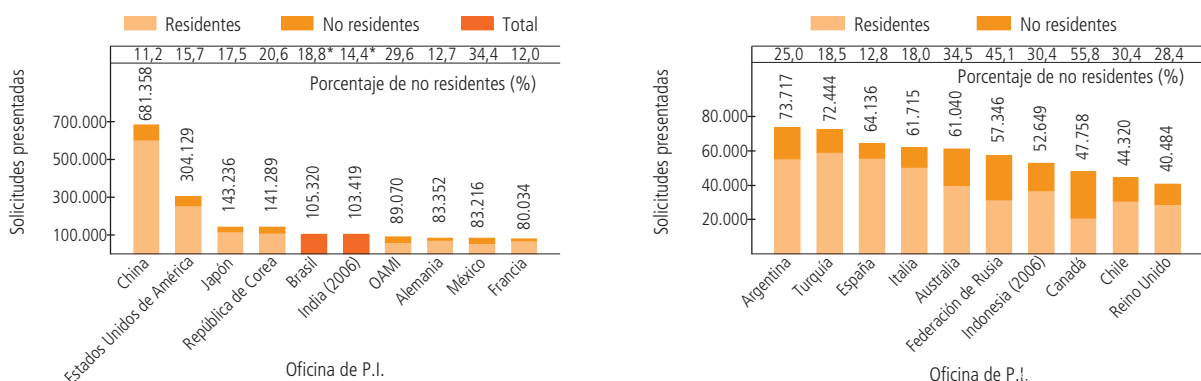
Nota: OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior). No se dispone de datos de la India de 2007

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

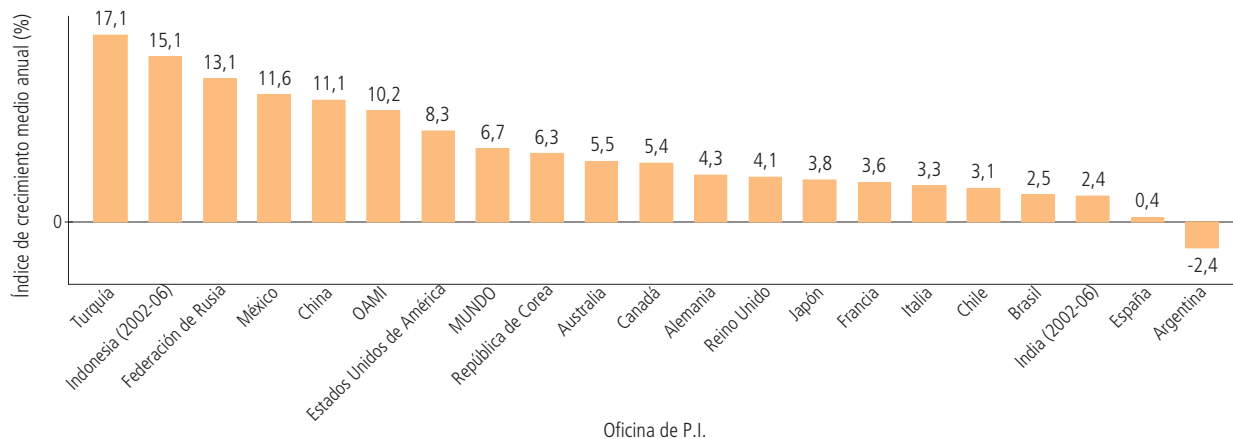
- > Durante un largo período de tiempo, esto es desde 1950 hasta mediados de 1990, la Oficina del Japón fue la que más solicitudes de registro de marca recibió en todo el mundo. A partir de 1995, la Oficina de los Estados Unidos de América fue la oficina que más solicitudes de registro de marca recibió hasta 2001, año en que esa posición fue ocupada por la Oficina de P.I. de China. De entre las oficinas que más solicitudes reciben, las únicas que experimentaron un crecimiento negativo en 2007, en comparación con 2006, fueron las de Argentina y China.
- > En 2007, las oficinas del Japón, la República de Corea, el Brasil y la India (2006) recibieron cada una de ellas entre 100.000 y 150.000 solicitudes de registro de marca.
- > Desde 2003, el número de solicitudes presentadas en las oficinas de Alemania, México, Francia, Argentina y Turquía ha experimentado poca variación; en 2007, el número de las solicitudes presentadas en cada una de ellas difiere en no más de 11.000 solicitudes.

C.3. SOLICITUDES DE REGISTRO DE MARCA (POR OFICINA)

Solicitudes de registro de marca presentadas por residentes y no residentes (por oficina):
las 20 principales oficinas, 2007



Índice de crecimiento medio anual de las solicitudes de registro de marca presentadas:
las 20 principales oficinas, 2003-2007



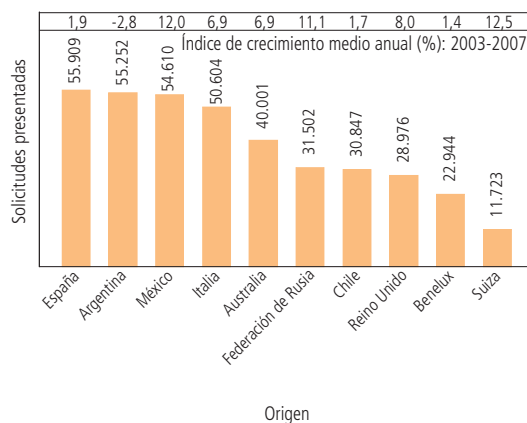
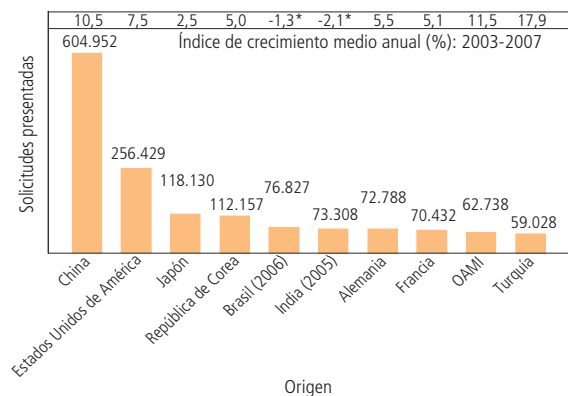
Nota: Las estadísticas sobre residentes de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) ofrecen datos sobre las solicitudes presentadas en dicha oficina por los residentes de todos los países de la Unión Europea. El porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes correspondiente al Brasil se ha calculado a partir de las estadísticas de *2006, ya que los datos de 2007 son datos globales que no reflejan el desglose por residentes y no residentes. El porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes correspondiente a la India se ha calculado a partir de las estadísticas de *2005 ya que no se dispone de datos desglosados más recientes.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

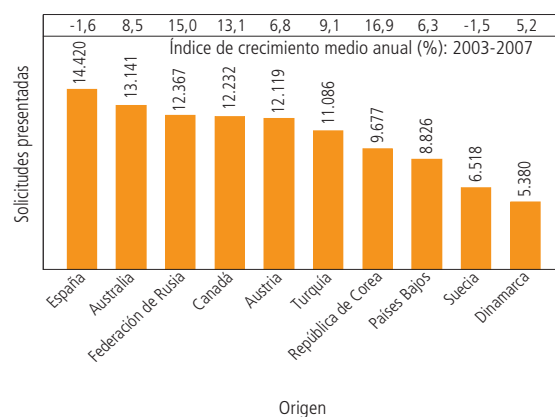
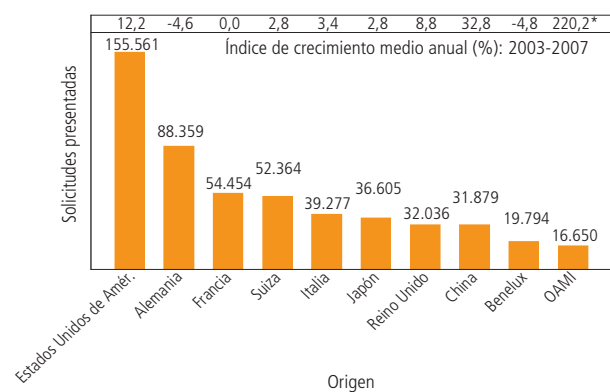
- > La Oficina de marcas de China es la que más solicitudes de registro de marca recibe, seguida por las oficinas de los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea. El porcentaje de solicitudes presentadas en todo el mundo correspondiente a las tres oficinas de Asia oriental fue del 30%. A las 10 principales oficinas corresponde algo más de la mitad del número total de solicitudes de registro presentadas (55%).
- > Las oficinas de P.I. disponen de sistemas de solicitudes monoclase o multiclase. Para poder comparar adecuadamente el número de solicitudes de registro que se presentan en las distintas oficinas, debe tenerse en cuenta ese criterio y el número de clases especificado en las solicitudes (véase la sección C.6).
- > En el período comprendido entre 2003 y 2007, el índice de crecimiento medio anual correspondiente a las solicitudes de registro de marca presentadas fue del 6,7%. En las oficinas de Turquía, Indonesia (2002-2006), Federación de Rusia, México y China, y también en la Oficina de Armonización del Mercado Interior, el índice de crecimiento medio anual fue superior al 10%.

C.4. SOLICITUDES DE REGISTRO DE MARCA (POR ORIGEN)

Solicitudes de registro de marca presentadas por residentes (por origen): los 20 principales países de origen, 2007



Solicitudes de registro de marca presentadas por no residentes (por de origen): los 20 principales países de origen**, 2007



Nota: En los países miembros de la Unión Europea, el número de solicitudes de residentes que se refleja en los gráficos es inferior al real, ya que un porcentaje de dichas solicitudes se incluye en las estadísticas de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) cuando los residentes de dichos países eligen la OAMI como oficina de primera presentación. Los datos sobre el origen de las solicitudes de no residentes que figuran en los gráficos, que proceden de oficinas nacionales, se presentan como origen del solicitante u oficina de origen, esto es, oficina de primera presentación. El número de solicitudes de no residentes presentadas por los solicitantes residentes en el Benelux o los países de la Unión Europea que se refleja en los gráficos es inferior al real, ya que en las estadísticas aportadas por algunas oficinas constan como oficinas de origen las oficinas del Benelux y la OAMI. Solicitudes presentadas en el Brasil (2002-2006), la India (2001-2005), y en la OAMI por no residentes (2004-2007). **El número de solicitudes presentadas por no residentes que figura en los gráficos está ligeramente infravalorado, ya que algunas oficinas no presentan estadísticas detalladas sobre el origen de todas las solicitudes recibidas.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > En lo que respecta a las estadísticas sobre solicitudes presentadas por residentes con arreglo al origen, los solicitantes residentes en China fueron quienes presentaron el mayor número de solicitudes, con un índice de crecimiento medio anual del 10,5%; por otra parte, el número de solicitudes presentadas en el extranjero por residentes de China constituye sólo en torno al 5% de todas las solicitudes presentadas. Los solicitantes residentes en los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea fueron asimismo responsables del importante porcentaje de solicitudes de registro de marca presentadas por residentes.
- > El número de solicitudes de residentes presentadas en China, México, la Federación de Rusia, Suiza y Turquía, así como el de las presentadas por residentes de los países de la Unión Europea en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), experimentó un índice de crecimiento medio anual superior al 10%.
- > En lo que respecta a los datos sobre las solicitudes de no residentes desglosados por origen, el ranking de las 10 principales oficinas es distinto al correspondiente a las solicitudes presentadas por residentes. El número de solicitudes presentadas en el extranjero por residentes de algunos países de la Unión Europea que se enumeran anteriormente fue mayor que el número de solicitudes procedentes de China y la República de Corea.
- > De los 20 principales países de origen, los más altos índices de crecimiento medio anual respecto del número de solicitudes presentadas por no residentes corresponden a las solicitudes procedentes de China (2003-2007) y de la OAMI (2004-2007).

C.5. SOLICITUDES DE REGISTRO DE MARCA (POR ORIGEN Y OFICINA)

Solicitudes de registro de marca (por origen y oficina de propiedad intelectual):
muestra representativa de países de origen y oficinas, 2007

Origen	Oficina de propiedad intelectual														
	AU	BR	CA	CL	CN	DE	OAMI	ES	FR	JP	KR	MX	RU	TR	US
Alemania	1.628	1.975	1.652	1.106	5.474	72.790	15.300	1.205	1.453	2.371	2.752	1.983	3.258	2.451	4.646
Argentina	18	354	32	678	57	4	132	38	15	16	382	39	5	236	
Australia	40.001	162	492	132	1.634	105	767	65	115	483	330	111	153	75	2.174
Brasil	34	76.827	61	413	166	10	254	23	19	95	22	286	54	17	364
Canadá	349	195	21.101	235	1.136	41	890	17	38	292	219	522	103	45	6.660
Chile	11	46	30.847	137	14	93	4	2	35	57	212	29	190		
China	830	304	406	182	604.952	768	732	543	769	952	1.113	415	1.021	564	2.801
Dinamarca	197	100	118	41	683	117	1.156	34	32	203	182	136	249	110	448
España	169	640	296	546	1.144	201	7.337	55.909	245	310	234	1.156	393	230	978
Estados Unidos de América	7.074	5.842	15.485	4.440	21.499	1.080	13.962	793	1.047	8.541	8.866	13.320	3.292	1.924	256.429
Francia	1.033	1.429	1.201	777	3.518	1.111	6.005	1.319	70.432	1.694	1.664	1.330	1.799	1.041	2.752
Hong Kong (RAS), China	274	138	22	440	43	440	11	101	188	109	46	81	23	909	
Italia	843	846	589	342	3.760	558	7.135	539	545	1.434	1.459	700	1.853	1.085	2.266
Japón	925	698	940	375	10.031	326	1.800	178	311	118.131	5.238	846	795	356	2.957
México	20	270	143	408	498	10	239	24	25	57	60	54.610	96	45	1.311
Reino Unido	1.642	739	1.213	541	4.226	377	9.326	185	341	1.345	1.098	1.097	1.004	570	4.869
República de Corea	207	133	203	90	3.689	154	332	74	84	860	112.157	223	317	101	1.107
Singapur	220	53	13	1.494	39	122	32	31	187	228	69	86	46	306	
Suecia	182	171	230	128	665	98	1.840	41	54	292	220	202	301	127	635
Suiza	1.007	1.164	948	925	2.398	1.648	2.640	707	1.196	1.462	1.498	1.998	1.494	1.023	2.371
Otros/desconocido	4.376	2.820	2.411	2.079	14.197	3.860	18.568	2.395	3.194	4.290	3.767	3.572	40.929	62.626	9.720
Total	61.040	94.669	47.758	44.320	681.358	83.354	89.070	64.136	80.034	143.237	141.289	83.216	57.346	72.444	304.129

Porcentaje de solicitudes de registro de marca (por origen y oficina) (%):
muestra representativa de países de origen y oficinas, 2007

Origen	Oficina de propiedad intelectual														
	AU	BR	CA	CL	CN	DE	OAMI	ES	FR	JP	KR	MX	RU	TR	US
Alemania	2,7	2,1	3,5	2,5	0,8	87,3	17,2	1,9	1,8	1,7	1,9	2,4	5,7	3,4	1,5
Argentina	0,0	0,4	0,1	1,5	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,5	0,1	0,0	0,1
Australia	65,5	0,2	1,0	0,3	0,2	0,1	0,9	0,1	0,1	0,3	0,2	0,1	0,3	0,1	0,7
Brasil	0,1	81,2	0,1	0,9	0,0	0,0	0,3	0,0	0,0	0,1	0,0	0,3	0,1	0,0	0,1
Canadá	0,6	0,2	44,2	0,5	0,2	0,0	1,0	0,0	0,0	0,2	0,2	0,6	0,2	0,1	2,2
Chile	0,0	0,0	0,1	69,6	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	0,1	0,0	0,1
China	1,4	0,3	0,9	0,4	88,8	0,9	0,8	0,8	1,0	0,7	0,8	0,5	1,8	0,8	0,9
Dinamarca	0,3	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	1,3	0,1	0,0	0,1	0,1	0,2	0,4	0,2	0,1
España	0,3	0,7	0,6	1,2	0,2	0,2	8,2	87,2	0,3	0,2	0,2	1,4	0,7	0,3	0,3
Estados Unidos de América	11,6	6,2	32,4	10,0	3,2	1,3	15,7	1,2	1,3	6,0	6,3	16,0	5,7	2,7	84,3
Francia	1,7	1,5	2,5	1,8	0,5	1,3	6,7	2,1	88,0	1,2	1,2	1,6	3,1	1,4	0,9
Hong Kong (RAS), China	0,4	0,0	0,3	0,0	0,0	0,1	0,5	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,3
Italia	1,4	0,9	1,2	0,8	0,6	0,7	8,0	0,8	0,7	1,0	1,0	0,8	3,2	1,5	0,7
Japón	1,5	0,7	2,0	0,8	1,5	0,4	2,0	0,3	0,4	82,5	3,7	1,0	1,4	0,5	1,0
México	0,0	0,3	0,3	0,9	0,1	0,0	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	65,6	0,2	0,1	0,4
Reino Unido	2,7	0,8	2,5	1,2	0,6	0,5	10,5	0,3	0,4	0,9	0,8	1,3	1,8	0,8	1,6
República de Corea	0,3	0,1	0,4	0,2	0,5	0,2	0,4	0,1	0,1	0,6	79,4	0,3	0,6	0,1	0,4
Singapur	0,4	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Suecia	0,3	0,2	0,5	0,3	0,1	0,1	2,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,5	0,2	0,2	0,2
Suiza	1,6	1,2	2,0	2,1	0,4	2,0	3,0	1,1	1,5	1,0	1,1	2,4	2,6	1,4	0,8
Otros/desconocido	7,2	3,0	5,0	4,7	2,1	4,6	20,8	3,7	4,0	3,0	2,7	4,3	71,4	86,4	3,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

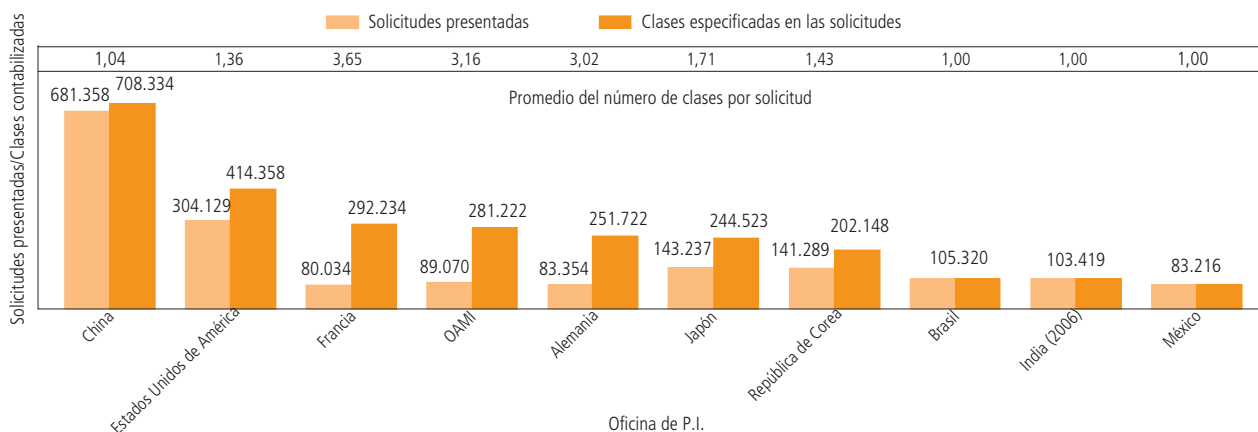
Nota: AU (Australia), BR (Brasil 2006), CA (Canadá), CL (Chile), CN (China), DE (Alemania), Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) ES (España), FR (Francia), JP (Japón), KR (República de Corea), MX (México), RU (Federación de Rusia), TR (Turquía), US (Estados Unidos de América).

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > En el primer cuadro se desglosa el número de solicitudes de registro de marca presentadas con arreglo a una muestra representativa de países de origen y oficinas de propiedad intelectual (P.I.), y en el segundo cuadro se desglosa el porcentaje de solicitudes de registro de marca presentadas con arreglo a esos mismos países de origen y oficinas.
- > El más alto porcentaje de todas las solicitudes presentadas por no residentes con respecto a la mayoría de esas oficinas corresponde a las solicitudes presentadas por no residentes procedentes de los Estados Unidos de América. De todas las solicitudes presentadas por no residentes recibidas en las oficinas de Francia y Turquía, el mayor porcentaje correspondió a los solicitantes que residen en Alemania. Después del porcentaje de solicitudes presentadas por residentes de los Estados Unidos de América figura el de las solicitudes presentadas por residentes del Japón en las oficinas de China y la República de Corea.
- > De todas las solicitudes presentadas en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) y la oficina de México, el 16% corresponde a residentes de los Estados Unidos de América, mientras que el 32,4% de todas las solicitudes presentadas en la oficina del Canadá tienen origen estadounidense.

C.6. SOLICITUDES DE REGISTRO DE MARCA (POR OFICINA Y CLASE)

Solicitudes de registro de marca presentadas y clases contabilizadas: las 10 principales oficinas, 2007



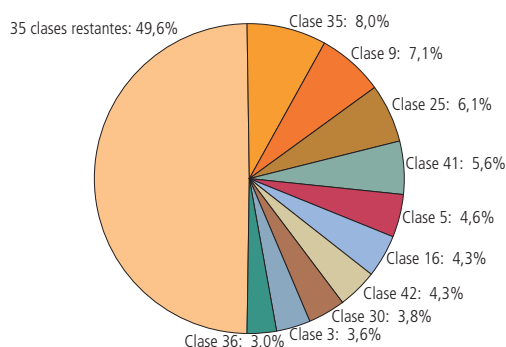
Nota: La Oficina de China aplica un sistema de solicitudes monoclasa, esto es, se presenta una solicitud por cada clase especificada. La cifra de 1,04 es mayor que la de 1,0 ya que las designaciones se solicitaron mediante el Sistema de Madrid, que, a diferencia de la Oficina de China, permite el sistema de solicitudes multiclase. La India ofrece un sistema de solicitudes multiclase, aunque no suele optarse por esta alternativa. En el Japón, el número de clases especificadas en las solicitudes se basa en un promedio del número de clases por solicitud nacional más el número real de clases especificadas en las designaciones efectuadas en virtud del Sistema de Madrid en que se indica dicha oficina.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

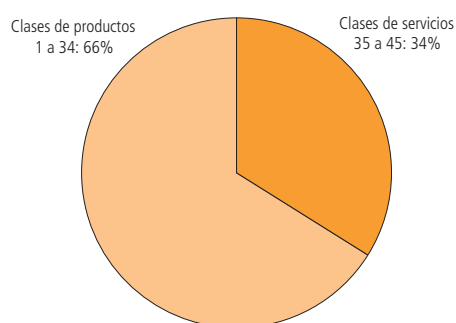
- > En el marco del sistema internacional de marcas y en determinadas oficinas, el solicitante puede presentar una solicitud de registro de marca referida a una o más de las 45 clases de productos y servicios que se definen en el Arreglo de Niza relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas.
- > Para poder efectuar una comparación adecuada del número de solicitudes de registro de marca que se presentan en las oficinas de todo el mundo, debe tenerse en cuenta que en muchas oficinas nacionales se aplica el sistema de solicitudes multiclase. Por ejemplo, las oficinas de los Estados Unidos de América, Francia, Alemania, Japón, la República de Corea, la India y también la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) cuentan con sistemas de solicitudes multiclase. Las oficinas de China, el Brasil y México aplican un sistema de solicitudes monoclasa, es decir que debe presentarse una solicitud por cada clase que se especifique. En consecuencia, el número de solicitudes contabilizadas en dichas oficinas es mayor que el que se contabiliza en las oficinas que aplican un sistema multiclase. Por ejemplo, el número de solicitudes inscrito en la Oficina de marcas de China es siete veces mayor que el de la OAMI. No obstante, mediante el recuento de solicitudes de registro de marca basado en el número de clases especificadas, esta diferencia es de entre dos y una vez y media menor, aproximadamente.
- > Si se tiene en cuenta el número de clases especificadas en total, el recuento de clases de las oficinas de Francia, Alemania, el Japón, la República de Corea y la OAMI varía entre 200.000 y 300.000, o, aproximadamente, entre la mitad y las tres cuartas partes de las correspondientes a los Estados Unidos de América, lo que muestra una diferencia menor que cuando se tiene en cuenta simplemente el número de solicitudes presentadas.

C.7. SOLICITUDES DE REGISTRO DE MARCA (POR CLASE)

Las 10 principales clases especificadas en las solicitudes de registro de marca, 2007



Distribución de las clases especificadas en las solicitudes de registro de marca por clases de productos y clases de servicios, 2007



Nota

Clase 3 – Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos.

Clase 5 – Productos farmacéuticos, veterinarios y productos higiénicos; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para improntas dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase 9 – Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, electrónicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos, distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago; cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores; extintores

Clase 16 – Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta; artículos de encuadernación; fotografías; papelería; adhesivos (pegamentos) de oficina o la casa; material para artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (excepto muebles); material de instrucción o de enseñanza (excepto aparatos); materias plásticas para embalaje (no comprendidas en otras clases); naipes; caracteres de imprenta; clichés.

Clase 25 – Vestidos, calzados, sombrería.

Clase 30 – Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Clase 35 – Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.

Clase 36 – Seguros, negocios financieros; negocios monetarios; negocios inmobiliarios.

Clase 41 – Educación; formación; esparcimiento; actividades deportivas y culturales.

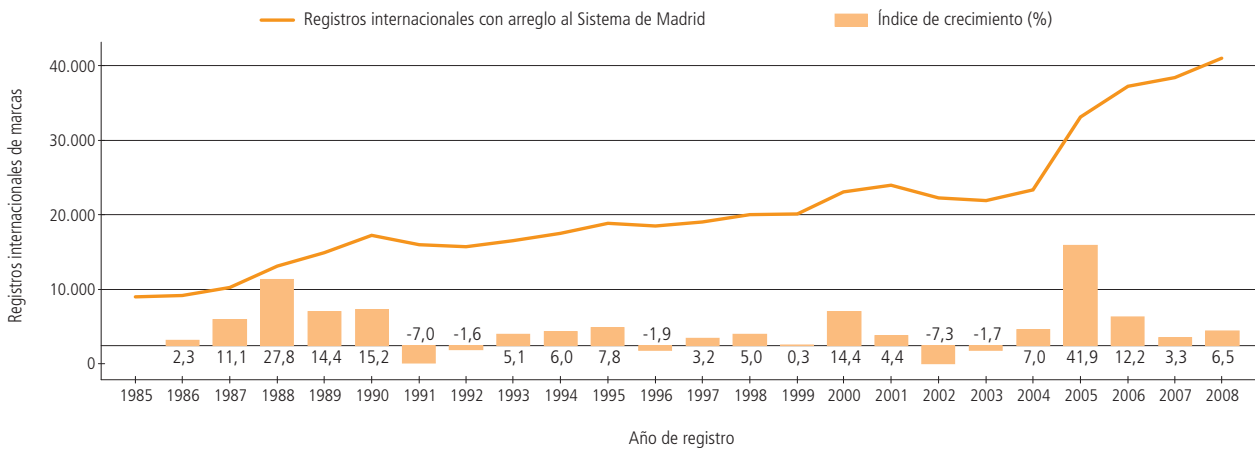
Clase 42 – Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal; servicios médicos; cuidados de higiene y de belleza; servicios veterinarios y de agricultura; servicios jurídicos; servicios científicos y de investigación; programación; otros servicios (no comprendidos en otras clases).

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

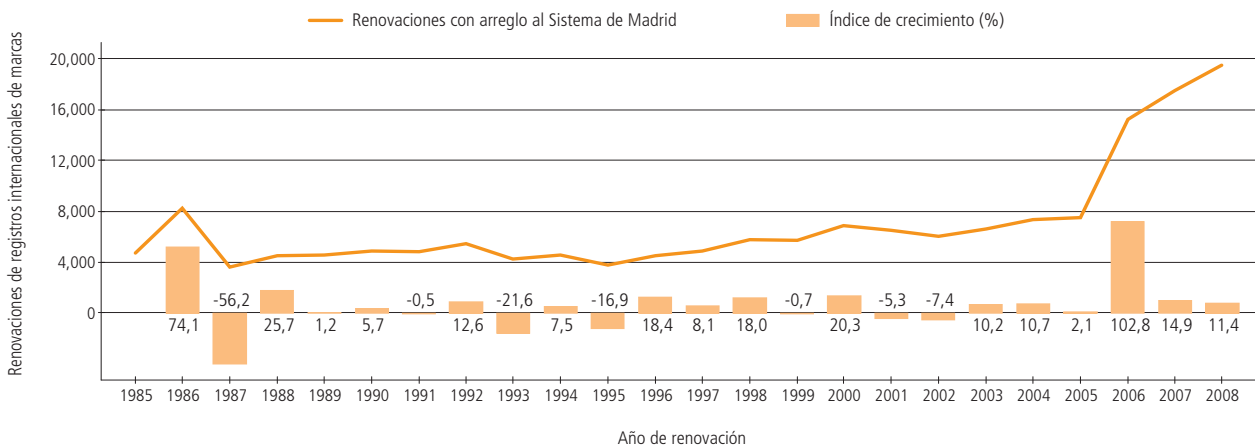
- > En cada solicitud de registro de marca puede especificarse una o más clases (según se utilice un sistema de solicitudes monoclase o multiclase). En el sistema de la Clasificación de Niza se establecen 45 clases, de las cuales las 34 primeras corresponden a productos y las 11 restantes a servicios.
- > Los datos de 2007 disponibles procedentes de 92 oficinas sobre el número de solicitudes de registro de marca presentadas directamente o mediante el Sistema de Madrid y desglosados por clases muestran que entre todas las clases especificadas en las solicitudes presentadas en dichas oficinas, más de la mitad correspondió a las 10 clases principales, y el resto correspondió a las otras 35 clases. Las clases 35, 9, 25, 41 y 5 fueron las cinco clases más especificadas en dichas solicitudes, a las cuales correspondió entre el 4,6% y el 8,0% del total.
- > Aunque la lista de clases de servicios constituye únicamente un cuarto de todas las clases, aproximadamente un tercio de todas las solicitudes en que se especificó una o más clases eran solicitudes de clases de servicios. Además, de las 10 principales clases, entre ellas la clase más especificada, cuatro corresponden a clases de servicios, lo que refleja la importante demanda de registro de marcas de servicios.

C.8. REGISTROS INTERNACIONALES DE MARCAS Y RENOVACIONES CON ARREGLO AL SISTEMA DE MADRID

Evolución del número de registros internacionales de marcas



Evolución de las renovaciones de registros internacionales

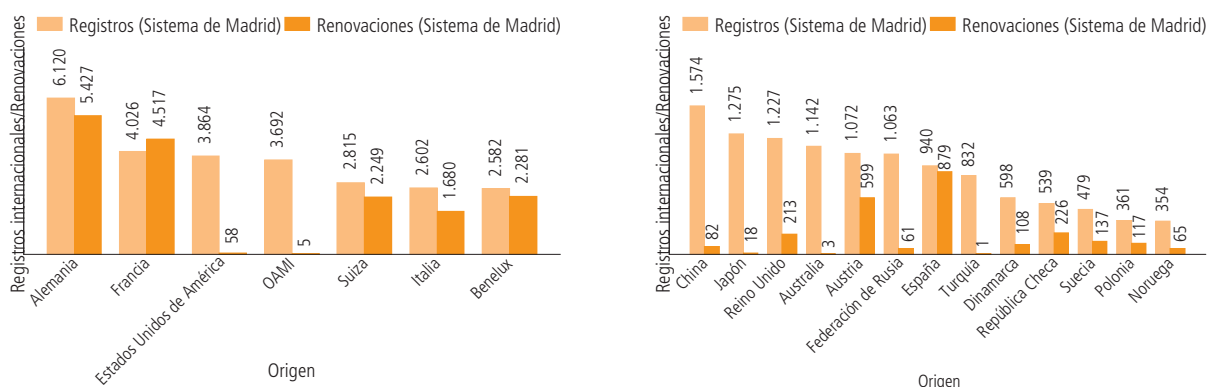


Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

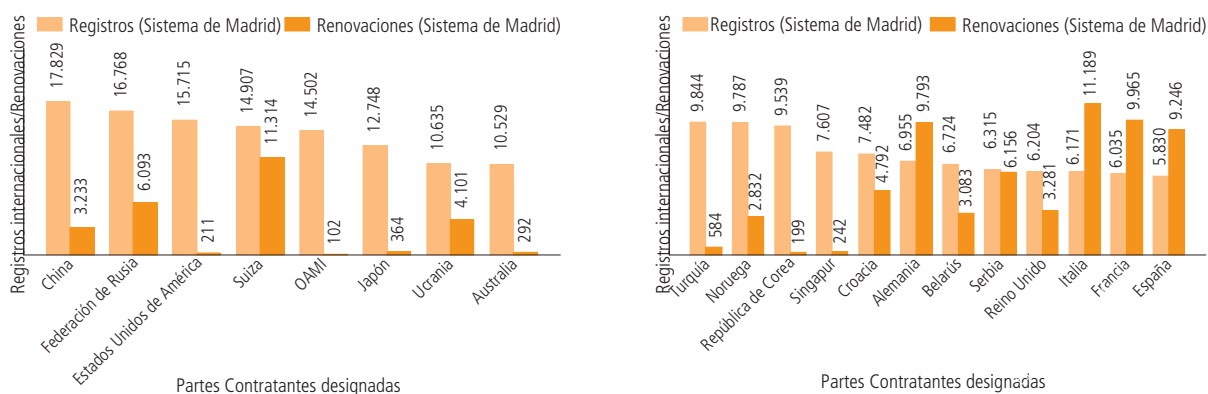
- > Para obtener protección en varias oficinas, el solicitante puede presentar una solicitud directamente en cada oficina o puede presentar una solicitud de registro internacional con arreglo al Sistema de Madrid. El Sistema de Madrid permite solicitar protección de marca en un gran número de países mediante una única solicitud.
- > En 2008 se contabilizaron cerca de 41.000 nuevos registros internacionales cursados con arreglo al Sistema de Madrid, lo que representa un aumento del 6,5% con respecto a los niveles alcanzados en 2007.
- > Desde 1985, el número de registros internacionales cursados en virtud del Sistema de Madrid ha experimentado una tendencia a la alza con algunos descensos durante e inmediatamente después de los períodos de recesión económica. En 2002, por ejemplo, tras el auge de las empresas de informática, que llegó a su fin en 2001, disminuyó el número de registros internacionales. El alto índice de crecimiento registrado en 2005 se explica, por una parte, por la recuperación económica que siguió al auge de las empresas informáticas, lo que se puso de manifiesto por el incremento del número de solicitudes, y, por otra, por el acceso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) al Sistema de Madrid, lo que permitió a los solicitantes de los países de la Unión Europea presentar solicitudes de registro internacional mediante la OAMI para obtener protección de sus marcas fuera de las fronteras de la Unión Europea.
- > Al igual que en el caso de los registros internacionales, el número de renovaciones efectuadas con arreglo al Sistema de Madrid en 2008 también aumentó con respecto al año anterior, aunque a un ritmo más rápido. El número de renovaciones de registros internacionales contabilizado entre 1987 y 2005 varía entre aproximadamente 4.000 y 8.000 al año. La modificación del plazo para cursar la renovación (de 20 a 10 años) explica el rápido aumento de las renovaciones solicitadas mediante el Sistema de Madrid en 2006.

C.9. REGISTROS INTERNACIONALES DE MARCAS Y RENOVACIONES (POR ORIGEN Y DESIGNACIÓN CON ARREGLO AL SISTEMA DE MADRID)

Registros internacionales de marcas y renovaciones (por origen): los 20 principales países de origen, 2008



Registros internacionales de marcas y renovaciones por Parte Contratante designada: las 20 principales Partes Contratantes, 2008



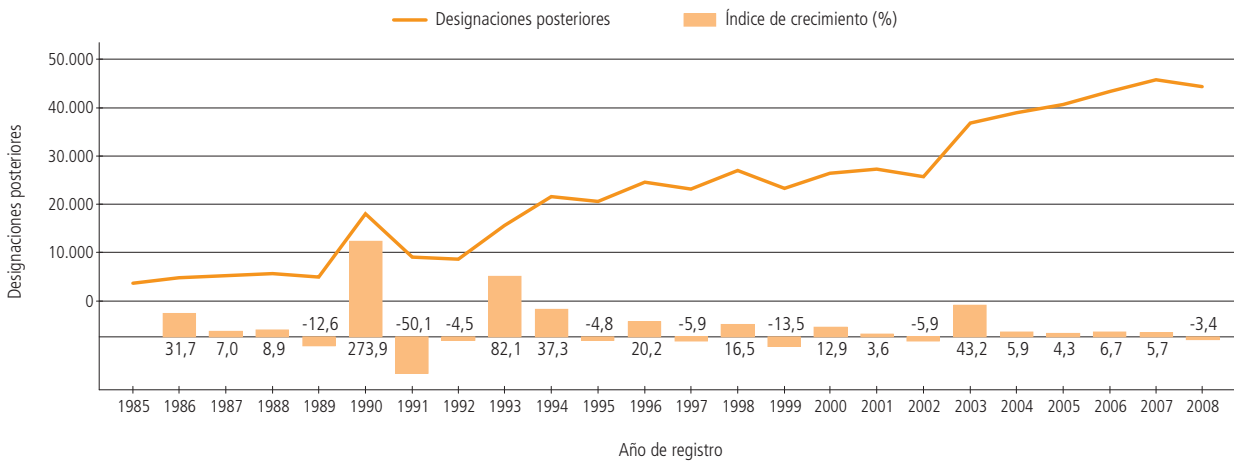
Nota: OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior)

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

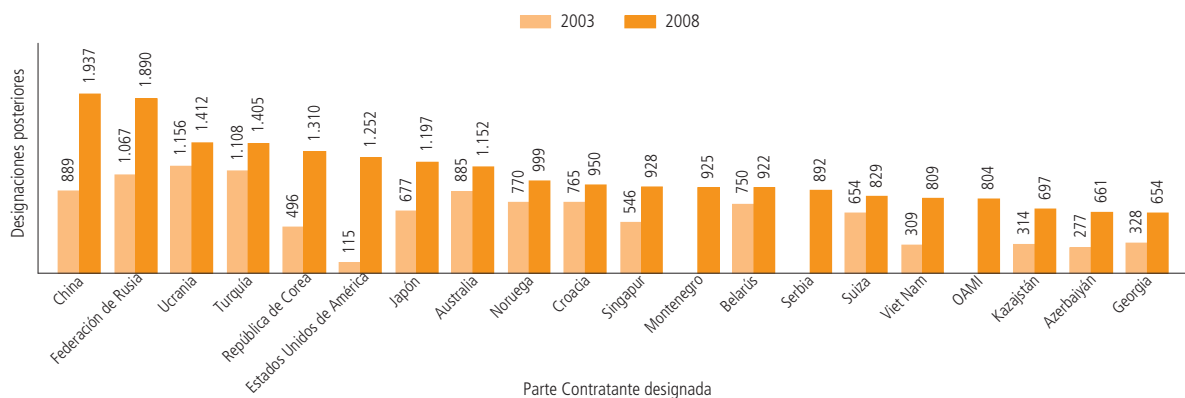
- La mitad de todos los registros internacionales efectuados con arreglo al Sistema de Madrid en 2008 correspondieron a solicitantes de Alemania (14,9%), Francia (9,8%), los Estados Unidos de América (9,4%), a los solicitantes de los países de la Unión Europea que presentaron sus solicitudes mediante la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) (9,0%) y a los de Suiza (6,9%). Encabezan la lista de los 20 principales países de origen los países de la Unión Europea. A otros 20 principales países de la lista distintos de los de la Unión Europea, como China, el Japón, Australia y la Federación de Rusia, correspondieron entre 1.000 y 1.600 registros internacionales.
- Cerca del 63% de todas las renovaciones cursadas mediante el Sistema de Madrid en 2008 correspondieron a Alemania, Francia y Suiza. El número de renovaciones correspondiente a los Estados Unidos de América y la OAMI es relativamente bajo debido a su reciente adhesión al Sistema de Madrid.
- En lo que respecta a las Partes Contratantes designadas, una amplia franja de designaciones corresponde a las 20 principales Partes Contratantes, lo que pone de manifiesto la importancia que atribuyen a los mercados de esos países los solicitantes extranjeros que desean obtener protección de sus marcas.
- Los porcentajes más altos en el número de renovaciones de registros internacionales de Partes Contratantes designadas correspondió a Suiza, Italia, Francia, Alemania y España (con una variación entre el 4% al 5%).

C.10. DESIGNACIONES POSTERIORES AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS CON ARREGLO AL SISTEMA DE MADRID

Evolución de las designaciones posteriores a los registros internacionales de marcas



Designaciones posteriores a los registros internacionales de marcas por Parte Contratante designada: las 20 principales Partes Contratantes designadas, 2008

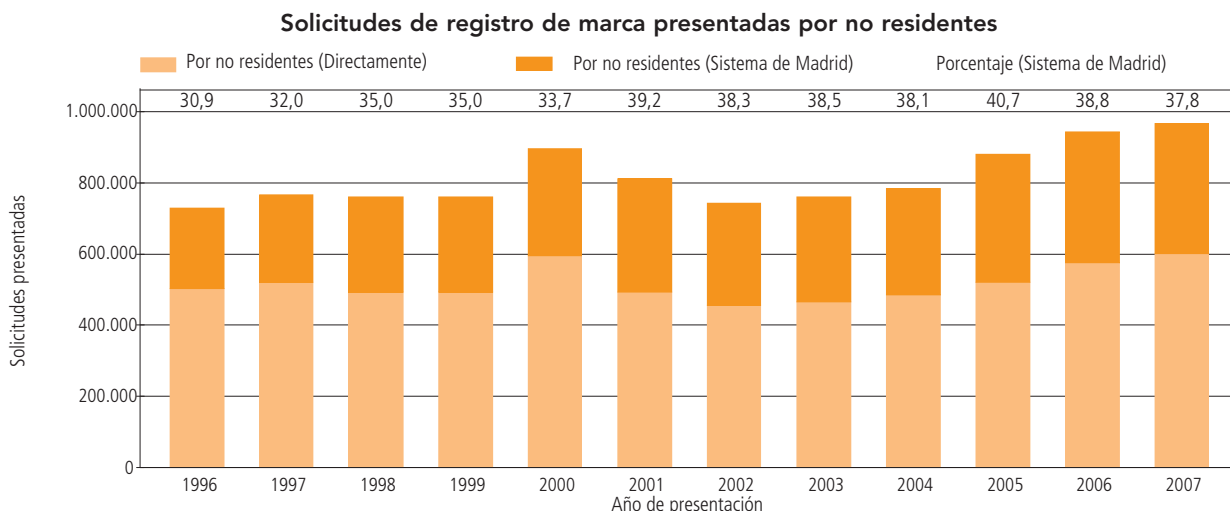


Nota: En 2003 la OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior) no era una Parte Contratante designada. Montenegro y Serbia pasaron a ser Partes Contratantes en 2006.

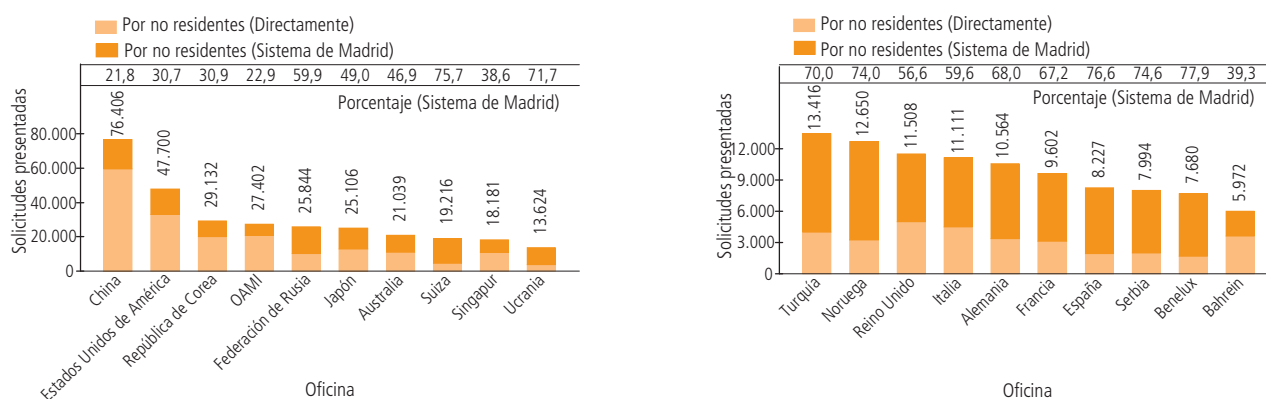
Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- La designación posterior es un procedimiento que se aplica para hacer extensivo el efecto de un registro internacional a una parte contratante que no está protegida por ese registro, o bien porque en el momento de presentar la solicitud internacional no era una parte designada o bien porque no podía designarse al no ser parte en el Arreglo de Madrid o el Protocolo de Madrid en ese momento, o por otras razones. Así, el titular de un registro internacional puede ampliar el alcance geográfico de protección de una marca internacional de acuerdo con sus necesidades comerciales.
- En 2008, se contabilizaron aproximadamente 44.200 designaciones posteriores presentadas por titulares de registros internacionales tras haber descendido un 3,4% con respecto al año anterior. No obstante, desde 1985 se registra un crecimiento positivo en el número de designaciones posteriores en la mayoría de los años, con un gran incremento en 1990 debido a la elevada cifra de designaciones posteriores correspondiente a los países de Europa Oriental y los de la ex Unión Soviética.
- De las 20 principales Partes Contratantes designadas, 7 recibieron al menos el doble de designaciones posteriores en 2008 que en 2003. China, la Federación de Rusia, Ucrania y Turquía recibieron el mayor número de designaciones posteriores en 2008, países que fueron también los principales receptores en 2003. El bajo nivel de designaciones posteriores correspondiente a los Estados Unidos de América en 2003 se debe a que el país pasó a ser parte en el Sistema de Madrid a finales de ese año.

C.11. SOLICITUDES DE REGISTRO DE MARCA PRESENTADAS POR NO RESIDENTES (POR VÍA DE PRESENTACIÓN)



Porcentaje de solicitudes presentadas con arreglo al Sistema de Madrid con respecto al total de solicitudes de registro de marca presentadas por no residentes: las 20 principales oficinas, 2007



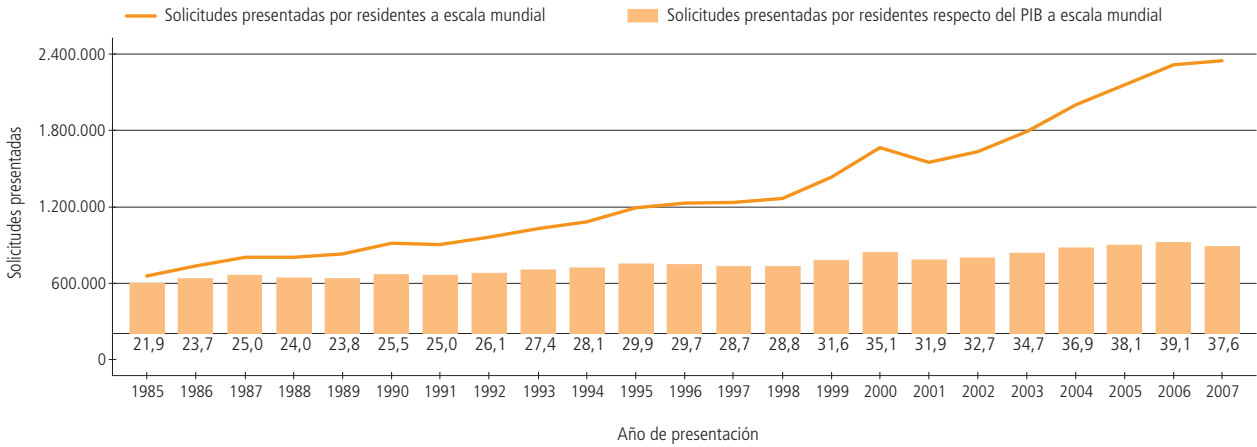
Nota: OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior)

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

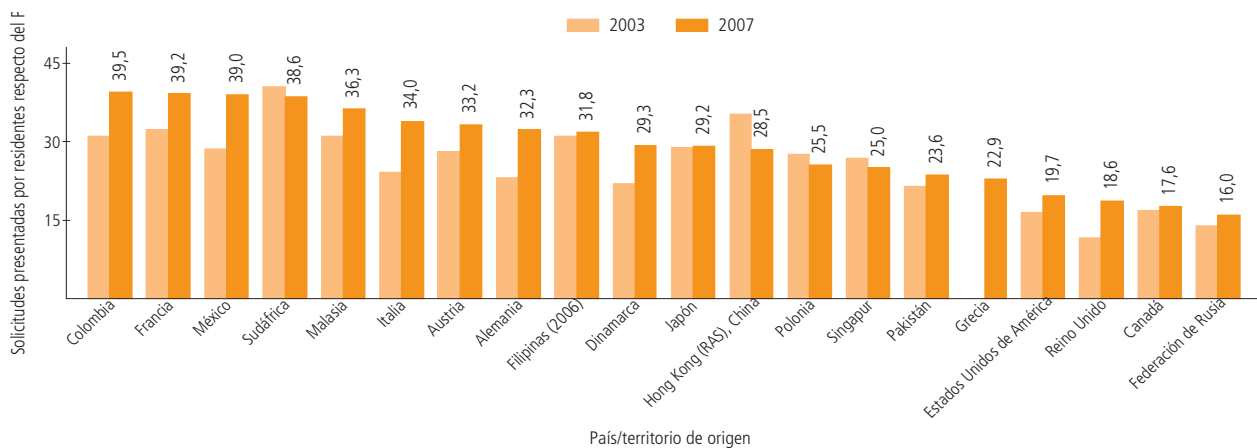
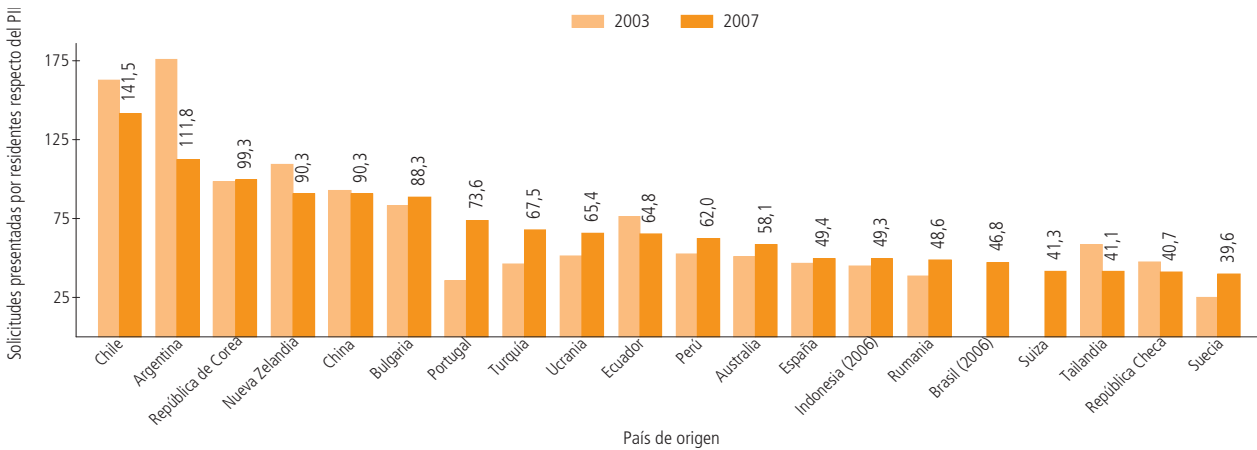
- > Los solicitantes no residentes pueden presentar solicitudes de registro de marca directamente en las oficinas de propiedad intelectual nacionales o regionales o mediante el Sistema de Madrid, que permite obtener protección en varias jurisdicciones mediante la presentación de una única solicitud. De las aproximadamente 965.000 solicitudes presentadas por no residentes en 2008, cerca del 38% se solicitó con arreglo al Sistema de Madrid. Desde 2001, el porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes mediante el Sistema de Madrid ha variado entre el 38% y el 41%.
- > Entre 2003 y 2007, el índice de crecimiento anual correspondiente al número de solicitudes presentadas por no residentes con arreglo al Sistema de Madrid fue del 5,7%, con un incremento que varía entre 290.000 a casi 365.000 solicitudes presentadas. Con respecto al mismo período, el índice medio de crecimiento anual correspondiente a las solicitudes presentadas directamente por no residentes en las oficinas nacionales o regionales fue del 6,5%, esto es, un aumento de aproximadamente 470.000 a algo más de 600.000 solicitudes presentadas.
- > El porcentaje de solicitudes presentadas por no residentes con arreglo al Sistema de Madrid varía de unas oficinas de propiedad intelectual a otras. En 2007, en más del 70% de las solicitudes de registro de marca presentadas por no residentes en la Oficina de P.I. del Benelux y en las oficinas de Noruega, Serbia, España, Suiza, Turquía y Ucrania se utilizó el Sistema de Madrid; por otra parte, la Oficina de marcas de China recibió aproximadamente el 22% de las solicitudes presentadas por no residentes mediante dicho sistema.

C.12. SOLICITUDES DE REGISTRO DE MARCA (POR PRODUCTO INTERNO BRUTO)

Evolución del número de solicitudes de registro de marca (por PIB, en miles de millones de dólares de los EE.UU.)



Solicitudes de registro de marca por PIB (en miles de millones de dólares de los EE.UU.): los 40 principales países de origen

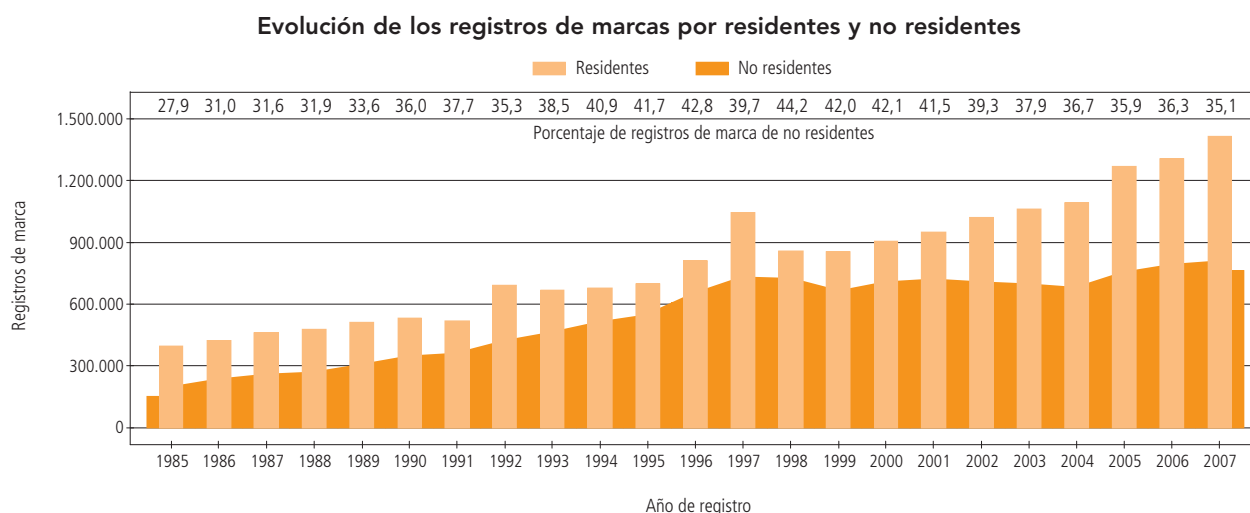
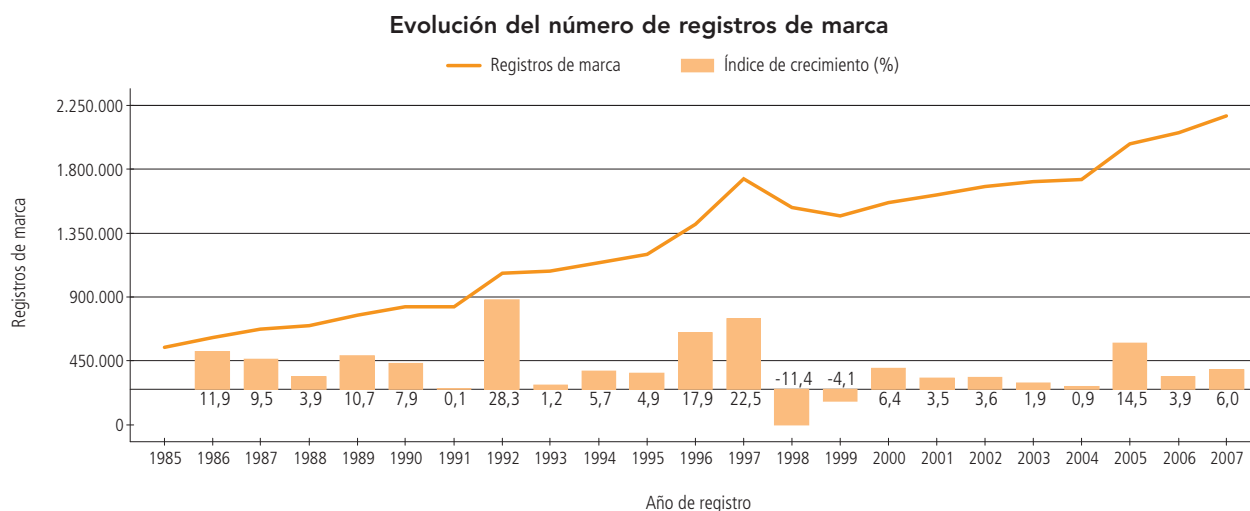


Nota: El PIB viene expresado en dólares constantes de los EE.UU. tomando como base las paridades del poder adquisitivo de 2005. El criterio para elegir a los países/territorios de origen es que su PIB de 2007 sea superior a 60.000 millones de EE.UU. y el número de solicitudes presentadas por residentes sea mayor de 4.000.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI y Banco Mundial (Indicadores del desarrollo mundial)

- En 1985 se contabilizaron aproximadamente 22 solicitudes de registro de marca por 1.000 millones de dólares del PIB mundial, y en 2007 el número de solicitudes presentadas con relación al PIB aumentó a 37,6. El número de solicitudes de registro de marca que se presentan en relación con el PIB varía considerablemente; así, en Chile se contabilizan unas 142 solicitudes, mientras que en la Federación de Rusia se contabilizan unas 16 solicitudes. Entre los 20 principales países de origen de las solicitudes de registro de marca presentadas por residentes con respecto a los criterios anteriores, cinco corresponden a Latinoamérica, en los que los residentes presentaron entre 39 y 142 solicitudes de registro de marca por 1.000 millones de dólares del PIB.

C.13. NÚMERO TOTAL DE REGISTROS DE MARCA



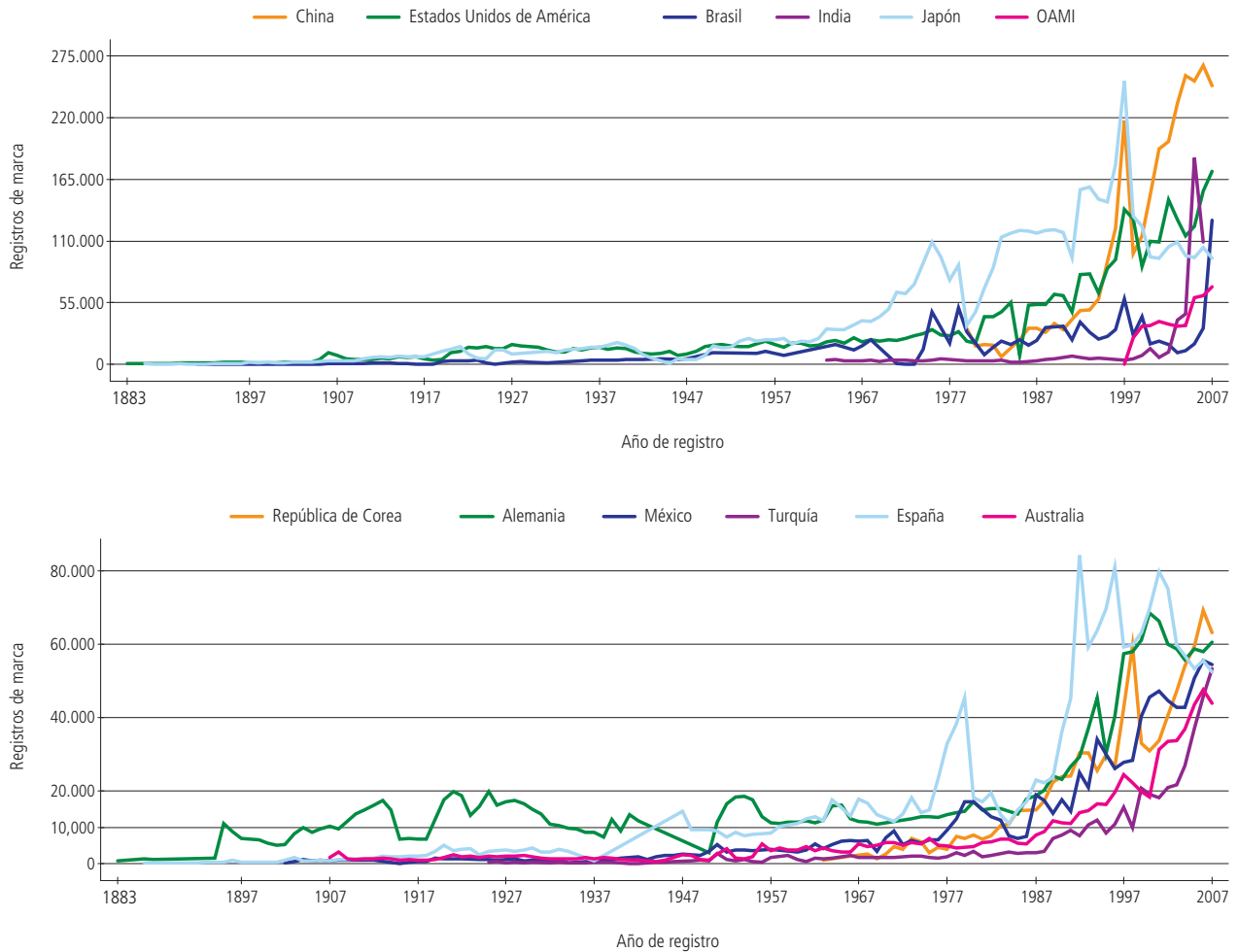
Nota: Un registro de marca de residente es un registro inscrito en la oficina de propiedad intelectual (P.I.) nacional o regional que corresponda al solicitante. Por ejemplo, en el caso de un solicitante que resida en los Estados Unidos de América, el registro inscrito por la oficina de P.I. de ese país constará en las estadísticas de dicha oficina como un registro de residente. Del mismo modo, un registro de no residente es el que se inscribe en una oficina de P.I. de un país distinto al país de residencia del solicitante. Por ejemplo, un registro inscrito en la Oficina de P.I. de China por solicitud de un residente de los EE.UU. constará en las estadísticas de esa oficina como un registro de no residente. Los registros de marca inscritos en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) por solicitud de los residentes de países de la Unión Europea constan en las estadísticas de dicha oficina como registros de marca de residentes. Lo mismo ocurre en el caso de los residentes de Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo cuyos registros quedan inscritos en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux. El total mundial se basa en estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > Se estima que, en 2007, el número de registros de marca inscritos en todo el mundo fue de unos 2,18 millones, un aumento del 6,0% con respecto a 2006. El índice de crecimiento del número de registros puede variar considerablemente de un año a otro, ya que en dicho crecimiento influye no solamente el número de registros de marca que se solicitan, sino también la cantidad de recursos que cada oficina dedica a la tramitación de las solicitudes, lo que acorta o alarga el tiempo de dicha tramitación.
- > Frente al 44,2% alcanzado en 1998, el porcentaje de registros inscritos respecto de solicitantes no residentes fue del 35,1% en 2007, porcentaje que se ha mantenido estable en los últimos años (entre el 35% y el 37%). En 2007, el porcentaje de registros correspondientes a solicitantes no residentes con respecto a todos los registros efectuados supera en seis puntos porcentuales al porcentaje de solicitudes de registro de marca presentadas por no residentes con respecto a todas las solicitudes presentadas (véase C.1).
- > Como en el caso de las solicitudes presentadas, el índice de registros de marca concedidos a residentes y no residentes varía de unas oficinas a otras (véase C.15).

C.14. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE REGISTROS DE MARCA (POR OFICINA)

Evolución del número de registros de marca (en una muestra representativa de oficinas)



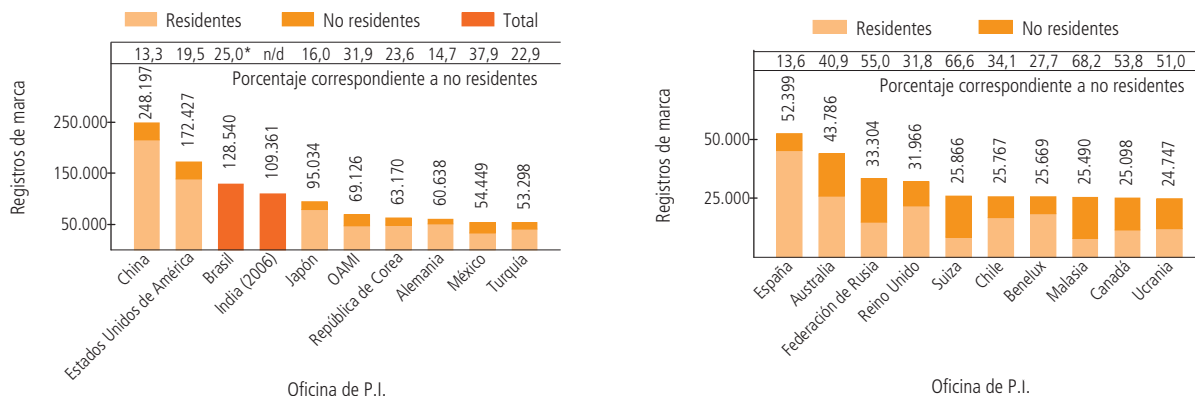
Nota: (OAMI) Oficina de Armonización del Mercado Interior. No se dispone de datos de la India de 2007

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

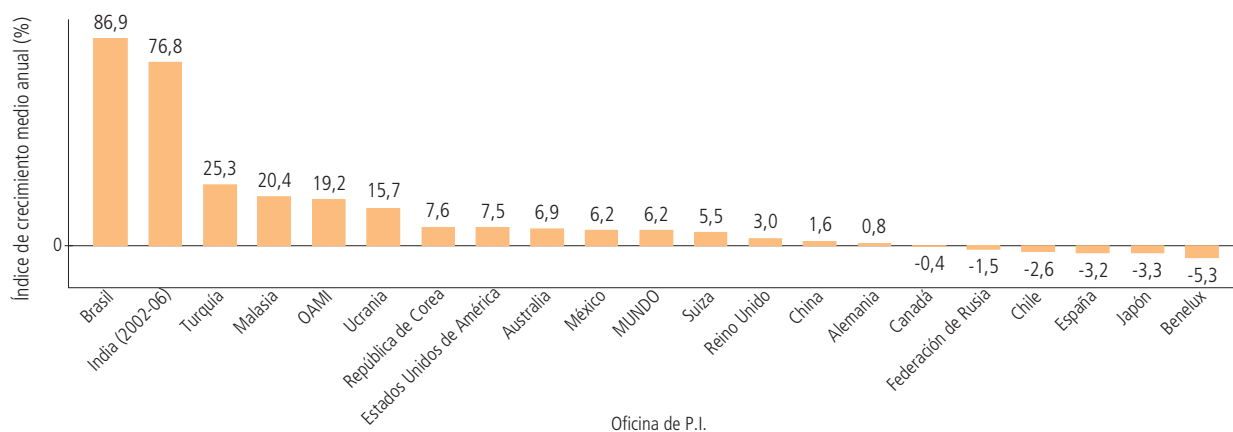
- > En la mayoría de las oficinas de propiedad intelectual (P.I.) de que se tienen datos, la evolución del número de registros de marca se mantuvo relativamente estable hasta principios de 1980, año tras el cual dicho número aumentó drásticamente. A partir de 2003 empezó a aumentar el número de registros de marcas en las oficinas del Brasil y de la India.
- > A partir de 1960 la Oficina del Japón fue la que inscribió el mayor número de registros de marca hasta que en el año 2000 las oficinas de China y los Estados Unidos de América pasaron a ocupar esa posición.
- > Como en el caso de las solicitudes de registro de marca, la Oficina de Marcas de China es la que cuenta con el mayor número de registros inscritos en los últimos años, si bien la diferencia entre esta oficina y otras grandes oficinas es menor en lo que respecta a los registros inscritos que en lo que respecta a las solicitudes recibidas.
- > Las oficinas de Alemania y España han sido las que tradicionalmente han inscrito el mayor número de registros entre las 7 y 12 principales oficinas, pero desde 2005 es la oficina de la República de Corea la que ocupa dicha posición.

C.15. REGISTROS DE MARCA (POR OFICINA)

Registros de marca correspondientes a residentes y no residentes (por oficina): las 20 principales oficinas, 2007



Índice de crecimiento medio anual del número de registros de marca: las 20 principales oficinas, 2003-2007



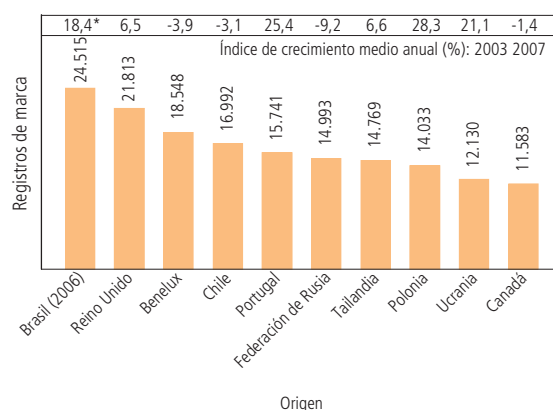
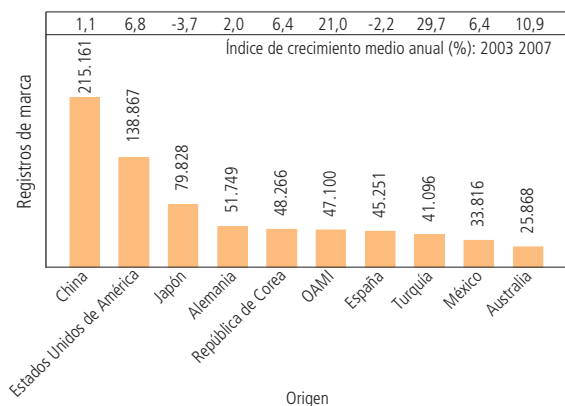
Nota: Las estadísticas sobre residentes de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) ofrecen datos sobre los registros inscritos en dicha oficina por solicitud de los residentes de todos los países de la Unión Europea. Los datos de 2007 correspondientes al Brasil y los de 2006 correspondientes a la India son datos globales que no reflejan el desglose por residentes y no residentes. El porcentaje de registros correspondiente a no residentes con respecto a todos los registros inscritos en la oficina de P.I. del Brasil se ha calculado a partir de las estadísticas de *2006. En el caso de la India, dicho porcentaje se ha calculado a partir del período de crecimiento medio anual de cuatro años comprendido entre 2002 y 2006, ya que no se dispone de datos de 2007 con respecto a dicha oficina o los datos disponibles con respecto a esos años son datos globales. Argentina, Francia e Italia no figuran en los gráficos por falta de estadísticas de los últimos años sobre registros cursados por solicitud directa.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

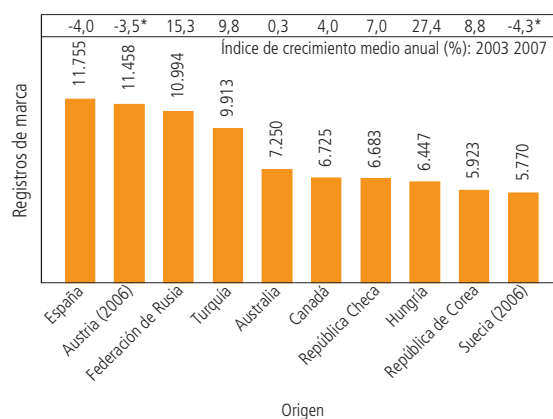
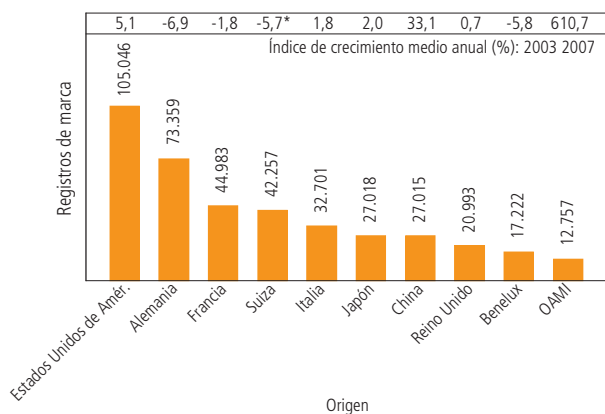
- > Pese al descenso de casi 20.000 registros desde el nivel alcanzado en 2006, la Oficina de propiedad intelectual de China siguió siendo en 2007 la oficina del mundo con mayor número de registros, seguida por las oficinas de los Estados Unidos de América y el Brasil. La Oficina de los Estados Unidos de América acusó un aumento de cerca de 18.000 registros, pero fue la Oficina del Brasil la que alcanzó el mayor aumento, puesto que de los 33.000 registros inscritos en 2006 pasó a cerca de 130.000 en 2007.
- > Las oficinas de China, los Estados Unidos de América, el Brasil, el Japón y la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) sumaron en conjunto casi un tercio de todos los registros de marca inscritos en el mundo.
- > A excepción de las oficinas del Japón y del Canadá, el porcentaje de registros correspondientes a solicitantes no residentes con respecto a todos los registros inscritos en las oficinas anteriores fue mayor que el correspondiente porcentaje de solicitudes presentadas (véase C.3).
- > En el período comprendido entre 2003 y 2007, el índice de crecimiento medio anual del número de registros de marca inscritos en todo el mundo fue del 6,2%. En las oficinas del Brasil, la India (2002-06), Malasia y Turquía se alcanzó un índice de crecimiento medio superior al 20%. A diferencia del crecimiento alcanzado con respecto a las solicitudes de registro de marca recibidas, la Oficina del Benelux y las oficinas del Canadá, Chile, el Japón, la Federación de Rusia y España experimentaron un crecimiento negativo con respecto a los registros inscritos en ese mismo período.

C.16. REGISTROS DE MARCA (POR ORIGEN)

Registros de marca correspondientes a residentes (por origen): los 20 principales países de origen, 2007



Registros de marcas correspondientes a no residentes (por origen): los 20 principales países de origen**, 2007



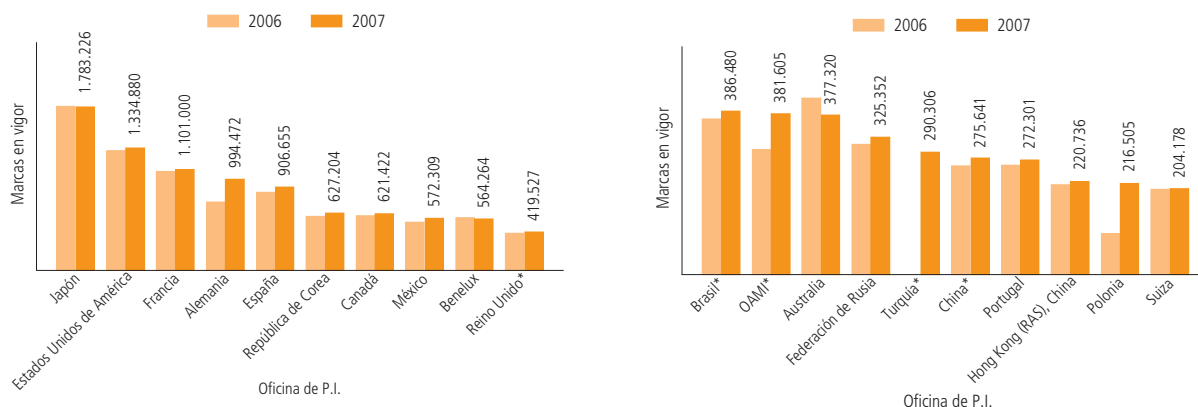
Nota: En los países de la Unión Europea, el número de registros correspondientes a residentes que se refleja en los gráficos es inferior al real, ya que un porcentaje de dichos registros se incluye en las estadísticas de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) cuando los residentes de dichos países eligen la OAMI como oficina de primera presentación. Los datos sobre el origen de los registros correspondientes a no residentes que figuran en los gráficos, que proceden de las oficinas nacionales, se presentan como origen del solicitante u oficina de origen, esto es, oficina de primera presentación. El número de registros correspondientes a no residentes solicitados por los residentes de los países de la Unión Europea que se refleja en los gráficos es inferior al real, ya que, en las estadísticas aportadas por algunas oficinas consta como oficina de origen la OAMI. *El cálculo del índice de crecimiento medio anual del Brasil, Austria y Suecia se basa en el período comprendido entre 2002 y 2006, ya que no se dispone de estadísticas de 2007 sobre registros cursados por solicitud directa. El cálculo del índice de crecimiento medio anual de Suiza se basa en el período comprendido entre 2004 y 2007, ya que no se dispone de estadísticas desglosadas con respecto a 2003. **El número de registros correspondiente a no residentes que se refleja en los gráficos está ligeramente infravalorado, ya que algunas oficinas no han presentado estadísticas detalladas sobre el origen de las solicitudes de registro recibidas. Argentina, Francia e Italia no han sido representados por falta de estadísticas con respecto a los últimos años sobre registros correspondientes a residentes cursados por solicitud directa.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

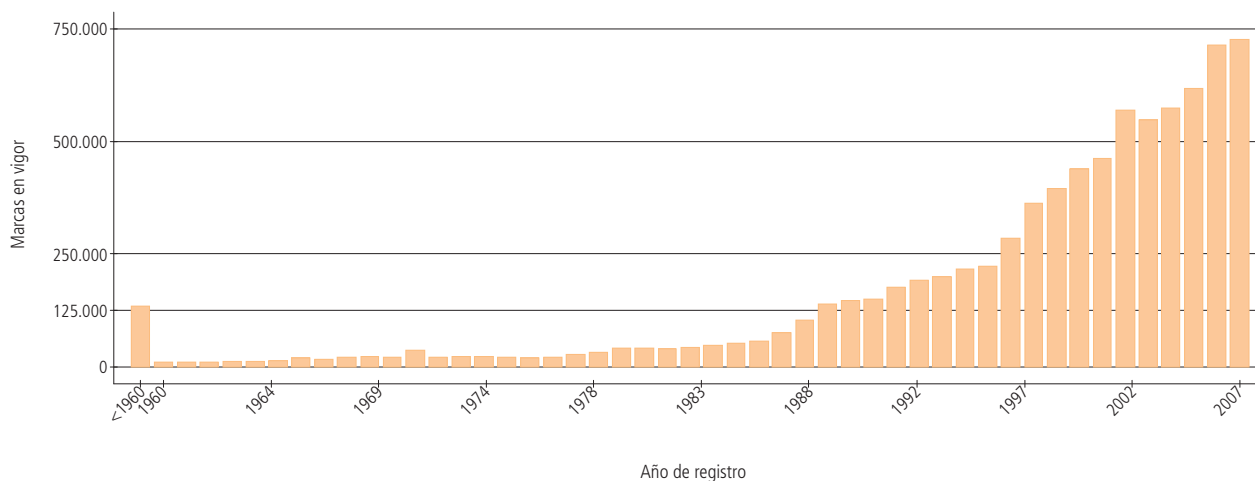
- > En 2007 el mayor número de registros correspondió a residentes de China, a quienes siguieron los solicitantes que residen y presentan sus solicitudes en los Estados Unidos de América, el Japón, Alemania y la República de Corea.
- > En el período comprendido entre 2003 y 2007, el índice de crecimiento medio anual del número de registros inscritos en las oficinas de P.I. nacionales o regionales con respecto a sus propios residentes supera el 20% en el caso de los residentes de Polonia, Portugal, Turquía, Ucrania y los de los países de la Unión Europea que presentan sus solicitudes en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI).
- > La lista de los 10 principales países de origen de los registros de marca correspondientes a no residentes es idéntica que la de solicitudes de registro de marca presentadas por no residentes. De los 20 principales países de origen, los mayores índices de crecimiento medio anual corresponden a los residentes de China y Hungría y a los de los países de la Unión Europea que presentan sus solicitudes en la OAMI.

C.17. MARCAS EN VIGOR

Marcas en vigor (por oficina de P.I.): muestra representativa de oficinas



Perfil temporal: marcas en vigor por año de registro, 2007



Nota: *En el Reino Unido, el Brasil, la OAMI y China se ofrecen datos de 2005 y 2006. No se dispone de datos sobre marcas en vigor en 2006 en Turquía. Los datos sobre las marcas en vigor en Francia, proporcionados por la oficina de P.I. de ese país, son cifras aproximativas. El gráfico del perfil temporal se ha elaborado a partir de datos reales ofrecidos por varias oficinas sobre las marcas en vigor desglosadas por año de registro.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > Se estima que en 2007 el número de marcas en vigor en todo el mundo fue de aproximadamente 16,4 millones. Este cálculo se basa en datos aportados por 70 oficinas de propiedad intelectual.
- > Aunque el Japón presenta un ligero descenso con respecto a los niveles alcanzados en 2006, en 2007 fue la oficina con el mayor número de marcas en vigor (aproximadamente 1.800.000), seguido por los Estados Unidos de América y Francia, con 1 millón de marcas en vigor respectivamente.
- > En todas las oficinas, el número de marcas en vigor en 2007 es mayor que en 2006, excepto en el caso de Australia, el Benelux y el Japón. Alemania y Polonia presentan los incrementos más notables.
- > En el gráfico del perfil temporal se desglosan por año de registro los datos sobre marcas en vigor en 2007 aportados por distintas oficinas. El registro de la mayor parte de las marcas en vigor en 2007 se efectuó en 2006 y 2007. Con respecto a las oficinas de que se tienen datos, más de 125.000 de sus marcas en vigor en 2007 fueron registradas antes de 1960, lo que indica que en la mayoría de las oficinas es posible registrar marcas de duración indeterminada. El registro inicial de aproximadamente el 52% de las marcas en vigor en 2007 se efectuó a partir del año 2001.

SECCIÓN D

INDICADORES DE DISEÑOS INDUSTRIALES

El objeto de la presente sección es presentar un panorama general de la actividad mundial en materia de diseños industriales utilizando una serie de indicadores que abarcan los siguientes aspectos: a) solicitudes de registro de diseño industrial, b) registros de diseños industriales y c) registros de diseños industriales en vigor.

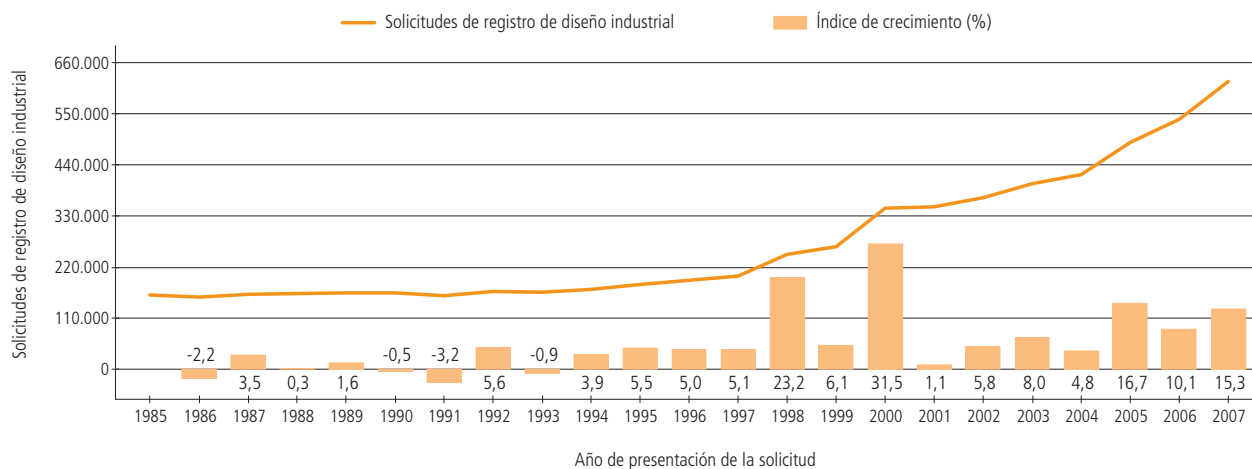
Por diseño industrial se entiende el aspecto ornamental o estético de un producto. El diseño puede consistir en rasgos tridimensionales, como la forma o superficie de un artículo, o en rasgos bidimensionales, como la configuración, las líneas o el color. Los diseños industriales se aplican a una amplia variedad de productos de la industria y la artesanía, que van desde instrumentos técnicos y médicos a los relojes, joyas y otros artículos de lujo; desde los electrodomésticos y aparatos eléctricos a los vehículos y estructuras arquitectónicas; y desde los estampados textiles a los bienes recreativos. El titular de un diseño industrial protegido goza del derecho a impedir la copia o imitación no autorizada del diseño por terceros.

Los procedimientos para el registro de diseños industriales se rigen por las normas y reglamentos de las oficinas nacionales y regionales de propiedad intelectual. Un diseño industrial puede registrarse si es nuevo u original y los derechos se limitan a la jurisdicción de la autoridad en que se ha registrado el diseño. Por lo general, en las legislaciones de diseños industriales se contempla un plazo de protección de cinco años, con la posibilidad de renovar ese plazo por un período máximo de 15 años. Los diseños industriales pueden registrarse mediante la presentación de una solicitud en las oficinas nacionales o regionales de P.I. competentes, o la presentación de una solicitud internacional con arreglo al Sistema de La Haya para el registro internacional de diseños industriales (Sistema de La Haya).

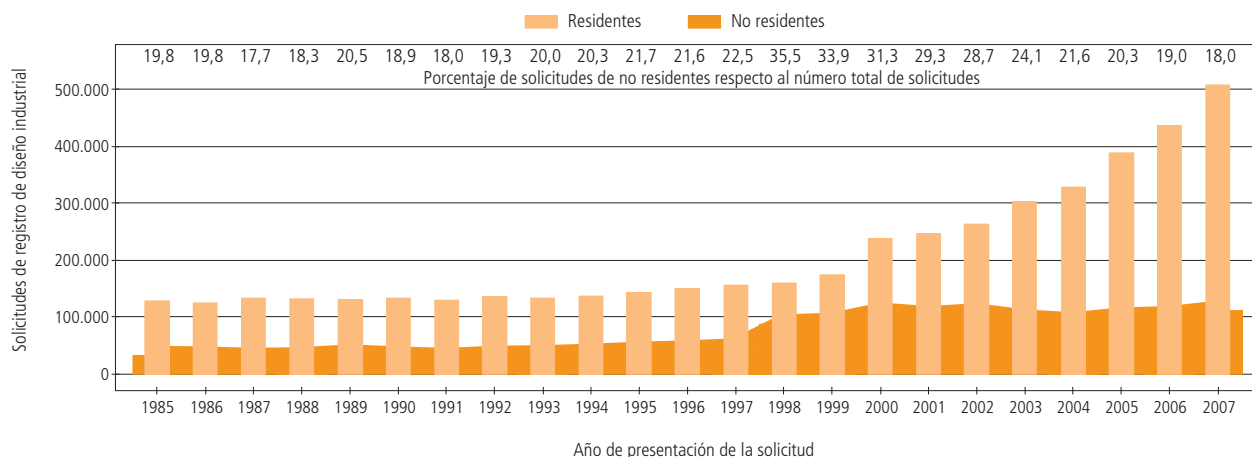
El Sistema de La Haya para el registro internacional de diseños industriales (Sistema de La Haya) está constituido por tres tratados internacionales (Acta de Londres, Acta de La Haya y Acta de Ginebra) y es administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El Sistema de La Haya ofrece a los solicitantes la posibilidad de registrar sus diseños industriales en varios países, mediante la presentación de una única solicitud ante la Oficina Internacional de la OMPI. El Sistema de La Haya simplifica el proceso de registro internacional al reducir el requisito de presentar múltiples solicitudes en cada oficina de P.I. Simplifica también la gestión ulterior de los diseños industriales, ya que se pueden inscribir los cambios posteriores o renovar el registro mediante un único trámite administrativo. Para obtener más información sobre el Sistema de La Haya, cabe consultar el siguiente sitio Web: www.wipo.int/hague/es/.

D.1. NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL

Evolución del número total de solicitudes de registro de diseño industrial



Evolución del número de solicitudes de registro de diseño industrial por residentes y no residentes



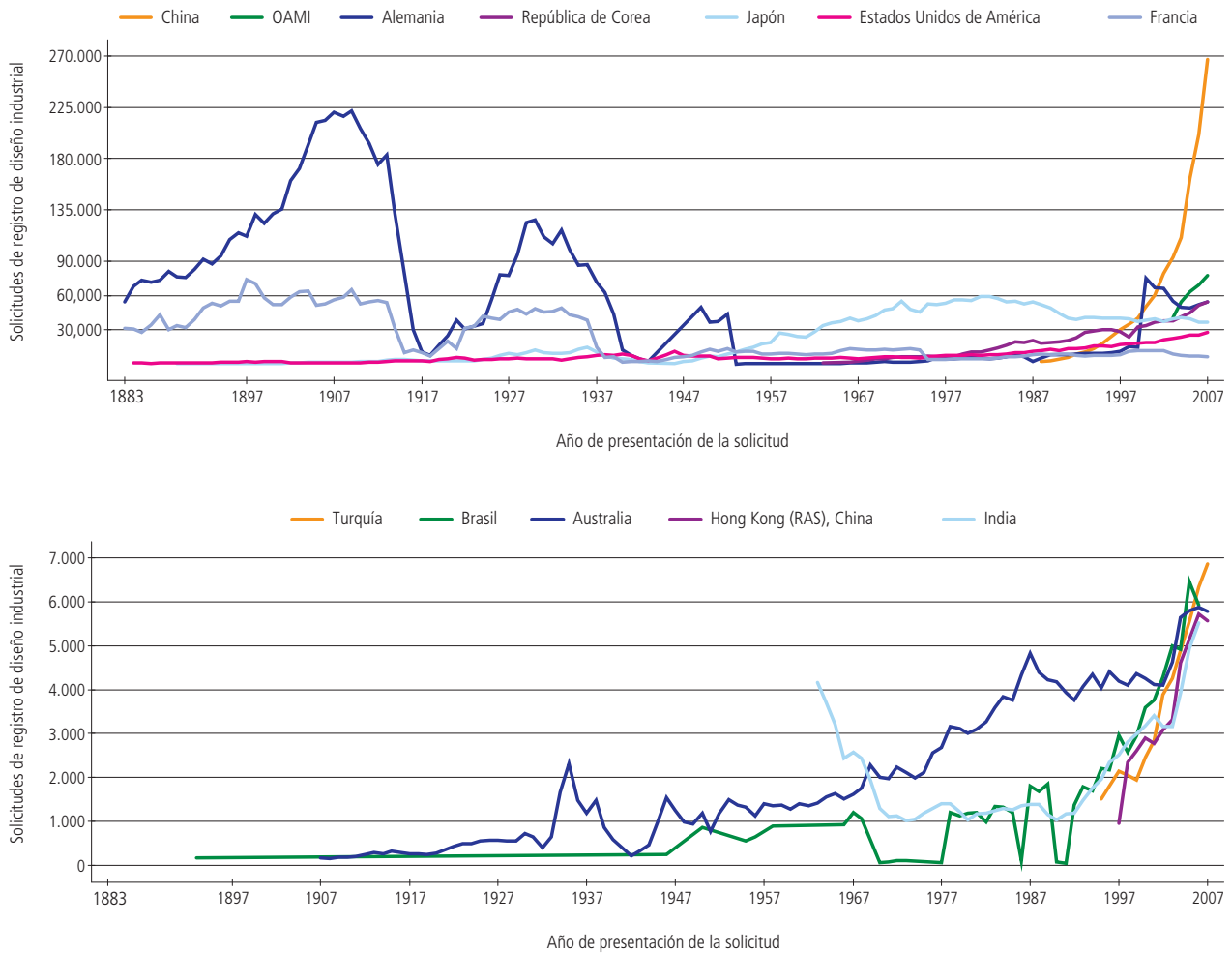
Nota: Se entiende por solicitud de residente la que presenta un solicitante en su oficina nacional o regional de P.I. Por ejemplo, la solicitud que presenta un solicitante residente de los Estados Unidos de América en la oficina de P.I. de los Estados Unidos se considera solicitud de residente a efectos de los datos de la oficina de P.I. de ese país. De igual forma, se entiende por solicitud de no residente la que presenta un solicitante en una oficina de P.I. de otro país. Por ejemplo, la solicitud que presenta en la oficina de P.I. de China un solicitante residente en los Estados Unidos se considera una solicitud de no residente a los efectos de los datos de la oficina de P.I. de China. Las solicitudes de registro de diseño industrial que presentan los residentes de los países de la Unión Europea en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) se consideran solicitudes de registro de diseños industriales de residentes a efectos de esa oficina. Este es igualmente el caso de los residentes de Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo que presentan sus solicitudes en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP).

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > El número total de solicitudes de registro de diseño industrial presentadas en el mundo en 2007 se estima en 621.000 aproximadamente, cifra que representa un aumento del 15,3% con respecto al año anterior; sin embargo, el 10,5% de dicho aumento corresponde a la oficina de P.I. de China. En los tres últimos años ha aumentado en más del 10% el número de solicitudes y se ha dado un crecimiento positivo en la mayor parte del período comprendido entre 1985 y 2007. En los años de crecimiento negativo se produjo una reducción de pequeña magnitud (entre -0,9% y -3,2%).
- > La internacionalización de los diseños industriales es inferior a la de otras esferas de la propiedad industrial, a saber, las patentes y las marcas (véanse las secciones A.1 y C.1). La escasa proporción de solicitudes presentadas por no residentes respecto al número total de solicitudes de registro de diseños industriales, que desde 1985 fluctúa casi siempre entre el 18% y el 21%, indica que aproximadamente cuatro de cada cinco solicitudes que se presentan en el mundo corresponden a solicitantes que desean proteger sus diseños en sus respectivos mercados nacionales. El alto número de solicitudes presentadas por residentes de China en la oficina de ese país influye mucho en el porcentaje, que varía considerablemente entre las oficinas de propiedad industrial. (véase la sección D.3.)

D.2. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL (POR OFICINA)

Evolución del número de solicitudes de registro de diseño industrial (muestra representativa de oficinas)



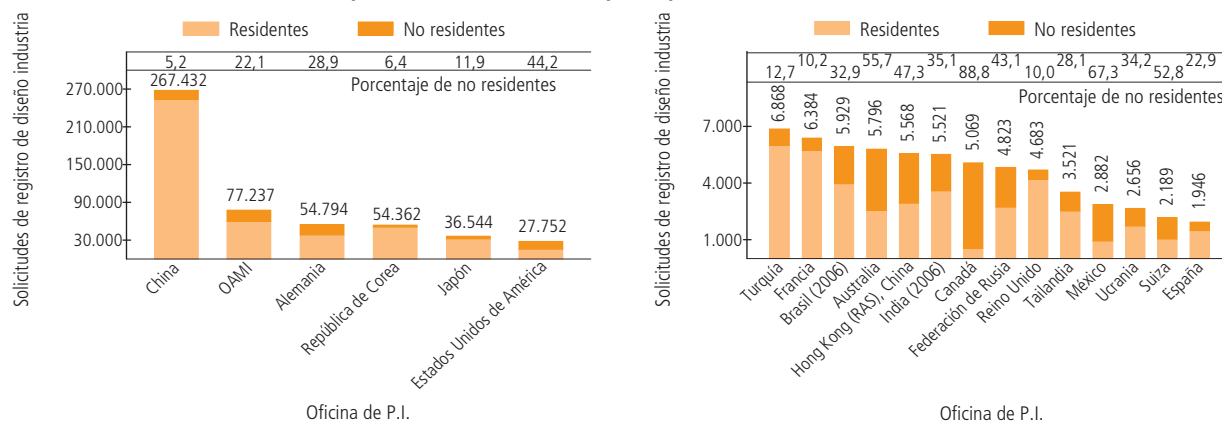
Nota: OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior). Los datos de 2007 correspondientes a la India y el Brasil están incompletos.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

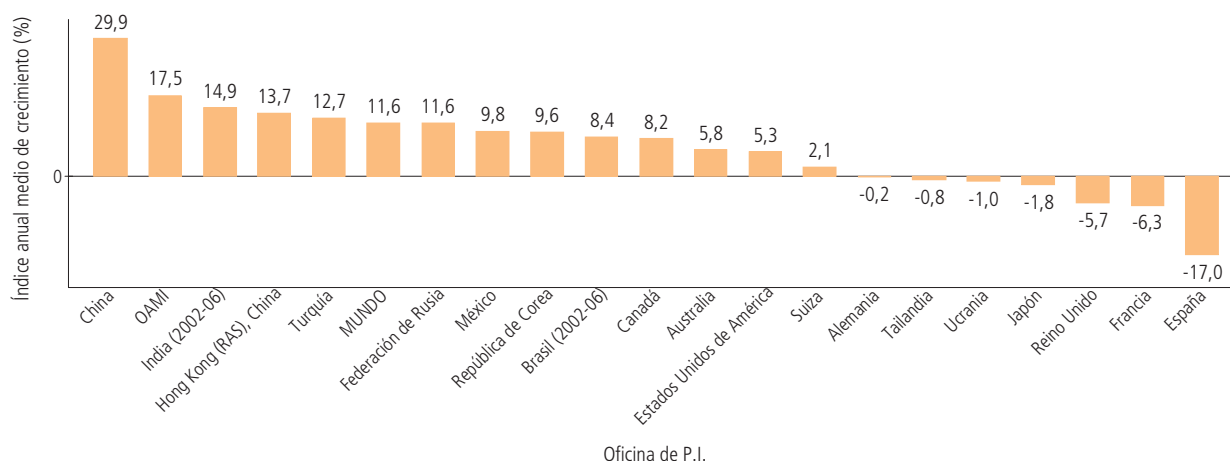
- En la mayoría de los años comprendidos entre fines del siglo XIX y principios de la década de 1950, la Oficina de P.I. de Alemania recibió el mayor número de solicitudes de registro de diseño industrial, pero en los años posteriores el número de solicitudes se redujo considerablemente debido en parte a la modificación del sistema de presentación de dicha oficina que permitía incluir más de un diseño en cada solicitud. A partir de mediados de 1950 hasta 1998 la Oficina del Japón recibió el mayor número de solicitudes.
- En los últimos años han aumentado considerablemente las diferencias entre el número de solicitudes que se presentan en la Oficina de China y el de las que se presentan en las oficinas más grandes, como las de Alemania y la República de Corea. Esto se debe al fuerte aumento del número de solicitudes recibidas por la Oficina de China desde principios de 1990. En 2007 se presentaron tres veces y medio más solicitudes en la Oficina de China que en la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), la segunda oficina más grande del mundo.

D.3. SOLICITUDES DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL (POR OFICINA)

Solicitudes de registro de diseño industrial presentadas por residentes y no residentes, (por oficina de P.I.): 20 principales oficinas en 2007



Índice anual medio de crecimiento del número de solicitudes de registro de diseño industrial en las 20 oficinas más grandes (2003-2007)

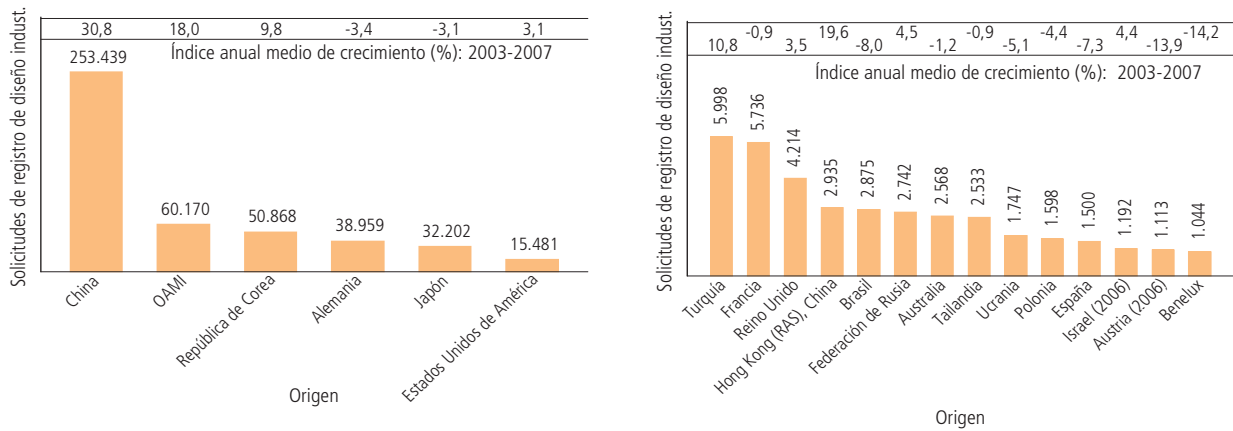


Nota: Las estadísticas de la OAMI relativas a residentes corresponden a las solicitudes presentadas en esa oficina por residentes de todos los países de la Unión Europea.
Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

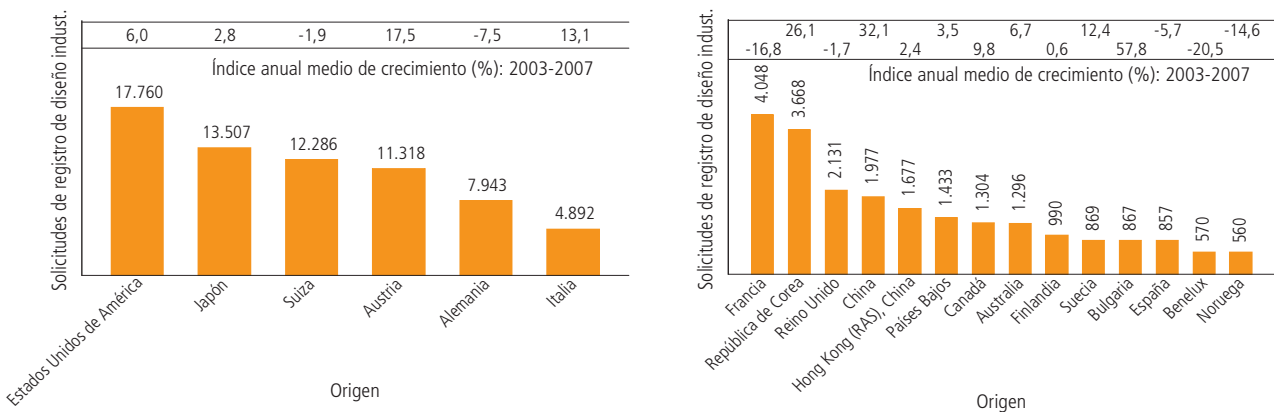
- > Algunas oficinas de P.I., como la de Alemania, disponen de sistemas de presentación de solicitudes que permiten incluir más de un diseño en una solicitud individual. Esto puede crear diferencias entre el número de solicitudes de las oficinas que exigen una solicitud por diseño y el de las oficinas que permiten presentar varios diseños en una sola solicitud. Las diferencias entre oficinas se reducen considerablemente cuando se trata del registro de diseños industriales (véase la sección D.10).
- > En 2007 la Oficina de P.I. de China recibió casi 270.000 solicitudes de registro de diseño industrial, cifra que representaba el 43% del total mundial, seguida por la OAMI de la Unión Europea y las oficinas de Alemania, la República de Corea, el Japón y los Estados Unidos de América. El porcentaje de solicitudes de registro de diseño industrial presentadas en estas seis oficinas con respecto al total mundial ascendió al 83% en comparación con el 72% en 2003.
- > La proporción de solicitudes de no residentes fluctúa entre el 5% y el 13% en las oficinas de China, Francia, el Japón, la República de Corea, Turquía y el Reino Unido y es superior al 50% en las oficinas de Australia, Canadá, México y Suiza.
- > Durante el período comprendido entre 2003 y 2007 el índice anual medio de crecimiento del número de solicitudes de registro de diseño industrial era del 11,6%. Las oficinas de China, India (2002-2003), Hong Kong (RAE de China), Turquía y la OAMI registraron índices anuales medios de crecimiento superiores al 12%. En contraste, los países de la Unión Europea mencionados en la lista registraron un crecimiento negativo debido en parte a la posibilidad que tenían sus residentes de presentar en la OAMI una solicitud de registro de diseño comunitario que, si era aceptada, otorgaba protección al titular en toda la Unión.

D.4. SOLICITUDES DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL (POR ORIGEN)

Solicitudes de registro de diseño industrial presentadas por residentes (por origen):
20 principales países de origen en 2007



Solicitudes de registro de diseño industrial presentadas por no residentes
(por origen): 20 principales países de origen en 2007



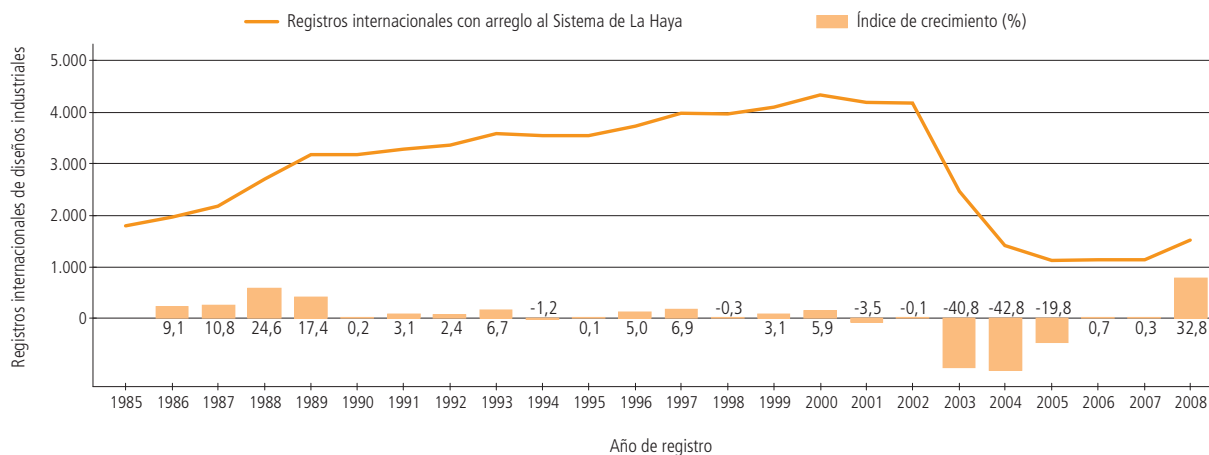
Nota: El número de solicitudes de residentes de los Estados miembros de la Unión Europea es más bajo que las cifras reales dado que una parte de las solicitudes se incluye en las estadísticas de la OAMI cuando los residentes de esos países eligen a esa oficina como oficina de primera presentación. Faltan los datos de Austria correspondientes a las solicitudes de residentes en 2007. Se utilizó el índice anual medio de crecimiento de las solicitudes de residentes (2002-2006) para Austria e Israel. Las cifras correspondientes a no residentes están ligeramente subestimadas debido a que algunas oficinas no publican estadísticas detalladas que especifiquen el país de origen de las solicitudes recibidas.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

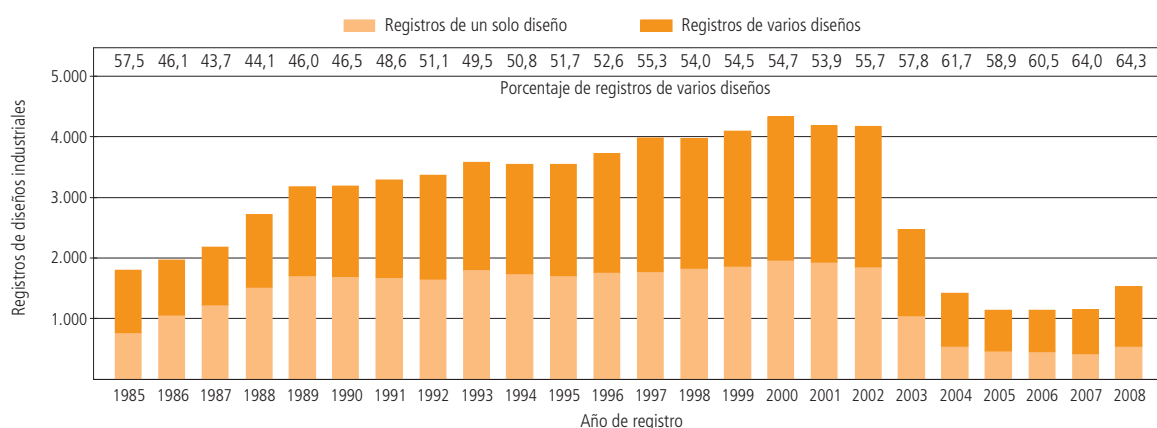
- > Los solicitantes que residen en China presentaron el mayor número de solicitudes de registro de diseño industrial de residentes (por origen) y experimentaron el índice anual medio de crecimiento más elevado (30,8%); sin embargo, el número de solicitudes presentadas en el extranjero por residentes de China representó menos del 1% de todas sus solicitudes. Por otra parte, una parte importante de las solicitudes de registro de diseño industrial de residentes correspondió a los solicitantes que residen en Alemania, el Japón, la República de Corea y los Estados Unidos de América, y a los que residen en los países de la Unión Europea y que presentaron sus solicitudes en la OAMI.
- > Los residentes de los Estados Unidos de América, el Japón y Suiza presentaron el mayor número de solicitudes en el extranjero a fin de proteger sus diseños industriales en otros países, regiones o territorios. De los tres países, los residentes de los Estados Unidos y de Suiza presentaron más solicitudes de registro de diseño industrial en el extranjero que en su propio país de residencia.

D.5. REGISTRO DE DISEÑOS INDUSTRIALES CON ARREGLO AL SISTEMA DE LA HAYA

Evolución del registro internacional de diseños industriales



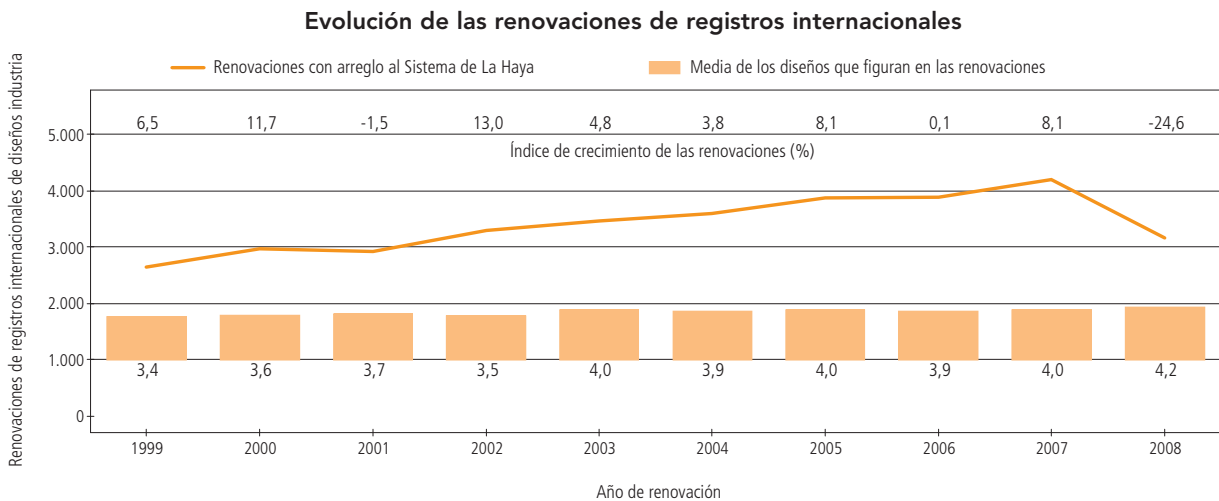
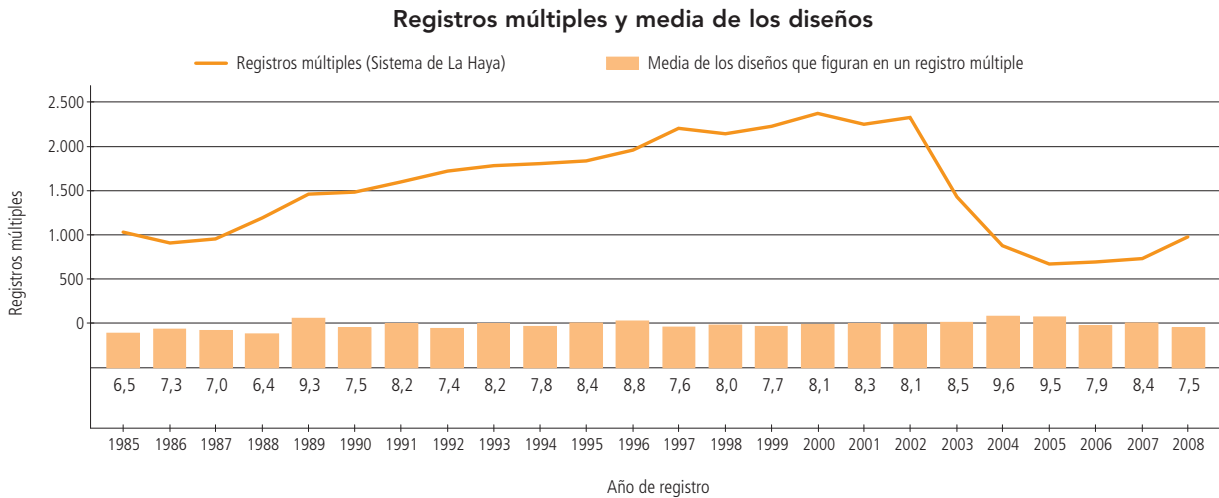
Evolución del registro internacional de un solo diseño y de varios diseños



Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > Un solicitante que desee obtener protección para un diseño industrial en varios países puede optar por presentar una solicitud directamente a cada oficina nacional o regional de P.I. o presentarla por conducto del Sistema de La Haya. El Sistema de La Haya permite solicitar protección para los diseños industriales en varios países mediante una única solicitud. Actualmente, el Sistema de La Haya tiene 58 partes contratantes la mayoría de las cuales están situadas en Europa.
- > Entre 1985 y 2002 aumentó a ritmo constante el número de registros internacionales con arreglo al Sistema de la Haya, hasta llegar a casi los 4.200, más del doble que la cifra anterior de 1.800. Entre 2003 y 2005 disminuyó el número de registros otorgados, hecho que puede explicarse en parte por que a partir de 2003 era posible solicitar un diseño comunitario presentando una solicitud única en la OAMI a fin de que el solicitante pudiera proteger sus diseños en todos los Estados miembros de la Unión Europea. En 2008 se registró nuevamente un aumento elevado (de aproximadamente 33%) de los registros internacionales, que puede atribuirse principalmente a la adhesión de la OAMI al Sistema de La Haya en ese año.
- > Una solicitud de registro internacional por medio del Sistema de La Haya puede contener de 1 a 100 diseños. En 2008 los registros que contenían varios diseños representaron el 64% del total y desde 1994 han representado más de la mitad de todos los registros internacionales.

D.6. REGISTROS MÚLTIPLES Y RENOVACIONES CON ARREGLO AL SISTEMA DE LA HAYA

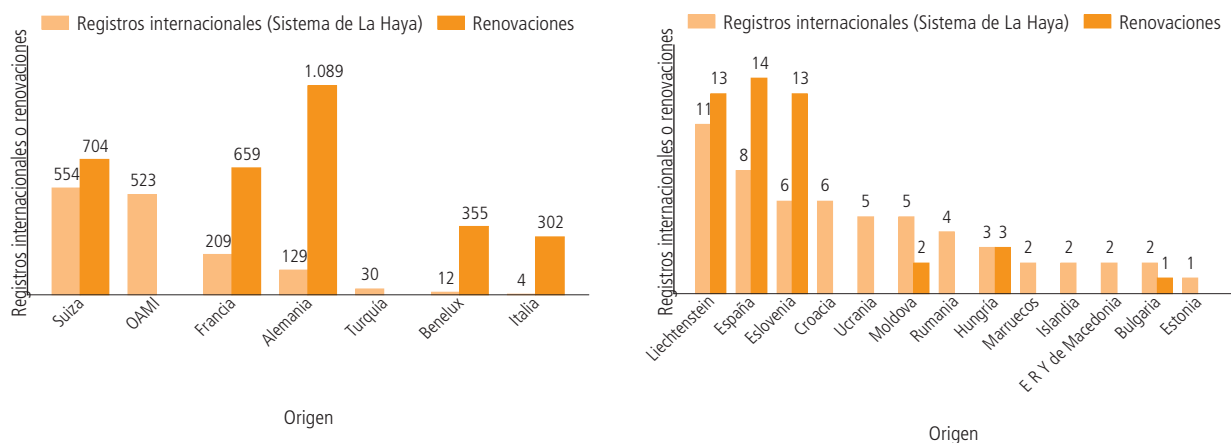


Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

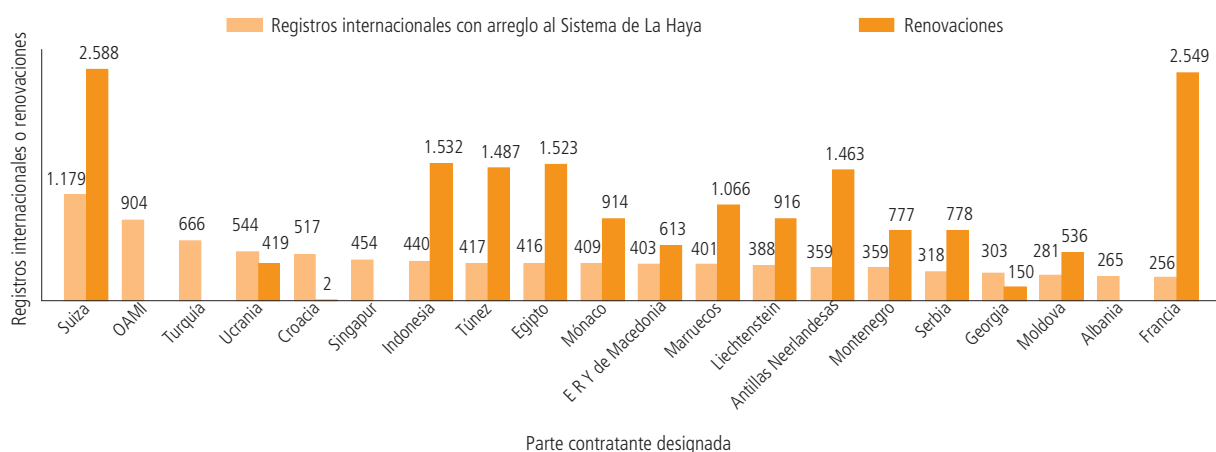
- > Entre 1985 y 2008 la media de los diseños que figuraban en los registros únicos y múltiples varió entre 3,4 y 6,3. Sin embargo, si se tienen en cuenta únicamente los registros múltiples, en el mismo período la media varió entre 6,5 y 9,6 diseños, como se indica en el primer gráfico; esto se ha traducido en igual número de solicitudes presentadas en las oficinas nacionales, que son partes contratantes en el Sistema de La Haya y aplican un régimen de solicitud única por diseño presentado.
- > En el segundo gráfico se expone, entre otras cosas, la media de los diseños que figuran en las renovaciones no desglosadas por registros únicos o múltiples. Sin embargo, la media de los diseños que figuran en las renovaciones varía entre 3,4 y 4,2, situándose en los parámetros de la media de los diseños que figuran en los registros únicos y múltiples.
- > El primer período de protección de un registro internacional es de cinco años. Los registros efectuados después de 1999 pueden renovarse por dos períodos adicionales de cinco años cada uno y 15 años en total; en algunas partes contratantes los registros pueden renovarse incluso por más tiempo. A diferencia de los registros internacionales efectuados en 2008, que experimentaron un alto crecimiento, la renovación de registros disminuyó en aproximadamente un 25% tras experimentar un período de crecimiento positivo en todos menos en uno de los años transcurridos a partir de 1999.

D.7. REGISTROS INTERNACIONALES DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y RENOVACIONES (POR ORIGEN Y PARTES CONTRATANTES DESIGNADAS) CON ARREGLO AL SISTEMA DE LA HAYA

Registros internacionales de diseños industriales y renovaciones (por origen):
los 20 principales países de origen en 2008



Registros internacionales de diseños industriales y renovaciones (por partes contratantes designadas):
las 20 principales partes contratantes en 2008



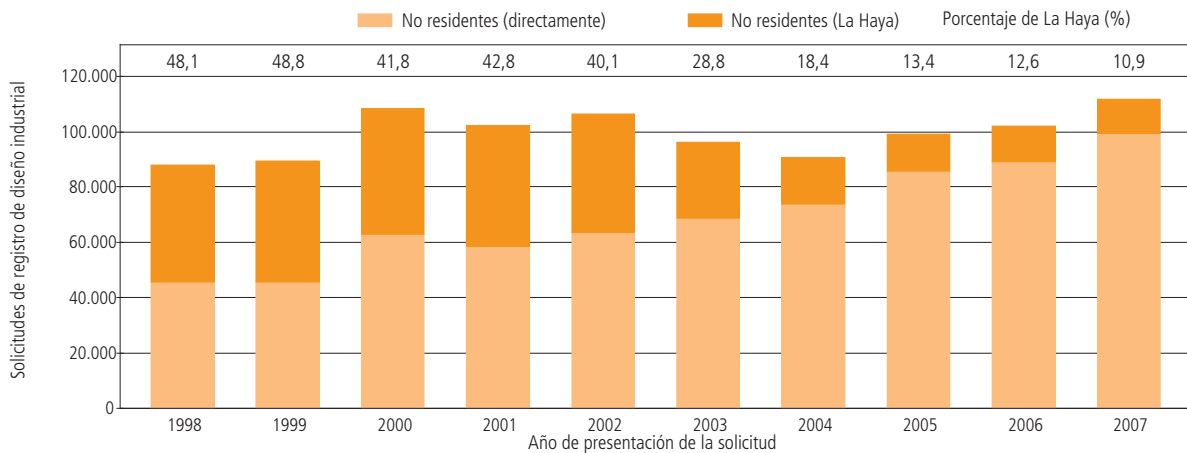
Nota: OAMI (Oficina de Armonización del Mercado Interior).

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

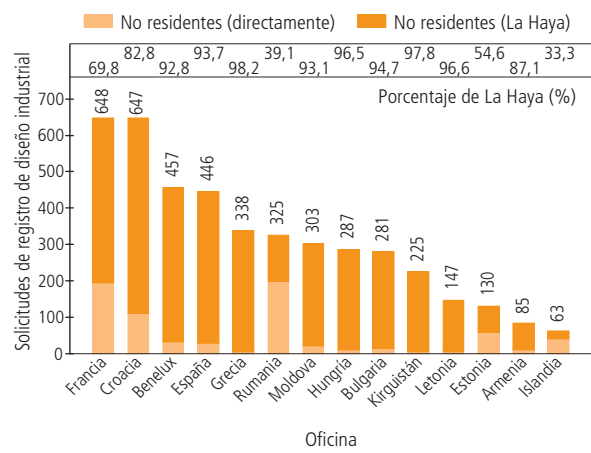
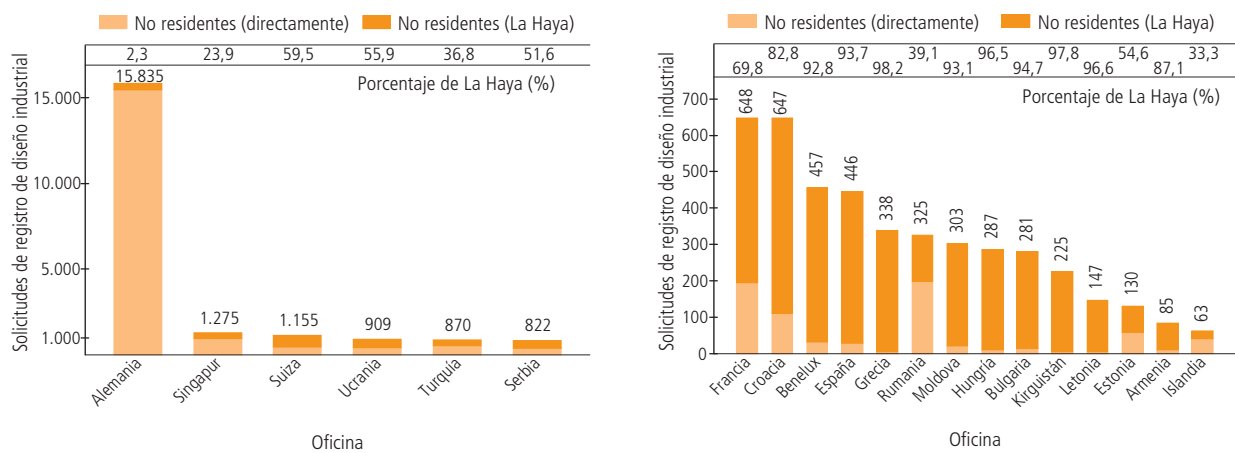
- > En 2008 el 36% de todas las solicitudes de registro internacional con arreglo al Sistema de La Haya correspondió a solicitantes residentes en Suiza y el 34% a residentes de los países de la Unión Europea que utilizaron la Oficina de Armonización del Mercado Interior. El 84% de todos los registros internacionales de diseños industriales se otorgó a solicitantes procedentes de los cuatro principales países de origen.
- > Al igual que en el Sistema de Madrid para el registro internacional de marcas, los solicitantes de Francia, Alemania, Suiza y de los países del Benelux que utilizan la oficina de P.I. del Benelux representaron cerca del 89% de todas las renovaciones con arreglo al Sistema de La Haya (por origen). La OAMI no dispone aún de datos sobre renovaciones en vista de que todavía no han transcurrido cinco años desde la adhesión de esa oficina al Sistema de La Haya.
- > Suiza, la OAMI, Turquía, Ucrania y Croacia han sido las partes contratantes más designadas en los registros internacionales del Sistema de La Haya. Estas designaciones contienen también designaciones del propio origen. Por ejemplo, los residentes de Suiza pueden designar a Suiza en la solicitud de registro internacional que presenten en la Oficina Internacional de la OMPI. En Suiza y Francia se produjeron más de 2.500 renovaciones de registros internacionales con arreglo al Sistema de La Haya.

D.8. SOLICITUDES DE REGISTRO DE DISEÑO INDUSTRIAL PRESENTADAS POR NO RESIDENTES CON ARREGLO A LA VÍA ESCOGIDA PARA LA PRESENTACIÓN

Solicitudes de registro de diseño industrial presentadas por no residentes



Porcentaje de solicitudes de registro de diseño industrial presentadas con arreglo al Sistema de La Haya respecto del total de solicitudes presentadas por no residentes: muestra representativa de oficinas, 2007



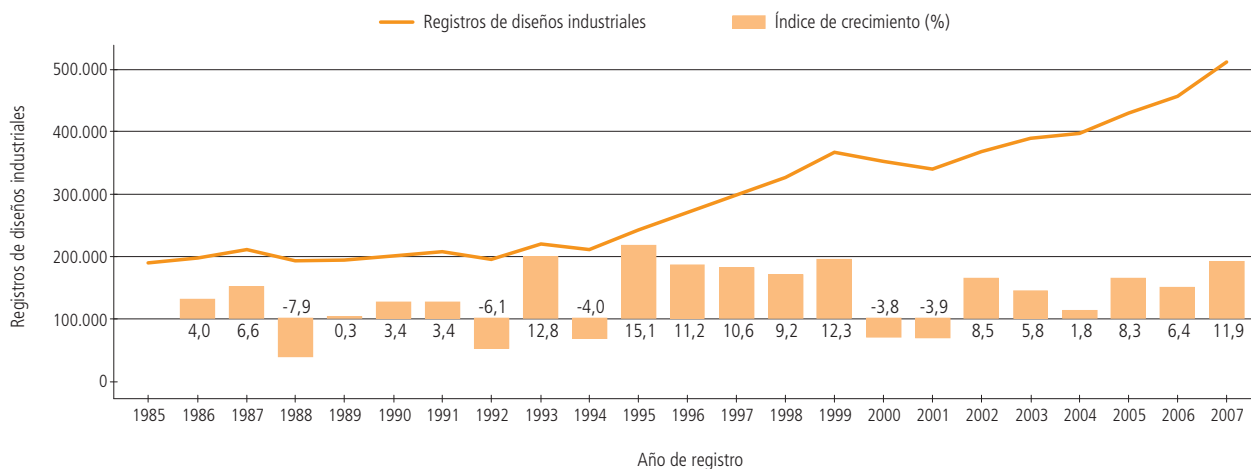
Nota: Los datos de 1998 a 2007 sobre el número total de solicitudes de no residentes presentadas directamente se basan en datos reales y estimados.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI.

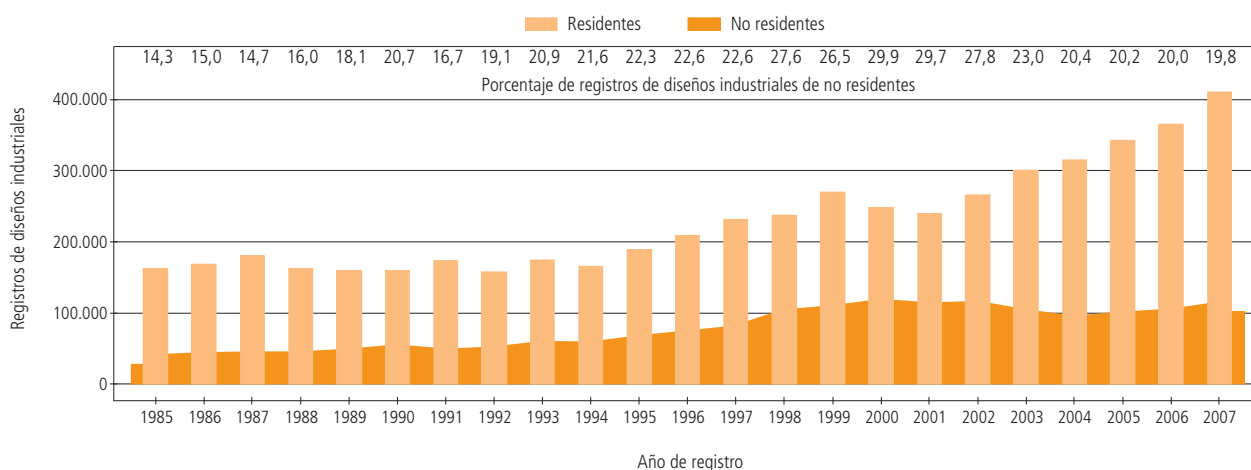
- > Las solicitudes de registro de diseños industriales de no residentes se pueden presentar directamente en las oficinas nacionales o regionales de P.I. o por medio del Sistema de La Haya, lo que hace posible solicitar protección en varias jurisdicciones mediante una única solicitud. En 2007 aproximadamente el 11% de todas las solicitudes de registro de diseño industrial de no residentes fueron presentadas por medio del Sistema de La Haya; sin embargo, la proporción varía considerablemente de una oficina a otra.
- > Por ejemplo, en las oficinas de Suiza, Ucrania y Serbia entre el 50% y el 60% de las solicitudes de registro de diseño industrial de no residentes procedían de solicitantes extranjeros que habían optado por presentarlas con arreglo al Sistema de La Haya; la oficina de Alemania recibió la mayor parte de solicitudes de no residentes directamente de solicitantes extranjeros.

D.9. NÚMERO TOTAL DE REGISTROS DE DISEÑOS INDUSTRIALES

Evolución de los registros de diseños industriales



Evolución de los registros de diseños industriales (por residentes y no residentes)



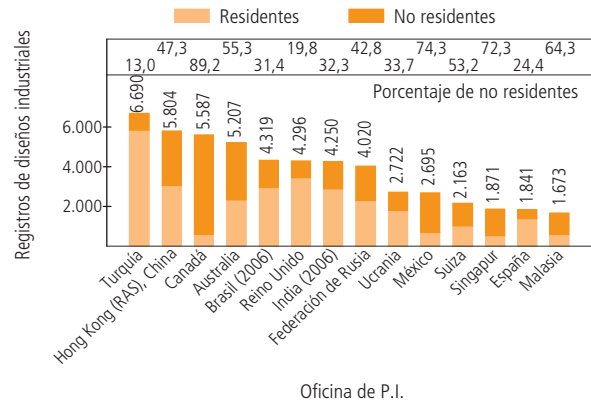
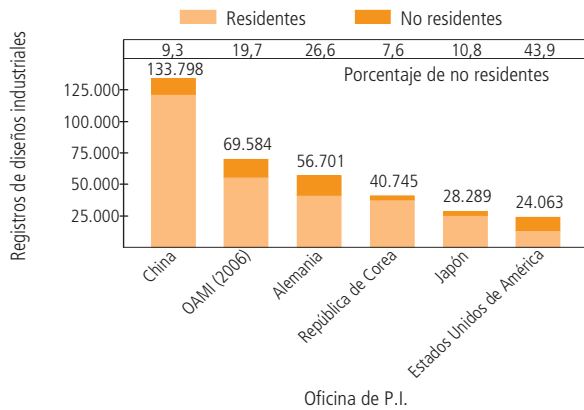
Nota: Los registros de residentes hacen referencia a los registros otorgados a los solicitantes por sus oficinas nacionales/regionales de P.I. Por ejemplo, el registro otorgado a un residente de los Estados Unidos de América (US) por la Oficina de P.I. de los Estados Unidos se considera un registro de residente a efectos de los datos de la Oficina de P.I. de los Estados Unidos. Igualmente, los registros de no residentes hacen referencia a los registros otorgados a los solicitantes por las oficinas de P.I. de otros países. Por ejemplo, el registro otorgado por la Oficina de P.I. de China a un solicitante residente en los Estados Unidos se considera un registro de no residente a efectos de los datos de la Oficina de P.I. de China. Los registros de diseños industriales otorgados a residentes de países de la Unión Europea por la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) se consideran registros de residentes a los efectos de esa oficina. Se da el mismo caso con los residentes de Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo a quienes otorga registros la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux (BOIP).

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

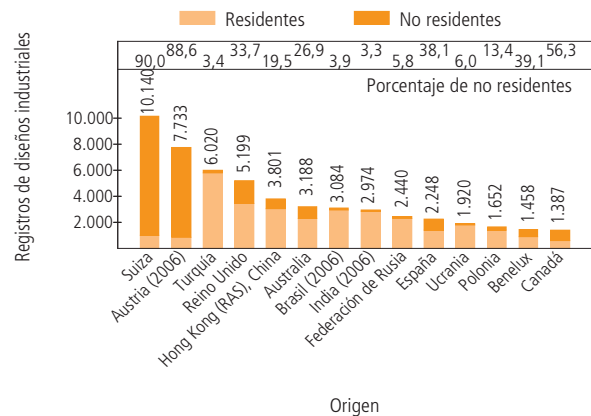
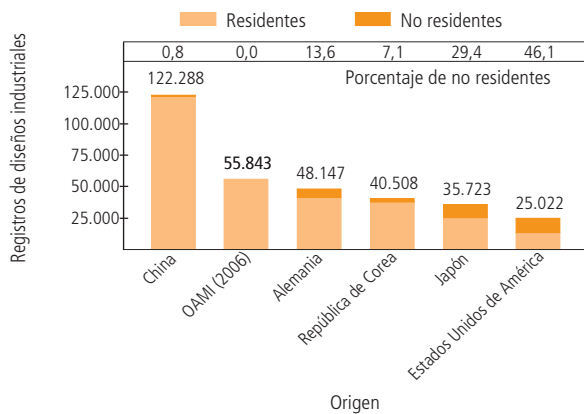
- > En 2007, se calcula que ascendía a 512.000 el número total de registros de diseños industriales en el mundo, un 11,9% más que en 2006. Aparte de los dos años en los que tuvo lugar la crisis de los "dot-com", se han experimentado índices de crecimiento positivos desde 1995.
- > El porcentaje de registros correspondientes a no residentes ha variado desde el 14,3% de 1985 hasta casi el 30% en 2000 y 2001 y se ha mantenido estable en torno al 20% a partir de 2004.
- > Al igual que en el caso de las solicitudes, el índice de registros de diseños industriales otorgados a residentes y no residentes varía entre las oficinas (véase la sección D.10).

D.10. REGISTROS DE DISEÑOS INDUSTRIALES (POR OFICINA Y ORIGEN)

Registros de diseños industriales de residentes y no residentes (por oficina de P.I.): 20 principales oficinas, 2007



Registros de diseños industriales de residentes y no residentes (por origen): 20 principales países de origen, 2007



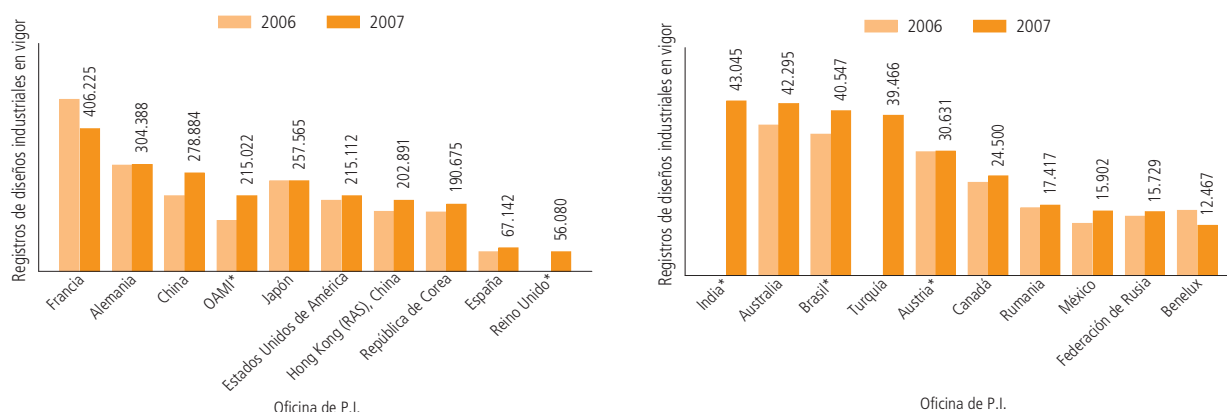
Nota: En las estadísticas de residentes de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) figuran los registros otorgados por esta Oficina a residentes de todos los países de la Unión Europea que han presentado sus solicitudes en la OAMI. No figuran los datos de registro por origen y oficina de P.I. de Francia e Italia debido a que no existen estadísticas sobre registros efectuados directamente en los últimos años.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

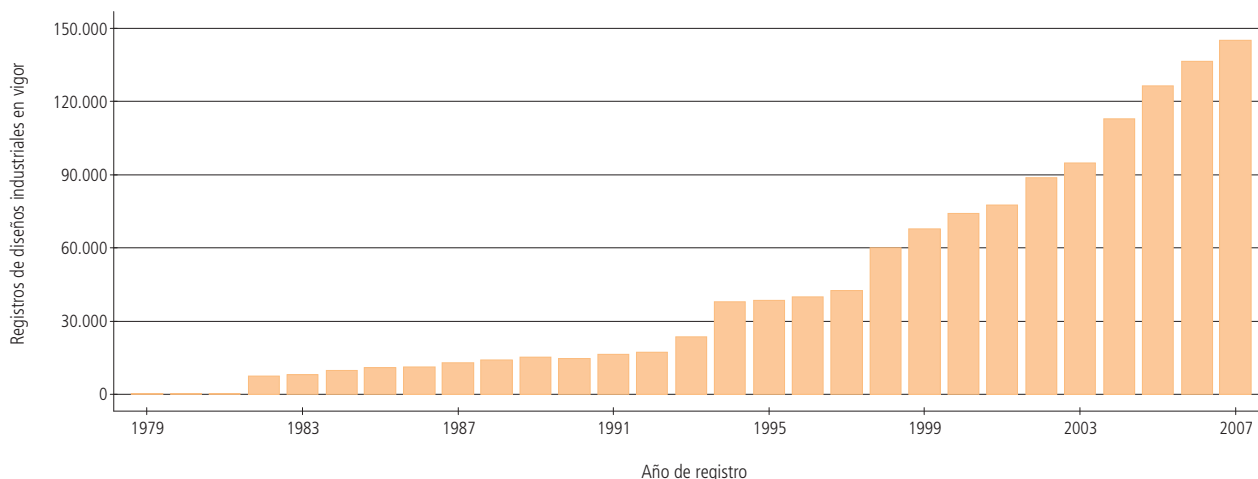
- > En 2007, el número de registros otorgados por la Oficina de China fue la mitad que el número de solicitudes recibidas ese mismo año, mientras que en otras oficinas de P.I. las diferencias existentes entre las solicitudes y los registros fueron mucho menores.
- > El porcentaje de registros que otorgaron las 20 principales oficinas a no residentes variaba enormemente, desde el 7,6% de la Oficina de la República de Corea hasta el 89,2% de la Oficina del Canadá.
- > En 2007, el mayor número de registros de diseños industriales se otorgó a solicitudes procedentes de China, seguidas de las procedentes de Alemania, la República de Corea, el Japón y los Estados Unidos de América. Existe una enorme diferencia entre el número de registros inscritos para los seis principales países de origen y los correspondientes a los países clasificados desde el séptimo hasta el vigésimo lugar.
- > Los países de origen que cuentan con un porcentaje reducido de registros otorgados a no residentes, es decir, menos del 15%, reflejan la tendencia de los residentes de esos países a presentar la mayor parte de sus solicitudes de registro en el ámbito nacional. En el caso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), el porcentaje de registros otorgados a no residentes por origen es inferior al que resultaría de otra manera puesto que la mayoría de las oficinas nacionales contabilizan los países de origen sobre la base del país de residencia en la UE en lugar de tomar en consideración la oficina de primera presentación.

D.11. REGISTROS DE DISEÑOS INDUSTRIALES EN VIGOR

Registros de diseños industriales en vigor (por oficina): muestra representativa de oficinas



Perfil temporal de los registros de diseños industriales en vigor (por año de registro), 2007



Nota: En lugar de los datos correspondientes a 2006 y 2007, se utilizan los correspondientes a 2005 y 2006 en el caso de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI), Brasil y Austria. En el caso del Reino Unido y de la India se utilizan los datos correspondientes a 2006 en lugar de los de 2007. El gráfico del perfil temporal de los registros de diseños industriales en vigor se basa en los datos reales recibidos de varias oficinas respecto de las que se ofrece un desglose de los registros en vigor por año de registro.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI

- > Se calcula que en 2007 el número de registros de diseños industriales en vigor en el mundo ascendía aproximadamente a 2,7 millones, cifra basada en las estadísticas recibidas con respecto a 70 oficinas de P.I.
- > Aunque en la Oficina de P.I. de Francia se produjo una disminución de casi 83.000 registros de diseños industriales en vigor con respecto a 2006, esa oficina seguía teniendo el mayor número de registros de diseños industriales en vigor en 2007 (cerca de 406.000). Ese mismo año, siete oficinas de P.I. tenían más de 200.000 registros de diseños industriales en vigor.
- > Entre las oficinas seleccionadas, únicamente la de Francia y la Oficina de P.I. del Benelux experimentaron una disminución de registros en vigor con respecto a las cifras del año anterior.
- > En el gráfico correspondiente al perfil temporal de los registros en vigor se desglosan los datos correspondientes a 2007 por año de registro, según los datos suministrados por varias oficinas. En las oficinas que han suministrado los datos, los mayores números de registros de diseños industriales en vigor en 2007 se habían registrado en 2006 y 2007. Cerca del 54% de todos los registros de diseños industriales en vigor en 2007 se registraron en el año 2002 o posteriormente.

ANEXOS ^Y GLOSARIO

ANEXO A. ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN RELATIVA DE FAMILIAS DE PATENTES ENCAMINADAS A LA PROTECCIÓN EN EL EXTRANJERO (POR PAÍS DE ORIGEN Y SECTOR DE LA TECNOLOGÍA), 2002-2006

Sectores de la tecnología	AT	AU	BE	CA	CH	CN	DE	DK
Electricidad - Electrónica								
Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica, energía eléctrica	0,06	-0,82		-0,25	-0,32	0,20	-0,03	
Tecnología audiovisual				-0,73	-0,83	0,34	-0,80	
Telecomunicaciones				0,18	-0,96	0,68	-0,53	
Comunicación digital				0,43	-1,10	1,09	-0,41	
Procesos básicos de comunicación				-0,20	-1,14	-0,01	-0,22	
Tecnología informática		-0,23		0,04	-0,82	0,30	-0,42	
Métodos de gestión mediante T.I.		0,81		0,34	0,00	-0,12	-0,44	
Semiconductores			-0,50	-1,47	-1,15	0,05	-0,46	
Instrumentos								
Óptica			-0,38	-1,05	-0,91	-0,14	-0,64	
Medida		-0,20		0,06	0,25	-0,05	0,26	
Análisis de materiales biológicos		0,51	0,60	0,49	0,35		0,03	0,71
Control		0,28		0,06	-0,10	-0,22	0,17	
Tecnología médica		0,59	0,51	0,13	0,76		-0,19	0,87
Química								
Productos orgánicos elaborados			0,77	-0,20	0,62		0,12	0,86
Biotecnología		0,64	0,91	0,50	0,33		-0,11	1,31
Productos farmacéuticos		0,37	0,92	0,29	0,76		-0,21	1,07
Química macromolecular, polímeros		-0,64	0,62	-0,69	-0,08	-0,68	0,20	-0,76
Química de alimentos		0,74	0,92	0,06	0,72		-0,02	1,80
Química de materiales		-0,27	0,35	-0,39	0,26	-0,35	0,20	0,04
Materiales, metalurgia	0,73	0,16		-0,23	-0,33	-0,03	0,15	
Tecnología de superficie, revestimientos		-0,43	0,07	-0,43	-0,19	-0,41	-0,05	
Tecnología de las microestructuras nanotecnología		0,09		-0,71	-0,53	0,05	-0,21	
Ingeniería química		0,14		0,12	0,14	-0,15	0,29	0,13
Tecnología medioambiental	0,71	0,25		0,30	-0,24		0,28	
Ingeniería mecánica								
Manejo	0,65	0,38		0,13	0,70		0,22	
Máquinas herramienta	0,95	0,18		0,11	0,34	-0,27	0,47	
Motores, bombas, turbinas	0,45	-0,61		0,06	-0,06	-0,87	0,60	0,05
Maquinaria textil y de papel		0,47	0,53	-1,06	0,21	-0,79	0,13	
Otra maquinaria especial	0,64	0,39	0,42	0,37	0,33	-0,44	0,28	0,22
Procesos térmicos y aparatos	0,84	0,17		0,15	0,05	0,23	0,33	0,24
Componentes mecánicos	0,57	0,11		0,01	-0,09	-0,63	0,74	-0,02
Transporte	0,44	-0,17		0,14	-0,66	-0,96	0,69	
Otros sectores								
Mobiliario, juegos	0,92	0,84		0,54	0,09	0,09	-0,19	
Otros productos de consumo	0,47	0,49		0,13	0,18	-0,03	-0,05	
Ingeniería civil	1,34	1,04		0,82	0,19		0,22	

Nota: El índice de especialización relativa (RSI) se calcula con arreglo al porcentaje de familias de patentes de un país encaminadas a la protección en el extranjero en un determinado sector de la tecnología respecto del porcentaje en ese país de todas las familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero. El valor RSI positivo (o negativo) en una tecnología determinada implica que el país en cuestión tiene un porcentaje relativamente alto (o bajo) de familias de patentes en esa tecnología. El índice RSI indica la importancia que los países conceden a la I+D en determinados sectores de la tecnología. Códigos de países: AT (Austria), AU (Australia), BE (Bélgica), CA (Canadá), CH (Suiza), CN (China), DE (Alemania), DK (Dinamarca), ES (España), FI (Finlandia), FR (Francia), IL (Israel), IN (India), IT (Italia), JP (Japón), NL (Países Bajos), NO (Noruega), SE (Suecia), SG (Singapur), GB (Reino Unido) y US (Estados Unidos de América).

La fórmula que representa el Índice de Especialización Relativa es

$$RSI = \log \left(\frac{F_{c,t} / \sum_c F_{c,t}}{\sum_t F_{c,t} / \sum_{c,t} F_{c,t}} \right)$$

en que "F" es el número de solicitudes presentadas o de familias de patentes en un determinado sector de la tecnología y país de origen, y "c" y "t" son los índices que corresponden respectivamente al país de origen y al sector de la tecnología.

País de origen														
ES	FI	FR	GB	IL	IN	IT	JP	KR	NL	NO	SE	SG	US	Others
	-0,62	-0,10	-0,39			-0,23	0,27	0,37	-0,22		-0,92		-0,33	0,07
	-0,29	-0,54	-0,68	-0,61		-1,41	0,45	0,69	0,61		-0,75	0,18	-0,57	0,00
	1,24	0,03	-0,34	-0,01		-0,89	0,06	0,74	0,14		0,74	0,17	-0,14	-0,45
	1,48	0,27	-0,26	0,07		-0,82	-0,29	0,59	0,13		0,88	0,27	0,12	-0,66
	0,42	-0,11	-0,35	-0,52		-0,66	0,13	0,56	0,37		0,04	1,06	-0,19	0,03
	0,39	-0,33	-0,23	0,30			0,08	0,27	0,07		-0,14	0,50	0,09	-0,20
	0,33	-0,59	-0,05	0,36			-0,24	-0,49	0,10		-0,13	0,39	0,41	-0,34
	-1,14	-0,84	-1,08	-0,92		-1,27	0,42	0,75	0,20			1,08	-0,44	0,03
		-0,77	-0,79	-0,46		-1,12	0,58	0,55	0,29		-1,10	0,07	-0,59	-0,33
	-0,06	0,02	0,19	0,13		-0,29	-0,03	-0,50	-0,02		-0,05		0,04	-0,17
		-0,18	0,55	0,37		-0,51	-0,67	-1,37	-0,54		0,41		0,49	-0,49
	-0,25	0,14	0,09	-0,03		-0,05	-0,02	-0,39	-0,29		-0,11		0,05	-0,05
		-0,14	0,49	0,97		0,10	-0,75	-1,28	-0,07		0,67		0,42	-0,19
		0,48	0,50	0,60	1,93	-0,04	-0,62	-1,01	-0,30		0,60		0,28	-0,45
		-0,26	0,44	0,67		-0,30	-0,83	-1,09	-0,17		0,23		0,48	-0,26
		-0,06	0,58	0,94	1,72	0,07	-1,05		-0,42		0,76		0,45	-0,50
	-0,45	-0,05	-0,44			0,22	0,23	-0,51	-0,03				0,05	-0,87
0,92		-0,10	0,05		1,07	0,35	-0,50	-0,76	1,31				0,00	-0,10
		-0,16	0,12	-0,22		-0,49	-0,03	-0,65	0,13				0,21	-0,45
	-0,17	0,15	-0,28			-0,07	0,23	-0,43	-0,47		-0,50		-0,15	-0,18
	-0,50	-0,17	-0,30			-0,25	0,26	-0,21	-0,43		-0,82		0,03	-0,39
	-0,32	0,35	-0,39			-0,76	-0,09	0,35	-0,29		0,48	1,24	0,23	-0,43
	0,03	0,20	0,22			0,40	-0,25	-0,38	-0,09		-0,14		0,11	-0,05
	0,06	0,28	0,20	0,00		0,18	-0,10	-0,52	0,21		-0,41		-0,02	-0,11
0,81	0,20	0,29	0,31			1,16	-0,23	-0,69	0,06		-0,29		-0,09	-0,10
	-0,13	-0,02	-0,31			0,73	-0,08	-0,79	-0,51		-0,21		-0,13	0,16
		0,28	0,12			0,18	0,07	-0,73	-1,00		-0,60		-0,11	-0,43
	0,59	-0,45	-0,52			0,35	0,44	-0,59	-0,46		-0,80		-0,35	-0,62
		0,22	-0,01			0,81	-0,13	-0,76	0,04				-0,05	-0,09
	0,09	0,07	-0,06			0,70	-0,15	0,40	-0,26				-0,20	0,00
		0,36	0,13			0,55	-0,05	-0,82	-0,69		0,19		-0,22	-0,27
0,60		0,74	-0,17			0,44	0,05	-0,91	-0,59		0,22		-0,31	-0,45
0,59		0,04	0,41			0,79	-0,48	-0,08	-0,14		-0,44		0,05	0,41
0,68		0,44	0,28	0,00		0,85	-0,31	0,32	-0,04				-0,07	0,10
1,08		0,46	0,53			0,82	-0,83	-0,92	0,23	1,44	-0,04		0,03	0,15

ANEXO B. LOS PRINCIPALES SOLICITANTES PCT EN 2008

Nombre del solicitante PCT: sector privado	País de origen	Solicitudes PCT
HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.	CN	1.737
PANASONIC CORPORATION	JP	1.729
KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V.	NL	1.551
TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA	JP	1.364
ROBERT BOSCH GMBH	DE	1.273
SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT	DE	1.089
NOKIA CORPORATION	FI	1.005
LG ELECTRONICS INC.	KR	992
TELEFONAB LM ERICSSON (PUBL)	SE	984
FUJITSU LIMITED	JP	983
QUALCOMM INCORPORATED	US	907
NEC CORPORATION	JP	825
SHARP KABUSHIKI KAISHA	JP	814
MICROSOFT CORPORATION	US	805
MOTOROLA, INC.	US	778
BASF SE	DE	721
INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION	US	664
3M INNOVATIVE PROPERTIES COMPANY	US	663
SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD.	KR	639
E.I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY	US	517

Nombre del solicitante PCT: Universidades	País de origen	Solicitudes PCT
THE REGENTS OF THE UNIVERSITY OF CALIFORNIA	US	345
MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY	US	189
BOARD OF REGENTS, THE UNIVERSITY OF TEXAS SYSTEM	US	158
THE TRUSTEES OF COLUMBIA UNIVERSITY IN THE CITY OF NEW YORK	US	130
UNIVERSITY OF FLORIDA RESEARCH FOUNDATION, INC.	US	118
PRESIDENT AND FELLOWS OF HARVARD COLLEGE	US	109
THE TRUSTEES OF THE UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA	US	99
WISCONSIN ALUMNI RESEARCH FOUNDATION	US	89
THE BOARD OF TRUSTEES OF THE LELAND STANFORD JUNIOR UNIVERSITY	US	83
CALIFORNIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY	US	82
JOHNS HOPKINS UNIVERSITY	US	81
THE UNIVERSITY OF TOKYO	JP	71
THE REGENTS OF THE UNIVERSITY OF MICHIGAN	US	70
SEOUL NATIONAL UNIVERSITY INDUSTRY FOUNDATION	KR	68
THE BOARD OF TRUSTEES OF THE UNIVERSITY OF ILLINOIS	US	68
MAYO FOUNDATION FOR MEDICAL EDUCATION AND RESEARCH	US	60
UNIVERSITY OF UTAH RESEARCH FOUNDATION	US	60
UNIVERSITY OF SOUTHERN CALIFORNIA	US	58
IMPERIAL COLLEGE INNOVATIONS LIMITED	UK	56
OSAKA UNIVERSITY	JP	55

Nota: Los cálculos se basan en la fecha de publicación internacional. CN (China), DE (Alemania), FI (Finlandia), KR (República de Corea), NL (Países Bajos), SE (Suecia), GB (Reino Unido) y US (Estados Unidos de América). Cabe consultar otros datos en: www.wipo.int/ipstats/es/statistics/pct/.

GLOSARIO

La lista de términos que figura a continuación se ofrece a los usuarios para que puedan interpretar exactamente los indicadores de propiedad intelectual (P.I.). En lugar de proporcionar definiciones para cada una de las cuatro esferas de la P.I. que abarca el informe, se suministra una definición genérica en la medida de lo posible. Por ejemplo, en lugar de proporcionar cuatro definiciones de solicitud (es decir, solicitud de patentes, solicitud de registro de marca, solicitud de modelo de utilidad y solicitud de registro de diseño industrial), se ofrece una única definición genérica, a saber, solicitud de derechos de P.I.

Clasificación Internacional de Patentes: Sistema de Clasificación de Patentes (IPC) reconocido a escala internacional. Se trata de un sistema jerárquico en el que un sector de la tecnología se divide en varias secciones, clases, subclases y grupos.

Clasificación de Niza: La Clasificación de Niza consiste en una clasificación de productos y servicios a los fines del registro de marcas. La Clasificación de Niza se divide en 34 clases de productos y 11 de servicios.

Concesión: Derechos exclusivos de P.I. que una oficina de P.I. otorga al solicitante. Por ejemplo, las patentes se conceden a los solicitantes (cesionarios) para que utilicen y exploten su invención durante un período de tiempo limitado. El titular de los derechos está habilitado para impedir el uso no autorizado de la invención.

Convenio de París: El Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, suscrito en París (Francia) el 20 de marzo de 1883, es uno de los primeros y más importantes tratados de propiedad intelectual. Este tratado permite a los nacionales de los Estados contratantes acogerse a los sistemas de propiedad intelectual de cualquier otro Estado parte en el Convenio. En concreto, el Convenio de París establece el "derecho de prioridad", que permite reivindicar en una solicitud de patente presentada en otro país la prioridad hasta 12 meses antes a partir de la fecha de presentación.

Diseño industrial: Aspecto ornamental o estético de un artículo. El diseño puede consistir en características tridimensionales, como la forma o la superficie de un artículo o características bidimensionales, como la configuración, las líneas o el color. Los diseños industriales se aplican a una amplia variedad de productos de la industria y la artesanía: desde instrumentos técnicos y médicos a relojes, joyas y otros artículos de lujo; desde electrodomésticos y aparatos eléctricos a vehículos y estructuras arquitectónicas; desde estampados textiles a bienes recreativos. El plazo de protección suele ser de cinco años, con la posibilidad de seguir renovando el registro, en la mayoría de los casos por un período máximo de 15 años.

Entrada en la fase nacional del PCT: Procedimiento mediante el cual una solicitud internacional PCT entra en la fase nacional o regional. Por lo general, la fase nacional debe iniciarse en un plazo de 30 meses contados a partir de la fecha de prioridad de la solicitud (en algunas oficinas se contemplan plazos más largos); para entrar en la fase nacional se suele exigir una decisión explícita del solicitante y el pago de determinadas tasas.

Familia de patentes: Conjunto de solicitudes de patente relacionadas entre sí que se presentan en uno o más países para proteger la misma invención.

Familias de patentes encaminadas a la protección en el extranjero: Conjunto de solicitudes de patente relacionadas entre sí que se presentan en uno o varios países extranjeros para proteger la misma invención (es decir, una familia de patentes que incluye al menos una oficina distinta del país de origen de la familia de patentes).

Fecha de concesión: Fecha en que la oficina de P.I. concede los derechos de P.I.

Fecha de publicación: Fecha en que la oficina de P.I. (o la Oficina Internacional) publica la solicitud de derechos de P.I. Por ejemplo, en general, el público tiene acceso a la información relativa a la solicitud de patente pasado el plazo de 18 meses contados a partir de la fecha de prioridad.

Fecha de presentación de la solicitud: Fecha en que la oficina de patentes recibe la solicitud de patente que satisface los requisitos mínimos.

Gasto en Investigación y Desarrollo (I+D): Dinero que se invierte en la labor de creación sistemática en aras de aumentar el acervo de conocimientos, es decir, los conocimientos sobre el hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de tales conocimientos para nuevas aplicaciones.

Mantenimiento: Proceso mediante el cual se mantienen los derechos de P.I. (o se mantienen en vigor). Habitualmente consiste en el pago periódico de tasas de mantenimiento (renovación) a la oficina de P.I. Si no se abonan las tasas de mantenimiento (renovación), pueden agotarse los derechos.

Marca: Signo distintivo que indica que ciertos bienes o servicios han sido producidos o proporcionados por una persona o empresa determinada. El propietario de una marca registrada tiene el derecho a utilizar exclusivamente la marca en relación con los productos o servicios para los que se registra. El propietario puede impedir el uso no autorizado de la marca, o de una marca similar hasta el punto de crear confusión, de modo que no se induzca a error al consumidor y al público en general. A diferencia de las patentes, los registros de marca pueden mantenerse indefinidamente abonando las tasas de renovación. Los procedimientos de registro de las marcas se rigen por las normas y reglamentaciones de las oficinas nacionales y regionales de marcas. Los derechos que confiere la marca se limitan a la jurisdicción de la autoridad en la que se haya registrado la marca. Cabe registrar las marcas presentando una solicitud en la correspondiente oficina nacional o regional de marcas o presentando una solicitud internacional por medio del Sistema de Madrid para el registro internacional de marcas (el Sistema de Madrid).

Modelo de utilidad: Derecho exclusivo que se concede a una invención durante un período de tiempo determinado. El titular de los derechos tiene derecho a impedir el uso no autorizado de la invención protegida. Las condiciones que rigen la concesión de los modelos de utilidad difieren de las que rigen la concesión de las patentes tradicionales. Por ejemplo, los modelos de utilidad se conceden por un período de tiempo más breve (7 a 10 años) y los requisitos necesarios para su concesión son menos rigurosos que los de las patentes. A diferencia de las patentes, las marcas o los diseños industriales, los modelos de utilidad no pueden renovarse. En los países en que pueden solicitarse, los modelos de utilidad constituyen una importante alternativa a las patentes. La terminología que se utiliza para describir una invención protegida mediante modelos de utilidad varía de unos países a otros. Por ejemplo, en Australia se denominan patentes de innovación y en Irlanda patentes de corta vigencia. Los procedimientos para la concesión de modelos de utilidad se rigen por las normas y reglamentaciones de las oficinas nacionales de P.I. y los derechos se limitan a la jurisdicción de la autoridad que los concede.

Oficina Europea de Patentes: La Oficina Europea de Patentes (OEP) es una de las oficinas regionales de patentes a la que incumbe la concesión de patentes europeas a los Estados miembros del Convenio sobre la Patente Europea (CPE). Además, ejerce la función de Administración encargada de la búsqueda internacional y de Administración encargada del examen preliminar internacional en el marco del Tratado de Cooperación en materia de Patentes y también efectúa búsquedas en nombre de algunas oficinas nacionales.

Oposición (en el ámbito de las patentes): Procedimiento administrativo de impugnación de la validez de una patente concedida que se suele limitar a cierto período de tiempo tras la concesión de la patente; puede producirse hasta nueve meses después de la fecha de concesión de una patente europea.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI): Organismo especializado del sistema de Naciones Unidas. Su objetivo es promover un sistema internacional de propiedad intelectual (PI) que sea a la vez equilibrado y accesible en aras de recompensar la creatividad, impulsar la innovación y contribuir al desarrollo económico, salvaguardando al mismo tiempo el interés público. La OMPI se creó en 1967 con el mandato de los Estados miembros para fomentar a escala mundial la protección de la P.I. mediante la cooperación de los Estados y la colaboración con otras organizaciones internacionales.

País de origen: País en que reside el solicitante (o el inventor) de la solicitud de derechos de P.I. mencionado en primer lugar. El país de origen sirve para determinar el origen de la solicitud de patente.

Patente: Derecho exclusivo concedido por ley a los solicitantes (o inventores) sobre sus invenciones durante un período de tiempo limitado (generalmente de 20 años). El titular de la patente tiene el derecho a impedir la explotación comercial de su invención por parte de terceros durante dicho período. Como contrapartida, el solicitante está obligado a dar a conocer su invención al público de modo que otras personas, expertas en la materia, puedan reproducir la invención. El sistema de patentes tiene como objetivo equilibrar los intereses de los solicitantes (derechos exclusivos) y los intereses de la sociedad (divulgación de la invención). Los procedimientos de obtención de patentes se rigen por las normas y reglamentaciones de las oficinas nacionales y

regionales de patentes, que se encargan de conceder las patentes, y los derechos de patente se circunscriben a la jurisdicción de la administración encargada de la concesión de patentes. Cabe obtener derechos de patente presentando una solicitud en las correspondientes oficinas nacionales o regionales de patentes, o una solicitud internacional por conducto del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT).

P.I. en vigor: Derechos de P.I. que se hallan actualmente en vigor. Para que los derechos de P.I. se hallen en vigor, deben abonarse periódicamente las tasas de mantenimiento (renovación) a la oficina de P.I. Los registros de marca pueden renovarse indefinidamente abonando las tasas de renovación, sin embargo, las patentes y los diseños industriales no pueden mantenerse indefinidamente.

Producto interno bruto (PIB): Uno de los índices económicos mediante el cual se evalúa la renta nacional y la producción nacional.

Propiedad intelectual: La propiedad intelectual (P.I.) tiene que ver con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, símbolos, nombres, imágenes y diseños utilizados en el comercio. La P.I. se divide en dos categorías: la propiedad industrial, que incluye las invenciones (patentes), las marcas, los diseños industriales y las indicaciones geográficas, y el derecho de autor, que incluye obras literarias y artísticas tales como novelas, poemas y obras de teatro, películas, obras musicales, obras artísticas tales como los dibujos, pinturas, fotografías y esculturas, y diseños arquitectónicos. Los derechos conexos al derecho de autor incluyen los derechos de los artistas intérpretes y ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, los derechos de los productores de fonogramas sobre sus grabaciones y los derechos de los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radiodifusión.

Registro: Véase concesión.

Registro efectuado en virtud del Sistema de Madrid: Los registros efectuados en virtud del Sistema de Madrid no son los mismos que los concedidos por las oficinas nacionales/regionales de P.I. Una vez otorgado por la OMPI, el registro internacional sirve de solicitud en las oficinas nacionales/regionales que son parte en el Sistema de Madrid y que han sido designadas por el solicitante. Sobre la base del registro efectuado en virtud del Sistema de Madrid, la oficina nacional/regional de P.I. decidirá si concede o no el registro de la marca que será válido en su jurisdicción.

Sistema de La Haya: El Sistema de La Haya para el registro internacional de diseños industriales (el Sistema de La Haya) está constituido por tres tratados internacionales (el Acta de Londres, el Acta de La Haya y el Acta de Ginebra) y está administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El Sistema de La Haya permite a los usuarios solicitar el registro de un diseño industrial en gran número de países presentando una única solicitud en la Oficina Internacional de la OMPI. El Sistema de La Haya simplifica el proceso de registro a escala internacional al reducir los requisitos necesarios para presentar varias solicitudes de registro en cada oficina de P.I. Asimismo, simplifica la gestión posterior de los diseños industriales, ya que es posible inscribir los cambios subsiguientes o renovar el registro por medio de un único trámite administrativo.

Sistema de Madrid: El Sistema de Madrid para el registro internacional de marcas (el Sistema de Madrid) se ha creado sobre la base del Arreglo de Madrid y del Protocolo de Madrid y está administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. El Sistema de Madrid permite a los solicitantes registrar una marca en gran número de países presentando una única solicitud en su oficina nacional o regional de marcas que sea parte en el Sistema de Madrid. El Sistema de Madrid simplifica el proceso de registro de marcas a escala internacional al reducir los requisitos necesarios para presentar varias solicitudes en cada oficina de marcas. Asimismo, simplifica la gestión posterior de la marca, ya que es posible inscribir los cambios posteriores o renovar el registro por medio de un único trámite administrativo. Mediante el registro que se efectúa en virtud del Sistema de Madrid no se crea un registro "internacional" de marca y la decisión de conceder o denegar el registro de la marca sigue siendo competencia de las oficinas nacionales o regionales de marcas. Los derechos conferidos por la marca se limitan a la jurisdicción de las oficinas de registro de marcas.

Solicitante: Persona o empresa que presenta una solicitud de derechos de P.I. El nombre del solicitante permite determinar al titular de los derechos de P.I.

Solicitud (concesión / registro) regional: Solicitud (concesión / registro) de derechos de P.I. presentada (otorgada / inscrito) en una oficina regional de P.I. Actualmente están en funcionamiento cuatro oficinas regionales de patentes: la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), la Oficina Eurasiática de Patentes (OEAP), la Oficina Europea de Patentes (OEP) y

la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). Existe una oficina regional de marcas y diseños industriales: la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI).

Solicitud (o presentación de solicitud): Procedimiento mediante el que se solicitan derechos de P.I. en una oficina de P.I. Por ejemplo, para obtener los derechos que confieren las patentes el solicitante debe presentar una solicitud de patente y suministrar a la oficina de patentes todos los documentos necesarios, así como abonar las tasas pertinentes. La oficina de patentes examina la solicitud y decide si concede la patente o rechaza la solicitud. Igualmente, para registrar una marca, el solicitante tiene que presentar una solicitud de registro de marca ante la correspondiente oficina nacional o regional de marcas que decidirá si concede o deniega el registro de la marca.

Solicitudes presentadas por no residentes: Solicitudes de derechos de P.I. presentadas por el solicitante en una oficina de P.I. de otro país. Por ejemplo, una solicitud de derechos de P.I. presentada en la Oficina de P.I. de China por un solicitante residente en Francia se considera como una solicitud presentada por un no residente a efectos de los datos de la Oficina de P.I. de China. La definición de concesión de derechos a no residentes se basa en el mismo concepto.

Solicitudes presentadas por residentes: Solicitudes presentadas por el solicitante en su oficina nacional de patentes. Por ejemplo, una solicitud de derechos de P.I. presentada en la Oficina de P.I. del Japón por un residente del Japón se considera como una solicitud de patente presentada por un residente a efectos de los datos de la Oficina de P.I. del Japón.

Solicitud pendiente de examen: Solicitud que se halla en espera del examen sustantivo. Ese tipo de solicitudes conforman asimismo el volumen de trabajo atrasado de las oficinas de P.I.

Solicitud internacional PCT: Solicitud de patente presentada en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

Solicitud internacional presentada por medio del Sistema de La Haya: Solicitud de registro internacional de un diseño industrial presentada por medio del Sistema de La Haya administrado por la OMPI.

Solicitud internacional presentada por medio del Sistema de Madrid: Solicitud de registro internacional de marca presentada por medio del Sistema de Madrid administrado por la OMPI.

Solicitud internacional presentada por medio del Sistema del PCT: Solicitud de patente presentada por medio del Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes administrado por la OMPI.

Sistema del PCT: El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) es un tratado internacional administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). El PCT permite solicitar simultáneamente protección por patente para una invención en un gran número de países mediante la presentación de una única "solicitud internacional" en una sola oficina de patentes (oficina receptora). El sistema del PCT simplifica el proceso de presentación de solicitudes de patente a escala internacional al reducir los requisitos necesarios para presentar varias solicitudes de patente a fin de obtener derechos de patente en varios países. La presentación de una solicitud internacional PCT no tiene como consecuencia la concesión de "patentes internacionales" y la Oficina Internacional no concede patentes. La decisión sobre la concesión de patentes sigue estando en manos de las oficinas nacionales o regionales de patentes, y los derechos dimanantes de las patentes se rigen por la jurisdicción de la Administración encargada de la concesión de patentes.

CUADROS ESTADÍSTICOS

CUADRO ST.1. SOLICITUDES DE PATENTE (POR PAÍS DE ORIGEN Y OFICINA DE PATENTES, 2007)

Nombre	Solicitudes de patente (por oficina)			Solicitudes de patente (por origen)	Solicitudes internacionales PCT, 2008		Entradas en la fase nacional del PCT
	Total	Residentes	No residentes		Por oficina		
			receptora	Por origen	Por origen		
Afganistán	1	..	0	1
Albania	0	0	..
Alemania	60.992	47.853	13.139	130.207	2.214	18.428	43.388
Andorra	21	0	5	3
Angola	0	1
Antigua y Barbuda	2	0	0	1
Antillas Neerlandesas	70	..	0	34
Arabia Saudita	770	128	642	366	..	60	145
Argelia	849	84	765	89	9	11	2
Argentina	255	..	23	44
Armenia ¹	193	192	1	207	5	6	5
Aruba	0	1
Australia	26.840	2.718	24.122	10.970	1.948	2.028	6.420
Austria ¹	2.649	2.271	378	6.858	475	923	2.484
Azerbaiyán	27	2	1	11
Bahamas ¹	140	..	21	87
Bahrein	3	0	3	..
Bangladesh ¹	310	22	288	22	..	0	..
Barbados	905	..	134	683
Belarús ¹	1.525	1.188	337	1.349	7	9	20
Bélgica	617	454	163	7.976	105	1.087	4.276
Belize ¹	42	1	41	9	0	3	33
Benin	1	..
Bermudas	113	..	0	87
Bolivia (Estado Plurinacional de)	4	..	0	2
Bosnia y Herzegovina ¹	217	55	162	55	8	10	2
Brasil ¹	24.074	3.810	20.264	4.753	410	444	585
Brunei Darussalam	27	..	0	17
Bulgaria	239	211	28	314	26	28	50
Burkina Faso	1	..	1	..
Burundi	2	..	0	2
Camerún	4	..	1	1
Canadá	40.131	4.998	35.133	21.850	2.331	2.966	6.493
Chili ¹	3.215	291	2.924	428	0	23	38
China	245.161	153.060	92.101	160.523	6.163	6.089	3.387
Chipre	19	3	16	164	1	35	83
Colombia	1.981	121	1.860	160	0	39	15
Congo	2	..	0	..
Costa Rica	22	5	7	1
Croacia	437	344	93	526	40	55	120
Cuba	284	74	210	183	11	12	93
Desconocido	31.117	..	302	3.170
Dinamarca	1.857	1.660	197	7.471	774	1.306	3.973
Dominica	1	0	0	1
E R Y de Macedonia	1	2	2
Ecuador	9	4	4	2
Egipto	2.105	516	1.589	617	46	46	60
El Salvador	2	3	3	1
Emiratos Árabes Unidos	64	..	22	24
Eslovaquia	345	239	106	334	29	39	41
Eslovenia	346	331	15	629	72	106	191
España	3.532	3.267	265	7.556	1.052	1.263	2.406
Estados Unidos de América	456.154	241.347	214.807	409.952	52.306	53.521	126.988
Estonia	63	44	19	100	26	34	24
Etiopía	1	..	0	..
Federación de Rusia	39.439	27.505	11.934	28.646	726	655	636
Fiji	2	..	0	..
Filipinas ¹	3.265	231	3.034	310	12	14	13

Nombre	Solicitudes de patente (por oficina)			Solicitudes de patente (por origen)	Solicitudes internacionales PCT, 2008		Entradas en la fase nacional del PCT
	Total	Residentes	No		Por oficina receptora	Por origen	
			residentes				
Finlandia	2.015	1.804	211	10.125	956	2.119	5.017
Francia	17.109	14.722	2.387	45.212	3.007	6.867	17.119
Gabón	1	1
Georgia	162	83	79	100	7	10	5
Ghana	3	3	3	..
Granada	1	0	1	..
Grecia	4.661	772	3.889	1.055	71	106	146
Guatemala	108	9	99	11	12	15	..
Haití	1	..	0	..
Honduras	1	0	3	..
Hong Kong (RAS), China	13.766	160	13.606	1.637	..	1	92
Hungría	791	689	102	1.276	157	170	391
India ²	28.940	5.314	23.626	3.882	702	753	1.598
Indonesia ¹	4.606	282	4.324	308	6	10	14
Irán (República Islámica del)	52	..	1	6
Iraq	2	..	0	..
Irlanda	925	847	78	3.382	128	437	1.518
Islandia	114	61	53	255	22	64	144
Islas Cook	3	..	0	3
Islas Marshall	1	..	0	1
Israel	8.009	1.615	6.394	9.714	1.729	1.882	4.278
Italia	10.125	9.255	870	22.535	821	2.939	6.848
Jamahiriyá Árabe Libia	0	1	1
Jamaica ¹	153	21	132	25	..	0	1
Japón	396.291	333.498	62.793	501.270	28.422	28.744	67.109
Jordania	54	..	6	19
Kazakhstan ¹	1.557	1.433	124	1.473	4	4	12
Kenya ¹	71	38	33	51	1	1	4
Kirguistán	158	155	3	164	0	0	2
Kuwait	36	..	3	1
Letonia ¹	151	114	37	149	10	21	15
Líbano	8	..	1	6
Liechtenstein	795	..	393	188
Lituania	82	62	20	92	9	19	11
Luxemburgo	40	15	25	1.028	0	226	586
Macao (RAS), China	292	1	291	7	..	0	2
Madagascar ¹	44	4	40	4	..	1	..
Malasia	2.372	670	1.702	1.144	196	174	73
Malta	39	10	29	101	0	15	37
Marruecos ¹	910	178	732	180	9	12	23
Mauricio	37	..	3	16
Mauritania	2	..	0	2
México	16.599	629	15.970	1.086	181	207	281
Moldova	347	333	14	355	3	5	6
Mónaco	16	11	5	94	0	13	42
Mongolia ¹	213	103	110	103	0	3	1
Myanmar	3	..	1	3
Namibia	1	..	0	2
Nigeria	6	..	0	..
Noruega	6.654	1.223	5.431	3.906	477	630	1.910
Nueva Zelandia	7.844	1.892	5.952	3.370	354	309	1.024
Oficina Europea de Patentes	140.763	..	140.763	..	29.888
Oficina Internacional	8.931
Omán	15	..	0	13
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	1
Organización Eurasiática de Patentes	2.691	..	2.691	..	6
Países Bajos	2.446	2.079	367	25.878	1.157	4.349	15.611
Pakistán ¹	1.788	13	..	0	1
Panamá	99	..	10	50
Papua Nueva Guinea	1	0	0	1
Perú	1.359	28	1.331	32	0	1	..
Polonia	2.753	2.392	361	2.694	119	127	169

Nombre	Solicitudes de patente (por oficina)			Solicitudes de patente (por origen)	Solicitudes internacionales PCT, 2008		Entradas en la fase nacional del PCT
	Total	Residentes	No		Por oficina receptora	Por origen	
			residentes				
Portugal	281	250	31	558	59	93	152
Qatar	5	..	0	2
Reino Unido	24.999	17.375	7.624	41.890	5.344	5.517	15.540
República Árabe Siria ¹	257	124	133	130	5	5	2
República Checa	908	716	192	1.132	151	152	220
República de Corea	172.469	128.701	43.768	174.896	8.024	7.908	9.205
República Democrática del Congo	2	..
República Democrática Popular Lao	1	..	1	..
República Dominicana	283	20	5	5	..
República Popular Democrática de Corea	6.922	6.846	76	6.873	7	7	..
República Unida de Tanzania	0	1
Rumania	886	827	59	928	8	11	50
Saint Kitts y Nevis	0	1	..
Samoa	11	0	11	38	..	3	2
San Marino	33	2	11	4
San Vicente y las Granadinas	1	0	1	1
Santa Lucía	1	..
Senegal	2	..	0	1
Serbia	516	395	121	413	37	36	6
Serbia y Montenegro (antiguamente Yugoslavia)	17	17
Seychelles	54	0	16	40
Sierra Leona	1	..
Singapur	9.951	696	9.255	3.538	503	568	1.351
Sri Lanka	430	151	279	166	..	11	2
Sudáfrica	949	117	376	703
Sudán	2	1	3	..
Suecia	2.925	2.527	398	15.986	2.348	4.114	9.202
Suiza	2.034	1.692	342	25.811	560	3.832	13.211
Swazilandia	4	..	0	3
Tailandia	1.388	877	511	1.049	..	17	20
Tayikistán ¹	26	26	0	26	0	0	..
Trinidad y Tobago ²	551	..	551	16	0	0	8
Túnez	22	2	3	6
Turkmenistán	1	0	1	..
Turquía	2.021	1.810	211	2.184	147	361	292
Ucrania ¹	5.890	3.474	2.416	3.909	76	96	55
Uganda	7	6	1	7	..	0	..
Uruguay	22	..	6	10
Uzbekistán	522	324	198	327	0	2	..
Vanuatu	3	..	0	1
Venezuela	57	..	2	4
Viet Nam	13	4	6	3
Yemen	35	11	24	11	..	0	..
Zambia	1	0	0	1
Zimbabwe	2	0	0	2

Nota: Los datos correspondientes a las solicitudes de patente presentadas por país de origen son parciales e incompletos en el caso de los países respecto de los que se carece de los datos correspondientes a las solicitudes presentadas por oficina de patentes. Por ejemplo, en el caso de la Argentina se indican 255 solicitudes de patente presentadas por país de origen, sin embargo, se trata de una cifra parcial e incompleta puesto que no incluye el número de solicitudes presentadas por residentes de la Argentina en la Oficina de Patentes de la Argentina, debido a que faltan datos a ese respecto. Los datos del PCT por país de origen no se ven afectados por esa circunstancia puesto que todos ellos están disponibles en la OMPI.

1: Solicitudes de patente presentadas por oficina y país de origen (datos de 2006)

2: Solicitudes de patente presentadas por oficina (datos de 2006)

Mediante “..” se indica que no se dispone de datos al respecto o no se aplica esa categoría

TABLE ST.2. PATENT GRANTS AND PATENTS IN FORCE BY ORIGIN AND OFFICE, 2007

Nombre	Patentes concedidas (por oficina)			Patentes concedidas (por origen)	Patentes en vigor (por oficina)
	Total	Residentes	No residentes	Total	Total
	Alemania	17.739	12.977	4.762	51.919
Andorra	6	..
Angola	1	..
Antigua y Barbuda	9
Antillas Neerlandesas	29	..
Arabia Saudita	274	17	257	73	..
Argelia	214	1	852
Argentina	86	..
Armenia ¹	213	210	3	214	404
Australia	11.236	1.086	10.150	4.543	106.756
Austria ¹	1.564	1.327	237	3.604	..
Azerbaiyán	14	..
Bahamas	39	..
Bahrein	1	..
Bangladesh ¹	162	16	146	16	..
Barbados	238	..
Belarús ¹	1.130	1.015	115	1.120	..
Bélgica ²	519	405	114	2.721	548
Belice	19	..
Benin	1	..
Bermudas	16	..
Bosnia y Herzegovina ¹	272	38	234	38	194
Brasil ¹	2.465	233	2.232	591	31.221
Bulgaria	264	65	199	103	2.046
Cabo Verde	1	..
Camerún	1	..
Canadá	18.550	1.809	16.741	7.754	122.063
Chile ¹	406	58	348	78	..
China	67.948	31.945	36.003	33.410	271.917
Chipre	74	452
Colombia	227	20	207	37	5.500
Costa Rica	10	..
Croacia	147	40	107	131	1.326
Cuba	70	37	33	97	146
Desconocido	16.121	..
Dinamarca	221	151	70	2.279	2.674
Dominica	2	..
Ecuador	33	2	31	9	33
Egipto	300	80	220	93	300
El Salvador	1	..
Emiratos Árabes Unidos	26	..
Eslovaquia	574	89	485	132	7.122
Eslovenia ¹	228	215	13	277	7.073
España	2.667	2.325	342	3.779	36.064
Estados Unidos de América	157.283	79.527	77.756	146.065	1.815.531
Estonia	1.056	13	1.043	35	2.909

Nombre	Patentes concedidas (por oficina)			Patentes concedidas (por origen)	Patentes en vigor (por oficina)
	Total	Residentes	No residentes	Total	Total
	Etiopía	1
Federación de Rusia	23.028	18.431	4.597	19.009	129.910
Fiji	1	..
Filipinas ¹	1.053	38	1.015	76	..
Finlandia	921	643	278	4.555	44.378
Francia ¹	12.112	9.748	2.364	24.807	377.761
Gabón	2	..
Georgia	71	38	33	46	1.733
Ghana	1	..
Grecia	4.245	355	3.890	420	31.896
Guatemala	110	3	107	3	433
Honduras	1	..
Hong Kong (RAS), China	4.839	57	4.782	562	..
Hungría	637	112	525	365	10.306
India ¹	7.539	1.907	5.632	2.789	..
Indonesia	15	..
Irán (República Islámica del)	6	..
Irlanda	314	261	53	919	70.166
Islandia	138	11	127	72	655
Islas Cook	1	..
Islas Marshall	1	..
Israel	2.489	372	2.117	2.473	..
Italia	6.508	5.257	1.251	11.377	..
Jamaica ¹	43	9	34	9	..
Japón	164.954	145.040	19.914	232.449	1.206.335
Jordania	15	..
Kazajstán	42	..
Kenya ¹	24	7	17	10	..
Kirguistán	84	84	0	88	297
Kuwait	8	..
Letonia ¹	120	81	39	87	4.168
Líbano	13	..
Liberia	1	..
Liechtenstein	369	..
Lituania	69	44	25	50	729
Luxemburgo	46	11	35	423	..
Macao (RAS), China	1	81
Madagascar ¹	28	7	21	7	255
Malasia	6.983	338	6.645	572	..
Malí	1	..
Malta	317	4	313	25	2.260
Marruecos ¹	699	128	571	133	..
Mauricio	15	..
México	9.957	201	9.756	309	66.865
Moldova	268	262	6	267	1.033
Mónaco	16	9	7	85	45.068
Mongolia ¹	174	91	83	91	778
Montenegro	1	..
Myanmar	1	..
Namibia	1	..
Nigeria	1	..

Nombre	Patentes concedidas (por oficina)			Patentes concedidas (por origen)	Patentes en vigor (por oficina)
	Total	Residentes	No residentes	Total	Total
	Noruega	1.774	429	1.345	1.550
Nueva Zelandia	3.592		491	3.101	933
Oficina Europea de Patentes	54.699		0	54.699	..
Omán	1	..
Organización Eurasiática de Patentes	1.704	..	1.704
Países Bajos	2.319	1.795	524	10.552	16.532
Pakistán ¹	299			2	..
Panamá	50	..
Paraguay	1	..
Perú ²	327	15	312	19	2.167
Polonia	3.534	1.575	1.959	1.709	17.251
Portugal	187	145	42	246	38.895
Reino Unido	5.930	2.058	3.872	12.254	..
República Árabe Siria	1	..
República Checa	1.203	227	976	395	10.586
República de Corea	123.705	91.645	32.060	106.611	566.965
República Dominicana	1	..
República Popular Democrática de Corea	4.301	4.235	66	4.245	..
Rumania	684	532	152	554	9.263
Saint Kitts y Nevis	3	..
Samoa	11	0	11	0	21
San Marino	13	..
San Vicente y las Granadinas	2	..
Senegal	1	..
Serbia	278	73	205	82	1.274
Serbia y Montenegro (antiguamente Yugoslavia)	4	..
Seychelles	15	..
Singapur	7.478	469	7.009	1.244	..
Sri Lanka	91	54	37	58	..
Sudáfrica	361	..
Suecia	1.287	1.050	237	7.244	..
Suiza	737	428	309	10.142	6.880
Swazilandia	2	..
Tailandia	232	116	116	159	..
Tayikistán ¹	437	187	250	187	249
Trinidad y Tobago ¹	81	2	79	5	..
Túnez	3	..
Turkmenistán	1	..
Turquía	628	296	332	391	9.015
Ucrania ¹	3.705	2.505	1.200	2.889	32.438
Uruguay	13	..
Uzbekistán	312	128	184	133	1.568
Vanuatu	5	..
Venezuela	29	..
Zimbabwe	2	..

Nota: Los datos correspondientes a las patentes concedidas por país de origen son parciales e incompletos para los países respecto de los que se carece de datos correspondientes a las patentes concedidas por oficina de patentes. Por ejemplo, en el caso de Argentina se indican 86 patentes concedidas por país de origen, sin embargo, se trata de una cifra parcial e incompleta puesto que no incluye el número de patentes concedidas a residentes en la Oficina de Patentes de Argentina, debido a que faltan datos a ese respecto.

1: Datos correspondientes a 2006.

2: Datos sobre patentes en vigor correspondientes a 2006.

Mediante “..” se indica que no se dispone de datos al respecto o no se aplica esa categoría.

CUADRO ST.3. SOLICITUDES DE REGISTRO DE MARCA (POR ORIGEN Y OFICINA, 2007)

Nombre	Solicitudes de registro de marca (por oficina)				Solicitudes de registro de marca (por país de origen)			Registros internacionales efectuados en virtud del Sistema de Madrid, 2008	
	Total	Presentadas directamente por residentes	Presentadas directamente por no residentes	Sistema de Madrid	Total	Presentadas directamente por residentes	Sistema de Madrid	Por origen	Por Parte Contratante designada
Afganistán	19	19
Albania ¹	3.885	186	809	2.890	193	193	..	1	3.588
Alemania	83.352	72.788	3.377	7.187	176.447	109.143	67.304	6120	6.955
Andorra	1.071	259	812	..	314	314
Angola	7	7
Antigua y Barbuda	1.031	1.031	17	17	..	0	1.027
Antillas Neerlandesas	1.770	..	643	1.127	701	238	463	14	1.148
Arabia Saudita	441	441
Argelia ¹	6.128	2.235	1.415	2.478	2.508	2.241	267	2	2.487
Argentina	73.717	55.252	18.465	..	58.634	58.634
Armenia	4.701	883	594	3.224	1.076	909	167	12	3.289
Australia	61.040	40.001	11.176	9.863	53.142	48.933	4.209	1142	10.529
Austria	14.596	7.844	820	5.932	21.939	11.270	10.669	1072	5.208
Azerbaiyán ¹	4.114	751	1.025	2.338	822	770	52	20	3.801
Bahamas	531	531
Bahrein	6.312	340	3.627	2.345	380	380	..	0	2.682
Bangladesh ¹	6.940	10	10
Barbados	644	644
Belarús	11.225	3.666	1.409	6.150	4.727	4.201	526	68	6.724
Bélgica	3.297	3.297
Belice	766	38	728	..	159	159
Benelux	30.624	22.944	1.698	5.982	42.738	22.948	19.790	2582	5.463
Benin	1	1
Bhután	986	17	132	837	18	18	..	0	945
Bolivia (Estado Plurinacional de)	6.081	1.873	4.208	..	1.997	1.997
Bosnia y Herzegovina	5.358	335	1.040	3.983	590	356	234	20	4.041
Botswana	595	595	11	11	..	0	920
Brasil	105.320	3.092	3.092
Brunei Darussalam	23	23
Bulgaria	12.539	6.868	674	4.997	10.492	7.251	3.241	233	3.777
Cabo Verde	5	5
Camboya ¹	2.314	467	1.847	..	470	470
Camerún	1	1
Canadá	47.758	21.101	26.657	..	33.333	33.333
Chile	44.320	30.847	13.473	..	33.512	33.512
China	681.358	604.952	59.714	16.692	636.831	616.818	20.013	1574	17.829
Chipre	3.093	533	595	1.965	1.758	1.709	49	7	1.847
Colombia	23.994	14.118	9.876	..	16.577	16.577
Comoras	2	2
Congo	2	2
Costa Rica	11.754	5.872	5.882	..	6.207	6.207
Côte d'Ivoire	5	5
Croacia	9.504	1.486	946	7.072	3.528	1.909	1.619	135	7.482
Cuba	2.794	454	602	1.738	638	635	3	5	1.871
Desconocido	95.629
Dinamarca	8.586	4.444	662	3.480	10.980	7.311	3.669	598	3.130
Djibouti	2	2
Dominica	204	128	76	..	147	147
E R Y de Macedonia	4.696	4.696	114	25	89	19	4.882
Ecuador	12.605	6.078	6.527	..	6.513	6.513
Egipto	3.146	3.146	199	61	138	33	3.338
El Salvador	380	380
Emiratos Árabes Unidos	1.611	1.611
Eslovaquia	7.853	2.889	1.031	3.933	4.970	3.211	1.759	139	3.439
Eslovenia	5.558	1.493	428	3.637	4.165	1.773	2.392	298	3.199
España	64.136	55.909	1.924	6.303	77.666	70.165	7.501	940	5.830
Estados Unidos de América	304.129	256.429	33.065	14.635	411.990	387.520	24.470	3864	15.715
Estonia	5.194	1.537	443	3.214	2.389	1.788	601	99	2.848
Etiopía	19	19
Federación de Rusia	57.346	31.502	10.372	15.472	43.869	33.469	10.400	1063	16.768

Nombre	Solicitudes de registro de marca (por oficina)				Solicitudes de registro de marca (por país de origen)			Registros internacionales efectuados en virtud del Sistema de Madrid, 2008	
	Total	Presentadas directamente por residentes	Presentadas directamente por no residentes	Sistema de Madrid	Total	Presentadas directamente por residentes	Sistema de Madrid	Por origen	Por Parte Contratante designada
Ghana	2	2	..	0	61
Granada	3	3
Grecia	11.113	6.416	889	3.808	8.454	7.511	943	89	3.390
Guatemala	11.003	5.955	5.048	..	6.691	6.691
Guinea-Bissau	1	1
Guyana	10	10
Haití	3	3
Honduras	7.403	2.369	5.034	..	2.389	2.389
Hong Kong (RAS), China	23.529	7.902	15.627	..	12.079	12.079
Hungría	8.785	3.615	631	4.539	10.648	4.196	6.452	183	4.052
India ¹	103.419	2.295	2.295
Indonesia ¹	52.649	36.644	16.005	..	36.943	36.943
Irán (República Islámica del)	3.360	3.360	387	108	279	19	3.463
Iraq	10	10
Irlanda	5.918	1.905	1.116	2.897	5.298	4.659	639	37	2.489
Islandia	4.676	735	730	3.211	2.364	1.150	1.214	141	3.386
Islas Marshall	47	47
Israel	10.578	3.293	7.285	..	5.309	5.309
Italia	61.715	50.604	4.490	6.621	97.016	65.530	31.486	2602	6.171
Jamahiriya Árabe Libia	26	26
Jamaica	1.708	594	1.114	..	651	651
Japón	143.236	118.130	12.796	12.310	154.735	148.082	6.653	1275	12.748
Jordania	107	107
Kazaistán	4.010	4.010	380	59	321	49	4.331
Kenya ¹	4.205	1.451	1.187	1.567	1.788	1.474	314	4	1.728
Kirguistán	3.686	191	424	3.071	242	203	39	0	..
Kuwait	216	216
Lesotho	931	931	4	4	..	0	909
Letonia	5.416	1.398	479	3.539	2.453	1.501	952	134	3.176
Libano	167	167
Liberia	724	724	1	1	..	0	780
Liechtenstein	3.724	3.724	3.282	963	2.319	179	4.050
Lituania	6.440	2.218	431	3.791	2.880	2.348	532	86	3.515
Luxemburgo	2.553	2.553
Macao (RAS), China	7.200	671	6.529	..	750	750
Madagascar ¹	877	445	432	..	447	447	..	1	349
Malasia	25.894	12.289	13.605	..	14.019	14.019
Malawi ¹	804	222	582	..	222	222
Maldivas	1	1
Mali	48	48
Malta	1.210	422	788	..	568	566	2
Marruecos ¹	11.242	5.637	1.365	4.240	6.354	5.681	673	87	4.362
Mauricio	273	273
Mauritania	2	2
México	83.216	54.610	28.606	..	59.627	59.627
Moldova	6.259	1.262	717	4.280	1.704	1.356	348	35	4.346
Mónaco	4.413	376	292	3.745	1.685	783	902	61	3.728
Mongolia ¹	2.171	339	277	1.555	349	342	7	4	1.934
Montenegro	3.851	3.851	26	26	..	0	5.210
Mozambique ¹	2.698	553	943	1.202	562	557	5	2	1.239
Myanmar	17	17
Namibia	1.116	1.116	36	36	..	0	1.138
Nepal	5	5
Nicaragua	5.975	1.195	4.780	..	1.283	1.283
Níger	3	3
Nigeria	52	52
Noruega	15.976	3.326	3.286	9.364	6.448	4.395	2.053	354	9.787
Nueva Zelandia	19.610	9.665	9.945	..	12.287	12.287
Oficina para la Armonización del Mercado Interior	89.070	55.202	21.114	12.754	79.388	55.205	24.183	3692	14.502
Omán	118	118	7	7	..	0	1.847
Países Bajos	12.040	12.040
Pakistán	13.985	9.033	4.952	..	9.110	9.110
Panamá	9.609	3.530	6.079	..	5.338	5.338
Papua Nueva Guinea	612	76	536	..	87	87

Nombre	Solicitudes de registro de marca (por oficina)				Solicitudes de registro de marca (por país de origen)			Registros internacionales efectuados en virtud del Sistema de Madrid, 2008	
	Total	Presentadas directamente		Sistema de Madrid	Total	Presentadas directamente por residentes	Sistema de Madrid	Por origen	Por Parte Contratante designada
		Presentadas directamente por residentes	por no residentes						
Paraguay	76	76
Perú	21.645	12.778	8.867	..	13.645	13.645
Polonia	20.614	13.951	1.100	5.563	20.354	16.177	4.177	361	4.815
Portugal	20.382	15.288	959	4.135	19.165	17.305	1.860	338	3.767
Qatar	52	52
Reino Unido	40.484	28.976	4.999	6.509	70.338	60.967	9.371	1227	6.204
República Árabe Siria	2.610	2.610	105	66	39	8	2.752
República Checa	14.714	9.156	1.006	4.552	16.870	10.397	6.473	539	4.015
República de Corea	141.289	112.157	20.131	9.001	121.834	120.194	1.640	204	9.539
República Democrática del Congo	17	17
República Democrática Popular Lao ¹	2	2
República Dominicana	5.208	191	191
República Popular Democrática de Corea	1.868	1.868	54	54	..	0	2.005
República Unida de Tanzania	12	12
Rumania	17.531	10.988	883	5.660	12.590	11.426	1.164	76	4.429
Rwanda	2	2
Saint Kitts y Nevis	29	29
Samoa	159	29	130	..	196	196
San Marino ¹	1.707	63	111	1.533	214	80	134	17	1.866
San Vicente y las Granadinas	12	12
Santa Lucía	22	22
Senegal	10	10
Serbia	10.096	2.102	2.030	5.964	4.721	2.154	2.567	277	6.315
Seychelles	187	187
Singapur	23.564	5.383	11.170	7.011	10.067	8.942	1.125	155	7.607
Somalia	1	1
Sri Lanka	6.217	3.382	2.835	..	3.534	3.534
Sudáfrica	30.053	17.043	13.010	..	18.186	18.186
Sudán	1.014	1.014	2	2	..	0	1.075
Suecia	15.030	10.510	800	3.720	18.868	15.538	3.330	479	3.323
Suiza	30.939	11.723	4.670	14.546	64.087	31.023	33.064	2815	14.907
Suriname	570	119	451	..	125	125
Swazilandia	992	992	11	11	..	0	1.003
Tailandia	33.555	20.140	13.415	..	21.383	21.383
Tayikistán	3.088	170	612	2.306	171	171	..	0	2.282
Togo	1	1
Trinidad y Tobago	36	36
Túnez	54	54
Turkmenistán ¹	2.963	146	380	2.437	146	146	..	0	2.818
Turquía	72.444	59.028	4.020	9.396	70.114	60.147	9.967	832	9.844
Ucrania	33.512	19.888	3.858	9.766	24.136	21.048	3.088	206	10.635
Uganda	1	1
Uruguay	12.795	3.804	8.991	..	4.217	4.217
Uzbekistán	5.330	1.382	680	3.268	1.431	1.387	44	2	3.020
Vanuatu	12	12
Venezuela	563	563
Viet Nam ¹	26.140	3.082	558	196	362	45	4.966
Yemen	4.375	1.934	2.441	..	1.940	1.940
Zambia	1.127	1.127	11	11	..	0	1.158
Zimbabwe	10	10

Nota: Los datos sobre solicitudes de registro de marca por origen están infravalorados, ya que algunas oficinas no presentan estadísticas detalladas indicando el origen de todas las solicitudes recibidas. Además, esos datos son parciales e incompletos para los países de origen respecto de los cuales se carece de datos sobre solicitudes de registro de marca por oficina.

1: Se utilizaron los datos de 2006 para las solicitudes de registro de marca por oficina y por origen.

Mediante “..” se indica que no se dispone de datos al respecto o no se aplica esa categoría.

CUADRO ST.4. REGISTROS DE MARCAS Y MARCAS EN VIGOR (POR OFICINA Y ORIGEN, 2007)

Nombre	Registros de marcas (por oficina)				Registros de marcas (por país de origen)			Marcas en vigor (por oficina)
	Total	Solicitud presentada directamente por residentes	Solicitud presentada directamente por no residentes	Sistema de Madrid	Total	Solicitud presentada directamente	Sistema de Madrid	Total
Afganistán	8	8
Albania	3.270	3.270	17	7	10	..
Alemania	60.638	51.749	2.785	6.104	137.183	78.075	59.108	994.472
Andorra	1.061	259	802	..	291	291	..	19.397
Antigua y Barbuda	1.031	1.031	50	50
Antillas Neerlandesas	1.766	..	639	1.127	581	170	411	59.736
Arabia Saudita	239	239
Argelia 1	4.195	970	836	2.389	1.203	971	232	98.570
Argentina	1.782	1.782
Armenia 3	4.160	672	492	2.996	849	715	134	40.279
Australia	43.786	25.868	9.063	8.855	33.118	30.189	2.929	377.320
Austria 2, 3	12.082	5.613	17.881	8.274	9.607	112.403
Azerbaiyán	3.145	3.145	101	4	97	..
Bahamas	348	348
Bahrein	2.341	2.341	18	18
Bangladesh	181	32	149	..	35	35
Barbados	295	295
Belarus	8.138	1.404	706	6.028	2.058	1.565	493	78.538
Bélgica	2.272	2.272
Belice	46	46
Benelux	25.669	18.548	1.607	5.514	35.770	18.559	17.211	564.264
Benin	1	1
Bhután	837	837
Bolivia (Estado Plurinacional de)	52	52
Bosnia y Herzegovina	4.647	120	550	3.977	345	125	220	7.741
Botswana	595	595
Brasil 2, 3	128.540	24.515	24.515	..	386.480
Brunei Darussalam	9	9
Bulgaria	10.017	4.241	1.101	4.675	7.404	4.473	2.931	128.273
Camboya 1	2.440	499	1.941	..	501	501	..	12.031
Camerún	2	2
Canadá	25.098	11.583	13.515	..	18.308	18.308	..	621.422
Chile	25.767	16.992	8.775	..	18.706	18.706
China 3	248.197	215.161	19.159	13.877	242.176	224.620	17.556	275.641
Chipre	4.206	318	2.411	1.477	1.112	1.074	38	31.161
Colombia	18.139	10.635	7.504	..	12.487	12.487	..	187.942
Congo	2	2
Costa Rica	216	216
Croacia	8.725	955	785	6.985	2.676	1.218	1.458	22.865
Cuba	2.661	374	673	1.614	493	491	2	..
Desconocido	27.337	27.337
Dinamarca	8.188	4.055	755	3.378	9.095	6.159	2.936	164.655
Dominica	33	33
E R Y de Macedonia	4.675	4.675	109	24	85	..
Ecuador	12.181	4.928	7.253	..	5.170	5.170
Egipto	3.029	3.029	150	35	115	..
El Salvador	269	269
Emiratos Árabes Unidos	716	716
Eritrea	3	3
Eslovaquia	7.725	2.829	1.076	3.820	4.647	3.054	1.593	46.095
Eslovenia	5.174	1.139	437	3.598	3.536	1.278	2.258	23.637
España	52.399	45.251	1.589	5.559	62.478	55.940	6.538	906.655
Estados Unidos de América	172.427	138.867	31.467	2.093	243.913	223.412	20.501	1.334.880
Estonia	4.169	876	302	2.991	1.527	997	530	59.389
Etiopía	10	10
Federación de Rusia	33.304	14.993	6.194	12.117	25.987	16.442	9.545	325.352

Nombre	Registros de marcas (por oficina)				Registros de marcas (por país de origen)			Marcas en vigor
	Total	Solicitud presentada directamente por residentes	Solicitud presentada directamente por no residentes	Sistema de Madrid	Total	Solicitud presentada directamente	Sistema de Madrid	Total
Fiji	10	10
Filipinas	208	208
Finlandia	5.663	2.352	474	2.837	5.162	3.896	1.266	119.248
Francia	6.381	6.381	49.789	15.651	34.138	1.101.000
Georgia	4.638	301	638	3.699	407	319	88	36.834
Ghana	3	3
Granada	2	2
Grecia	3.688	3.688	1.625	826	799	..
Guatemala	4.184	..	4.184	..	339	339	..	24.956
Guyana	8	8
Haití	7	7
Honduras	5.266	1.119	4.147	..	1.132	1.132
Hong Kong (RAS), China	19.394	6.324	13.070	..	9.124	9.124	..	220.736
Hungría	8.391	3.127	884	4.380	9.690	3.515	6.175	199.620
India ¹	109.361	1.278	1.278
Indonesia ¹	24.677	266	266
Irán (República Islámica del)	3.221	3.221	286	44	242	..
Iraq	3	3
Irlanda	4.623	1.114	970	2.539	3.535	2.941	594	102.326
Islandia	4.413	630	739	3.044	1.851	769	1.082	47.396
Islas Marshall	15	15
Islas Salomón	28	28
Israel	7.629	2.112	5.517	..	3.253	3.253	..	94.206
Italia	6.620	6.620	38.120	11.512	26.608	..
Jamaica	61	61
Japón	95.034	79.828	10.183	5.023	106.846	101.374	5.472	1.783.226
Jordania	73	73
Kazajstán	3.613	3.613	270	15	255	..
Kenya ¹	4.902	1.447	1.889	1.566	1.742	1.454	288	20.072
Kirguistán	3.287	36	246	3.005	85	49	36	..
Kuwait	107	107
Lesotho	931	931
Letonia	4.824	965	407	3.452	1.887	1.026	861	..
Líbano	94	94
Liberia	724	724	6	6
Liechtenstein	3.724	3.724	2.747	715	2.032	..
Lituania	6.430	2.145	556	3.729	2.720	2.226	494	70.463
Luxemburgo	1.546	1.546
Macao (RAS), China	5.056	392	4.664	..	436	436	..	32.121
Malasia	25.490	8.108	17.382	..	9.403	9.403
Malawi ¹	370	96	274	..	96	96	..	370
Mali	3	3
Malta	1.056	333	723	..	444	443	1	57.110
Marruecos	4.192	4.192	386	18	368	..
Mauricio	196	196
Mauritania	5	5
México	54.449	33.816	20.633	..	36.759	36.759	..	572.309
Moldova	5.330	792	467	4.071	1.141	847	294	13.513
Mónaco	4.435	408	282	3.745	1.427	628	799	9.933
Mongolia ¹	2.159	284	323	1.552	293	287	6	30.450
Montenegro	3.849	3.849	8	8
Mozambique	1.155	1.155	7	3	4	..
Namibia	1.116	1.116	1	1
Nauru	3	3
Nicaragua	57	57
Nigeria	22	22
Noruega	8.085	8.085	2.365	689	1.676	..
Nueva Zelandia	5.262	2.544	2.718	..	4.360	4.360	..	196.854
Oficina para la Armonización del Mercado Interior ³	69.126	39.910	17.170	12.046	59.857	39.911	19.946	381.605
Omán	118	118	14	14

Nombre	Registros de marcas (por oficina)				Registros de marcas (por país de origen)			Marcas en vigor (por oficina)
	Total	Solicitud presentada directamente por residentes	Solicitud presentada directamente por no residentes	Sistema de Madrid	Total	Solicitud presentada directamente	Sistema de Madrid	Total
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual	1	1
Países Bajos	8.067	8.067
Pakistán	4.585	44	44
Panamá	1.104	1.104
Papua Nueva Guinea	1	1
Paraguay	31	31
Perú	15.571	8.902	6.669	..	9.413	9.413	..	174.649
Polonia	20.699	14.033	1.687	4.979	19.015	15.300	3.715	216.505
Portugal	21.074	15.741	1.437	3.896	18.338	16.739	1.599	272.301
Qatar	41	41
Reino Unido ³	31.966	21.813	4.217	5.936	49.622	41.864	7.758	419.527
República Árabe Siria	2.565	2.565	55	29	26	..
República Centrafricana	1	1
República Checa	12.446	7.316	895	4.235	14.278	8.317	5.961	108.775
República de Corea	63.170	48.266	12.095	2.809	54.189	52.916	1.273	627.204
República Democrática del Congo	1	1
República Dominicana	117	117
República Popular Democrática de Corea	1.568	1.568	45	45
Rumania	12.628	5.849	2.004	4.775	7.079	5.990	1.089	62.958
Rwanda	1	1
Saint Kitts y Nevis	20	20
Samoa	143	21	122	..	67	67
San Marino	1.566	1.566	70	29	41	..
Santa Lucía	7	7
Senegal	2	2
Serbia	7.141	947	567	5.627	3.310	1.001	2.309	156.487
Seychelles	118	118
Singapur	23.432	5.437	12.093	5.902	8.498	7.617	881	..
Sri Lanka	711	212	499	..	291	291
Sudáfrica	769	769
Sudán	1.012	1.012	1	1
Suecia ¹	11.753	7.110	954	3.689	13.026	9.971	3.055	..
Suiza	25.866	8.638	3.752	13.476	50.895	21.859	29.036	204.178
Suriname	3	3
Swazilandia	992	992	6	6
Tailandia	24.640	14.769	9.871	..	15.396	15.396	..	24.640
Tayikistán ¹	2.364	148	347	1.869	148	148	..	31.286
Timor-Leste	1	1
Trinidad y Tobago	17	17
Túnez	25	25
Turquía	53.298	41.096	3.621	8.581	51.009	42.079	8.930	290.306
Ucrania	24.747	12.130	3.245	9.372	15.398	12.645	2.753	78.848
Uganda	629	..	629
Uruguay ¹	5.102	2.333	2.769	..	2.536	2.536	..	137.976
Uzbekistán	4.045	446	639	2.960	487	447	40	34.717
Vanuatu	6	6
Venezuela	509	509
Viet Nam	4.011	4.011	310	150	160	..
Yemen	2.476	978	1.498	..	990	990
Zambia	1.127	1.127

Nota: Los datos sobre solicitudes de registro de marca por origen están infravalorados, ya que algunas oficinas no presentan estadísticas detalladas indicando el origen de todas las solicitudes que dieron lugar a un registro. Además, esos datos son parciales e incompletos para los países de origen respecto de los cuales se carece de datos sobre solicitudes de registro de marca por oficina.

1: Se utilizaron las estadísticas de 2006 para todos los datos sobre registro de marcas.

2: Se utilizaron las estadísticas de 2006 para los registros de marca por origen.

3: Se utilizaron los datos de 2006 para las marcas en vigor por oficina.

Mediante “..” se indica que no se dispone de datos al respecto o no se aplica esa categoría.

CUADRO ST.5. SOLICITUDES DE REGISTRO DE DISEÑOS INDUSTRIALES (POR ORIGEN Y OFICINA, 2007)

Nombre	Solicitudes de registro de diseños industriales (por oficina)				Solicitudes de registro de diseños industriales (por origen)			Registros internacionales efectuados en virtud del Sistema de La Haya, 2008	
	Total	Presentadas directamente			Total	Presentadas directamente	Sistema de La Haya	Por Origen	Por Parte Contratante designada
		Presentadas directamente por residentes	por no residentes	Sistema de La Haya					
Afganistán	1	1
Albania	175	175	4	4	..	0	265
Alemania	54.794	38.834	15.467	493	65.282	62.305	2.977	129	238
Andorra	3	3
Antigua y Barbuda	4	4
Antillas Neerlandesas	379	379	18	18	..	0	359
Arabia Saudita	36	36
Argentina	26	26
Armenia	92	7	11	74	12	12	..	0	248
Australia	5.796	2.568	3.228	..	3.864	3.864
Austria 2	1.309	1.113	196	..	13.673	13.649	24
Bahamas	26	26
Barbados	55	55
Belarús	247	98	149	..	133	133
Bélgica	1.563	1.563
Benelux	1.501	990	33	478	1.614	990	624	12	214
Bosnia y Herzegovina	72	27	45	..	30	30	..	0	..
Brasil 1	5.929	3.981	1.948
Brunei Darussalam	1	1
Bulgaria	637	356	15	266	1.370	1.333	37	2	57
Camboya	2	2
Canadá	5.069	569	4.500	..	1.873	1.873
Chile	11	11
China	267.432	253.439	13.993	..	255.416	255.416
Chipre	34	33	1	..	71	71
Colombia	446	166	280	..	235	235
Costa Rica	21	21
Croacia	840	191	111	538	274	219	55	6	517
Cuba	23	14	9	..	30	30
Desconocido	3.146	3.146
Dinamarca	298	205	93	..	2.177	2.177	..	0	..
Ecuador	185	72	113	..	73	73
Egipto	439	439	6	6	..	0	416
Emiratos Árabes Unidos	129	129
Eslovaquia	121	77	44	..	219	219
Eslovenia	314	67	5	242	230	190	40	6	108
España	1.946	1.497	28	421	6.958	6.768	190	8	170
Estados Unidos de América	27.752	15.481	12.271	..	33.241	33.240	1
Estonia	192	62	59	71	87	87	..	1	41
Federación de Rusia	4.823	2.742	2.081	..	2.948	2.948
Fiji	1	1
Filipinas	17	17
Finlandia	225	214	11	..	1.818	1.818
Francia	6.384	5.696	195	493	16.585	15.350	1.235	209	256
Georgia	292	13	3	276	13	13	..	1	303
Grecia	559	216	6	337	466	334	132	0	134
Guatemala	105	20	85	..	25	25
Haití	1	1
Honduras	6	6
Hong Kong (RAS), China	5.568	2.935	2.633	..	4.612	4.612
Hungría	486	199	10	277	445	414	31	3	108
India	5.521	3.584	1.937	..	3.740	3.740
Indonesia	478	478	38	23	15	0	440
Irán (República Islámica del)	2	2
Iraq	2	2
Irlanda	97	80	17	..	715	715
Islandia	78	15	42	21	32	32	..	2	62

Nombre	Solicitudes de registro de diseños industriales (por oficina)				Solicitudes de registro de diseños industriales (por origen)			Registros internacionales efectuados en virtud del Sistema de La Haya, 2008	
	Total	Presentadas directamente por residentes	Presentadas directamente por no residentes	Sistema de La Haya	Total	Presentadas directamente	Sistema de La Haya	Por Origen	Por Parte Contratante designada
Israel ¹	1.624	432	1.192	..	479	479
Italia	476	476	15.762	15.506	256	4	217
Japón	36.544	32.202	4.342	..	45.709	45.709
Kazajstán	4	4
Kirguistán	232	7	5	220	7	7	..	0	239
Letonia	201	54	5	142	104	104	..	0	34
Líbano	5	5
Liberia	6	6
Liechtenstein	432	432	377	321	56	11	388
Lituania	27	21	6	..	30	30	..	1	4
Luxemburgo	570	570
Macao (RAS), China	74	4	70	..	97	97
Malasia	1.920	774	1.146	..	969	969
Malta	36	34	2	..	107	107
Marruecos	379	379	23	6	17	2	401
Mauricio	10	10
México	2.882	943	1.939	..	994	994
Moldova	367	64	21	282	145	145	..	5	281
Mónaco	472	..	2	470	9	9	..	1	409
Mongolia	203	203	1	1	..	0	239
Noruega	791	265	526	..	825	825
Nueva Zelanda	1.545	484	1.061	..	950	950
Oficina para la Armonización del Mercado Interior	77.237	60.170	17.067	..	0	0	..	523	904
Países Bajos	3.653	3.653
Pakistán	535	14	14
Panamá	1	1
Perú	219	59	160	..	66	66
Polonia	1.669	1.598	71	..	3.604	3.604
Portugal	305	284	21	..	971	971
Reino Unido	4.683	4.214	469	..	11.610	11.610
República Árabe Siria	0	32
República Centroafricana	1	1
República Checa	354	306	48	..	1.202	1.202
República de Corea	54.362	50.868	3.494	..	54.536	54.536
República Popular Democrática de Corea	275	275	16	16	..	0	181
Rumania	811	486	198	127	563	552	11	4	66
Samoa	6	..	6	..	7	7
San Marino	14	14
Senegal	33	33	1	1	..	1	41
Serbia	986	164	398	424	187	167	20	1	318
Seychelles	10	10
Singapur	1.787	512	970	305	870	870	..	0	454
Sri Lanka	352	328	24	..	333	333
Sudáfrica	177	177
Suecia	639	577	62	..	2.913	2.913
Suiza	2.189	719	468	1.002	13.320	6.375	6.945	554	1.179
Suriname	27	27	1	1	..	0	44
Swazilandia	4	4
Tailandia	3.521	2.533	988	..	2.649	2.649
Trinidad y Tobago	2	2
Túnez	446	446	13	13	..	0	417
Turquía	6.868	5.995	550	323	6.552	6.483	69	30	666
Ucrania	2.656	1.746	401	509	1.917	1.902	15	5	544
Uganda	2	2
Uzbekistán	65	45	20	..	45	45
Venezuela	3	3
Viet Nam	2	2

Nota: Los datos sobre solicitudes de registro de diseños industriales por origen están infravalorados, ya que algunas oficinas no presentan estadísticas detalladas indicando el origen de todas las solicitudes recibidas. Además, esos datos son parciales e incompletos para los países de origen respecto de los cuales se carece de datos sobre solicitudes de registro de diseños industriales por oficina.

1: Se utilizaron los datos de 2006 para las solicitudes de registro de diseños industriales por oficina y por origen.

2: Se utilizaron los datos de 2006 para las solicitudes de registro de diseños industriales por oficina y los datos de 2007 para las solicitudes de registro de diseños industriales por origen.

Mediante “..” se indica que no se dispone de datos al respecto o no se aplica esa categoría.

CUADRO ST.6. REGISTRO DE DISEÑOS INDUSTRIALES Y DISEÑOS INDUSTRIALES EN VIGOR (POR OFICINA Y ORIGEN, 2007)

Nombre	Registros de diseños industriales (por oficina)				Registros de diseños industriales (por país de origen)			Diseños industriales en vigor (por Oficina)
	Total	Solicitud presentada directamente por residentes	Solicitud presentada directamente por no residentes	Sistema de La Haya	Total	Solicitud presentada directamente	Sistema de La Haya	Total
Albania	175	175	36	36
Alemania	56.701	41.478	14.730	493	48.147	45.170	2.977	304.388
Andorra	1	1
Angola	1	1
Antillas Neerlandesas	379	379	1	1
Arabia Saudita	99	99
Argelia ¹	208	170	38	..	170	170	..	5.846
Argentina	25	25
Armenia ³	99	6	19	74	6	6	..	92
Australia	5.207	2.330	2.877	..	3.188	3.188	..	42.295
Austria ^{2,3}	1.272	881	391	..	9.929	9.905	24	30.631
Azerbaiyán	7	7
Bahamas	18	18
Bangladesh	2	2
Barbados	21	21
Belarús	193	73	120	..	106	106	..	823
Bélgica	358	358
Benelux	1.367	834	55	478	1.458	834	624	12.467
Bosnia y Herzegovina	20	7	13	..	9	9	..	223
Brasil ¹	4.319	2.963	1.356	..	3.084	3.084	..	40.547
Brunei Darussalam	1	1
Bulgaria	531	243	22	266	997	960	37	..
Canadá	5.587	606	4.981	..	1.387	1.387	..	24.500
Chile ¹	309	48	261	..	48	48
China	133.798	121.296	12.502	..	122.288	122.288	..	278.884
Chipre	34	33	1	..	38	38	..	180
Colombia	197	62	135	..	113	113	..	2.046
Costa Rica	9	9
Croacia	752	150	65	537	210	155	55	1.362
Cuba	10	6	4	..	6	6	..	153
Desconocido	3.098	3.098
Dinamarca	272	175	97	..	520	520	..	5.338
Ecuador	185	72	113	..	72	72	..	127
Egipto	439	439	2	2
El Salvador	12	12
Emiratos Árabes Unidos	1	1
Eslovaquia	100	70	30	..	101	101	..	1.363
Eslovenia ³	328	76	10	242	131	91	40	818
España	1.841	1.389	31	421	2.248	2.058	190	67.142
Estados Unidos de América	24.063	13.494	10.569	..	25.022	25.021	1	215.112
Estonia	207	110	47	50	116	116	..	966
Federación de Rusia	4.020	2.298	1.722	..	2.440	2.440	..	15.729
Filipinas	4	4
Finlandia	241	227	14	..	938	938	..	4.212
Francia	493	493	3.679	2.444	1.235	406.225
Georgia	287	3	8	276	3	3	..	301
Grecia	996	615	44	337	779	647	132	5.667
Guatemala	2	..	2	53
Hong Kong (RAS), China	5.804	3.061	2.743	..	3.801	3.801	..	202.891
Hungría	551	250	24	277	298	267	31	2.218
India ¹	4.250	2.877	1.373	..	2.974	2.974	..	43.045

Nombre	Registros de diseños industriales (por oficina)				Registros de diseños industriales (por país de origen)			Diseños industriales en vigor (por Oficina)
	Total	Solicitud presentada directamente por residentes	Solicitud presentada directamente por no residentes	Sistema de La Haya	Total	Solicitud presentada directamente	Sistema de La Haya	Total
Indonesia	478	478	41	26	15	..
Irlanda ³	67	53	14	..	129	129	..	3.059
Islandia	83	18	44	21	21	21	..	332
Israel ²	1.246	758	488	..	163	163	..	5.518
Italia	476	476	4.896	4.640	256	..
Japón	28.289	25.228	3.061	..	35.723	35.723	..	257.565
Kazajstán	4	4
Kenya ¹	41	31	10	..	31	31	..	103
Kirguistán	231	5	6	220	5	5	..	62
Kuwait	2	2
Letonia	187	39	6	142	47	47	..	466
Líbano	2	2
Liechtenstein	432	432	251	195	56	..
Lituania	23	18	5	..	20	20	..	513
Luxemburgo	111	111
Macao (RAS), China	74	3	71	..	5	5	..	255
Madagascar ¹	366	329	37	..	329	329	..	1.218
Malasia	1.673	597	1.076	..	739	739
Malta	36	34	2	..	41	41	..	189
Marruecos ¹	1.216	711	84	421	740	711	29	11.013
Mauricio	1	1
México	2.695	692	2.003	..	741	741	..	15.902
Moldova	386	86	18	282	90	90	..	613
Mónaco ¹	466	23	22	421	24	24
Mongolia ¹	359	124	15	220	124	124	..	13.838
Myanmar	1	1
Nigeria	2	2
Noruega	710	190	190
Nueva Zelandia	1.411	392	1.019	..	662	662	..	8.880
Oficina para la Armonización del Mercado Interior ¹	69.584	55.843	13.741	..	55.843	55.843	..	215.022
Países Bajos	1.119	1.119
Pakistán	438	5	5
Panamá	19	19
Perú	173	22	151	..	28	28	..	1.333
Polonia	1.478	1.431	47	..	1.652	1.652	..	10.382
Portugal	236	218	18	..	254	254	..	4.043
Reino Unido ³	4.296	3.445	851	..	5.199	5.199	..	56.080
República Árabe Siria	1	1
República Checa	279	258	21	..	490	490	..	4.887
República de Corea	40.745	37.631	3.114	..	40.508	40.508	..	190.675
República Dominicana	1	1
República Popular Democrática de Corea	275	275	10	10
Rumania	937	753	57	127	770	759	11	17.417
Samoa	6	..	6	..	4	4	..	9
San Marino	2	2
Serbia ³	911	87	400	424	107	87	20	6.052
Seychelles	2	2
Singapur ³	1.871	518	1.048	305	806	806	..	11.603
Sri Lanka ¹	467	422	45	..	422	422
Sudáfrica	73	73
Suecia	552	509	43	..	1.336	1.336
Suiza	2.163	698	464	1.001	10.140	3.218	6.922	8.558
Tailandia	876	544	332	..	612	612	..	4.268
Tayikistán ¹	3	2	1	..	2	2	..	29

Nombre	Registros de diseños industriales (por oficina)				Registros de diseños industriales (por país de origen)			Diseños industriales en vigor (por Oficina)
	Total	Solicitud presentada directamente		Sistema de La Haya	Total	Solicitud presentada directamente		Total
		por residentes	por no residentes			presentada directamente	Sistema de La Haya	
Túnez	446	446	2	2
Turquía	6.690	5.814	553	323	6.020	5.951	69	39.466
Ucrania ³	2.722	1.803	410	509	1.920	1.905	15	7.860
Uganda	2	2
Uzbekistán	76	48	28	..	48	48	..	256
Venezuela	7	7
Viet Nam	5	5

Nota: Los datos correspondientes a los registros de diseños industriales por origen están infravalorados, ya que algunas oficinas no presentan estadísticas detalladas indicando el origen de todas las solicitudes que dieron lugar a un registro o, en el caso de los países miembros de la Unión Europea, los datos sobre los registros por origen de cada uno de ellos están incluidos en los datos de la Oficina de Armonización del Mercado Interior. Además, los datos son parciales e incompletos para los países de origen respecto de los que se carece de los datos correspondientes a las solicitudes de registro de diseños industriales por oficina.

1: Se utilizaron las estadísticas de 2006 para todos los datos sobre registros de diseños industriales.

2: Se utilizaron las estadísticas de 2006 para los datos sobre registros de diseños industriales por oficina y las estadísticas de 2007 para los datos sobre registros de diseños industriales por origen.

3: Se utilizaron los datos de 2006 para los diseños industriales en vigor por oficina.

Mediante “..” se indica que no se dispone de datos al respecto o no se aplica esa categoría.

CUADRO ST.7. INTENSIDAD DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PATENTES Y DE REGISTRO DE MARCAS (POR ORIGEN, 2007)

Nombre	Presentación de solicitudes de patente (por residentes, por PIB)	Presentación de solicitudes de patente (por residentes, por I+D)	Presentación de solicitudes de registro de marca (por residentes, por PIB)
Albania ¹	9,2
Alemania	17,5	0,74	32,3
Arabia Saudita	0,2
Argelia ¹	0,3	..	9,3
Argentina	111,8
Armenia ²	13,5	7,12	54,6
Australia	4,0	0,19	58,1
Austria ²	7,9	0,33	33,2
Azerbaiyán ¹	14,8
Bahrein ³	16,7
Bangladesh ²	0,1
Belarús ²	12,9	2,10	36,9
Bélgica	1,3	0,07	..
Belice ²	0,5	..	19,7
Bhután	5,7
Bolivia (Estado Plurinacional de)	49,5
Bosnia y Herzegovina ²	2,2	..	12,5
Brasil ^{1,2}	2,3	0,29	46,8
Bulgaria	2,6	0,57	88,3
Canadá	4,2	0,22	17,6
Chile ²	1,4	..	141,5
China	22,8	1,82	90,3
Chipre	0,2	0,02	37,7
Colombia	0,3	..	39,5
Costa Rica	128,5
Croacia	5,3	0,64	22,7
Dinamarca	8,7	0,36	29,3
Dominica ¹	298,4
Ecuador	64,8
Egipto	1,4
Eslovaquia	2,3	0,52	28,8
Eslovenia	6,2	..	30,7
España	2,6	0,22	49,4
Estados Unidos de América	18,6	0,72	19,7
Estonia	1,7	0,16	63,5
Federación de Rusia	14,0	1,41	16,0
Filipinas ^{1,2}	0,9	..	31,8
Finlandia	10,3	0,31	24,0
Francia	7,6	0,37	39,2
Georgia ²	4,3	8,49	28,6
Grecia	2,6	0,46	22,9
Guatemala	0,2	..	103,6
Hoñduras	93,0
Hong Kong (RAS), China	0,6	..	28,5
Hungría	3,8	0,39	21,5
India ²	2,0

Nombre	Presentación de solicitudes de patente (por residentes, por PIB)	Presentación de solicitudes de patente (por residentes, por I+D)	Presentación de solicitudes de registro de marca (por residentes, por PIB)
Indonesia ^{1,2}	0,4	..	49,3
Irlanda	4,7	0,38	14,8
Islandia ²	5,4	0,15	65,4
Israel	9,1	0,22	18,5
Italia	5,4	0,49	34,0
Jamaica ²	1,3	..	38,7
Japón	82,4	2,48	29,2
Kazajstán ²	9,8	3,83	..
Kenya ^{1,2}	0,7	..	28,4
Kirguistán	19,3
Letonia ²	3,4	0,67	39,1
Lituania	1,1	0,15	40,7
Luxemburgo	0,4	0,03	..
Macao (RAS), China	0,0	..	25,8
Madagascar ²	0,3	0,16	..
Malasia	2,0	..	36,3
Malta	1,1	0,09	52,5
Marruecos ^{1,2}	1,5	..	48,2
México ²	0,5	0,10	39,0
Moldova	36,3	..	137,7
Mongolia ^{1,2}	14,2	5,94	46,9
Mozambique ¹	36,6
Nicaragua	87,9
Noruega	5,3	0,37	14,3
Nueva Zelanda ²	17,7	1,81	90,3
Países Bajos	3,4	0,21	..
Pakistán	23,6
Panamá	98,2
Papua Nueva Guinea	6,1
Perú	0,1	..	62,0
Polonia	4,0	0,78	25,5
Portugal	1,1	0,14	73,6
Reino Unido	8,4	0,50	18,6
República Árabe Siria ²	1,6
República Checa	3,0	0,21	40,7
República de Corea	113,9	3,70	99,3
Rumania	3,6	0,83	48,6
Samoa	37,9
Serbia	5,3	..	28,1
Singapur	3,2	0,15	25,0
Sri Lanka	1,9	..	42,1
Sudáfrica	38,7
Suecia	8,1	0,22	39,6
Suiza	6,0	..	41,3
Suriname	35,2
Tailandia	1,8	..	41,1
Tayikistán ²	2,5	2,82	15,2
Turkmenistán ³	6,5
Turquía	2,1	0,39	67,5
Ucrania ²	12,3	1,28	65,4

Nombre	Presentación de solicitudes de patente (por residentes, por PIB)	Presentación de solicitudes de patente (por residentes, por I+D)	Presentación de solicitudes de registro de marca (por residentes, por PIB)
Uruguay	108,1
Uzbekistán	5,3	..	22,5
Yemen	0,2	..	39,2

Nota:

1: Datos sobre solicitudes de registro de marca por residentes, por PIB, correspondientes a 2006.

2: Datos sobre presentación de solicitudes de patente por residentes, por PIB, y presentación de solicitudes de patente por residentes, por I+D, correspondientes a 2006.

3: Datos sobre solicitudes de registro de marca por residentes, por PIB, correspondientes a 2005.

Mediante ".." se indica que no se dispone de datos al respecto. Los datos sobre I+D están desfasados de un año para determinar el número de solicitudes de patente presentadas por residentes en relación con el gasto en I+D.

